ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 5

COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVO/AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS/GENERALES

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociacón / Contrato No.	2751 **del** 18 de marzo 2020		
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**Hogar Francisco y Clara**		
Dirección de la Unidad Operativa	**km 2 vía Fusagasugá - Pasca**		
Telefono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarfranciscoyclara@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque		
Cargo	Coordinadora		
Celular	3123286974		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Paola Jimena Bustos G		
Celular	3208139444		
Correo Electrónico	pbustos@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	21/09/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	250	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	243
Hora de inicio:	09:00 a.m.	**Hora final:**	10:00:00 a.m.
Observaciones:			
El dia 21 de septiembre de 2020, el equipo de apoyo a la supervision de los CPS Centros de Proteccion Social, realiza visita virtual por la plataforma Zoom. La señal no es buena y no se logra establecer. Por lo tanto, se le solicita a los profesionales del CPS enviar via correo electronico la documentacion necesaria y es allegada el dia 24 de septiembre 2020. En cuento a novedades con los adultos mayor se presentan las siguientes: el señor Mahecha Diaz Luis Antonio es hospitalizado desde el dia 09-09-2020 al 12-09-2020, el señor Gomez Rojas Laureano es hospitaliado desde el dia 10-09-2020 al 19-09-2020, el señor Roa Diaz Rafael es hospitalizado desde el dia 12-09-2020 y fallece el 23-09-2020. No. certificado defunción 72230368-2, el señor Ortiz Lancheros Edgar es hospitalizado desde el dia 12-09-2020 y fallece el 17-09-2020. No.certificado defunción 72230353-7, el señor Noreña Mendoza Juan presenta Salida medio familiar desde el dia 11-09-2020 al 19-09-2020. En cuanto a novedades del talento humano se presentaron las siguientes: ingresos de las Auxiliares de enfermeria: Angy Viviana Paola Valbuena Lopez Ingreso el dia 01/09/2020, Ana Patricia Piñeros Ingreso el dia 01/09/2020, Sandra Liliana Muñoz Ingreso 02/09/2020 y Ruth Teque Vega Ingreso 02/09/2020. El CPS cuenta con una cobertura de 250 y asistencia de 243. El CPS esta implementando un sistema de registro de ingreso y salida del personal, el cual esta en parametrización			

FECHA DE LA VISITA: 2020-09-21 CONVENIO No: 2751 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
11	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente			X			La profesional Paola J Bustos G verifico que el asociado cuenta con el servicio de vigilancia las 24 horas al día, los 7 días de la semana, de conformidad con lo establecido por el anexo técnico. Además, se verificó la copia del contrato con la empresa de Seguridad ICONS E&E LTDA Con Nit: 900.514.362-2 con un servicio de tres personas para vigilancia y seguridad en turnos rotativos.
12	Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico (Cuando Aplique)			X			La profesional Paola J Bustos G verifico que el Centro de Protección cuenta con los servicios públicos de uso permanente, con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, gas natural o propano, sistema de eliminación de aguas residuales, sistema de recolección de aguas lluvia, sistema de recolección residuos sólidos y sistema de comunicación. El asociado allega soporte de cancelacion oportuna de los servicios publicos.
17	Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.			X			Se verifica que el CPS Hogar Francisco y Clara cuenta con los elementos Dotación mobiliario general.

FECHA DE LA VISITA: 21/09/2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020

COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico			X			Se evidenció que el CPS responde por los documentos físicos o magnéticos elaborados en la ejecución del contrato. Así mismo, brindan custodia de las historias sociales en físico en la oficina de archivo documental de la unidad operativa. Se evidencia que el Centro de Protección Social cuenta con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, Visión, objetivos, políticas, valores y estructura, la cual se encuentra publicada en área administrativa.
5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que requieran			X			El asociado garantiza el servicio de transporte permanente para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requiera de conformidad con el anexo técnico. Para lo cual el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con un vehículo de su propiedad con las siguientes caracteristicas: microbús MERCEDES BENZ placa EHR 372, SOAT vigente con vencimiento 03-12-2020- con póliza No 1523003564001, póliza SURA 900000333475 con fecha de vigencia del 02-01-2020 al 02-01-2021, licencia de tránsito n.10019784736 de la secretaría de movilidad de Fusagasugá.
6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna			X			El asociado garantiza el servicio funerario con la empresa Edad Edom (compañía de servicios exequiales S.A.S) con NIT.900.791.929-4 cumpliendo con las especificaciones que aparecen en el anexo técnico.
7	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio			X			De acuerdo con la lista de verificación del talento humano, el asociado garantiza el talento humano mínimo requerido de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y estructura de costos.
8	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			El asociado garantiza el pago de los salarios y prestaciones sociales, cumpliendo con las especificaciones del anexo tecnico y la estructura de costos. (El pago correspondiente a salarios se realizara finalizando el mes de septiembre del 2020)

FECHA DE LA VISITA: 21/09/2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS (INDIQUE LO CORRESPONDIENTE)						
2	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.			X			Se evidencio que el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico
3	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente			X			El asociado garantiza el pago de los salarions y prestaciones sociales, cumpliendocon las eespecificaciones del anexo tecnico y la estructura de costos.
6	Responder por los documentos fisicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.			X			Se evidenció que el CPS responde por los documentos físicos o magnéticos elaborados en la ejecución del contrato. Así mismo, brindan custodia de las historias sociales en físico en la oficina de archivo documental de la unidad operativa. Se evidencia que el Centro de Protección Social cuenta con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, Visión, objetivos, políticas, valores y estructura, la cual se encuentra publicada en área administrativa.
7	Mantener vigente la garatía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el covenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.			X			Se evidenció que el asociado para el mes de marzo de 2020 constituyó la póliza de cumplimiento 33-44-101198540; de fecha de expedición 17 de marzo de 2020 vigencia 18 de marzo de 2020 hasta 02 de febrero de 2024, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual 33-40-101058538 de fecha de expedición 16 de marzo de 2020 vigencia 18 de marzo de 2020 hasta 02 de febrero de 2021. Expedida por Seguros del Estado S.A. cubriendo así el convenio 2751-2020.

FECHA DE LA VISITA: 21 septiembre 2020 CONVENIO No: 2751 DEL 18 de marzo de 2020

COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Se evidencia que el asociado "Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara" CPS Francisco y Clara, cuenta con todos los elementos dando cumplimiento al anexo tecnico. De igual forma proporciona la informacion de forma oprotuna, facilitando la labor al supervisor del convenio de asociacion 2751-2020.	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita:	

Firma de quien recibe la visita	Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (29 Sep. 2020 10:09 CDT)
Nombres y Apellidos	Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque
Cargo	Coordinadora
Fecha de la visita	21/09/2020
Hora inicio de la visita	09:00 a.m.
Hora finalización de la visita	10:00:00 a.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Paola Bustos G Paola Bustos G (28 Sep. 2020 17:27 CDT)
Nombres y Apellidos	Paola Jimena Bustos G
Cargo	Contratista Apoyo para la supervisión

INCAPACIDADES
INSTITUTO HERMANA FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA 2020

N°	C.C.	NOMBRES	APELLIDOS	OFICIO	TIPO DE EVENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	N° DIAS
1	1069736957	JUAN DAVID	VILLALBA TIQUE	AUX DE ENFERMERIA	ENFERMEDAD GENERAL	01/09/2020	03/09/2020	3
2	1020785598	JUAN CAMILO	BOHORQUEZ RODRIGUEZ	AUX DE ENFERMERIA	ENFERMEDAD GENERAL	15/09/2020	21/09/2020	7
3	1072494267	JHONATAN JAIR	MOSQUERA DIAZ	AUX DE ENFERMERIA	ENFERMEDAD GENERAL	15/09/2020	16/09/2020	2
4	51696464	MARIBELL	SALAMANCA LA VERDE	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ENFERMEDAD GENERAL	16/09/2020	19/09/2020	4
5	1069763361	KAREN PAOLA	RODRIGUEZ MURCIA	TECNICO EN ARCHIVO	ENFERMEDAD GENERAL	16/09/2020	20/09/2020	5
6	51696464	MARIBELL	SALAMANCA LA VERDE	TERAPEUTA OCUPACIONAL	ENFERMEDAD GENERAL	17/09/2020	20/09/2020	4

RV: Informe sobre cambio de personal.

Mario Alberto Contreras Villalobos <mcontreras@sdis.gov.co>

Mar 15/09/2020 10:58 AM

Para: hogarfranciscoyclara@hotmail.com <hogarfranciscoyclara@hotmail.com>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Sonia Giselle Tovar Jimenez <stovar@sdis.gov.co>
CC: Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>; paolajimenabustos@gmail.com <paolajimenabustos@gmail.com>

4 archivos adjuntos (4 MB)

ANA PATRICIA PIÑEROS.PDF; ANYI PAOLA VALBUENA LOPEZ.PDF; RUTH TEQUE VEGA.PDF; SANDRA LILIANA MUÑOZ SAMBONI.PDF;

Cordial saludo la información contenida en las hojas de vida de las señoras: Anyi Paola Valbuena López, Ana Patricia Piñeros, Sandra Liliana Muñoz Samboni y Ruth Teque Vega; como auxiliar de enfermería está de acuerdo con el anexo técnico - modalidad moderada.

Cordialmente:

Mario Alberto Contreras Villalobos
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social
Telefono (571) 3279797 Ext. (66003)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

De: instituto hermanas franciscanas de santa clara <hogarfranciscoyclara@hotmail.com>
Enviado: lunes, 31 de agosto de 2020 3:56 p. m.
Para: Sonia Giselle Tovar Jimenez <stovar@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Mario Alberto Contreras Villalobos <mcontreras@sdis.gov.co>
Asunto: Informe sobre cambio de personal.

Buenas tardes:

Dando cumplimiento al anexo técnico, componente gestión administrativa, numeral 8, informo sobre el cambio de talento humano:

Retiro de los siguientes auxiliares de enfermería:

Damariz Murillo Castillo, Agosto 05 del 2020.
María Alejandra Guevara Gaitán, Agosto 25 del 2020.
Diana Janeth Castellanos Páez, Agosto 25 del 2020.
Wilman Javier Barrera Benítez, Agosto 30 del 2020.

Remplazan:
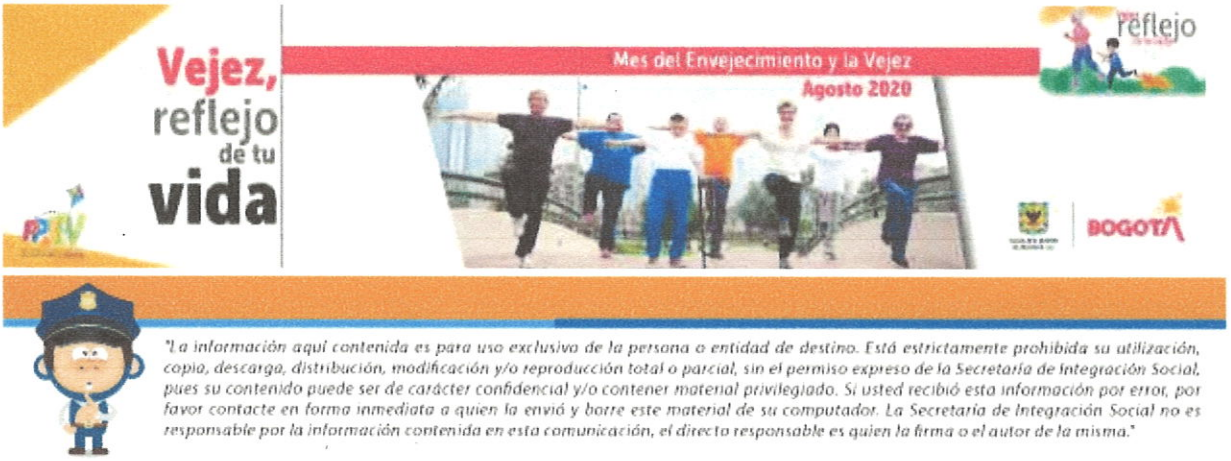
Anyi Paola Valbuena López.
Ana Patricia Piñeros.
Sandra Liliana Muñoz Samboni.
Ruth Teque Vega.

Adjunto las hojas de vida con los respectivos soportes.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Hna María Flor Elba Zuluaga Duque.
Coordinadora Hogar Francisco y Clara.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

22 ✓

Redeban

SEP 10 2020 15:47:51 RBMDES 8.51
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
CENTRO II FUSAGASUGA
CRA 6 7-33
C.UNICO: 3007018522 TER: MZZZZ858
RECIBO: 028688 RRN: 029011
APRO: 047456
RECAUDO
CONVENIO: 39102
DESCONT S A E S P
REF: 0000000000000000890982597
VALOR $ 114.400
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 01800912345. Conserve esta tirilla como soporte.
*** CLIENTE ***

PBX: +57 (1) 244 4000 Cl. 17B No. 39 - 75 Bogotá
PBX: +57 (7) 643 9999 Cr 38a No. 48a - 71 Bucaramanga

RESOLUCION DIAN No. 18763003837496 DEL 31 DE 01 DE 2020 AUTORIZA DEL FES 1337400 AL FES 1700000 FECHA VIGENCIA DESDE 31/01/2020 HASTA 31/01/2022

E-mail: facturacion@descont.net

ISCANAS/ HOGAR FRANCISCO Y	**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°** FES 1367384
eléfono: 1-8722546	**Fecha de Expedición:** 31/08/2020 5:40 PM
orma de Pago: Consignación Bancaria	**Fecha de Vencimiento:** 30/10/2020
edio de Pago: CRÉDITO 60 DIAS	**Ciudad:** FUSAGASUGA

	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% IVA
	os BIOSANITARIOS. Entregó 8 kilos	8.00	Kg	4,731.25	37,850.00	
	ales de BIOSANITARIOS. Entregó	14.00	Kg	2,700.00	37,800.00	
	s CORTOPUNZANTES. Entregó 1	1.00	Kg			
	PINTURA. Entregó 2 kilos	2.00	Kg	2,500.00	5,000.00	
	PILAS. Entregó 3 kilos	3.00	Kg	2,500.00	7,500.00	
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	TONNER DE IMPRESORA. Entregó 1.5 kilos	1.50	Kg	2,500.00	3,750.00	
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	ENVASES DE FARMACOS. Entregó 9 kilos	9.00	Kg	2,500.00	22,500.00	

LA SUMA DE:

CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

Total ítems: 7

SUBTOTAL	114,400.00
IVA	0.00
TOTAL FACTURA	114,400.00

Observaciones:

Servicio del 2020-08-13 al 2020-08-27

Dirección de Radicación:

KM 2 VIA FUSA-PASCA (SIN DEFINIR) -> FUSAGASUGA

Firma y Sello Recibido - Nit/C.C

DOCUMENTOS ANEXOS: CERTIFICADO DE TRATAMIENTO

Autorretenedores del Impto. de Renta Resol. N° 003936 de Mayo 22 de 2014Autorretenedores CREE 1 de Sept. de 2013Responsables de Iva - Régimen Común - No somos Grandes Contribuyentes

Mcpio ICA FUSAGASUGA | **Actividad Económica CIIU 3812**

INFORMACION PARA PAGOS

TRANSFERENCIAS: BANCOLOMBIA Cta. Cte. N° 020-142686-49

RECAUDOS: BANCOLOMBIA Convenio 39102

NOTIFICAR PAGOS A: cartera@descont.net

NOTA: Según la Ley 1231 de Julio de 2008 en su Art. 2, no se reciben Facturas devueltas ni reclamos del Título, después de los 10 días La presente FACTURA DE VENTA se asimila para todos sus efectos legales a un título valor. Según Art. 779 del Código de Comercio.

332922362366c4339e65e11035d41b502de0a008d56053bc0e29c275396e0f936f3211c71e5ad5875d3a4e046fafe244

efecty pse

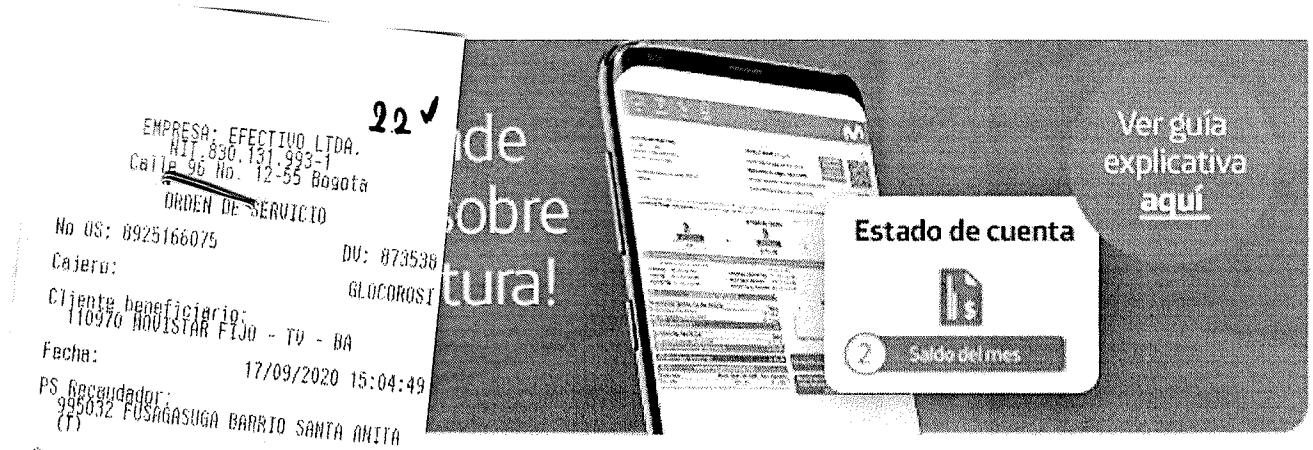
18763003837496

CODIGO DE CONVENIO 110949

Fecha de 8/31/20 12:00 AM

Fecha de 31/08/2020 5:40:42 PM

Proveedor Tecnológico dispapeles S.A.S. NIT 860.028.580-2 Software fact-e



Paga también a través del Portal transaccional de tu banco

Número para pagos: 25574551001

djunto encontrarás una copia de la primera página en formato PDF*.

oder visualizar archivos PDF debes tener Adobe Reader, si no lo tienes instálalo aquí.

UNA MARCA DE Telefónica

Gracias por ayudarnos a preservar el medio ambiente!

© 2020 Movistar. Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Fundación Telefónica.
Todos los derechos reservados.

Pago Septiembre - 03/2020 Autorización 52526822

TOTAL A PAGAR: $7.837.323

22 J

ENERTOTAL S.A. ESP
ENERGIA TOTAL
NIT. 900.039.901-5
SC-CER283446
Edificio Santa Mónica Central Calle 22 Norte No. 6 AN - 24 Piso 8 PBX: (57)(2) 661 82 90
FAX (57)(2) 660 29 35 - Línea Gratuita Nacional 018000 520066 y desde cualquier celular #363
Contact Center (057)(2) 608 47 47 - E-mail: servicioalcliente@enertotalesp.com
Santiago de Cali - Colombia

R.E: 241431-1

FACTURA DE VENTA: No: 2832088

Referencia No. 0008312384-67

Contrato:	**78911**
PAGUE ANTES DE:	**07-09-2020**
SUSPENSIÓN DESDE:	**14-09-2020**
Valor Período:	**$7.837.323,00**
Fecha/Hora de generación:	**2020-SEP-01 05:10**

Impresión: 200901 175629

Facturas Atrasadas: 0

Periodo Facturado: Jul 31 - Aug 30, 2020 Días Facturados: 31 Fecha Emisión Factura: 01-09-2020

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre: INS. DE HERMA. FRANCISCANAS DE SANTA CLARA –FUSAGASUGA
Nit: 890982597 Teléfono: 3105523447
Dirección cobro: VEREDA SAUCES FINCA MIRO LINDO
Dpto y Municipio de cobro: CUNDINAMARCA - FUSAGASUGÁ
Dirección servicio: VEREDA SAUCES FINCA MIRO LINDO
Dpto y Municipio servicio : CUNDINAMARCA - FUSAGASUGÁ

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

Descripción: ESPECIAL ASISTENCIAL
Equipo de Medición: Elster A1800_02827703
O.R. N. de Tensión: CODENSA-Nivel 1-Propiedad OR-Aerea (1-1)-Manomia Horaria
Dir O.R - Teléfono: Carrera13A # 93-66 // (1) 6016060 / 6015501

CONSUMOS HISTÓRICOS DE ENERGÍA

ENERGÍA	ago	jul	jun	may	abr	mar	Promedio
Activa (kwh)	13.900,96	14.589,76	14.280,32	13.752,97	13.577,99	14.739,77	14.140,29
Reactiva (KVarh)	3.891,80	3.980,69	3.846,48	3.335,10	3.407,54	3.870,29	3.721,98
Reactiva Penalizada	,86	2,01	0,00	,05	0,00	,10	,50

FACTOR DE POTENCIA: .963 - M1

CONSUMOS Y TARIFAS FACTURADAS EN EL MES

Franja	Horas	Tarifa	Energía	Total
1	1-4; 24	$549,38	2.080,96	$1.143.243,12
2	5-9; 13-18; 23	$562,36	7.004,79	$3.939.204,60
3	10-12	$566,16	2.556,64	$1.447.474,24
4	19-21	$571,93	1.772,76	$1.013.893,01
5	22	$568,13	485,81	$276.001,81
ENERGÍA ACTIVA		**$562,54**	**13.900,96**	**$7.819.816,78**
ENERGÍA REACTIVA PENALIZADA		**$173,68 x1**	**,86**	**$148,75**

Energia Activa Tarifa: G= 278,69 T= 38,40 R= ,74 PR= 48,16 C= 22,47 D= 173,68 CU= 562,14 %Cont= 0

INDICADORES DE CALIDAD DEL SUMINISTRO

NIU:5211688 -

DETALLE DE LIQUIDACIÓN DE ENERGÍA

Componente	Cargos del mes	Notas y Ajustes	Total
Ingresos De Terceros (Tranferencias)	$7.507.545,70	$0,00	**$7.507.545,70**
ENERTOTAL(A)	$312.419,82	$0,00	**$312.419,82**
-	$0,00	$0,00	**$0,00**
Subsidio/Contribución	$0,00	$0,00	**$0,00**
TOTAL ENERGÍA	$7.819.965,52	$0,00	**$7.819.965,52**

FACTURACIÓN OTROS COBROS

Consumo Sistemas de Comunicaci	$14.586,13
Ajuste al peso	-$,01
TOTAL OTROS COBROS	**$14.586,12**

FACTURACIÓN OTRAS ENTIDADES

TOTAL OTRAS ENTIDADES $0,00

VALORES FINANCIADOS EN EL MES

Conceptos	No. Total de Cuotas a Diferir	Valor Total	Conceptos	No. Total de Cuotas a Diferir	Valor Total
TOTAL VALORES FINANCIADOS EN EL MES					$0,00
Total Financiado a la Fecha		**$0,00**	Total Cuotas de Financiaciones		**$0,00**

RESUMEN DE FACTURA

Valor Facturado Energia	$7.819.965,52
Total Facturado Otros Cargos	$14.586,12
Valor Facturado IVA	$2.771,36
Total Facturado Otras entidades	$0,00
Alumbrado Público	$0,00
VALOR FACTURADO MES	**$7.837.323,00**
Total Valores Financiados en el Mes	$0,00
Total Cuotas de Financiaciones	$0,00
Saldo Anterior	$0,00
Aplicación de Saldo a Favor	$0,00
Refacturación Cuentas Anteriores	$0,00
Reclamos	$0,00
Rete-IVA	$0,00
Rete ICA	$0,00
VALOR A PAGAR	**$7.837.323**

Saldo a favor del contrato: $0,00 Acumulado Fondo Capitalización: $0,00
Tasa interés Mora: 2.04 Suspensión desde: 14-09-2020

A partir de esta fecha se cobrará interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley.
Todo cheque devuelto causa una sanción del 20%.

-CLIENTE- www.enertotalesp.com - Información para los Usuarios, artículo 53 de la Resolución CREG - 156 de 2011.

VIGILADA SUPERSERVICIOS

ENDA, Septiembre 04 de 2013. Información para el usuario: www.enertotalesp.com

ENERTOTAL S.A. ESP. Informa a sus clientes que los derechos económicos derivados del contrato de servicios públicos fueron cedidos de manera irrevocable al Patrimonio Autónomo PAFC-Enertotal Nit No. 830.053.994-4. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la cláusula Séptima del Contrato de Condiciones Uniformes. La prestación del servicio continuará en cabeza de ENERTOTAL S.A ESP.

Autorización numeración de facturación No 18763005466277 Fecha: 2020-04-16. Numeración autorizada: 2757782 al 2842674. Vigencia 6 meses. Somos Autorretenedores en Renta según Resolución Dian No. 0136 de fecha 08-01-2008. Somos autorretenedores del Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Cali según Resolución No. 4131.1.12.6-2343 de Septiembre 04 de 2013. Información para el usuario: www.enertotalesp.com

Utilice la lavadora con su capacidad completa. Amplíe información sobre el CODIGO DE MEDIDA en la pagina Web - El no pago de los consumos de energía cobrados a través de la presente factura, conllevará a la suspensión de servicio de energía, contra esta decisión procede los recursos de reposición ante ENERTOTAL S.A. E.S.P. y en subsidio de apelación; los cuales deberán ser presentados dentro de los 5 días siguientes a partir de la entrega de esta factura. // COMPARTE TU ENERGÍA – mayor información en nuestra página web

REPRESENTANTE LEGAL

ENERTOTAL S.A. ESP
ENERGIA TOTAL
NIT. 900.039.901-5

(415)7709998007888(8020)0008312384(3900)000000007837323(96)20200907

BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. DE CHEQUES	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTAL A PAGAR	

REALICE EL PAGO PRESENTANDO SU FACTURA EN EFECTIVO O CHEQUE

A NOMBRE DE PAFC-Enertotal Nit No. 830.053.994-4

Hasta la fecha de vencimiento Puntos de la Red VIA BALOTO, almacenes Metro y Jumbo (montos menores de $500 mil) y RedeBan; Bancos: Bogotá - Occidente - Bancolombia - AV-Villas - Colpatria. Internet: www.enertotalesp.com link Paga tu factura AQUÍ. Cajeros electrónicos ATH: Opción Pagos, Pagos de Servicios Públicos, Más Servicios, convenio 1302

Referencia No. **0008312384 - 67**
Factura de Venta: **2832088**
Contrato: **78911**
Nombre: **INS. DE HERMA. FRANCISCANAS DE SANTA CLARA --FUSAGASUGA**

Total a Pagar: **$7.837.323**
Pague antes de: **07-09-2020**

Responsable de Alumbrado Público:
Nombre Cliente:
Referencia: **0008312384-67** Contrato:
Número de Factura: Facturas atrasadas:
Valor Alumbrado Público:
Saldo anterior:
Total a pagar:
Pague antes de:
Acuerdo del Concejo Municipal:

Oficina de Atención al Ciudadano del Municipio:

BRINDAMOS SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES, EFICIENTES Y AL ALCANCE DE TODOS

NumRot 2.0 Version:Factura80 / FETcx20200413.ps

- BANCO -

Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.
NIT.891.101.577-4
www.alcanosesp.com

Esta factura presta méritos ejecutivos Art.130 Ley 142/94.
SOMOS AUTORETENEDORES SEGÚN RES. DIAN 0547 DE 25/01/2002 Y GRANDES CONTRIBUYENTES

CODIGO DE USUARIO Y/O REFERENCIA DE PAGO

782103

TOTAL A PAGAR

$8,413,620

FACTURA No: 112889019 Dias Facturados: 31
Pague Hasta: 2020-09-10 Periodo Facturado: 2020-07-25 / 2020-08-24
Fecha Suspensión: 2020-09-11
Fecha Expedición: 2020-08-24
Ultimo Pago: 2020-08-04

Valores en Reclamación No Resueltos

Valor $	Proceso
	22V

DATOS DEL SUSCRIPTOR

INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANT
VDA SAUCES FC MIRO
VEREDA LOS SAUCES
FUSAGASUGA

Estrato: 21
Uso: COM
Ciclo: 612
Atraso: 0

Ruta: 134245076500
Medidor: 000000S6333295
% Int Corriente: 2.041
% Int Mora: 2.041

DATOS DE MEDICION

Consumo Mes: 3,550.83
Causa cobro Consumo Prom:

Lectura anterior: 184540
Lectura actual: 187609
Factor: 1.157

Poder calorifico: 1142.83
Consumo Kw/H: 42006.32
Valor Kw/H: 11.83

TARIFAS DE CONSUMO POR RANGO

Rango	Consumo M3	Valor M3	Valor Parcial $
3001 - 5000	3550.83	2175.12	7723481.35

Componentes Tarifarios: CUvm,i,j=2503.67 Cufm,i,j=2520.88 Gmi,j=890.56 Tm,i,j=704.18 fPCm,i,j=1.143 Cvm,i,j=2520.88 Ccm,i,j=0.0 Cfm,i,j=2520.88 p=0.04 TRM=3739.49 Pm=179.25 Tvm=726.79 %S1=69.57 %S2=59.36 %C5y6=20.0 alfa 1=0.0 alfa 2=0.0 alfa 3=0.0 alfa 4=0.0 %Cnr=8.9 DAUR=734.14 DAUNR=438.47

INDICADORES DE CALIDAD DES: IPLI: IO: IRST:

CONSUMOS ANTERIORES

JUL	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	PROM
3191.01	3237.29	3540.83	3419.45	3626.7	3428.7	3407.0

DESCRIPCION DEL COBRO

Concepto	Valor $
Cargo Fijo	2520.88
Consumo	7723481.35
Contribucion	687614.20
Ajuste decena	3.57

Valores en Reclamación Resueltos

Concepto	Valor $

Pago Sept. 1 2020
Autorización 522817 Hora 3.25 p.m.

Saldo de Anticipos: $0.00 **TOTAL A PAGAR:** $8,413,620

ESTADO DEL CREDITO

Concepto	Saldo Anterior	DESCRIPCIÓN CUOTA Abono Capital $	Vlr. Interes	Vlr.Cuota	Nuevo Saldo	Cuotas

En cumplimiento de la Resol. 40236 de 2020 de MinMinas, se realiza entrega a los usuarios de estratos 1 y 2 el 10% de subsidio adicional sobre el consumo de subsistencia del (CuEq) de las tarifas que rigen a partir del 15 de agosto de 2020 y hasta la vigencia cita la Resolución
Apreciado usuario, en respuesta a las medidas del Gobierno Nacional por COVID19, le informamos que si usted no realizó el pago de su factura anterior, el valor por consumo básico de subsistencia le fue diferido a 36 cuotas sin interés si usted es estrato 1 o 2, y a 24 meses si es estrato 3 o 4. Para otros consumos aplica tasa de interés según Res. Creg 059 de 2020. Esta financiación se reflejará en su factura a partir del 01 de octubre. Para estratos 5 y 6 nos pondremos en contacto usted

FACTURA No: 112889019 Código: 782103
Per.Facturado: 2020-07-25/2020-08-24

TOTAL A PAGAR: $8,413,620
Pague hasta: 2020-09-10

(415)7709998004139(8020)0112889019(3900)0008413620(96)20200910

Acuerdo-Instrumento de verificacion-acta mes de septiembre 2020 Conv 2751-2020 Francisco y Clara.pdf

Informe de auditoría final 2020-09-29

Fecha de creación:	2020-09-28
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAvzgNjkt9cbVoWDLpkfxlXAGISs0DU81J

Historial de “Acuerdo-Instrumento de verificacion-acta mes de s eptiembre 2020 Conv 2751-2020 Francisco y Clara.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-09-28 - 22:26:18 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Paola Bustos G (pbustos@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-28 - 22:26:22 GMT

Paola Bustos G (pbustos@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-28 - 22:26:47 GMT- Dirección IP: 181.60.151.73.

Paola Bustos G (pbustos@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-28 - 22:27:01 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.60.151.73.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (infogestionfcoyclara@gmail.com) para su firma.
2020-09-28 - 22:27:03 GMT

Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (infogestionfcoyclara@gmail.com) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-29 - 14:58:12 GMT- Dirección IP: 74.125.210.58.

Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (infogestionfcoyclara@gmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-29 - 15:09:34 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.234.192.156.

Acuerdo completado.
2020-09-29 - 15:09:34 GMT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Meme Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTAL

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR					
Convenio de Asociación / Contrato No.	**2751**	**del**	**2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**CENTRO PROTECCIÓN SOCIAL HOGAR FRANCISCO Y CLARA**				
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**				
Nombre de la Unidad Operativa	**HOGAR FRANCISCO Y CLARA**				
Dirección de la Unidad Operativa	**Km 2 Vía Fusagasugá- Pasca**				
Teléfono de la Unidad Operativa	**8722546**				
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpshogarfranciscoyclarapa@gmail.com				
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA					
Nombre de la persona que atendió la visita	LAURA KATHERINE GIL BERNAL				
Cargo	Técnico Gestión Ambiental				
Celular	320 3832661				
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL					
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Kelly Lizbeth Manrique Jiménez				
Celular	3103020952				
Correo Electrónico	kmanrique@sdis.gov.co				
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA					
Fecha de la Visita:	21/09/2020 visita virtual y 25/09/2020 visita presencial				
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	250 personas mayores de modalidad moderada		**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	242 personas mayores en CPS 1 Hospitalizados 7Cupos Libres	242 personas mayores en CPS 8Cupos Libres
Hora de inicio:	9:30:am Vista 1	9:30:00 a. m.Vista 2	**Hora final:**	5:00pm Vista 1	11:30:00 a. m. Vista 2

#####

Observaciones:

Se inicia visita por video llamada con los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión y el talento humano del Centro de Protección Social "Hogar Francisco y Clara", modalidad moderada a la 9:30a.m. el día 21 de septiembre del 2020, a los profesionales del CPS quienes reciben la visita Alejandro Ríos, la jefe de enfermería María Fernanda Guasca y Laura Gil tecnóloga ambiental se les recuerda la dinámica de la visita debido a la contingencia que se está presentando por el COVID-19.
Durante la video llamada se evidencian las personas mayores en diferentes lugares de la unidad operativa realizando talleres (Muñecos navideños, rasgado de papel y pintura), otros en juegos de mesa la gran mayoría guarda el distanciamiento social.
Se verificaron protocolos de medidas de prevención debido a la Emergencia Sanitaria por el Covid-19, se evidenció que el talento humano se está utilizando overoles antifluido, tapabocas, caretas de seguridad y cofia como equipo de protección personal.
En el hogar se verificó el orden, aseo desinfección de habitaciones, baños, enfermería, farmacia y algunas zonas comunes, también se revisó lencería de camas al azar, kit de aseo personal y elementos de aseo institucional. Lamentablemente la señal es muy inestable y la comunicación no fue fluida, por tal motivo se prosiguió la comunicación por vía telefónica, envío de registros fotográficos y mediante la plataforma WhatsApp para la revisión documental y realizar el acta.

Se realiza segunda visita presencial el día 25 septiembre del 2020, quien atiende la visita es la referente ambiental Laura Gil, se verificó orden, aseo, desinfección y protocolos Covid -19 en algunas habitaciones del hogar, los cuarto de residuos, zona de lavandería, cuartos de aislamiento, cuarto de limpieza de heridas y algunas oficinas, no se generaron hallazgos que intervengan con el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

FECHA DE LA VISITA: 21/09/2020 **CONVENIO No:** 2751 **DEL** 2020

COMPONENTE: AMBIENTAL

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS TRANSVERSALES						
##	El asociado deberá divulgar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, donde se den a conocer los 5 programas que este comprende . -Programa Consumo Sostenible -Programa Implementación De Prácticas Sostenibles -Programa De Uso Eficiente De La Energía -Programa Del Uso Eficiente Del Agua -Programa Gestión Integral De Residuos Sólidos (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea requerido).			X			Se realizó la divulgación del PIGA el 25 de marzo de 2020
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con un correo electrónico bajo la plataforma de Gmail para llevar a cabo el seguimiento de la implementación de los lineamientos ambientales con el Área de Gestión Ambiental (Política Cero Papel) y hacer uso del mismo (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y debe contar con el mismo, hasta finalizar la ejecución.)			X			El Centro de protección Social cuenta con correo electrónico bajo la plataforma de Gmail para realizar el seguimiento de los lineamentos ambientales: cpehogarfranciscoycleraga@gmail.com
	Contar con la carpeta magnética y física del SGA actualizada por vigencia y dicha información está cargada en el drive del correo electrónico ambiental. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y deberá cumplirse hasta finalizar la ejecución.)			X			El Centro de protección Social cuenta con la carpeta física y magnética del SGA, actualizada con los documentos del mes de septiembre de 2020
	Conocer la ruta para la visualización, acceso y consulta de los lineamientos ambientales bajo el SIG, (Procedimientos, Riesgos ambientales, Indicadores Planes, Programas, Guías, Instructivos, Matrices, Normograma, Formatos, entre otros)? (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta finalizar la ejecución.)			X			Se tiene total conocimiento de la ruta de visualización, acceso y consulta de los lineamientos ambientales bajo el SIG.
	CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Instructivo para la identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales (Plazo: Durante la ejecución del convenio)(Carpeta magnética del Subsistema de Gestión Ambiental)ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Cuenta el Instructivo para la identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales
	Contar con la matriz de riesgos ambientales y divulgación cargada en la carpeta magnética (Cumple, si presenta la matriz y sabe su ubicación dentro de la carpeta magnética y Drive).(Plazo; 120 días calendario después de firmar el acta de inicio). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se socializó la matriz de riesgos ambientales en el mes de julio de 2020
	Comunicar, publicar y apropiar la Política SIG, así mismo Acta y listado de asistencia de la divulgación de la Política Integrada del SIG (Plazo: 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación) ítem 2.2.3.4.1 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentación y ubicación de soportes de implementación de prácticas sostenibles.			X			Se realizó la divulgación de la Política Integrada del SIG el 8 abril, 2020
	Contar con el soporte del formato de Declaración de compromiso al Área de Gestión Ambiental cada vez que se realice la delegación (Plazo: Una vez por cada año durante la ejecución del convenio) Ubicación: Original en la carpeta física del Subsistema de Gestión Ambiental en nivel central y en la carpeta magnética. Ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Cuenta con el soporte firmado el 15 de mayo de 2020
	Acta y listado de asistencia del procedimiento para el reporte de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientales y normograma. (Plazo: 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación) (Ubicación: Original en la carpeta física del Subsistema de Gestión Ambiental y en la carpeta magnética) ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se realizo el 8 de julio la socialización del procedimiento para el reporte de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientales y normograma.
	Soporte del diligenciamiento del diagnóstico de condiciones ambientales (Plazo: Una vez por cada año durante la ejecución del convenio). Ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Cuenta con el diligenciamiento de del diagnóstico de condiciones ambientales, se realizó el 15 mayo de 2020.
	Planilla Asistencia día sin carro (talento humano de la unidad operativa) (Plazo: Mensualmente una vez suscrita el acta de inicio) Ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.					X	No aplica, por directriz del área de gestión ambiental de la SDIS se cancelo, por la emergencia sanitaria.

	Publicidad exterior			X			Cuentan con el registro otorgado por la alcaldía de Fusagasugá el día 26 de marzo del 2019.
	Contar con la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, cargada en la carpeta magnética (Cumple, si presenta la matriz y sabe su ubicación dentro de la carpeta magnética y Drive).(15 días calendario después de firmar el acta de inicio). Ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se evidenció la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, cargada en la carpeta magnética y avalada por el área de gestión ambiental de la SDIS. (Se evidencio correo electrónico).
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Formato Registro, Investigación y Análisis de Incidente y/o Accidente Ambiental. (Plazo: Cada vez que durante la vigencia del convenio ocurra un accidente o incidente) (Ubicación: Original en la carpeta física del Subsistema de Gestión Ambiental en nivel central y en la carpeta magnética).Ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se espera el reporte de prevención de incidentes por la emergencia generada por el Covid-19 del mes septiembre de 2020.
	Contar con el normograma ambiental, el acta de divulgación y listado de asistencia (120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación). Ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se realizó la socialización del normograma ambiental del 8 de julio de 2020
				X			Se realizó la divulgación del plan de Movilidad Sostenible 8 de abril de 2020
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS (APROVECHABLES)						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Plan de Acción Interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos (PAIPAERS), Política Cero Residuos y Política Cero Papel (Plazo: Durante la ejecución del convenio), (Ubicación: Carpeta magnética del Subsistema de Gestión Ambiental) Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se verificó el plan (PAIPAERS) y se tiene cargada en la carpeta magnética.
	Actas y listados de asistencia a la divulgación del PAIPAERS y Políticas (Plazo:15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente a partir de la primera divulgación). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se realizó la divulgación y socialización el 25 de marzo de 2020. A si mismo se realizó programa de residuos sólidos el 1 de julio de 2020.
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con una balanza digital para realizar el pesaje diario del material reciclable y no reciclable generado en la unidad operativa. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera).(Ubicación: Cuarto de residuos) Ítem 2.2.3.4.1. Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS,			X			Cuentan con la balanza digital exclusiva para el pesaje de los residuos solidos generados.
	Formato Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, deberá ser enviada a la Subdirección para la Vejez para ser revisada y aprobada, adicionalmente debe ser actualizada cuando la infraestructura de la unidad operativa cambie o se modifique).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se actualizo y se envió el 19 de marzo de 2020, pero ahora con la emergencia sanitaria se hizo una segunda actualización.
	Tener firmado el Acuerdo de Corresponsabilidad o la Acción Afirmativa. (Únicamente unidades operativas ubicadas en Bogotá). (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.					X	No aplica, Por que la unidad operativa está ubicada fuera de Bogotá.
	Contar con el elemento organizador de papel por cada punto de impresión y/o fotocopiado y lo utiliza adecuadamente, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 13. Especificaciones de canecas y/o contenedores.			X			Si cuenta con el elemento organizador de papel por cada punto de impresión y/o fotocopiado y lo utiliza adecuadamente, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el PAIPAERS.
	Contar con las canecas con bolsas de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 13. Especificaciones de canecas y/o contenedores.			X			Si cuentan las clase bolsas, según lo requerido.
	Contar con el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución) Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 13. Especificaciones de canecas y/o contenedores.			X			Se encontraron las canecas debidamente rotuladas, se está cambiando el rotulado por los logos actuales que emitió la SDIS
	Contar con las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS y anexos técnicos. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 13. Especificaciones de canecas y/o contenedores.			X			Si cuenta con las canecas necesarias.
	Contar con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las especificaciones normativas establecidas en el Decreto 2981 de 2013 y el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			Si cumple con el cuarto de almacenamiento según la norma Decreto 2981 del 2013, se evidenció el cuarto en cumplimiento.
	Formato mensual "Certificado entrega de residuos sólidos generados" diligenciado (Plazo: Se debe diligenciar mensualmente por el reciclador de oficio) Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se espera por cronograma a final del mes.
	Diligenciar y actualizar el formato de "Registro, medición y control de residuos entregados". (Se debe diligenciar cada vez que los residuos aprovechables y no aprovechables son entregados al reciclador de oficio o se entrega a la empresa recolectora de residuos no aprovechables. Deberá ser socializado con el personal de servicios generales 5 días calendario una vez firmada el acta de inicio). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se evidenció y actualizado el formato de "Registro, medición y control de residuos entregados".
	Formulario de reporte trimestral de generación de residuos aprovechables. (Plazo: El reporte se realiza los primeros 5 días hábiles del mes de: enero, abril, julio y octubre en el enlace establecido por el Área de Gestión Ambiental) Ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.					X	No aplica. Se realizó el reporte trimestral de generación de residuos aprovechables el dos de julio de 2020.

	Contar con el Certificado de entrega de reporte trimestral de generación de Residuos Aprovechables. (Este se obtiene en le momento que se finalice el diligenciamiento del Formulario de reporte trimestral de generación de residuos aprovechables).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAER8.					X	No aplica, se realizó el 2 de julio de 2020
	ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA CERO RESIDUOS.						
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas la actividad de fotocopiado o impresión utilizando ambas caras de papel o papel reciclado. (Plazo: Durante la ejecución del contrato).			X			Se fomenta y evidencia el sistema de fotocopiado e impresión doble cara, se reutiliza el papel para otras impresiones. Y fue divulgada el 25 de marzo de 2020
	Fomentar en funcionarios y/o contratistas el uso de los medios de comunicación virtual (correos electrónicos) con el fin de evitar la impresión de documentos, (Plazo: 45 primero días calendario una vez suscrita el acta de inicio, periódicamente y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			Se utilizan medios de comunicación virtual Correos electrónico, WhatsApp y otras plataformas digitales para realizar capacitación en momentos de contingencia Sanitaria. Y fue divulgada el 25 de marzo de 2020
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS						
##	Contar con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), este debe encontrarse en la carpeta magnética y en drive (Plazo: Durante la ejecución del contrato).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.			X			Si cuentan con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), se evidencia en la carpeta del Drive.
	Actas y listados de asistencia a la divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (Plazo:45 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente a partir de la primera divulgación durante la ejecución del convenio).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.			X			Se realizó la divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos el 1 de abril de 2020.
	Tener las hojas de seguridad y/o fichas técnicas de los elementos y/o residuos peligrosos generados (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución).			X			Cuentan con las hojas de seguridad y ficha técnica los elementos y/o residuos peligrosos generados.
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Soporte de entrega de los RESPEL a la empresa autorizada por el ente de control. (Plazo: Cada vez que los residuos peligrosos sean entregados a la empresa autorizada por el ente de control para disposición final).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.					X	No aplica, en este mes no se generaron RESPEL
	Certificados de disposición final de entrega de RESPEL (Plazo :Cada vez que el gestor autorizado los emita).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.					X	No aplica, no se han entregado RESPEL
	Contar con un almacenamiento de residuos peligrosos adecuado.			X			Si cumple con el almacenamiento de residuos peligrosos.
	Formato Rotulo de Residuos Peligrosos. (Plazo: Se debe diligenciar cada vez que los residuos peligrosos de los consumo sean entregados para disposición final). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.					X	No aplica, no se han entregado residuos peligrosos.
	Registro como generador de residuos peligrosos y reportes realizados ante el ente de control. (Plazo: Cada vez que la SDIS lo solicite o aplique).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.			X			Si cuentan con el registro de generador ante el ente de control.
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con los soportes de divulgación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares (PGIRH) y sus instructivos. (Plazo: 60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental).(Ubicación: Original en la carpeta física del Subsistema de Gestión Ambiental y en la carpeta magnética). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se realizo la divulgación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares (PGIRH) el 1 de abril de 2020.
	Actas en la cual se logre identificar el cumplimiento al cronograma de capacitaciones anual establecido en el PGIRH.(Plazo: Debe ser enviado el Área de Gestión Ambiental los primeros (2) días hábiles de cada mes). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se realizó socialización de seguridad industrial y salud ocupacional , el 2 de septiembre de 2020
	Tener las actas y listados de asistencia de la reuniones GAGAS por cada mes Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se tiene por cronograma la reunión GAGAS el 23 de septiembre de 2020.
	Tener diligenciado el formato declaración de compromiso para PGIRH. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Si cuenta con el declaración de compromiso para PGIRH, esta actualizada el 26 de agosto de 2020.
	Tener el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 16 Especificaciones de canecas y/o contenedores para residuos hospitalarios y similares.			X			Tienen rotuladas las canecas conforme a lo establecido en el anexo técnico.
	Tener las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución)..Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 16. Especificaciones de canecas y/o contenedores, para residuos Hospitalarios o Similares,			X			Cuenta con las canecas en las cantidades necesarias y se anexaron mas en el área de aislamiento.
	Formato Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios y Similares (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, deberá ser enviada la Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios y Similares (FOR-BS-005) a la Subdirección para la Vejez para ser revisada y aprobada, adicionalmente debe ser actualizada cuando la infraestructura de la unidad operativa cambie o se modifique).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se actualizo la Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios (RRIRH).

2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Manifiestos de entrega de residuos hospitalarios y similares. (Plazo: Debe ser diligenciado cada vez que se retiren los residuos de la unidad operativa).Item 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se evidencia recolección de los residuos a la empresa Descont.S.A: -No. 3133170 del día 10 de septiembre de 2020
	Tener el formato RH1 diligenciado de conformidad a las instrucciones, de manera diaria en físico y magnético. (Plazo: El formato debe diligenciarse diariamente y cargado al drive los 5 primero días calendario de cada mes vencido, hasta terminar su ejecución).Item 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Si cuentan con el formato de RH1 actualizado
	Tener los formatos lista de chequeo de verificación interna para residuos hospitalarios y similares diligenciado. (Plazo: semestralmente, hasta terminar su ejecución). Item 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se diligenció formato lista de chequeo de verificación interna para residuos hospitalarios y similares diligenciado el 13 de agosto de 2020
	Formato Lista de Chequeo de Verificación al Transportador (Plazo: Debe ser diligenciada, de manera trimestral)Item 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se realizo el 10 de septiembre de 2020
	Tener el formato de verificación externa de residuos hospitalarios y similares diligenciado. (Plazo: Debe ser enviado al Área de Gestión Ambiental 2 meses después de firmada el acta de inicio.). Item 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se realizó el 21 de agosto de 2020, por medio virtual.
	Tener el soporte del diligenciamiento el formulario de reporte trimestral de Residuos Hospitalarios. (Plazo: 5 primero días calendario de abril, julio, octubre y enero, hasta terminar su ejecución.).Item 4.491 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. Especificaciones de canecas y/o contenedores, para residuos Hospitalarios o Similares					X	No aplica. Se diligencio el formulario de reporte trimestral de Residuos Hospitalarios el 2 de julio de 2020, se espera para octubre.
	Contar con un cuarto de almacenamiento específico para los Residuos Hospitalarios que cumpla con el Decreto 351 de 2014 y el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución.)			X			Si cuenta con el cuarto de almacenamiento adecuado específico para los Residuos Hospitalarios que cumple con el Decreto.
	Báscula tipo dinamómetro exclusivo para los residuos hospitalarios (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera.)			X			Cuentan con la Báscula tipo dinamómetro exclusivo para los residuos hospitalarios
	Gestión Integral de Residuos Especiales						
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con los soportes de implementación y divulgación del instructivo para el manejo integral de colchones y colchonetas. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución.)			X			Se realizo la divulgación del instructivo para el manejo integral de colchones y colchonetas el día 9 de septiembre de 2020.
	Contar con los soportes de entrega y disposición final de colchones. (Plazo: Cada vez que se generen estos residuos).					X	No aplica.
	Certificado de movilización del vehículo que transporta el Residuos de Construcción y Demolición (RCD). (Se debe enviar al área de Gestión Ambiental transcurridos máximo 15 días calendario después de generado los RCD).Item 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 18. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RCD.					X	El Centro de Protección Social no tiene RCD
	Tener el soporte de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición RCD y soportes necesarios (fotografías y Actas) (Si la unidad operativa tiene almacenados y no ha realizado la gestión, NO cumple; Plazo: Cada vez que se generen estos residuos).Item 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 18. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RCD.					X	El Centro de Protección Social no tiene RCD
	Soporte de lugar en el cual se hace la disposición de los Residuos de Construcción y Demolición RCD aprobado por la autoridad ambiental correspondiente. (Plazo: Se debe enviar al área de Gestión Ambiental transcurridos máximo 15 días después de comenzar obra en el perdió)..Item 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 18. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RCD.					X	El Centro de Protección Social no tiene RCD
	No debe tener Residuos de llantas almacenados, no generadas por el servicio. (Plazo: Si tiene almacenados, no cumple).					X	El Centro de Protección Social no tiene llantas almacenadas.
	Gestión Integral de los Vertimientos y Emisiones Atmosféricas.						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con el diligenciamiento del formato "Medición, Registro y Reporte de AVU". (Plazo: Cada vez que se genera).Item 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, no se ha generado A.V.U
	Contar con el Registro de Generador de AVU otorgado por el ente de control. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio)..Item 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos			X			Cuentan con el registro como generador de A.V.U otorgado por la CAR
	Contar con los certificados con número de radicado correspondientes a los informes trimestrales de generación AVU presentados ante el ente de control. (Plazo: Cada vez que sean entregados).Item 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, al no se ha generado A.V.U
	Propender el uso de productos prelavados en la preparación de alimentos. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).					X	No cuentan con productos prelavados.
	Tener los implementos necesarios para realizar el proceso de descomide? (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).			X			Si cuentan con los implementos para realizar el proceso de descomide.
	Tener los soportes de implementación y divulgación del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. (Plazo: Dos veces durante la ejecución del convenio).Item 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos			X			Se realizó la socialización del Aceite Vegetal Usado (A.V.U) el 12 de agosto de 2020, se espera por cronograma a mediados de Diciembre su segunda divulgación.
	Contar con un soporte en el cual se evidencia la limpieza y/o mantenimiento periódico de la trampa de grasas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).Item 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos			X			Se realiza la limpieza de la trampa de grasa un día a las semana.
	Contar con el Plan de Gestión Integra de Aceite Vegetal Usado y grasas en la SDIS. (Plazo: Durante la ejecución del convenio)(TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución)..Item 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos			X			Si cuenta con Plan de Gestión Integra de Aceite Vegetal Usado y grasas en la SDIS
	Contar con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU y Contar con las condiciones necesarias para el encapsulamiento de AVU de acuerdo al Plan (ubicación del recipiente y señalización del lugar de ubicación del recipiente).. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio)			X			Si cuentan con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU y Contar con las condiciones necesarias para el encapsulamiento de AVU de acuerdo al Plan

2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con los certificados de recolección y transporte, y tratamiento o aprovechamiento emitidos por el gestor de AVU por cada una de las entregas trimestrales realizadas. (Plazo: Cada vez que sean entregados).Item 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, no se ha generado A.V.U
	Tener las rejillas en todos los desagües como control operacional al paso de residuos en la red de alcantarillado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).			X			Si tienen las rejillas en todos los desagües.
	Caracterización de aguas vertidas al sistema de alcantarillado (Plazo: Cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental de la SDIS o la entidad de control. En ese sentido deberá allegar copia de los resultados al Área de Gestión Ambiental de la SDIS. Los parámetros a caracterizar serán definidos por la entidad de control.).Item 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, no han sido requeridos por el Área de Gestión Ambiental de la SDIS
	Tener el soporte de mantenimiento periódico de calderas, motobombas, lavadoras, asesor, hidro bombas, piscinas, yacusis, plantas de tratamiento de agua y/o plantas eléctricas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).					X	Durante el mes de septiembre no se ha realizado mantenimientos.
	Desarrollar acciones de mantenimiento a sus equipos generadores de emisiones con el fin de controlar y minimizar la generación de emisiones atmosféricas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).					X	No aplica, no se ha realizado
	PROGRAMA AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Reportar todas las fugas identificadas de manera inmediata al área correspondiente. (Plazo: Cuando se presenten)			X			No se han reportado fugas y el cps realizó el reporte de fugas en el mes de agosto de 2020 como lo indico el área de gestión ambiental.
	Acta y listado de asistencia de la divulgación del Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua de la SDIS (Plazo: 75 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente a partir de primera divulgación durante la ejecución del convenio) Item 2.2.3.4.2 Subcomponente de ahorro y uso eficiente del agua, Tabla 20 . periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de la política de Ahorro y Uso eficiente de Agua.			X			Se realizó divulgación del Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua de la SDIS el 22 de mayo de 2020.
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Tener el 100% de los sistemas hidrosanitarios ahorradores. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			Si cuenta con todos los estemes hidrosanitaria ahorradores.
	Realizar seguimiento al funcionamiento de los sistemas hidrosanitarios tipo push de orinales, lavamanos y duchas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).					X	Se encontraron en buen estado, no se ha requerido mantenimiento
	Contar con la implementación de sistemas de método casero (botella o elemento que reduzca el volumen de descarga) en los sanitarios con sistemas de descarga de agua convencional (no ahorradores). (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			Se usa el método casero en un hidrosanitario.
	PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGIA						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con soportes de cumplimiento del apagón ambiental según lo establecido en el Acuerdo 403 del 1509 del Concejo de Bogotá. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).tema 2.2.3.4.3 Subcomponente de ahorro y uso eficiente de energía, Tabla 21. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de la política de Ahorro y Uso eficiente de la energía.			X			Se cumplimiento del apagón ambiental según lo establecido en el Acuerdo 403 del 1509 del Concejo de Bogotá el 8 de septiembre de 2020
	Tener los soportes de implementación y divulgación las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Energía. (Plazo: 100 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, semestralmente, hasta terminar su ejecución).Item 2.2.3.4.3 Subcomponente de ahorro y uso eficiente del agua, Tabla 21. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de la política de Ahorro y Uso eficiente de Agua,			X			Se realizó la divulgación las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Energía el 22 de mayo
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con el 100% de las luminarias ahorradoras. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			Si cuentan con luminarias ahorradoras.
	Tener los muros internos y techos de la unidad operativa de colores claros preferiblemente blanco. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			El cps tiene muros internos claros
	Tener los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas, el apagado y/o desconexión de los aparatos eléctricos o electrónicos (solo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			Se realizó campaña por medio electrónico, referente a la campaña 2020.
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con el Plan de Saneamiento Básico Ambiental, adaptado e implementado. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución). .Item 2.2.3.4 Plan de Saneamiento Básico,			X			El Centro de Protección Social cuenta con el Plan de Saneamiento enviado el 19 de marzo de 2020
	Actas y listado de asistencia de la divulgación del Plan de Saneamiento Básico Ambiental según cronograma o cada vez que se realices.			X			Se realizó socialización programa de control de plagas el 2 de septiembre de 2020.
	Contar con el certificado de Fumigación por una empresa avalada por la Secretaría de Salud. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio y semestralmente)			X			Se cuenta con la certificación de fumigación por parte del proveedor Multiservicios Mora S.A. el día 28 de mayo del 2020.
	Contar con el certificado de Mantenimiento, Lavado y Desinfección de(l) Tanque(s) de Agua Potable y cuenta con el Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Se cuenta con la certificación de lavado por parte del proveedor multiservicios mora s. el día 28 de mayo del 2020, se lavaron 3 tanques subterráneos 56882 Lt de concreto.
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con el formato seguimiento a soluciones desinfectantes, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).			X			Si cuentan con el formato seguimiento a soluciones desinfectantes, diligenciado y actualizado, se ha sumentado la dosificación del Hipólito de Sodio debido a la Contingencia Sanitaria áreas terminales criticas-semicriticas 500ppm, también se utiliza amonio cuaternario 200mlx1 Lt.
	Contar con el formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas.
	Contar con el formato verificación de hermeticidad.(Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato de hermeticidad, embalajes y empaques
	Contar con el formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado

	Contar con el Formato inspección de la presencia de plagas, actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato inspección de la presencia de plagas, actualizado
	Aplicar adecuadamente el sistema de colores establecido dentro del Plan de Saneamiento Básico. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Se cambio el código de colores del Plan de Saneamiento Básico aprobado por la SDIS, el cual quedó establecido así
	OBLIGACIONES AMBIENTALES QUE GARANTIZAN LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO						
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con el concepto sanitario favorable por parte del Hospital.			X			El CPS Hogar Francisco y Clara cuenta con el concepto favorable por parte de la secretaria de salud de Fusagasugá mediante el acta de visita No 11-0942 del 16 de octubre del 2019.
13. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.	Contar con un cuarto de almacenamiento para sumisitos de elementos de aseo institucional, que cumpla con las características del anexo técnico . (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			El centro de protección social cuenta con dos cuartos de almacenamiento de aseo institucional.
	Tener el suministro de los elementos y productos químicos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e Higiene.			X			Si cuenta con todos los elementos de aseo institucional. (Jabón líquido, Hipoclorito de sodio, limpia vidrios, germicida, jabón de lavar loza, aromatizantes, vinagre, Varsol y desinfectante) y equipo de protección personal (guantes, cofias, tapabocas y dotación de uniforme), las escobas y traperos.
	Tener los productos químicos de aseo institucional debidamente rotulados donde se informe su toxicidad y empleo			X			Si cuentan con los rótulos de los productos químicos reenvasados.
3.Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.	El CPS, cuenta y realiza actividades inherentes del sistema de gestión ambiental enfocadas al adulto mayor?			X			Se realizó actividad de personas mayores, segregación en la fuente de desechos, ahorro de energía y lavado de manos en es mas de septiembre. También se espera por cronograma actividad con las personas mayores con el tema de la biodiversidad.

FECHA DE LA VISITA: 21/09/2020 **CONVENIO No:** 2751 **DEL** 2020

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Se evidenció cumplimiento total de los requerimientos establecidos en el componente ambiental del anexo técnico de CPS.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se verificó el protocolo de lineamiento técnico para la adopción de medidas de prevención y contención frente el covid-19 y se están tomando las siguientes medidas entre otras:

-Se recuerda el lavado de manos cada dos horas por medio de la emisora del hogar.
-Se creo un protocolo para desinfección de los carros que pertenecen a los funcionarios que laboran en el CPS.
-Se realiza control de temperatura para todo el personal que ingresa a la unidad
-Se diligencia un formato control de ingreso del personal de manera digital por medio de una aplicación.
-El personal de talento humano sigue asistiendo con normalidad al CPS
-Se adecuo una poceta para el lavado del calzado del personal y en la entrada desinfección con Gel Glicerinado.
-Dentro del CPS todo el personal cuenta con EPP
-Las personas Mayores están informados del tema de Coronavirus, por medio de medios de comunicación y por información brindada por los cuidadores.
ú-Están restringidas las visitas y las salidas de las personas mayores, hasta nueva orden según los decretos que generé la alcaldía.
-El cps cuenta con habitaciones adecuadas para aislamiento preventivo.
-Se actualizaron las rutas del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos debido a que se adecuaron nuevas canecas por la contingencia sanitaria.
-Se capacito al personal del hogar y a las personas mayores el lavado de manos y se pone en práctica.
-Se hace limpieza y desinfección a los juegos mecánicos del parque con amonio cuaternario, para evitar la corrosión, así mismo a las sillas de ruedas, caminadores y bastones.
-Se realiza aspersión 8 veces al día con germicida.
-Se organizan actividades con numero de participantes no superiores a 10 personas.
-Se mantiene el distanciamiento social entre las personas mayores en el momento de desarrollar actividades.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:
No se evidenciaron hallazgos en la visita virtual	

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	Laura Gil Bernal
Nombres y Apellidos	LAURA KATHERINE GIL BERNAL
Cargo	Técnico Gestión Ambiental
Fecha de la visita	21/09/2020 visita virtual y 25/09/2020 visita presencial
Hora inicio de la visita	9:30:am
Hora finalización de la visita	5:00pm Vista 1

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Kelly Lizbeth Manrique Jiménez
Cargo	Profesional Especializado- Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Ambiental

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	2751 **del** **2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**KM 1 VIA FUSAGASUGA PASCA**		
Teléfono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpshogarfranciscoyclaraqa@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Alejandro Rios		
Cargo	Tecnico Operativo		
Celular	3114917059		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Alejandro Alvarez Ricardo		
Celular	3214122091		
Correo Electrónico	aalvarezr@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	25/09/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	250	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	242 - 8 cupos libres
Hora de inicio:	8:40:00 a. m.	**Hora final:**	11:30:00 a. m.
Observaciones:			
Se realiza visita presencial al Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, modalidad moderada, donde se da a conocer la dinámica de la visita debido a la Contingencia Nacional por la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19, se informan los siguientes temas como método de supervisión: -Reunión general con el funcionario Alejandro Ríos. -recorrido por el centro de protección social donde se verifican los protocolos de medidas de prevención y contención frente al Covid-19 -verificación de las observaciones pendientes por subsanar y realización de nuevas observaciones por parte de la supervisión y del asociado. -firma electrónica del acta de supervisión. Al final de la presente acta se encuentra el seguimiento de las observaciones realizadas por la supervisión.			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA viernes 25 septiembre 2020 CONVENIO N°: 2751 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
Obligación 1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros	2.2.3.2.2 Condiciones Urbanísticas				X			Verificado por plantas físicas
	2.2.3.2.3 Espacios Físicos				X			Ver obligación 3
	2.2.3.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble				X			Ver obligación 3
	2.2.3.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la			X				Ver obligación 3
	2.2.3.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo al programa arquitectónico				X			Ver obligación 3
	2.2.3.5. Dotación						X	Se verifica en acta de gestión ambiental
	2.2.3.5. Dotación				X			Ver obligación 4
	2.2.3.6 Seguridad				X			Ver obligaciones 7, 8 y 9
Obligación 2.	Obligación 2. garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.				X			
Obligación 3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio, garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	2.2.3.2.3 Espacios Físicos (programa arquitectónico)	Uso Exclusivo de las áreas ofertadas.			X			Se observa que el servicio se presta en las áreas de uso exclusivo ofertadas.
		Confort Térmico			X			
	2.2.3.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble	Servicios Públicos e Infraestructura Básica y de Seguridad Humana		X				1. Requisito 7. El inmueble cuenta con Red de Extinción de Incendio y/ o redes de detección de incendio: *no hay comentarios. Se terminó el diseño de la red de detección y extinción de incendios*
		Ubicación y riesgos antrópicos			X			
		Cerramiento y fachada			X			
		Instalaciones Eléctricas			X			
	2.2.3.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la edificación	Accesibilidad, señalización y señalética			X			
		Pasillos y Corredores			X			
		Rampas			X			se instalaron pasamanos a 70 y 90 cm
		Escaleras			X			Se adecuaron los extremos de los pasamanos
	2.2.3.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo al programa arquitectónico	Oficina de Coordinación			X			
		Oficina para profesionales en la que garantice la privacidad en la atención a la población			X			
		Archivo			X			
		Habitaciones			X			
		Espacio para talleres			X			
		Área recreativa interna (aplica solo si no hay recreativa externa)			X			
		Baños para participantes			X			
		Baños para funcionarios (1 por cada 15 personas)			X			
		Baños para Visitantes (1 por cada 15 personas) Puede ser 1 de funcionarios			X			
		Cocina			X			
		Comedor			X			
		Despensa			X			
		Espacio para los Servicios Primarios			X			
		Espacio de alistamiento de personal			X			
		Espacios para Almacenamiento de			X			
		Cuarto de basuras			X			
		Área de Lavandería			X			
		Tanque de agua			X			
		Otros			X			
Obligación 4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	2.2.3.5.1 Dotación de habitaciones.				X			Ver lista de chequeo
	2.2.3.5.2 Dotación de lencería para habitación.				X			Ver lista de chequeo
	2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general.				X			Ver lista de chequeo
Obligación 7.	Contar con Plan de emergencias y contingencias PEC durante el primer mes de ejecución del contrato				X			cuenta con PEC el cual se socializo con el talento humano el 17 de abril del 2020, cuenta con rutas de evacuación y punto de encuentro.
Obligación 8.	Garantizar el concepto técnico de bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente				X			Cuenta con Concepto de Bomberos con vigencia 04 Marzo de 2021.
Obligación 9.	Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.				X			
Obligación 10.	Garantizar el servicio de vigilancia del inmueble				X			Se observa un guarda en la portería.
Obligación 11.	Garantizar los servicios públicos de uso permanente				X			En la visita se observa servicio de electricidad, internet, televisión y gas propano en funcionamiento.

FECHA DE LA VISITA viernes 25 septiembre 2020 CONVENIO N°: 2751 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Durante la visita de supervisión se ha identificado que el asociado cumple parcialmente los lineamientos establecidos en el clausulado y anexo técnico - componente de ambientes adecuados y seguros. Hay observaciones pendientes por subsanar	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Las observaciones cumplidas por el operador de las visitas anteriores son: ninguna **Las observaciones y no cumplimientos generados en el aval de plantas por cumplir son:** 1. Requisito 7. El inmueble cuenta con Red de Extinción de Incendio y/ o redes de detección de incendio: *no hay comentarios* **Las observaciones por cumplir por el operador de las visitas anteriores son:** ninguna **Las observaciones generadas por el apoyo a la supervisión en la presente visita son:** Se recomienda tener en cuenta los lineamientos nacionales, departamentales y municipales frente a la emergencia causada por el Covid-19 a la hora de realizar las subsanaciones de las observaciones impartidas en las visitas anteriores.	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observacion 1:	El asociado completó el diseño el 31 de agosto. La implementación total de la red contra incendios se realizará el 31 de noviembre
Observaciones de quien recibe la visita: NINGUNA	

Firma de quien recibe la visita	Alejandro Rios Alejandro Rios (28 Sep. 2020 14:51 CDT)
Nombres y Apellidos	Alejandro Rios
Cargo	Tecnico Operativo
Fecha de la visita	25/09/2020
Hora inicio de la visita	8:40 a. m.
Hora finalización de la visita	11:30:00 a. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Alejandro Alvarez Ricardo Alejandro Alvarez Ricardo (28 Sep. 2020 17:45 CDT)
Nombres y Apellidos	Alejandro Alvarez Ricardo
Cargo	Contratista - Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA viernes 25 septiembre 2020 CONVENIO N°: 2751 DEL 2020
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tabla 23 Relación de elementos de dotación de habitaciones.									
Cama sencilla con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm)	1 para cada persona.	NO CONSUMIBLE	250			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Colchón semi-ortopédico de acuerdo con las medidas de la cama tanto para la cama sencilla (no se permiten colchonetas ni colchón de espuma)	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	250			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Forro para colchón semi-ortopédico de material lona anti fluido tipo hospitalario para cama sencilla, que cubra la totalidad del colchón	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	250			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Almohada para adulto.	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Forros para almohada en material anti fluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Mesa de noche*Ver nota aclaratoria No. 3.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	250			X			
Armario Plástico mediano en material de fácil limpieza y desinfección (higiénico sanitario)	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	250			X			120 Ubicados en ropería
Cuenta con un sistema de llamado continuo (timbres)en todas las habitaciones y baños para uso de las personas mayores y del personal de atención	1 para cada cama y unidad sanitaria	NO CONSUMIBLE	Tiene timbre por cada habitación y baño			X			El asociado envio un oficio solicitando acptar la cantidad de timbres que actualmente tiene el centro de protección. La respuesta fue afirmativa.
Tabla 24 Relación de elementos dotación lencería de habitación.									
Cortina o persiana de acuerdo con medida de ventanas habitaciones.	según cantidad de ventanas en áreas de habitaciones	NO CONSUMIBLE	OK			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Cobijas o frazada térmica clima frío	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Cubre lecho para cama sencilla en material 50% algodón - 50% poliester	2 Para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			Se adquirieron los cubrelechos faltantes en la verificación de condiciones iniciales
Juego de sabanas para cama sencilla en dacrón.	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Toalla para el cuerpo	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el área administrativa.									
Computador con teclado, mouse y licencia office	1 x cada área profesional	NO CONSUMIBLE	17			X			
Impresora multifuncional	1 x Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
Puesto de trabajo- escritorio metálico.	1	NO CONSUMIBLE	17			X			
Sillas en malla ergonómica	1	NO CONSUMIBLE	17			X			
Tabla 32. Relación de elementos mínimos para el área de recepción.									
Juego de sala en material de fácil limpieza y desinfección con mesa de centro y butaca.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Tabla 33. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.									
Proyector video beam	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Tablero acrílico	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Reproductor de DVD, puertos USB, hdmi, full HD.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Tabla 34. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento.									
Lockers para el talento humano de servicios generales con su respectivo candado, que garanticen la seguridad de los elementos	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	1 para cada persona			X			se poseen lockers para todo el talento humano en turno
			Fecha de verificación:						25/09/2020

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Alejandro Alvarez Ricardo	**Nombres y Apellidos:**	**Alejandro Rios**
Firma:	Alejandro Alvarez Ricardo Alejandro Alvarez Ricardo (28 Sep. 2020 17:45 CDT)	**Firma:**	Alejandro Rios Alejandro Rios (28 Sep. 2020 14:51 CDT)
Cargo:	Contratista - Apoyo a la Supervisión	**Cargo:**	Tecnico Operativo

FECHA DE LA VISITA viernes 25 septiembre 2020 CONVENIO N°: 2751 DEL 2020
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

ELEMENTO	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Acciones Específicas de Prevención, Contención y Mitigación Dirigidas a Los Centros de Protección Social						
1. Prestar el servicio social para las personas mayores incrementando la aplicación de todas las medidas preventivas definidas por las autoridades sanitarias.			X			El asociado aplica las medidas preventivas definidas por las autoridades sanitarias frente al Covid 19
2. Elaborar planes de prevención, cuidado, aislamiento y actuación dirigidos a la eventual aparición de casos de COVID-19, en el Centro de Protección Social.			X			
3. El Centro de Protección Social debe contar con una bitácora para el registro de ingreso y salida del personal y de personas mayores que salen en casos de emergencia o controles de diálisis.			X			
6. Establecer turnos para el acceso a los diferentes tiempos de comida garantizando una distancia de 2 metros entre personas mayores al igual que en los momentos para el personal que labora dentro de las instalaciones de los Centros de Protección Social.			X			
8. Disponer de campañas para incentivar al cumplimiento de las medidas de auto cuidado en el marco de contagio COVID-19 dispuesta en https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG pdf.			X			
12. Colocar avisos dirigidos a los visitantes y la comunidad a la entrada principal del Centro de Protección Social, donde se informe claramente el no el ingreso a la institución como medida de prevención del Covid-19.			X			
23. Las personas mayores deben permanecer en los espacios libres de humo y con buena ventilación.			X			
45. Facilitar mecanismos de orientación (Calendarios y relojes) buscando que suministre información en relación con el lugar donde está ubicado, fecha y hora a la persona mayor.			X			
52. En áreas de gimnasios, salones de terapias y capillas del Centro, mantener la distancia recomendada entre una persona mayor y otra. En caso de requerirse, proyectar estos sitios como zonas de aislamiento en caso de un brote o epidemia. Identificar de igual manera, otras áreas con ventilación e iluminación, en lo posible con baño individual, que puedan servir para este propósito.			X			
Medidas para el talento humano						
i. El Centro de Protección Social debe garantizar un área próxima a la entrada, donde el talento humano pueda realizar el lavado de manos, ducharse, cambio de uniforme o ropa y de almacenamiento de sus pertenecías (lockers)			X			
ii. Realizar tamizaje de temperatura y síntomas respiratorios a todos los trabajadores al ingreso de su jornada laboral. En caso de hallazgos positivos, no se debe permitir el ingreso al Centro de Protección Social.			X			
iv. Al llegar al Centro de Protección Social el talento humano debe registrarse, contar con tapabocas, pasar al área donde revisan temperatura corporal con termómetro infra rojo y aspersión de solución con alcohol, seguidamente dirigirse al baño del personal y realizar lavado de manos, y posteriormente ir al área asignada para la ducha, cambio de ropa y uso de uniforme.			X			
Ambiente de Aislamiento Transitorio						
Techo, paredes y pisos de fácil limpieza y desinfección.			X			
Iluminación y ventilación adecuada (artificial y/o natural) y con recambio de aire.			X			
Señalizada e identificada. (importante)			X			
Contar con área para realizar la higiene de manos y los insumos necesarios.			X			
Puerta ajustable que permita el cierre y aislamiento del área.			X			
Baño privado con ducha y lavamanos para reducir la transmisión del virus a otras áreas.			X			
Proveer espacio para almacenamiento de elementos requeridos en estas áreas, tales como la disposición de los elementos de protección personal – EPP -, además de los insumos necesarios para la atención del paciente, esta zona se conoce como área limpia.			X			
El ambiente de aislamiento deberá tener su propio sistema de entrada y salida del aire.			X			
Retirar del ambiente de aislamiento los muebles y enseres no esenciales, los que permanezcan deben ser de fácil limpieza y no almacenar o retener residuos, ya sea dentro o alrededor de sí mismo.			X			
Las camas deben estar a más de un metro de separación si en la habitación hay más de una cama.			X			
Se deben evitar otros tipos de exposición a objetos contaminados del entorno inmediato del adulto mayor aislado (por ejemplo, no se deben compartir cepillos de dientes, cigarrillos, platos y cubiertos, bebidas, toallas, esponjas ni ropa de cama).			X			
Recomendaciones ante la presencia de un caso confirmado de Covid – 19.						
Las sábanas, toallas, ropa, platos y cubiertos utilizados por la persona mayor, no deben compartirse y mezclarse con otras personas. No es necesario desechar estos artículos, pero sí lavarlos con agua y jabón después de su uso. Debe realzarse un lavado de ropa separado al de las demás personas mayores.			X			
	Fecha de verificación:					25/09/2020

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**
Nombres y Apellidos:	**Nombres y Apellidos:**	**Alejandro Rios**
Firma: Alejandro Alvarez Ricardo Alejandro Alvarez Ricardo (28 Sep. 2020 17:45 CDT)	**Firma:**	Alejandro Rios Alejandro Rios (28 Sep. 2020 14:51 CDT)
Cargo:	**Cargo:**	Tecnico Operativo

Acuerdo-AMBIENTES ADECUADOS CONV 2751-25092020.pdf

Informe de auditoría final 2020-09-28

Fecha de creación:	2020-09-28
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAILKp96yf0LAaUam9ghmeAB22mlyocHnD

Historial de “Acuerdo-AMBIENTES ADECUADOS CONV 2751-25092020.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.

2020-09-28 - 19:13:05 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Alejandro Rios (infogestionfcoyclara@gmail.com) para su firma.

2020-09-28 - 19:13:11 GMT

Alejandro Rios (infogestionfcoyclara@gmail.com) ha visualizado el correo electrónico.

2020-09-28 - 19:43:02 GMT- Dirección IP: 74.125.210.49.

Alejandro Rios (infogestionfcoyclara@gmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-09-28 - 19:51:52 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.254.131.63.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Alejandro Alvarez Ricardo (aalvarezr@sdis.gov.co) para su firma.

2020-09-28 - 19:51:54 GMT

Alejandro Alvarez Ricardo (aalvarezr@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-09-28 - 22:10:36 GMT- Dirección IP: 186.145.155.65.

Alejandro Alvarez Ricardo (aalvarezr@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-09-28 - 22:45:57 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.145.155.65.

Acuerdo completado.

2020-09-28 - 22:45:57 GMT

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - GERONTOLOGIA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**2751 del 2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**		
Nombre del Servicio	**Centro de Protección social**		
Nombre de la Unidad Operativa	**Hogar Francisco y Clara**		
Dirección de la Unidad Operativa	KM 2 Vía Pasa		
Teléfono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarfranciscoyclara@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Jenny Farias - Hermana Omaira Ospina - Jaime Bernal		
Cargo	Trabajadora Social - Psicóloga - Gerontólogo		
Celular	3108145233 - 3214310459 - 3012747844		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Alba Milena Afanador Rojas		
Celular	3107981028		
Correo Electrónico	aafanador@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	Septiembre 21 de 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	250	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	242 asistentes en el CPS, 1 hospitalizado y 7 cupos disponible
Hora de inicio:	9:15 a.m.	**Hora final:**	3:20 p.m.

Se inicia visita por video llamada con los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión y el talento humano del Centro de Protección Social “Hogar Francisco y Clara", modalidad moderada a la 9:15 a.m. el día 21 de septiembre del 2020, los profesionales del CPS quienes reciben la visita son Alejandro Ríos, la jefe de enfermería María Fernanda Ramírez y Laura Gil tecnóloga ambiental se les recuerda la dinámica de la visita debido a la contingencia que se está presentando por el COVID-19.

Durante la video llamada se evidencian las personas mayores en diferentes lugares de la unidad operativa realizando diferentes actividades (taller de paño lency y muñecos con técnica de patchwork con aguja, rasgado de papel, coloreado y pintura), otros en juegos de mesa la gran mayoría guarda el distanciamiento social.

Se reporta hospitalización de Tito Roa Díaz desde el día 12 de septiembre de 2020. Egreso por fallecimiento de Edgar Enrique Ortiz Lancheros el día 17 de septiembre de 2020. Se encuentran 7 personas mayores en área de aislamiento por los siguientes motivos: Eber Romero y Elsa Acosta por deterioro cognitivo, Juan Camilo Norteña por ingreso de medio familiar, Leonor Acosta por celulitis, Laureano Gómez y Luis Mahecha por ingreso de medio hospitalario y Tránsito Caro por luxación en pie.

Se verificaron protocolos de medidas de prevención debido a la Emergencia Sanitaria por el Covid-19, se evidenció que el talento humano utiliza overoles antifluido, tapabocas, caretas de seguridad y cofia como equipo de protección personal.
En el hogar se verificó el orden, aseo desinfección de habitaciones, baños, enfermería, farmacia y algunas zonas comunes, también se revisó lencería de camas al azar, kit de aseo personal y elementos de aseo institucional.

Lamentablemente la señal es muy inestable y la comunicación no fue fluida, por tal motivo se prosiguió la visita con los profesionales de psicología, gerontología y trabajo social, por medio de la plataforma virtual zoom, para la revisión documental y realizar el acta.

FECHA DE LA VISITA: 21/09/2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020

COMPONENTE: Psicosocial - Gerontología

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO							
ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
Obligación 1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Línea Espacios para la realización: Implementar actividades de ocio, espiritualidad y proyecto de vida. Mínimo cada quince días. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita y revisión del cronograma del mes de septiembre de 2020 realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales del área de psicología informan que se realizó actividad "Encuentro conmigo mismo" los días 1 y 14 de septiembre de 2020, con la participación de 98 personas mayores, el día 01 se realizó actividad ágape de la amistad y el día 14 un recorrido con las personas mayores hasta la montaña de la cruz en compañía del capellán de la Institución. Así mismo, se realizaron actividades de espacios espirituales como la misa y el santo rosario todos los días. Se realizó envío del cronograma y acta de la actividad para verificación, a la profesional de apoyo a la supervisión
	Línea de Atención Identidad: generar espacios y realizar actividades **mensualmente** que visibilicen y promuevan el respeto de la identidad cultural, relacionadas a las prácticas culturales y ancestrales de las comunidades ancestrales o pueblos étnicos y sus creencias religiosas, lo cual marca las formas de relacionarse y entender su realidad. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales informan que está línea de atención está a cargo del área de artes con el apoyo de los profesionales de gerontología y para el mes de septiembre se proyecta actividad "Los mitos y leyendas colombianas" el día 25 de septiembre de 2020.
	Línea de Atención Afectividad y Sexualidad: Generar un plan de trabajo que promueva espacios y actividades **bimestrales** para fortalecer la afectividad y el cuidado del otro, así como el ejercicio de los derechos sexuales de las personas mayores. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita y revisión del cronograma del mes de septiembre de 2020 realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales del área de psicología informan que se proyecta actividad para el día 22 de septiembre de 2020 "Taller Vínculos afectivos en tiempos de pandemia".
	Línea de Atención: Respiro a Cuidadores: Presentar durante el **segundo mes** de ejecución del contrato un programa de respiro para cuidadores, teniendo en cuenta el instructivo Programa para Cuidadores de los Centros de Protección Social y realizar su implementación de acuerdo al Plan de Atención Institucional PAI. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita y revisión del cronograma del mes de septiembre de 2020 realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales del área de psicología informan que se realizó el envío del programa de respiro a cuidadores al equipo de asistencia técnica el día 30 de abril de 2020. Como implementación se proyecta la actividad "Cante, aunque no cante, con tu voz me suena" para el día 30 de septiembre de 2020 Desde el área de gerontología se proyecta capacitación virtual con el tema "Porque se celebra el día de la persona mayor con sus antecedentes" entre los días 28 y 29 de septiembre de 2020. Se realizó envío del cronograma y acta con planilla de asistencia.
	Línea de Atención Familia: desarrollar las actividades propuestas en el cronograma de la estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, que permita sensibilizar y motivar a las mismas **mínimo cada dos meses.** **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita y revisión del cronograma del mes de septiembre de 2020 realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, la profesional de trabajo social informa que se está realizando durante todo el mes la aplicación de la encuesta de satisfacción a los referentes familiares y sociales de forma virtual. Se continua con las Celebraciones especiales. Así mismo, con el fortalecimiento de vínculos familiares y sociales por medio de llamadas telefónicas y videollamadas.
	Línea de Atención Participación: desarrollar mensualmente actividades que promuevan la participación en espacios de socialización y organización para la garantía de los derechos y deberes de las personas mayores. Conformar una instancia de participación para el mejoramiento del Plan de Atención institucional - PAI, conformada por personas mayores, redes de apoyo familiar o social, el coordinador-a y el equipo interdisciplinario del CPS. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita y verificación documental realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, la trabajadora social informa que los días 4, 11, 18 y 25 de septiembre de 2020 participó junto con la enfermera jefe en comité para la mitigación del Covid-19 con la Secretaría de Salud de Cundinamarca. -Se proyecta para el día 30 de septiembre celebración del amor y la amistad con las personas mayores. -Reunión con la líder del servicio Viviana Luengas para aplicación de la encuesta de Covid vs visitas de redes familiares o sociales y salidas de las personas mayores.
				x			En visita virtual realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales informan que se conformó la instancia de participación el día 26 de junio de 2020 y se realizó la primera reunión de seguimiento y mejoramiento del Plan de Atención institucional - PAI el día 16 de septiembre de 2020, donde participaron 6 personas mayores, el equipo profesional y 1 referente familiar.
	Línea de Atención Redes: Desarrollar cada dos meses encuentros intergeneracionales y generacionales, cine-foros, conversatorios que aporten al ejercicio permanente de derechos, el desarrollo de capacidades y habilidades. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita y revisión documental del mes de septiembre de 2020 realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales del área de gerontología informan que se proyecta las siguientes actividades: -Encuentro Intergeneracional con la Escuela Camilo Torres el día 24 de septiembre con el tema de amor y amistad en época de covid 19, en la mañana, -Encuentro generacional con un grupo de personas mayores con el CPS Nazareth de Zipaquirá con el tema "Cuéntanos un cuento" el día 24 de septiembre de 2020, en la tarde. Se realiza envío de cronograma.
	Presentar una estrategia con temas de promoción del buen trato y prevención de violencias, mecanismos de resolución de conflictos, fortalecimiento de las relaciones con los otros que permitan el respeto, la solidaridad, la fraternidad, la escucha y el acogimiento durante el **primer mes de ejecución del convenio** e implementar el cronograma con actividades y contemplar la conformación de un comité de convivencia, para la discusión y búsqueda de alternativas de solución frente a situaciones y comportamientos que afecten la convivencia. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita y revisión documental del mes de septiembre de 2020 realizado por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, los profesionales del área de psicología informan que se realiza y se proyecta las siguientes actividades durante el presente mes: -Los días 7, 21 y 28 de septiembre de 2020 por medio de la Emisora institucional se resalta el valor de la amistad. -El día 8 de septiembre de 2020 se realizó la proyección de la película el valor de la amistad. -El día 15 de septiembre de 2020, se realizó actividad Show del recuerdo donde se realiza proyección de videos musicales de diferentes épocas. -El día 29 de septiembre de 2020 se proyecta realizar la proyección de la película "La perfecta armonía" La estrategia de promoción del buen trato y prevención de violencias, mecanismos de resolución de conflictos, fortalecimiento de las relaciones con los otros que permitan el respeto, la solidaridad, la fraternidad, la escucha y el acogimiento se envió el día 17/04/2020 al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez.

Obligación 1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Realizar actividades gerogógicas que favorezcan el desarrollo de las funciones mentales y físicas de las personas mayores apoyándose en el profesional de gerontología			x			En visita y revisión documental del mes de septiembre de 2020 realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, los profesionales de gerontología informan que se realizan las siguientes actividades desde el eje de ocupación humana durante el mes: Línea movilizando capacidades: Viviendo con la tecnología los días 3, 4, 8, 10, 11, 15, 17, 18, 22 y 29/09/2020. Donde se facilita el uso de las herramientas tecnológicas. Línea cuerpo y mente: Reminiscencias los días 3, 10 y 17/09/2020, por medio de creación de cuentos propios de las personas mayores. Se realiza envío del cronograma y actas para verificación.
Obligación 2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio al mes desde el momento de su ingreso. **Ítem 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**					x	En visita realizada por la profesional del componente atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, se informa que para el mes de septiembre de 2020 no se proyecta la realización de ninguna formulación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN.
	Realizar el monitoreo del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de las personas mayores de la modalidad moderada en los tiempos establecidos y las orientaciones descritas en el anexo técnico. **Ítem 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**			x			En visita y revisión documental realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales informan que se proyecta para el mes de septiembre de 2020, 85 monitoreos del Plan de Atención Integral Individual -PAIIN, completando 244 los cuales corresponden al segundo trimestre, cumpliendo con el 100% de la población. Se envía listado por medio electrónico a la profesional del equipo de apoyo a la supervisión.
Obligación 3.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Presentar al equipo técnico del servicio Centros de Protección Social dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de inicio el Plan de Atención Institucional –PAI para ser aprobado.					x	No aplica para el mes de septiembre de 2020. El asociado realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI, al equipo técnico para su revisión y aprobación el día 17 de abril de 2020 y se recibe el Aval el día 29 de mayo de 2020 por parte de la Subdirectora para la Vejez. Así mismo, se evidenció publicado.
	Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas.					x	No aplica para el mes de septiembre de 2020. El asociado realizó el envío del primer informe trimestral del Plan de Atención Institucional –PAI el día 17 de julio de 2020 al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez
Obligación 4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Realizar la valoración inicial desde cada una de las áreas de atención cuando ingresa por primera vez al Centro de Protección Social una persona mayor al mes desde el momento de su ingreso al servicio. **Ítem 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**					x	En visita realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales informan que, para el mes de septiembre de 2020, no se proyectaron valoraciones iniciales ya que no ingresaron personas mayores en el mes de agosto de 2020.
	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS. **Ítem 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**			x			En visita y revisión documental realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales reportan que se proyecta para el mes de septiembre de 2020, 81 seguimientos trimestrales, completando 244, correspondientes al segundo trimestre. Completando el 100% de la población atendida Se realiza envío de listado para verificación a la profesional de apoyo a la supervisión.
Obligación 5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique y según necesidad, de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución 0825 de 2018 y sus modificaciones.			x			Se realizó último reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones el día 31/08/2020. Se proyecta próximo envío el día 30 de septiembre de 2020 con la información correspondiente al presente mes.
Obligación 6.Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Contar con un pacto de convivencia del servicio, socializarlo, implementarlo con toda la comunidad institucional, durante el primer mes de ejecución y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio. Actas de compromisos a los seguimientos de caso de convivencia Socialización de pacto de convivencia y refuerzo de bioseguridad con personas mayores a diario. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita y revisión documental realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales del área de psicología informan que se realiza actas de convivencia a Roque Julio Santamaría, Arturo Ruiz, Pablo Antonio Romero, Gloria Rayo Holguín, Javier Pineda y Jeremías Aurelio Mora. Se realizó apertura de buzón de sugerencias el día 16 de septiembre de 2020, donde se encontró vacío.
	Diligenciar el formato de "Acta de Transitoriedad y Aceptación del Pacto de Convivencia", en el momento del ingreso de la persona mayor al Centro de Protección Social. NO APLICA					x	No aplica para el periodo de revisión del 1 al 21 de septiembre de 2020. En visita realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, la trabajadora social informa que no se han presentado ingresos de personas mayores en el presente periodo.
Obligación 11. Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.	Presentar al supervisor del contrato, una estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, que permita sensibilizar y motivar a las mismas, durante el **segundo mes de ejecución del convenio.** **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**					x	El Asociado ya realizó el envío de la estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, al equipo de asistencia técnica el día 18 de mayo de 2020, cumpliendo con el tiempo establecido por el anexo técnico.
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
Obligación 5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Garantizar de manera permanente el Kit de aseo, durante la ejecución del convenio con los elementos relacionados en el anexo técnico. **Ítem 2.2.3.5.3 Dotación elementos de aseo personal. Tabla 25 Relación de elementos de aseo personal.**			x			En visita y revisión documental realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, informan que se inició la entrega de elementos de aseo personal el día 1 septiembre de 2020, con las características y especificaciones del anexo técnico. Se anexa lista de chequeo con la información de entregas suministrada por el asociado.
Obligación 12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	Garantizar la entrega de una (1) muda de ropa nueva cada seis meses de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y en la medida que vayan ingresando personas mayores nuevas al servicio. **Ítem 2.2.3.5.5 Dotación vestuario para las personas mayores. Tabla 29 Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor.**			x			No aplica para el periodo del 1 al 21 de septiembre de 2020. No se han presentado ingreso de personas nuevas al servicio y el asociado realizó la entrega de la muda de ropa nueva durante el mes de agosto de 2020 a la totalidad de las personas mayores, conforme a lo establecido en la tabla No. 29 del numeral 2.2.3.5.5 del anexo técnico, dando cumplimiento a la presente obligación.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
Obligación 2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.(Ficha SIRBE -Metafísica y Planilla de asistencia)			x			En visita realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, la trabajadora social reporta que se realizó último envío de la metafísica el 1 de septiembre de 2020 a la profesional del equipo técnico el cual fue enviado con copia a la profesional de apoyo a la supervisión para verificación y se proyecta próximo envío para el 01 de octubre de 2020, con el reporte correspondiente al presente mes.
Obligación 3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Reportar las novedades (ingreso, egreso y traslado) que se presenten en el Centro de Protección Social mediante "formato de novedades" y llamada telefónica al equipo técnico de validación de condiciones.			x			En visita realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, la trabajadora social informa que se ha presentado la siguiente novedad en el periodo del 1 al 21 de septiembre de 2020 en cuanto ingreso, egreso o traslados de personas mayores. 1 egreso por fallecimiento de Edgar Enrique Ortiz Lancheros el día 17 de septiembre de 2020.
Obligación 4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	Garantizar la articulación con las autoridades o entidades competentes, para el desarrollo de acciones que garanticen los derechos de la población.			x			En visita y revisión documental realizada por la profesional del componente de atención integral del equipo de apoyo a la supervisión, la trabajadora social informa que se realizó coordinación con secretaria de salud de Cundinamarca, Sisbén, Convida, Hospital San Rafael de Fusagasugá.

FECHA DE LA VISITA: 21/09/2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
El asociado da cumplimiento parcial a las obligaciones establecidas en el anexo técnico y clausulado a la fecha de la supervisión en las áreas de psicología, gerontología y trabajo social. Se cierra acción de mejora del acta de visita del día 25/08/2020, el asociado presentó plan de mejoramiento en relación a los tiempos establecidos por el anexo técnico en cuanto a las acciones para la atención integral individual de las personas mayores atendidas en el servicio
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
Se solicita a los profesionales de psicología, gerontología y trabajo social, enviar los soportes de las actividades reportadas y realizadas durante el presente mes, vía correo electrónico el último día hábil del mes. Igualmente se solita tener en cuenta los lineamientos de gestión documental orientados por la SDIS, en cuanto a la numeración de actas. El asociado presentó en el informe de gestión del mes de agosto/2020, el plan de mejoramiento con la acción correctiva frente a a los tiempos establecidos por el anexo técnico las acciones para la atención integral individual de las personas mayores atendidas en el servicio

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	Jenny Farías Gómez Hna. Omaira Ospina Jaime Bernal
Nombres y Apellidos	Jenny Farias - Hermana Omaira Ospina - Jaime Bernal
Cargo	Trabajadora Social - Psicóloga - Gerontólogo
Fecha de la visita	Septiembre 21 de 2020
Hora inicio de la visita	9:15 a.m.
Hora finalización de la visita	3:20 p.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Milena Afanador R.
Nombres y Apellidos	Alba Milena Afanador Rojas
Cargo	Profesional de Apoyo a la Supervisión Técnica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 21 de septiembre de 2020 CONVENIO 2751 DEL 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - KIT DE ASEO MENSUAL -TABLA 25 RELACION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Cepillo de Dientes	1 cada 4 meses	CONSUMIBLE						X	***El CPS realizó entrega en el mes de agosto de 2020***
Vaso en material plástico para el enjuague del cepillado de dientes	2 entregas durante la ejecución del convenio	CONSUMIBLE						X	***Se realizó la entrega en el mes de junio de 2020***
Seda dental 25 metros	1 cada 4 meses	CONSUMIBLE						X	***El CPS realizó entrega en el mes de agosto de 2020***
Pastillas para lavar prótesis	30 pastillas por mes Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de septiembre de 2020***
crema adhesiva para fijar prótesis 40 gr	1 mensual-Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de septiembre de 2020***
Enjuague bucal sin alcohol de 250 ml	1 mensual-Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de septiembre de 2020***
Crema dental para uso permanente 100 ml.	1 cada dos meses	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de septiembre de 2020***
Jabón líquido antibacterial de tocador	Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				X			**Se cuenta con dispensador en cada baño.**
Jabón de tocador para baño	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE				X			**Se cuenta con dispensador en cada baño**
Desodorante en barra o roll-on no puede ser en sobre).	Mínimo 1 cada dos meses.	CONSUMIBLE						X	***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de septiembre de 2020***
Crema corporal hidratante con características acordes a las necesidades de las personas mayores.	Ver notas aclaratorias.	CONSUMIBLE				X			
Máquina de afeitar desechable	3 al mes	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de septiembre de 2020***
Papel higiénico	Ver notas aclaratorias, uso individual o colectivo.	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de septiembre de 2020***
Peinilla	1 entrega. Con características acordes a hombres y mujeres.	CONSUMIBLE						X	**Se realizó la entrega en el mes de junio de 2020.**
Champú	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE				X			**Se cuenta con dispensador en cada baño**
Talco para pies 85 gr	1 al mes	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de septiembre de 2020***
Cortaúñas y limas	1 entrega durante la ejecución del Convenio	CONSUMIBLE						X	***Se realizó entrega a las personas mayores en el mes de julio de 2020***
Bloqueador Solar	A necesidad	CONSUMIBLE				X			**Se entrega a necesidad**
			Fecha de verificación:						21 de septiembre de 2020

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Milena Afanador Rojas	**Nombres y Apellidos:**	**Hermana María Flor Elba Zuluaga**
Firma:	Milena Afanador R. (25 Sep. 2020 16:56 CDT)	**Firma:**	Hna María Flor Elba Zuluaga Duque (28 Sep. 2020 09:17 CDT)
Cargo:	Apoyo a la supervisión Técnica	**Cargo:**	Coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA : 21 de septiembre 2020 CONVENIO 2751 DEL 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - DOTACION DE VESTUARIO - TABLA 29 RELACION ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO PARA PERSONA MAYOR

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Sudadera o ropa de calle: Sudadera: chaqueta tipo buzo con puños, cuello redondo o en V y ruedo en ribb y pantalón con elástico guardado en la pretina y dobladillo en collarín. En caso de que la persona mayor no desee ni requiera la sudadera, debe suministrarle ropa de calle compuesta de camisa y pantalón o falda y blusa.	1							x	***Se realizó la entrega a todas las personas mayores atendidas en el servicio (244), el día 26 de agosto de 2020, conforme a lo establecido en la tabla No. 29 del numeral 2.2.3.5.5 del anexo técnico, dando cumplimiento a la obligación No.12 del componente de ambientes adecuados y seguros.*** ***Para el periodo del 1 al 21 de septiembre de 2020, no se presentaron ingresos de personas mayores nuevas al servicio.***
Camiseta: En algodón 100% y manga corta.	2							x	
Saco*: Abierto o cerrado.	1							x	
Juego de Ropa interior: Para mujer: Pantis clásico en material de algodón y brasier sin arco con copa completa en material de algodón licrado Para hombre: Pantaloncillo clásico en material de algodón.	5							x	
Juego de medias: En algodón	5 pares x persona mayor							x	
Calzado: Zapatillas en material sintético con suela de caucho o mocasín o zapato de amarrar acorde con el tipo de discapacidad.	1 par x persona mayor							x	
Media con talones: Para las personas mayores que permanecen en posición de cubito dorsal (postrados en cama), media con talones calentadores, en algodón, por lo tanto, no se le hará entrega de calzado.	3 pares x persona mayor							x	
Protector babero: Antifluido con bolsillo para la asistencia en tiempos de comida.	3 Unidades							x	
Pijamas: Para mujer: Batas o pijamas camisa de manga larga y pantalón largo en algodón. Para hombre: Camisa de manga larga y pantalón largo en algodón.	1 una x persona mayor							x	
			Fecha de verificación:						21 de septiembre de 2020

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Milena Afanador Rojas	**Nombres y Apellidos:**	**Hermana María Flor Elba Zuluaga**
Firma:	Milena Afanador R. (15 Sep. 2020 16:56 CDT)	**Firma:**	Hna María Flor Elba Zuluaga Duque (16 Sep. 2020 09:17 CDT)
Cargo:	Apoyo a la Supervisión	**Cargo:**	Coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, FISIOTERAPIA, EDUCACIÓN FISICA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**2751 del 2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara**		
Nombre del Servicio	**Centro de Protección Social**		
Nombre de la Unidad Operativa	**Hogar Francisco y Clara - Pasca**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Km 2 vía Pasca Vereda Los Sauces**		
Teléfono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarfranciscoyclara@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	ADRIANA GARCÍA		
Cargo	TERAPEUTA OCUPACIONAL		
Celular	3112922240		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	CAROLINA ROJAS NARVAEZ		
Celular	3188474121		
Correo Electrónico	crojasn@sdis.gov.co		
1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
COBERTURA CONTRATADA PARA LA SEDE	250 cupos para persona mayor	**COBERTURA - ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	242 personas mayores en la unidad operativa (1 persona mayor en medio hospitalario Laureano Gómez y 7 cupos libres)
HORA DE INICIO DE LA VISITA	8:30 a.m.	**HORA DE FINALIZACION DE LA VISITA**	10:30 a.m.

Observaciones del recorrido por el Centro de Protección Social:

Siendo el 25 de septiembre de 2020 a las 9:00 am ingresamos al CPS Hogar Francisco y clara, el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS, los profesionales Alejandro Álvarez Ricardo, arquitecto, Lina María Ramírez León, enfermera profesional, Kelly Lizbeth Manrique Jiménez, ingeniera ambiental y Carolina Rojas Narváez, fisioterapeuta, en donde se evidenció que estaban los avisos de comunicación informando que no se permiten las visitas por la emergencia nacional por Covid-19, realizamos protocolo de ingreso con equipo para aspersión al vehículo con amonio cuaternario, posteriormente el guarda de seguridad solicita que cada uno diligenciemos formato de ingreso al CPS, realiza toma de temperatura, continuamos aspersión a cada uno de los asistentes, limpieza de zapatos y lavado de manos, previo al ingreso nos colocamos los elementos de protección personal. Somos recibidos dentro de las instalaciones por el profesional Alejandro Ríos y la coordinadora del servicio Hna María Flor Elba Zuluaga Duque, con quienes no reunimos para informar la dinámica de la visita, verificamos aseo institucional, se evidencia a las personas mayores realizando las actividades programadas para el día y dirigidas por los profesionales, nos dirigimos cada uno con los pares profesionales donde se realiza verificación de las obligaciones descritas en el anexo técnico por componente, se finaliza visita de supervisión sin observaciones.

FECHA DE LA VISITA : 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020 MODALIDAD MODERADA

COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**						
	EJE OCUPACION HUMANA.(Numeral 2.2.1.1. Atención Institucional - tabla 1 Ejes y líneas de atención del servicio centro de protección social)						
	Línea de atención: Lenguajes para la Identidad						
	El Asociado debe Diseñar e Implementar actividades lúdico-recreativas, espacios de literatura, teatro, artes plásticas o música semanalmente bajo un enfoque diferencial y partiendo de la identificación de gustos, intereses habilidades y destrezas individuales de las personas mayores, con el fin de presentar espacios de socialización y fortalecimiento de vínculos afectivos.			X			En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales según PAI. **Artes:** "Taller Creativo" (explorando el Arte, se realizan actividades y talleres con materiales plásticos como masas moldeables, colores y diferentes tipos de papeles para generar productos artísticos a través de microproyectos según gustos e intereses de la persona mayor), proyectada para los días 1, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 28 y 29 de septiembre de 2020. "Ilustración" (se realizan talleres de fortalecimiento de técnicas de dibujo e ilustración con modelos de objetos y naturaleza a fin de generar un trabajo ilustrativo según gustos y preferencias del adulto mayor), proyectada para los días 3, 10, 12, 17, 24 y 26 de septiembre de 2020. "Cine Foro" (se realiza proyección de películas y documentales de acuerdo a preferencias, gustos e intereses para generar un espacio de esparcimiento e integración), proyectada para los días 1, 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de septiembre de 2020. "Reminiscencias", proyectada para los días 3 y 17 de septiembre de 2020. "Taller Musical": "Taller de Guitarra" (se realizarán prácticas grupales con el instrumento donde se abordan temáticas teóricas, técnicas, ritmos y ejecución instrumental, según preferencias e intereses de las personas mayores), proyectada para los días 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2020. "Taller de Canto" (se realizarán prácticas grupales donde se ejecutarán ejercicios rítmicos, modulación de la voz, manejo de la respiración y otras técnicas vocales que permitan mejorar el adecuado manejo de la voz en la interpretación musical a través del canto), proyectada para los días 1, 8, 15, 22 y 29 de septiembre de 2020. **Artes y Educación física: "**Amigos del ritmo" (viejoteca), proyectada para los días 4, 11, 18 y 25 de septiembre de 2020.
	Línea de atención: Movilizando Capacidades						
	El Asociado debe planear y ejecutar semanalmente actividades de ocupación humana *(talleres),* logrando con estas desarrollar y mantener las capacidades, habilidades cognitivas, comunicativas y sociales en la población.			X			En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales según PAI. **Terapia ocupacional:** "laborterapia" (las actividades se realizaron teniendo en cuenta las medidas de la pandemia del covid-19), proyectada de lunes a viernes, "despertar cognitivo": "manos laboriosas" (lámparas con técnica de hilo, muñequería con técnica de patchwork, bolsas para regalos), proyectada para los días 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 28 y 29 de septiembre de 2020, "granja y embellecimiento de jardines" (lombricultura, cunicultura, floricultura, aromáticas y jornadas de embellecimiento de jardines), 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 28 y 29 de septiembre de 2020. proyectada para los días 7, 14, 21, 22, 28 y 29 de septiembre. "Ayudantías" (doblado de ropa, lavandería y arreglo de sillas en el comedor), actividad proyectada los días 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de septiembre de 2020, "grupo musical", proyectada para los días 1, 8, 15, 22 y 29 de septiembre de 2020. "taller de reeducación sensoriomotriz" (actividades de rasgado de papel para proyecto de reciclaje, moldeado y coloreado), proyectada para los días 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 29 de septiembre de 2020. "Juegos mentales" (mantenimiento cognitivo, tejiendo sueños a través de video o documentales de interés de las personas mayores, memoria virtual a través de proyecciones de asociación, despertar cognitivo, lectura individual, juegos de mesa y otros juegos de habilidades mentales, recordar es vivir, documentales de historia), proyectada para los días 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 29 de septiembre de 2020. "Curso de guitarra" (conociendo las partes de la guitarra, notas musicales y acordes), Grupo musical, ensayos los días 11, 15, 18, 22 y 25 de septiembre de 2020. "juegos tradicionesles", actividad proyectada para los días 1, 3, 4, 8, 11, 15, 17, 18, 22, 24, 25 y 29 de septiembre de 2020, "un minuto para ganar" (Bingo). **Fisioterapia y educación física:** "caminando con la naturaleza", (caminata larga, intramural, mantenimiento de habilidades sensorio-motoras y cualidades básicas del movimiento) proyectada para los días 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de septiembre de 2020. **Educación Física:** "mi tercera juventud" (juegos de habilidades básicas con elementos, pinos, bastones, aros, balones, la encestada, túmbalo, gimnasia y fortalecimiento físico y juegos cognitivos), proyectada para los días 1, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 28 y 29 de septiembre de 2020. "El show del recuerdo" "juegos cognitivos con instrumentos musicales, proyectada para el 15 de septiembre de 2020. **Fisioterapia:** "Terapia física individual" proyectada de manera diaria según las necesidades de la población, trabajo de acondicionamiento físico, terapia sedativa, rehabilitación cardiovascular, postoperatorios, de acuerdo a orden médica, los días 1, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 28 y 29 de septiembre de 2020
	Línea de atención: Espacios para la Realización						

	El Asociado debe desarrollar mínimo cada quince días actividades de ocio, espiritualidad y proyecto de vida, en los que la persona mayor pueda participar de manera autónoma e independiente durante el proceso de vida institucional.			X			En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales según PAI. **Equipo interdisciplinario:** "Festejando ando" celebración día de amor y amistad septiembre 30 de 2020, "celebremos juntos la amistad, cante aunque no cante con tu voz me suena".. **Educación física:** "juegos autóctonos" actividad de educación física, rana, Cucunuba, tiro al blanco y billar. Artes: Taller de Identidad. Un paseo por la historia: se realizará un encuentro mensual donde se abordará una temática cultural de una región o territorio especifico a manera de conversatorio abordando sus costumbres, idiosincrasia y demás rasgos socioculturales, utilizando como herramientas obras musicales, obras, pictóricas, obras literarias, documentales o videos. Eventualmente se propondrá un espacio de conversación donde la persona mayor manifieste alguna asociación, experiencia o vínculo con el tema tratado, proyectada para los días 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22 y 29 de septiembre de 2020.
	EJE CUIDADO INTEGRAL						
	Línea de atención: Cuerpo y mente						
	El Asociado debe garantizar la implementación de actividades de cuidado de la persona mayor, mínimo una vez a la semana**,** mediante acciones y actividades interdisciplinarias que favorezcan el mantenimiento y potencialización de las capacidades y habilidades motoras para un estado saludable y dinámico del cuerpo y de la mente (actividades cognoscitivas)que estén orientadas a fortalecer en las personas mayores capacidades de autocuidado y autodeterminación, para generar independencia a través de actividades de la vida diaria –AVD, y actividades básicas cotidianas -ABC, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, estilos de vida saludable, envejecimiento activo y feliz.			X			En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales según PAI. **Fisioterapia:** "Gym Sensorial" en articulación con Terapia ocupacional, proyectada los días 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2020, "me muevo me cuido" (mantener y/o potenciar las cualidades físicas del movimiento corporal humano en las personas mayores a través de la utilización terapéutica de medios mecánicos), proyectada los días 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 de septiembre de 2020. **Terapia ocupacional:** "Gym sensorial" (estimulación a nivel neurosensorial a través de estímulos olfativos, gustativos, táctiles, visuales, propioceptivos y vestibulares), proyectada para los días 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2020. "Aquasalud" (actividades de hidroterapia dentro de jacuzzi), proyectada para los días 22, 24 y 29 de septiembre de 2020. Supervisión AVD, supervisión comedor, observación patrones integrales de alimentación, proyectada de manera diaria en tiempos de comida. Educación física: "caminata corta" (en articulación con el área de fisioterapia), "caminata larga" (en articulación con el área de gerontología). Actividades proyectadas según cronograma para el mes de septiembre de 2020.
2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	**Atención Integral Individual PAIIN: Persona mayor que ingresa por primera vez al servicio. De acuerdo al anexo técnico (2.2.1.2) Tabla 2 Acciones de la Atención Integral Individual.**						
	Acción: **Valoración Inicial** por área profesional a excepción de nutrición. Tiempo de Ejecución: durante el **primer** mes desde el momento de su ingreso.					X	No aplica para el presente periodo. En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que para el mes de septiembre de 2020 no se proyectan valoraciones iniciales.
	Acción: **Formulación** Fase (Conociendo /Planeando) **PAIIN.** Tiempo de Ejecución: durante el **primer** mes desde el momento de su ingreso.					X	No aplica para el presente periodo. En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que para el mes de septiembre de 2020 no se proyectaron formulaciones al PAIIN.
	Atención Integral Individual PAIIN: Persona mayor que lleva mas de un (1) año en el servicio CPS De acuerdo al anexo técnico (2.2.1.2) Tabla 2 Acciones de la Atención Integral Individual.						
	Acción: **Valoración Inicial** por área profesional a excepción de nutrición. Tiempo de Ejecución: a necesidad y criterio del profesional.					X	No aplica para el presente periodo. En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que para el mes de septiembre de 2020 no se proyectan valoraciones iniciales.
	Acción: **Formulación** Fase (Conociendo /Planeando) **PAIIN.** Tiempo de Ejecución: a necesidad y criterio del equipo interdisciplinario.					X	No aplica para el presente periodo. En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que para el mes de septiembre de 2020 no se proyectaron formulaciones al PAIIN.
	Acción: Fase **Monitoreando PAIIN**. Tiempo de Ejecución: para la modalidad moderad al **tercer** mes después de la Fase Conociendo y Planeando reportando el 100% del total de la población atendida en cada trimestre.			X			En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que para el mes de septiembre de 2020 se proyectaron 85 monitoreos al PAIIN a persona mayor, para el tercer trimestre llevar un 100% de la población..
3.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo técnico .	**PLAN DE ATENCION INSTITUCIONAL (2.2.1.1)**						
	Presentar al equipo técnico del servicio Centros de protección Social el Plan de Atención Institucional –PAI- dentro del **mes (1)** siguiente a la suscripción del acta de inicio. En caso de que requiera realizar ajustes, el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez otorgará al Asociado un plazo de **quince (15)** días calendario.					X	No aplica para el presente periodo. En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que se realizó envío del PAI el día 18 de abril de 2020 a la líder del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez, fue recibido correo con solicitud de correcciones el día 14 de mayo de 2020, las cuales se enviaron el día 27 de mayo de 2020. Fue recibido aval del PAI expedido el día 29 de mayo de 2020 por la Supervisora del Convenio.
	El Plan de Atención Institucional –PAI Debe ser aprobado por el Equipo Técnico del Servicio					X	No aplica para el presente periodo. En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que se recibió Aval del PAI, con número de radica S2020050325, el cual fue aprobado por el equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez.
	Una vez aprobado el Plan de Atención Institucional -PAI-, este debe de ubicarse en un lugar visible y de fácil acceso para su consulta, conocimiento y veeduría de la comunidad institucional.			X			En visita y revisión documental realizada, se verificó que le Unidad Operativa cuenta con el Plan de Atención Institucional -PAI- publicado en un lugar visible y de fácil acceso para su consulta, conocimiento y veeduría.
	Presentar mensualmente cronograma de actividades del PAI			X			En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que los profesionales de las áreas de fisioterapia artes, educación física y terapia ocupacional cuentan con el cronograma de actividades del mes de septiembre de 2020.

	Actividades de celebraciones y fechas especiales como: cumpleaños , navidad, año nuevo, día de la madre, día del padre. día de la mujer y del hombre , mes de la persona mayor (agosto), día de la familia, amor y amistad, día mundial de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la Vejez, teniendo en cuenta las tradiciones, cultura, creencias de las personas mayores.			X			En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral, se verificó la proyección de la celebración del día de amor y amistad el 30 de septiembre de 2020, celebración "celebremos juntos la amistad, cante aunque no cante con tu voz me suena".
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico. (tabla 2)	Acción: seguimientos Trimestrales por cada área. **Trimestral (3)** a partir de la fecha de ingreso **Trimestral (3)** de acuerdo a la programación de cada área. (Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses de conformidad a lo establecido en el anexo técnico. Los procedimientos, acciones e intervenciones realizadas cada tres meses, son contadas a partir de la fecha de inicio de contrato)			X			En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó la formulación y realización de 81 seguimientos por cada una de las áreas profesionales fisioterapia, artes, educación física y terapia ocupacional, para el mes de septiembre de 2020, llevando así un 100% del total de la población para el tercer trimestre del convenio.
7.Contar con la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico. (2.2.5.6)	El asociado debe de garantizar permanentemente el acceso a medios de comunicación y contar con los equipos descritos en el subcomponente *Dotación* en la tabla *elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades*.			X			En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que el asociado garantiza el acceso a medios de comunicación e información como: cuentan con acceso diario a medios de comunicación, a través de revistas, periódicos y biblioteca, cuentan 3 salas de televisión, (1) en el segundo piso, (1) una en el tercer piso y sala de audiovisuales. Cuenta con sala de computo dotada con 6 computadores para uso exclusivo de las personas mayores, acceso a internet, según especificación del anexo técnico, teléfono fijo, telefonía móvil, video beam y consola de sonido.
	Contar con los equipos de cómputo descritos, en la tabla *elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades* , estos serán de uso exclusivo de las personas mayores.			X			En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que cuenta con sala de computo dotada con 6 computadores para uso exclusivo de las personas mayores, acceso a internet, según especificación del anexo técnico.
	Capacitar a los participantes para realizar el uso adecuado del recurso y prestar ayuda o apoyo en caso de que lo requieran, el proceso de capacitación debe estar documentado y debe existir un registro mensual de las personas mayores que utilizaron los computadores.			X			En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que éste proceso está a cargo del área de gerontología, quienes se encargan de proyectar y desarrollar las actividades según cronograma del mes de septiembre del área de gerontología.
	El Centro de Protección Social debe contar con acceso a medios de comunicación (periódico, revistas), teléfono fijo, telefonía móvil, todos los días en los horarios de atención.			X			En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que cuentan con medios escritos como libros, revistas, cuentos, periódicos y biblioteca de libre acceso para las personas mayores. Cuenta con teléfono fijo, telefonía móvil para uso de las personas mayores.
10 .Realizar la(s) salida(s) lúdico -recreativa(s) durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo técnico. (2.2.5.2)	El asociado durante la ejecución del convenio debe realizar la(s) salida(s) lúdico-recreativa(s) con las personas mayores, a un lugar diferente a la ciudad o municipio en el que se encuentre ubicado el Centro de Protección Social.					X	No aplica para el presente periodo. En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que se realizó la actividad lúdico recreativa el día 18 de agosto de 2020 dentro de las instalaciones de la unidad operativa con el total de la población, la cual contó con aval del día 27 de julio de 2020 con número de radicado S2020077067.
	Esta deberá ser notificada al supervisor del convenio **por lo menos 15 días calendario** antes de su realización para ser avalada.					X	No aplica para el presente periodo. En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que se realizó envío del protocolo de la actividad lúdico recreativa a la supervisora del convenio el día 10 de julio de 2020, con aval del día 27 de julio de 2020 con número de radicado S2020077067.
	Se deberá garantizar que el transporte que disponga para el desplazamiento de las personas mayores cumpla con la normativa vigente que regula el tema. (numeral 2.2.5.3)					X	No aplica para el presente periodo.
	Si las personas mayores no están en condiciones de participar en esta actividad , el Asociado se obliga a presentar una propuesta de programa lúdico-recreativo para desarrollar en el Centro de Protección Social, la cual debe ser notificada al supervisor del convenio **por lo menos 15 días antes** para ser avalada.					X	No aplica para este periodo. Debido a la emergencia sanitaria a nivel Municipal y Nacional por el Covid-19, se llevó a cabo la actividad lúdico recreativa dentro de las instalaciones de la Unidad Operativa para el total de la población.
	En estas actividades se le debe ofrecer a las personas mayores un menú especial que cumpla con las especificaciones nutricionales contempladas en el componente nutricional. Este menú debe contar con un desayuno, onces, almuerzo y refrigerio previamente presentado en la propuesta.					X	No aplica para el presente periodo. En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció dentro del protocolo enviado que la jornada contó como propuesta con menú especial para las personas mayores al desayuno, onces, almuerzo y refrigerio.
	Se debe contemplar actividades recreativas y lúdicas diferentes a las que se brindan durante la atención en el servicio habitual en el Centro de Protección Social, de tal manera que se propicie un espacio de entretenimiento y de diversión para las personas mayores.					X	No aplica para el presente periodo. En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció dentro del protocolo enviado que la jornada cuenta con actividades lúdicas y recreativas diferentes a las brindadas en la atención habitual, teniendo como temática la región Antioqueña, contando con vestuario y decoración alusiva a la región.
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
12.Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico. (numeral 2.2.3.5.5 Dotación Vestuario para las personas mayores).	El Asociado debe garantizar la entrega de una (1) muda de ropa nueva cada 6 meses.					X	No aplica para el presente periodo. En visita y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que se realizó entrega de la muda de ropa nueva del convenio el día 26 de agosto de 2020, la cual contó con las prendas solicitadas según anexo técnico tabla 29.
	En la media que vayan ingresando personas mayores **nuevas al servicio** deberá realizar la entrega de la dotación de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo. En el periodo inmediatamente anterior y en el presente no han ingresado personas mayores nuevas al servicio.
	Especificaciones del vestuario: -La ropa de las personas mayores debe ser individualizada, marcada en un lugar discreto con su nombre o código que permita su identificación. -Por ningún motivo se permitirá que las personas mayores compartan ropa. -Garantizar la entrega de la muda de ropa a cada persona mayor la cual debe constar de los elementos que se relacionan en la tabla # 29. "Relación de elementos de dotación de vestuario por persona mayor".			X			A través de video llamada y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que la ropa de las personas mayores es de uso personalizado y se encuentra marcada en un lugar discreto con el nombre completo.

15.Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo técnico. (2.2.3.5.9)	El asociado deberá garantizar durante la ejecución del convenio los elementos mínimos relacionados en las siguientes tablas: **Tabla # 37** *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"* y **tabla # 38** *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias"* .			X			En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narvárez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que cuentan con el total de los materiales elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, de acuerdo al anexo técnico tabla # 37 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla # 38 " Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".
GESTION ADMINISTRATIVA							
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio. (2.2.5.1)	El asociado debe garantizar la articulación con las autoridades y entidades competentes, para el desarrollo de las acciones que garanticen los derechos de la población según se requiera, tales como: coordinar todas aquellas instituciones y/o entidades que deben o pueden apoyar las acciones a desarrollar o los servicios que se requieren complementariamente: SENA ,IDRD,EMPRESAS,FUNDACIONES PRIVADAS,COLEGIOS, UNIVERSIDADES,ALCALDIA, VOLUNTARIADO , etc.					X	No aplica para el presente periodo. En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que para el mes de mayo no se realizaron actividades transectoriales o interinstitucionales, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos frente al COVID-19.
INFORMES REQUERIDOS							
Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato , así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas. Se debe presentar trimestralmente(según anexo técnico)	Informe trimestral de carácter técnico PRIMER TRIMESTRE					X	No aplica para el presente periodo. En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Nervárez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que se realizó envío de informe trimestral el día 17 de julio de 2020, al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez.

FECHA DE LA VISITA : 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020 MODALIDAD MODERADA
COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, FISIOTERAPIA, EDUCACIÓN FISICA

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
Se verificó que se da cabal cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el anexo técnico por todo el componente de atención integral para el desarrollo humano donde participan las áreas de fisioterapia, terapia ocupacional, educación física y artes. Se observa durante la visita que el componente trabaja de manera interdisciplinaria, articulados en pro del servicio a las personas mayores, elaboran y desarrollan de manera pertinente y cumplida las actividades solicitadas según anexo técnico. Se evidencia que durante el desarrollo de las actividades cumplen con los lineamientos para la prevención, contención y mitigación del Covid-19.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	Felipe Muñoz	Juan Pablo Espinosa	Adriana García	Margarita Pinzón	Gustavo Valencia	Maribell salamanca
Nombre	Felipe Muñoz	Juan P. Espinosa	Adriana García	Margarita Pinzón	Gustavo Valencia	Maribell Salamanca
Cargo	Artista	Artista	T. ocupacional	Fisioterapeuta	Educador físico	T. Ocupacional
Fecha de la visita	25 de septiembre de 2020					
Hora inicio de la visita	8:30 a.m.					
Hora finalización de la visita	10:30 p.m.					

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

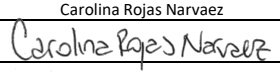
Firma	Carolina Rojas Narváez
Nombre	Carolina Rojas Narváez
Cargo	Profesional Equipo Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA : 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020 MODALIDAD MODERADA
COMPONENTE: EDUCACIÓN FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES

TABLA # 37 - "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Mesas plásticas desarmables de 4 puestos	15 por cada 100 personas mayores	NO CONSUMIBLE	30			X			
Sillas plásticas con espaldar y con apoyo de brazos, diferentes a las del comedor.	50 por cada 100 personas mayores	NO CONSUMIBLE	125			X			
Televisor SMART TV LED	2 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Computador con teclado y mouse y licencia Office.	(1) computadorpor cada cincuenta 50 personas mayorescon acceso a internet	NO CONSUMIBLE	5			X			
Telón Portátil o fijo.	1 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Grabadora: Reproducción: CD, CDR, CD-RW, MP3.	1 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
Consola de Sonido y dos cabinas activas	1 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Micrófono con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia.	2 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Micrófono de mano + cable.	2 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
Stand para Micrófono Material	2 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			

			Fecha de verificación: 25 de septiembre de 2020	
Datos Representante de la Secretaria de Integración			**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Carolina Rojas Narvaez		**Nombres y Apellidos:**	Maribel Salamanca
Firma:			**Firma:**	
Cargo:	Equipo Apoyo a la Supervisión		**Cargo:**	Terapeuta Ocupacional

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA : 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020 MODALIDAD MODERADA

COMPONENTE: EDUCACIÓN FÍSICA, TERAPIA OCUAPCIONAL, ARTES

TABLA # 38 ***"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias"***

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Instrumentos de percusión y de aire.	15 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	15			X			
Bastones palos de madera 120 cms largo x 2 cms diámetro, terminados y lacados.	50 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	50			X			
Instrumentos de metal (Xilófonos, triángulos, campanas tubulares, crótalos, campanas, gongs, timbales).	18 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	18			X			
Colchonetas grandes	50 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	50			X			
Bandas elásticas de colores amarillo, azul, verde, rojo de 5 cm ancho X 1.20 cm de largo.	50 por cada 50 prsonas mayores.	CONSUMIBLE	250			X			
Cojín antiescaras	10 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	50			X			
Esencias en aceite de fragancias variadas : de jazmín 1 -de rosas 1 - de cedro 1- de lavanda 1- eucalipto 1, limón 1.	6 frascos de 250 ml por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	30			X			
CD`s música variada para actividades	12 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	12			X			
Kit sensorial (tablas de texturas, plastilinas terapéuticas, tablas multifunción (pinza fina, pinza gruesa, agarres)	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Balón terapéutico 85 cms diámetro, colores variados. material plástico y válvula que garantice la salida del aire.	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	6			X			
Bicicleta estática	Mínimo 2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Caminadora eléctrica	Mínimo 1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Elíptica con estructura de acero. Programa de resistencia de 8. Pintura electrostática.	Mínimo 2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Pelota balón de Bobath. 65 cm diámetro. Colores variados. Uso terapéutico.	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	6			X			
Balón de peso de 3 kilos- 3 unidades y 5 kilos-3 unidades	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	6			X			
Balón de microfútbol adultos.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Balón de voleibol	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Balón baloncesto	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
Conos plásticos de 9 " (conos de entrenamiento deportivos)	12 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	12			X			
Juegos de mesa, percepción, atención y memoria: 4 parques, 4 domino, 6 lotería(actividades vida diaria, alimentos, vestuario), 2 ajedrez, bingo con balotera, 2 barajas españolas, 12 rompecabezas de 18 piezas en adelante, 6 juegos de encajar (figuras geométricas), 3 juegos esquema corporal, 6 juegos ensartados, 3 juegos simbólicos y de roles, 2 "Scrabble", tamaño grande resistentes (fabricados en pasta)	51 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	51			X			
Juego de Bolos Adulto 20 cm X 5 Bolos 2 Pelotas plásticos	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Canchas de mini tejo en plastilina, con 6 tejos.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Rana con tablero y argollas	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Rompecabezas de 18 piezas en adelante con diferentes temáticas.	10 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	10			X			
Libros, cuentos, biblia, diccionario en letra mediana y grande de diferentes autores y temáticas para espacios de encuentro lectura, tertulias, conversatorios	24 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	24			X			
Audio-libros, cuentos, novelas, poesía.	12 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	12			X			Cuentan con conexión a internet
Papel crepe	Paquetes x 10 unidades por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	5 paquetes x 10			X			
Papel kraft	1 rollo por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	5 rollos			X			
Papel de periódico	25 pliegos por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	50 pliegos			X			
pegante para papel	1 Galón por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	5 galones			X			
temperas colores variados vinilos de colores básicos	10 frascos de 250 ml por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	50 frascos			X			
Cajas de plastilina barra larga 12 colores.	30 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	150 cajas			X			
Pinceles diferente grosor	24 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	120			X			
Brochas de 2 pulgadas	6 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	30			X			
Espejo de cuerpo entero con bordes de madera altura 1,50 m por 80 cm	1 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	2			X			
Elementos específicos para las técnicas de arte deferentes tipos de papel, acuarelas, óleos, arcillas, vitra Z, yesos, tinta litográfica, maderas, pinceles, brochas, lupa para escritorio). Dotación completa de una sala sensorial	A necesidad	CONSUMIBLE				X			
		Fecha de verificación: 25 de septiembre 2020							

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Carolina Rojas Narvaez	**Nombres y Apellidos:**	Maribel Salamanca
Firma:	Carolina Rojas Narvaez	**Firma:**	Maribell salamanca
Cargo:	Equipo Apoyo a la Supervisión	**Cargo:**	Terapeuta Ocupacional

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**2751 DEL 2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**		
Nombre del Servicio	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL		
Nombre de la Unidad Operativa	HOGAR FRANCISCO Y CLARA		
Dirección de la Unidad Operativa	KILÓMETRO 2 VÍA A PASCA VEREDA LOS SAUCES (FUSAGASUGÁ		
Telefono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	**hogarfranciscoyclara@hotmail.com**		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	MARÍA FERNANDA RAMÍREZ PÉREZ- JENNY STELLA NOVOA		
Cargo	NUTRICIONISTAS DIETISTAS CPS		
Celular	3188601960 - 3114810535		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO		
Celular	3114810463		
Correo Electrónico	Cespinel@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	**VIDEOLLAMADA 25/09/2020**		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	**250**	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	Institucionalizadosen el CPS: 242 personas mayores, 8 cupos libres.
Hora de inicio:	**10:30 a. m.**	**Hora final:**	**11:15:00 a. m.**

Observaciones:

Siendo el 25 de septiembre de 2020 a las 10:30 am ingresamos al CPS Hogar Francisco y clara, el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS, de forma presencial Alejandro Álvarez, Lina María Ramírez león, Kelly Manrique y Carolina Rojas. Por videollamada Alba Milena Afanador y Claudia Espinel. Quienes inician verificando los protocolos que ha implementado el operador con relación a las medidas preventivas y de contención por el Coronavirus, se evidenció que, desde el portón de ingreso, están los avisos de comunicación del CPS, informando que no se permiten las visitas por la emergencia nacional por Covid-19. Se realiza protocolo de ingreso por parte de los profesionales del equipo de supervisión y verifican que el guarda de seguridad quien realiza la aspersión al vehículo con amonio cuaternario, luego solicita que cada uno diligencie el formato de ingreso al CPS, realiza toma de temperatura, luego realiza aspersión a cada uno de los asistentes, limpieza de zapatos y lavado de manos, previo al ingreso el equipo se coloca los elementos de protección personal. Se explica a los que reciben la visita, la dinámica, se inicia recorrido, indican que la cobertura del CPS del día es de 244 personas mayores en el CPS, 8 cupos libres y no se encuentran personas mayores en el área de aislamiento preventivo y se revisa el área de aislamiento en cuanto a infraestructura y dotación. Se termina el recorrido sin otras novedades del servicio y se informa que cada supervisor se contactará con los profesionales de su área por llamada, videollamada por WhatsApp para continuar con el proceso de supervisión y diligenciamiento del acta de supervisión del mes de septiembre de 2020, se informa que se enviará acta por medio magnético la cual debe ser devuelta firmada por cada par. Por vía WhatsApp se establece comunicación con la Nutricionista del CPS Jenny Novoa a quien se le solicita la evidencia fotográfica del suministro del almuerzo y de la toma de muestras testigo.

FECHA DE LA VISITA: 25/09/2020 CONVENIO 2751-2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

N° OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIÓN 1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG. Así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.	Contar con carpeta digital donde se evidencien todos los formatos descritos en el presente anexo técnico para el componente de nutrición y salubridad (Operación entrega de apoyos alimentarios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional , seguimiento nutricional y Promoción en estilos de vida saludable).			X			En la visita de supervisión se evidenció que las nutricionistas del CPS, cuentan con una carpeta digital con todos los documentos de los 4 subcomponentes. Los documentos se diligenciarán en un listado con el fin de verificar el nombre, código, la fecha de vigencia y versión con el fin de evidenciar mensualmente la actualización de estos, además de tener en cuenta los formatos no controlados que se diligencian mensualmente. Las nutricionistas del Asociado informaron que se realizó el día 23 de septiembre de 2020, el acceso a la plataforma para verificar los formatos e instructivos para el cumplimiento del componente de nutrición y salubridad.
OBLIGACIÓN 2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	El asociado debe cumplir con la implementación de la minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional avalados por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, para garantizar cada uno de los alimentos en los gramajes específicos con el fin de asegurar el aporte nutricional establecido para el grupo de edad.			X			Las nutricionistas del CPS, implementaron la minuta de alimentos desde el primer día de ejecución de este convenio, recibieron acta de aprobación por parte de la Nutricionista de la Subdirección de Nutrición Yulied Sánchez Ortiz por correo electrónico el 9 de mayo de 2020.
	Cuando se requiera el intercambio de alimento, el anexo indica: " Teniendo en cuenta que los alimentos como frutas, verduras y tubérculos, no se encuentran en períodos de cosecha durante todo el año, la SDIS autoriza al asociado a realizar máximo un (1) intercambio de estos alimentos al día, y cuatro (4) intercambios a la semana. Se aclara que los intercambios propuestos deben encontrarse entre el mismo grupo de alimentos, es decir, no se puede cambiar tubérculo por fruta o verdura o viceversa, y manteniendo el tipo de preparación establecida en cada uno de los menús". Los intercambios deben ser propuestos por el profesional Nutricionista Dietista del Asociado. El asociado debe mantener el "Formato autorización cambio de preparaciones", diligenciado, actualizado y firmado por el profesional Nutricionista del centro, donde se justifique la razón de la implementación del cambio, el cual se deberá mantener a disposición de la Supervisión de la SDIS según numeral 2.2.2. Componente de Nutrición y salubridad, sub numeral 2,2,2,1 Subcomponente alimentario y nutricional y sub-numeral 2.2.2.1.3 Intercambios Alimentarios, de presenta anexo técnico.			x			Las nutricionistas del CPS, reportaron que en el mes de septiembre se presentaron 3 cambios de menús, todos diligenciados en el formato respectivo, así: 04092020 Menú 27 se cambió kumis x Milo con leche, 14092020 Menú 14 se cambió Yogurt por Capuchino con leche 30092020 Menú 25 se cambió capuchino con leche, galletas dux y fresas por la Torta de cumpleaños y sorbete de fresa. El cambio realizado por la celebración de cumpleaños tiene aprobación de la Nutricionista del equipo técnico de la Subdirección para la vejez y los otros están dentro del número permitido por semana según lo establecido en el anexo técnico.
	Publicación de los ciclos de menús y minuta patrón con los gramajes establecidos en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores.			X			Se evidenció que el ciclo de menús y la minuta patrón aprobados, están publicados en el servicio de alimentación: cocina y en el comedor de las personas mayores.
OBLIGACIÓN 3. Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso de que el asociado construya o ajuste la minuta.	Enviar comunicación por correo, informando con cuál de las tres opciones, el asociado opta para la ejecución de los ciclos de menús a manejar durante el convenio según numeral 2.2.2. Componente de Nutrición y salubridad, sub numeral 2,2,2,1 Subcomponente alimentario y nutricional y sub numeral 2.2.2.1.2 Minuta de alimentos del presente anexo técnico.			X			Las nutricionistas del Asociado informaron que se realizó el envío de la comunicación por correo electrónico el día 25 de marzo de 2020 a la nutricionista del Equipo técnico de la Subdirección para la vejez de la SDIS, Martha Lucia González, informando que seleccionaron la opción 2: implementación de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la SDIS, con ajustes en alimentos o preparaciones realizadas por el asociado para las 250 personas mayores de modalidad moderada, recibieron acta de aprobación por parte de la Nutricionista de la Subdirección de Nutrición de la SDIS Yulied Sánchez Ortiz por correo electrónico el 9 de mayo de 2020.
	Pantallazo del envío del correo electrónico con los ajustes o con los ciclos de la SDIS o con los nuevos ciclos a las nutricionistas del Equipo técnico con copia a la Supervisión.			X			El Asociado cuenta con el pantallazo de envío de la comunicación con la información de la selección de la opción 2, ajustar la minuta de alimentos por parte del operador a la Nutricionista del Equipo técnico.
	Pantallazo de la aprobación de los ajustes o nuevos ciclos de menús por parte de la Subdirección de Nutrición			X			El Asociado cuenta con el pantallazo de aprobación de la minuta de alimentos ajustada.
OBLIGACIÓN 4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	Cuenta con el documento ""Orientación modificaciones alimentarias", según se describe en el numeral 2.4.2.4 Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones literal a).			X			Las nutricionistas del CPS, cuentan con el documento "Orientación Modificaciones Alimentarias", el cual está implementado y en ejecución.
	Cuenta con el formato de "Modificaciones alimentarias", según se describe en el numeral 2.4.2.4 Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones literal a).			X			Las nutricionistas del CPS, derivaron e implementaron el formato modificaciones alimentarias que contemplan las modificaciones de alimentos y preparaciones, este fue enviado a la Nutricionista del Equipo técnico para revisión y elaboraron el formato de modificaciones alimentarias por participante, se utiliza para facilitar el servido y distribución de la alimentación a las personas mayores.
	Publicar el formato de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores.			X			Las nutricionistas del Asociado tienen publicados en el servicio de alimentación y comedor el formato de modificaciones alimentarias y el formato de modificaciones alimentarias por participante y los formatos propios del CPS implementados para facilitar el servido y distribución.
	Verificación de la entrega de la alimentación por Kilocalorías, modificación en macro y micro-nutrientes y modificación en consistencia.			X			Las nutricionistas del CPS y el técnico de gastronomía, verifican el servido y distribución de la entrega de la alimentación a las personas mayores según los análisis nutricionales para cada día del ciclo de menú y según las modificaciones alimentarias. Las nutricionistas del Asociado informaron que las modificaciones alimentarias suministradas en el presente mes son: Hipoglúcida e Hipocalórica: 56, Astringente: 39, Hiposódica: 23, Hipercalórico: 19 y normales 98. Además se suministra refrigerio nocturno a 19 personas mayores 1 vez día en el horario de 8:30 pm: 7 personas mayores con Ensoy Diabético y 12 personas mayores con Ensoy protect o Ensure.
	El asociado a través del profesional nutricionista dietista debe capacitar a la totalidad del talento humano del centro, en el manejo del documento "orientación modificaciones alimentarias" entregado por la SDIS y "Formato modificaciones alimentarias" en el primer mes de inicio de ejecución del convenio y cada tres (3) meses; así como, socializar el "listado de modificaciones alimentarias por participante" (mensualmente).			X			Las nutricionistas del CPS informó que está proyectada la socialización del listado modificaciones alimentarias para el día 30 de septiembre de 2020 y será dirigida a los auxiliares de alimentos, servicios generales y a los auxiliares de enfermería.
OBLIGACIÓN 5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así los requieren.	Listado de las personas mayores que toman suplemento o complemento nutricional en el Centro de Protección.			X			Las nutricionistas del Asociado informaron que se está suministrando a 39 personas mayores, el complemento nutricional Ensure o Ensoy protect, una vez al día en el tiempo de comida de la cena el horario de 8:30 pm. Además se suministra refrigerio nocturno a 17 personas mayores: 7 personas mayores con Ensoy Diabético y 10 personas mayores con Ensoy protect o Ensure. Esta información se suministrará en el listado de modificaciones alimentarias por participante que se ajustó y se socializó este mes.
OBLIGACIÓN 6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico y de supervisión de la subdirección para la	Se realizaron cambios en los ciclos de menús teniendo en cuenta los días especiales en el anexo técnico.			X			Las nutricionistas informaron que el día 23 de septiembre de 2020, se envió correo de solicitud para aprobación a la Nutricionista Martha González del equipo técnico de la Subdirección para la vejez de la SDIS, para solicitar aprobación del cambio del menú por la celebración de cumpleaños para el 30 de septiembre de 2020 , el mismo día se recibió la aprobación y fue diligenciado en el formato de autorización de cambio de preparaciones y alimentos.

N° OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIÓN 7. Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a la periodicidad establecida en el anexo técnico y registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez.	Realizar la primera evaluación del estado nutricional de las personas mayores. Realizar cierres de historias sociales por fallecimientos, traslados y reintegros familiares.			X			Las nutricionistas del CPS informaron que se realizaron 2 cierres de historias sociales en el presente mes.
	Realizar seguimiento nutricional cada dos meses a la población atendida en los Centros de Protección Social con estado nutricional de malnutrición (Desnutrición, bajo peso, sobrepeso y Obesidad).			X			Las nutricionistas del CPS informaron que en el presente mes se llevaron a cabo 28 seguimientos bimensuales, los cuales son registrados en el cuadro de actuaciones y en la base de seguimientos.
	Realizar seguimiento nutricional cada tres meses a la población atendida en los Centros de Protección Social con estado nutricional de normalidad.			X			Las nutricionistas del CPS, informaron que en el presente mes se llevaron a cabo 67 seguimientos trimestrales, los cuales son registrados en el cuadro de actuaciones y en la base de seguimientos.
	Cuantos PAIIN se tienen programados para el mes.			X			Las nutricionistas del CPS informaron que se llevaron a cabo 85 monitoreos al PAIIN, los cuales son registrados en el cuadro de actuaciones.
	Realizar revisión de historias sociales de las personas mayores con todas las características nombradas en el presente anexo técnico.			X			Se realizó verificación de la base de seguimientos nutricionales diligenciada hasta la fecha, las nutricionistas informan que tienen de plazo hasta los días 30 para evolucionar en el drive de los seguimientos, el 30 de cada mes el área de gestión documental imprime y en los días 30 los archivan en las historias sociales, para las correspondientes firmas de los profesionales. A la fecha todo los seguimientos e intervenciones de Nutrición están archivados en las historias sociales y el drive.
	Elaborar y reportar la evaluación del estado nutricional de las personas mayores según los tiempos establecido por anexo técnico.					X	Las nutricionistas del CPS informó que la última fecha del envío del reporte trimestral se realizó a finales del mes de agosto de 2020, el próximo será enviado a finales del mes de noviembre de 2020, dando cumplimiento al plazo estipulado en el anexo técnico.
	Se han presentado canalizaciones a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) de personas mayores al servicio de urgencias o a consulta con nutrición.					X	No aplica para este período. Las nutricionistas del CPS, informaron que a la fecha no se han realizado este tipo de intervenciones.
OBLIGACIÓN 8. Diseñar, implementar y evaluar la Estrategia de Información Educación y Comunicación, conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable; así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el anexo técnico.	Desarrollar e implementar una estrategia de Información Educación y Comunicación IEC para implementarla en la población atendida y/o el talento humano contratado, desarrollando como mínimo una socialización al mes.			X			Las nutricionistas del CPS: realizaron la socialización IEC con el tema "Artrosis y actividad física", el día 18 de septiembre de 2020 a las personas mayores que asisten a la Actividad de "Me muevo, me cuido".
	Implementar la estrategia IEC, se programa mediante cronograma y ficha técnica, se controla la asistencia, y se evalúa mediante pre y pos-test.			X			Las nutricionistas del CPS, realizaron el envío de ajustes al documento de la estrategia IEC el 13 de mayo de 2020 a las nutricionistas de la Subdirección de Nutrición de la SDIS y recibieron la aprobación el 03/06/2020.
	Trimestralmente el asociado debe entregar al referente técnico de la Subdirección para la Vejez un reporte cuantitativo de los participantes que asistieron en los procesos de promoción de estilos de vida saludable, a través del formato definido por la SDIS. De igual manera, se realizará un reporte cualitativo a la mitad y al finalizar el convenio que dé cuenta de los logros, dificultades y oportunidades de mejora en el proceso desarrollado, a través del formato definido por la SDIS lo cual será incluido en el informe de la estrategia IEC.			X			Las nutricionistas del CPS realizaron el último envío del informe trimestral cuantitativo en el mes de julio de la estrategia del IEC y el próximo será enviado en el mes de octubre el informe cualitativo y cuantitativo, según los plazos establecidos en el anexo técnico.
OBLIGACIÓN 9. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.	Realizar cuadro de control y selección de proveedores con concepto sanitario actualizado y cumplir con la normatividad vigente relacionada con el transporte de alimentos expedida por Secretaria Distrital de Salud o entidad competente por parte de los proveedores de alimentos cumpliendo con la Resolución 2674 de 2013, Resoluciones 240 y 242 de 2013, Resolución 2505 de 2004 y aquellas normas vigentes concordantes, complementarias y modificatorias y demás normas vigentes.			X			El Asociado cuenta con la información de la documentación sanitaria de la totalidad de los proveedores de alimentos de forma completa y vigente. Según lo establecido en el anexo técnico. Las nutricionistas del CPS reportaron que este mes dos proveedores actualizaron el certificado sanitario del vehículo de transporte de alimentos.
	Adquirir alimentos de acuerdo con la minuta patrón y a los ciclos de menús avalados por la Subdirección de Nutrición de la Secretaría Distrital de Integración Social e igualmente debe diligenciarse los formatos plan de compras consolidado mensual y plan de compras semanal como lo establece el anexo técnico.			X			El Asociado adquirió los alimentos requeridos para el mes según la minuta de alimentos aprobada. Las nutricionistas del CPS informan que en el CPS no han tenido inconvenientes para la adquisición de alimentos por contingencia.
	Adquirir alimentos fortificados como la sal (Yodo y flúor) y la harina de trigo (hierro, ácido fólico, niacina, vitamina B1 y B2).			X			El Asociado ofrece los alimentos fortificados que dan cumplimiento a la normatividad. Las marcas que adquiere el Asociado es Sal Refisal y harina de trigo haz de oros.
	Cumplir con la Res. 1528/2002 (uso prohibido de Bromato de Potasio, solo o como aditivo en mezclas) para los productos de panadería, galletería y bizcochería.			X			El Asociado cuenta con la panadería en el servicio de alimentación del CPS, donde se elabora el pan artesanal casero para consumo de las personas mayores y por ende no utiliza el conservante de esta normatividad.
	Cumplir con la normatividad de rotulado, conforme a lo establecido en la resolución 5109/2005 para los alimentos envasados y empacados de materias primas que se adquieran para el servicio de alimentos.			X			El Asociado garantiza el rotulado y etiquetado de los empaques de los alimentos de alto riesgo epidemiológico como cárnicos, pollo, vísceras, pescado y queso dando cumplimiento a la normatividad y a lo establecido en el anexo técnico.
	Los productos lácteos tienen un procesamiento, composición, empaque, transporte, comercialización y características acordes con lo dispuesto en las normas (Decreto 616 de 2006 y demás normas que lo modifican) y son sometidos al menos a uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas. La leche suministrar debe ser sin lactosa según lo estipulado en el anexo técnico.			X			El Asociado ofrece este tipo de alimentos que dan cumplimiento a la normatividad. Las marcas de lácteos son el trébol y Bramma.
	Contar con elementos necesarios para la recepción de los alimentos en material sanitario y de fácil desinfección (equipos, básculas, termómetros y recipientes entre otros) y diligenciamiento de formatos.			X			Ell Asociado cuenta con los elementos necesarios para el proceso de recepción de alimentos, los cuales están en buenas condiciones de funcionamiento.
	Verificar condiciones de temperatura seguras las cuales oscilan entre (4°C+/-2°C) según resolución 2674 de 2013 en el momento de recepción de alimentos perecederos (lácteos y cárnicos). Diligenciamiento de formatos de recibo de alimentos.			X			Las nutricionistas del CPS, informaron, que el proceso de desinfección de fruver es registrado en el formato de verificación de soluciones desinfectantes. Además se implementó en la institución el manual de bioseguridad, el cual cuenta con pautas para el procedimiento de recepción de alimentos en el marco de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria por coronavirus covid-19. Este mes realizaron Acta de medidas preventivas adoptadas por la institucion frente a el covid 19 con fecha del 30 de septiembre de 2020. La anexarán en el informe de gestión del presente mes en el componente de ambientes adecuados y seguros.
	Almacenar de inmediato (en refrigeradores y congeladores) a la recepción de productos perecederos (lácteos y cárnicos), asegurando la continuidad de la cadena de frío.					X	No se evidenció este aspecto en la visita, por cuanto en el momento del recorrido por esta área, no se estaban recibiendo proveedores.
	Realizar limpieza y desinfección de frutas, verduras, hortalizas, tubérculos y demás alimentos frescos, al momento del pre-alistamiento.			X			Las nutricionistas del CPS, informaron, que el proceso de desinfección de fruver es registrado en el formato de verificación de soluciones desinfectantes.
	El operador cumple con la debida rotulación interna de todos los alimentos que se encuentran almacenados al medio ambiente y equipos de refrigeración. La rotulación debe contener nombre del producto y/o alimentos, fecha de ingreso, fecha de vencimiento, día de preparación y lote siempre y cuando se requiera.			X			El Asociado da cumplimiento la elaboración de la rotulación de todos los alimentos que ingresan al servicio de alimentación, según lo establecido en el anexo técnico.
	Utilizar el método de rotación P.E.P.S (primero en entrar, primero en salir) en el almacenamiento.)			X			El Asociado da cumplimiento al método PEPS y en el diligenciamiento del formato de control de entradas y salidas, el cual se encuentra al día, según lo establecido en el anexo técnico.
	Los alimentos almacenados en canecas con tapas que estén rotulados con fecha de ingreso al almacén, fecha de vencimiento y lote.			X			El Asociado da cumplimiento al almacenamiento en canecas con tapa para los alimentos que lo requieran. Todos los alimentos almacenados cuentan con el rótulo interno de cada producto según lo establecido en el anexo técnico.

N° OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
	Los alimentos no perecederos se encuentran almacenados en forma separada, alejados del piso (15 cm) y dispuestos, en material sanitario			X			El Asociado mantiene los alimentos almacenados, de forma separada por tipo de alimento, alejados del piso 15 cms y dispuestos en estantes de material sanitario, da cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en el instructivo almacenamiento de alimentos INS-PSS-013.
	Los alimentos que se almacenan en los equipos de frio se encuentran separados y protegidos según el tipo (crudos, preparados y precocidos) para evitar la contaminación cruzada.			X			Las nutricionistas y el técnico de gastronomía del CPS y su personal manipulador, almacenan los alimentos en los equipos de frío de refrigeración y/o congelación, se encuentran separados y protegidos según el tipo de alimento para evitar la contaminación cruzada, se da cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en el instructivo almacenamiento de alimentos INS-PSS-013.
	Almacenar los alimentos de mayor riesgo, en condiciones de temperatura seguras: refrigeración (0 °C - 4 °C) y congelación (-1 - 18 °C).			X			Las nutricionistas del CPS y el técnico de gastronomía y el personal manipulador, almacenan los alimentos en las temperaturas establecidas según sea el caso, y realizan el registro en los formatos de verificación de temperatura de refrigeración y congelación y se evidenció que se da cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en el instructivo almacenamiento de alimentos INS-PSS-013.
	Ofrecer la comida en los tiempos establecidos: tinto a bebida caliente (6.00 - 7:00 am), Desayuno (7:00 - 8:00 am) para moderados y de (7:30 a 8:30 am) para severos Nueves (10.00-10.30 am), Almuerzo: (12:00 - 1:00 pm), Onces (3.00 -3:30 pm), Cena: (5:00 - 6:00 pm) y Refrigerio nocturno (8.00 A 10.00 pm).			X			Las nutricionistas del CPS, informaron que se da cumplimiento a los horarios establecidos en el anexo técnico. Cabe aclarar que el Asociado adecúo un comedor adicional al comedor principal, dónde ubican personas mayores con modificaciones alimentarias, con el fin de dar cumplimiento al aislamiento social entre personas mayores durante el consumo de alimentos. El Asociado este mes llevó a cabo estrategias para aumentar el distanciamiento social de las personas mayores durante el consumo de alimentos, cuya evidencia fotográfica anexará en el informe de gestión del presente mes.
	Realizar los procesos de pelar, cortar, clasificar, desmenuzar, extraer, etc. en forma higiénica y evitar la contaminación cruzada.			X			En la visita de supervisión se evidenció que el personal manipulador realiza de forma adecuada estos procesos con el fin de evitar la contaminación cruzada.
	Verificar textura y consistencia blanda en los cárnicos y/o derivados para permitir un consumo fácil y oportuno en los diferentes procesos como son masticación y deglución.			X			Las nutricionistas del CPS y el técnico en gastronomía dan cumplimiento a la verificación de las características organolépticas de las preparaciones en cada tiempo de comida, diligenciando los formatos respectivos.
	Cumplir con las condiciones de presentación, contraste en color, textura, consistencia, sabor, forma y métodos de preparación de los alimentos servidos.			X			Las nutricionistas del CPS y el técnico en gastronomía dan cumplimiento a la verificación de las características organolépticas de las preparaciones en cada tiempo de comida, diligenciando los formatos respectivos.
	Utilizar condimentos de origen natural en las preparaciones realizadas.			X			Las nutricionistas del CPS y el técnico en gastronomía, utilizan condimentos de origen natural y especias para la elaboración de las preparaciones.
	Disponer de utensilios higiénicos estandarizados (cucharas, pinzas, tazas, etc.), para el servido de los alimentos, no utilizar guantes de manipulación para el servido y distribución de los alimentos según lo estipulado en el anexo técnico.			X			El Asociado cuenta con los utensilios de material higiénico aforados para los procesos de estandarización para el servido de las porciones según los gramajes establecidos en la minuta patrón del anexo técnico.
	La preparación de alimentos con procesos términos la temperatura de cocción debe ser superior 65°C y para los alimentos sin proceso de cocción la temperatura oscila entre (4°C y +/- 2°C) y realizar el proceso de lavar y desinfectar los termómetros (frio y caliente) cada vez que son utilizados, garantizando su buen estado y debidamente verificados, según lo estipulado en el anexo técnico.			X			Las nutricionistas del Asociado implementaron varias estrategias para la conservación de las temperaturas de los alimentos según el tipo y realizan verificación permanente y toma de registro fotográfico. Con el fin de mantener en el servido los alimentos calientes y con relación a los alimentos fríos para conservar la temperatura desde su preparación hasta el servido.
	Lavar y desinfectar los termómetros (frio y caliente) cada vez que son utilizados, garantizando su buen estado y debidamente verificados según lo estipulado en el anexo técnico.			X			El Asociado no usa termómetros de punzón sino pistola láser de medición de temperatura, la cual se utiliza a cierta distancia del equipo o alimento que se va a verificar, aunque cabe aclarar que este equipo es desinfectado por aspersión.
	Realizar el procedimiento de la toma del peso de las porciones de los alimentos teniendo encuentra la minuta patrón del anexo técnico.			X			Las nutricionistas del Asociado y el técnico de gastronomía realizan al azar la verificación de este proceso de toma de las porciones de los componentes de cada tiempo de comida, los cuales están dentro del rango establecido en la minuta patrón. En este mes las Nutricionistas diligenciaron el formato Inspección plan de muestreo de porciones servidas el 29 de septiembre de 2020.
	Implementar el proceso de la toma de muestras de alimentos.			X			Las nutricionistas del CPS informaron que se implementó el formato de muestras de testigos de alimentos de todas las preparaciones del dia realizadas por parte del técnico de gastronomía del CPS. El Asociado implementó lo establecido en el anexo técnico: tipo de bolsas, gramajes, conservación (recipiente y temperatura).
	Contar con avisos alusivos a prácticas higiénicas.			X			En la visita de supervisión se evidenció que el Asociado cuenta con avisos alusivos a prácticas higiénicas publicados en las diferentes áreas del servicio de alimentación.
	El servicio de alimentación debe estar debidamente señalizada según las áreas de proceso.			X			En la visita de supervisión se evidenció que el Asociado cuenta con la señalización de todas las áreas del servicio de alimentación y del comedor de las personas mayores.
	Se debe instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotado con dispensador de jabón desinfectante, toalla desechable o equipos automáticos para el secado de manos debidamente señalizada, ubicado en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal manipulador de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas.			X			El asociado cuenta con la estación del lavado de manos, señalizada dentro del servicio de alimentación la cual tiene el lavamanos de accionamiento de pedal, gel antibacterial, jabón antibacterial y toallas de papel para secado de manos. Además del aviso alusivo de los pasos que recomienda la OMS para el lavado de manos.
	Se observan buenas prácticas de manufactura del personal durante el alistamiento, empaque, transporte y distribución del alimento.			X			Se observan BPM por parte del personal manipulador de alimentos en las etapas de preliminar, preparación, servido y distribución por parte del personal de enfermería.
	Se implementó el formato de seguimiento acompañamiento del consumo alimentario. A cuantas personas se les realiza el acompañamiento en la alimentación. Quienes y cuantos realizan este proceso.			x			Las nutricionistas del CPS informaron que se implementó el formato de seguimiento al consumo, realizando socialización con todo el personal del CPS. Las personas asistidas en todos los tiempos de comida son Justo Alberto Cadena Castañeda y Hebert Romero Baraya, a los cuales se les coloca el babero de tela en el momento del consumir alimentos, a quienes ubican en una mesa especial para facilitar la asistencia, por el personal de enfermería, situación evidenciada en la visita de supervisión.
	El personal manipulador no presenta evidencias de: heridas, gripas, afecciones de piel o enfermedad infectocontagiosa que contaminen los alimentos de forma directa o indirectamente.			X			El Asociado implementó por la Contingencia por la Emergencia nacional por Covid-19, una App que debe diligenciar cada funcionario del talento humano del CPS, entre ellos el personal de cocina, quienes deben dar cuenta de los síntomas diarios y temperatura ya sea tomada en el CPS al ingreso al CPS. Las nutricionistas informaron que el protocolo de ingreso de todo el personal es toma de temperatura, cambio de ropa y uso de los EPP.
OBLIGACIÓN 10. Socializar al personal del servicio de alimentos durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.	Contar con programación de socialización de la "operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales" con los temas de instructivos y formatos que están publicados en el Sistema de Gestión.			X			Las nutricionista del CPS, llevaron a cabo el día 09 de septiembre de 2020, la socialización acerca del diligenciamiento del formato de verificación del transporte de alimentos dirigido al personal auxiliar de servicios de alimentación y de servicios generales.
OBLIGACIÓN 11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del	El concepto higiénico sanitario no exime a la institución de la revisión de las condiciones higiénico sanitaria por parte de otras autoridades correspondientes y respectivo reporte a la autoridad sanitaria en caso de hallar condiciones desfavorables.			X			El Asociado cuenta con acta de visita sanitaria del 16/10/2019 con concepto favorable con el 100% de cumplimiento.
OBLIGACIÓN 12. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.	Disponer de los elementos necesarios para el buen funcionamiento del servicio de acuerdo con el inventario de elementos de nutrición solicitados en el anexo técnico. Tabla 30. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad.			X			El Asociado cuenta con todos los elementos de la Tabla No 30. Relación de elementos y equipos mínimos del componente de nutrición y salubridad. Los cuales están en buen estado y los equipos en funcionamiento.
	En funcionamiento y calibrados.			X			El Asociado cuenta con los termómetros en funcionamiento y calibrados.

N° OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIÓN 13. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Uniforme de color claro (excepto escala de grises) con cierre y/o broches, sin botones ni bolsillos. Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitirán zapatos tipo crocs que presenten orificios. Gorro y/o cofia y/o malla. Tapabocas de material desechable de único uso (adicional mantener cubierta barba, bigote y patillas). Guantes en material impermeable no contaminante (para quien realice el lavado de utensilios y menaje, identificados por código de color de acuerdo al plan de saneamiento)., diferenciados por código de color para lavado de utensilios y para aseo en general, de acuerdo a lo establecido en el presente anexo técnico. Peto de material impermeable liviano y color claro (para quien realice el lavado de utensilios y menaje).			X			El Asociado cuenta con toda la dotación de uniformes según lo establecido en el anexo técnico, la cual fue entregada el 20 de marzo de 2020 para el personal manipulador de alimentos y técnico en gastronomía. Al personal del servicio de alimentos se le entregó en la de EPP: overol antifluido, careta y tapabocas normal.
	Todo el personal que intervenga de manera directa o de manera ocasional en cualquiera de las etapas del proceso de operación de los servicios de alimentación, debe contar con las medidas de protección y usarla de manera completa, usarla correctamente, mantenerla en buen estado y en adecuadas condiciones de limpieza.			X			El asociado cuenta con la dotación de EPP para el personal de enfermería, auxiliares de alimentos y de servicios generales, que necesiten ingresar o participen en los diferentes procesos del servicio de alimentación. Los cuales por la Emergencia sanitaria deben ser portados de forma permanente en las instalaciones del CPS. En el caso del personal de enfermería que realizan acompañamiento en el comedor se les entrega: overol antifluido, careta y N95.
OBLIGACIÓN 14. Ajustar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Contar con el documento PLAN DE SANEAMIENTO-PB que contenga los programas: Limpieza y Desinfección, Control de Plagas y Roedores, Residuos Sólidos y Líquidos y Control y Abastecimiento de Agua Potable.			X			El Asociado realizó el envío del documento del Plan de saneamiento para verificación el 19 de marzo de 2020 y el 30 de marzo de 2020, enviaron los ajustes requeridos a la referente ambiental Margarita Muñoz de la Subdirección para la vejez de la SDIS.
	Garantizar el conocimiento, desarrollo e implementación del PSB en el área de producción de alimentos al igual que su evaluación y actualización periódica.			X			Las nutricionistas del CPS, llevaron a cabo el día 02 de septiembre de 2020 la capacitación del PS- Plan de saneamiento con el tema: Manejo de agua potable, dirigido al personal auxiliar de servicios generales y servicio de alimentación
	Realizar el lavado de tanques por parte de una empresa autorizada por S.D.S o autoridad sanitaria competente.			X			El Asociado cuenta con el lavado de tanques con fecha vigente, el cual se llevó a cabo el 28/05/2020.
	Realizar la fumigación por parte de una empresa autorizada por S.D.S o autoridad sanitaria competente, con el fin de garantizar los controles de plagas, artrópodos y roedores.			X			El asociado cuenta con la fumigación como última fecha, la cual se llevó a cabo el 28/05/2020.
	Diligenciar la lista de chequeo de limpieza y desinfección, elementos en desuso, control de hermeticidad, evacuación de residuos, verificaciones soluciones desinfectantes y inspección de plagas del servicio de alimentación del Centro de Producción Social.			X			Las nutricionistas del CPS, anexarán las listas de chequeo del Plan de saneamiento-PS diligenciadas en el informe de gestión del presente mes.
	Para una adecuada limpieza y desinfección de áreas, zona, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsa de residuos, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro.			X			El Asociado cuenta con los elementos de aseo suficientes y en buen estado, ubicados en un área externa al servicio de alimentación.
	Disponer de canecas con su respectiva tapa en material sanitario para la recolección de desechos, en adecuadas condiciones higiénicas, rotulados y dotados con el color de bolsa respectiva			X			El Asociado cuenta con los recipientes o canecas para disposición de los diferentes tipos de residuos sólidos del servicio de alimentación, las cuales guarda temporalmente en un sitio cerrado dentro del servicio de alimentación, para evacuar según la ruta de recolección de residuos del CPS.
	Verificar la marcación de los elementos de aseo de acuerdo con el código de colores del P.S.B. Así: Amarillo áreas de preparación de alimentos, Verde áreas de recibo y almacenamiento, Rojo Instalaciones sanitarias y Negro salón comedor, pasillos y áreas comunes.			X			El Asociado cuenta con los elementos de aseo por áreas dando cumplimiento al código de colores establecido e y en el Plan de Saneamiento Básico y por la normatividad de la Gobernación de Cundinamarca: Cocina: Blanco, Comedor: verde, Zonas Críticas: rojo.
	Realizar el proceso de limpieza y desinfección del menaje de acuerdo con los establecidos en el plan de saneamiento.			X			El Asociado cuenta con máquina industrial lavaplatos en la cual y utiliza diferentes productos químicos establecidos para el lavado y desinfección del menaje. Anexar el acta o protocolos que se han implementado en el CPS por el tema de las medidas preventivas y de contención por el coronavirus, en el componente de ambientes adecuados y seguros en el informe de gestión del presente mes.
OBLIGACIÓN 15. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	El asociado facilita la labor del supervisor con el fin del control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.			X			Las nutricionistas del Asociado facilitaron la labor del supervisor con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento del clausulado y anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se consideró necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión y anexando los soportes solicitados en el informe de gestión de cada mes. El día 25 tomaron la evidencia fotográfica solicitada y el día 30 enviaron la información solicitada por correo para completar la revisión documental del acta de supervisión del presente mes.
OBLIGACIÓN 16. Las demás descritas en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.	Disponer de guía de capacitación en manipulación de alimentos de acuerdo con lo reglamentado en la resolución 2674 de 2013 art 12 y 13.			X			Las nutricionistas del CPS, cuenta con la guía de capacitación y el cronograma de fechas mensuales para este convenio dirigido a auxiliares de servicios generales y servicio de alimentación según lo reglamentado en la resolución 2674 de 2013 art 12 y 13.
	Acta de la realización de la capacitación con Planilla de asistencia.			X			Las nutricionistas del CPS, diligenciaron la información de reunión y/o socializaciones o capacitaciones en los formatos de acta establecidos y realizaron el envío del documento de acta en formato PDF, con los componentes solicitados por subcomponente.
	Contar con certificado de capacitación en manipulación de alimentos y cumplir con las prácticas higiénicas y medidas de protección todo el personal que participa en el proceso de distribución de los alimentos			X			El Asociado cuenta con la documentación sanitaria completa y vigente de todos los manipuladores de alimentos: auxiliares del servicio de alimentación y auxiliares de enfermería, quienes apoyan en la distribución de la alimentación de cada tiempo de comida a las personas mayores en el comedor o en el área de aislamiento. Las nutricionistas del CPS informaron que este mes se llevó a cabo la actualización de la documentacion, de dos manipuladores de alimentos, además reportaron que todos los manipuladores de alimentos asistieron a la capacitación de BPM que se dictó en el mes, cuyos listados se anexarán a las actas respectivas.
	Contar con certificado médico donde conste aptitud de la persona para "manipular alimentos", no superior a un año.			X			

FECHA DE LA VISITA: VIDEOLLAMADA 25/09/2020 CONVENIO 2751-2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
El Asociado garantizó el cumplimiento de las obligaciones del componente de nutrición y salubridad, brindó la prestación del servicio y el suministro de la alimentación con las respectivas modificaciones alimentarias y suministro de complementos y suplementos nutricionales requeridos por las personas mayores. Se evidenció que las Nutricionistas del CPS han verificado el diligenciamiento por parte del personal del servicio de alimentos, el diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentación. Dio cumplimiento a las obligaciones y a lo establecido en el anexo técnico del Componente de Nutrición y salubridad de forma completa y oportuna, realizando los envíos pertinentes en los plazos establecidos, además de llevar a cabo los seguimientos programados para realizar el envío del reporte en el tiempo estipulado y realizar las socializaciones y/o capacitaciones programadas para el mes. El Asociado ajustó e implementó lo que corresponde a los procesos del servicio de alimentación, el documento Actualización Lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente al COVID-19 en el servicio social Centros de protección social dirigido a personas mayores socializado el 5 de mayo de 2020 por la Subdirección para la vejez, en todos los procesos del servicio de alimentación para el suministro de la alimentación a las personas mayores y para el seuministro de la alimentación en el área de aislamiento preventivo que está ubicada en el interior del CPS. El operador llevó a cabo la implementación de estrategias para aumentar el distanciamiento social en el comedor durante el consumo de alimentos en los diferentes tiempos de comida. Anexar en el informe de gestión en el componente de ambientes adecuados y seguros los soportes y las evidencias fotográficas de la implementación y cumplimiento del Lineamiento de medidas preventivas y de contención por el Coronavirus.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
No se dejaron observaciones a mejorar en la presente visita de supervisión.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
N/A	N/A
Observaciones de quien recibe la visita: Ninguna	

Firma de quien recibe la visita	María Fernanda Ramírez Pérez María Fernanda Ramírez Pérez (1 Oct. 2020 16:19 CDT)	Jenny Stella Novoa A Jenny Stella Novoa A (1 Oct. 2020 16:24 CDT)
Nombres y Apellidos	**MARÍA FERNANDA RAMÍREZ PÉREZ**	**JENNY STELLA NOVOA**
Cargo	**NUTRICIONISTAS DIETISTAS CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA**	
Fecha de la visita	**VIDEOLLAMADA 25/09/2020**	
Hora inicio de la visita	**10:30 a. m.**	
Hora finalización de la visita	**11:15:00 a. m.**	

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO (1 Oct. 2020 16:26 CDT)
Nombres y Apellidos	**CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO**
Cargo	**EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 25/09/2020 CONVENIO No 2751 DEL 2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Tabla 30. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad

ELEMENTO			CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Equipos	Equipos de refrigeración y congelación	Refrigerador en acero inoxidable.	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**6**			X			El asociado cuenta con un equipo de frío de 3 cuerpos y tres equipos adicionales de un cuerpo cada uno.
		Nevera mixta (refrigeración-congelación)	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**2**			X			
		Congelador en acero inoxidable.	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**9**			X			El asociado cuenta con 3 equipos industriales de 3 cuerpos cada uno.
	Estufa	Estufa industrial en acero inoxidable de 4 ó 6 quemadores (fogones), con plancha a gas natural.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**1**			X			El asociado cuenta con una estufa de 8 fogones con plancha.
		Enana en acero inoxidable con 4 puestos a gas natural	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**0**			X			El operador garantiza equipos industriales: dos sartén basculante y dos marmitas por cuanto maneja 250 raciones.
	Licuadoras	Licuadora industrial en acero inoxidable mínimo 2 litros de capacidad.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**1**			X			Capacidad de 20 litros
		Licuadora semi-industrial o familiar mínimo 2 litros de capacidad.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**2**			X			El Asociado ofrece una licuadora semi industrial y familiar
	Extractor de Olores	Campanas tipo pared, central o isla manufacturada en acero inoxidable.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**1**			X			El Asociado cuenta con Campana Extractora en isla.
Electrodomésticos	Horno microondas	Horno industrial en acero inoxidable como mínimo 2 niveles de altura.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**3**			X			El Asociado además del solicitado ofrece: horno microondas, horno de panadería y horno combi.
Instrumentos de Medición para alimentos	Báscula para alimentos	Báscula electrónica, con capacidad mínima de 50 libras.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**4**			X			El Asociado cuenta con 4 básculas para el pesaje de alimentos: 2 en la cocina, una de carnes y una en panadería. Con certificación de calibración vigente.
	Gramera	Balanza gramera de mesa, máximo de 1-Gramo de sensibilidad. - digital	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**1**			X			
	Báscula electrónica industrial	Material: acero inoxidable, capacidad mínima: 50 kg, capacidad máxima: 150 kg.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**1**			X			Con certificación de calibración vigente.
	Termómetros de Alimentos	Termómetro de punzón o digital para productos frío.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**2**			X			El Asociado garantiza 2 termómetros láser infrarrojo calibrados además de los termómetros externos de las neveras (6). Con fecha de calibración de noviembre de 2019. Con certificación de calibración vigente.
		Termómetro de punzón o digital para productos calientes.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**2**			X			
Equipos de medición antropometría	Báscula electrónica industrial	Material: acero inoxidable, capacidad mínima: 150 kg, capacidad máxima: 300 kg., división/ precisión mínima: 50 g., precisión máxima: 100g. Dimensión plataforma: mínima de 70 cm x 70 cm x 15cm de altura, certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC para garantizar su correcta trazabilidad en las mediciones.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**1**			X			Con certificación de calibración vigente.
	Cinta Métrica	Con características flexibles, inextensible e impermeable con divisiones cada 1mm, con máximo 0,5 cm de ancho y alcance de 150cm.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**1**			X			
	Tallimetro	Un tallímetro en material resistente, liviano y no deformable, con capacidad de 200 centímetros y sensibilidad de un milímetro. Si es tallímetro se recomienda una base de 25 cm de ancho. No se recomienda el uso de metros de modistería, cintas métricas de papel o plástico, adheridos a la pared.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**1**			X			
Equipos para residuos	Bascula para el pesaje de Residuos Sólidos	Báscula con capacidad suficiente para el pesaje de los residuos sólidos o 1 dinamómetro.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**1**			X			Con certificación de calibración vigente.
Muebles y elementos para la Operación del Servicio de Alimentos	Mesa de Trabajo	Mínimo una (1) mesa de trabajo lisa en acero inoxidable, bordes sin aristas.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**5**			X			
	Anaquel	Para ubicación de alimentos no perecederos (víveres y abarrotes), en material higiénico sanitario.	1 unidad por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	**6**			X			El asociado cuenta con anaqueles en acero inoxidable con capacidad para 30 canastillas, para el almacenamiento de alimentos perecederos
	Estantería	Liviana, en material higiénico sanitario.	3 unidades por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	**16**			X			En acero inoxidable para el almacenamiento de alimentos no perecederos
	Estibas	En material plástico.	6 unidades por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	**29**			X			El asociado cuenta con 21 soportes inferiores con rodachines para cada caneca de 37 litros, utilizadas para el almacenamiento de alimentos no perecederos y 5 soportes de rodachines adicionales para el transporte de alimentos.
	Escurridor	De pared para loza lavable en acero inoxidable.	1 unidad por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	**5**			X			El Asociado cuenta con escurridor de policarbonato los cuales son utilizados en la máquina lavaplatos.
	Canastillas	Planas en material higiénico sanitario. Medidas Largo 60 cm X Ancho 40 cm. X Alto 25 cm.	30 unidades por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	**30**			X			El asociado cuenta con 30 canastillas en acero inoxidable.
	Mesas Beneficiarios	En acero inoxidable o plásticas de 4 y 8 puestos, en material higiénico sanitario.	De acuerdo con cobertura contratada.	NO CONSUMIBLE	**28**			X			El Asociado cuenta con 28 mesas, cada una con mantel y protector en material de plástico.
	Sillas Beneficiarios	En material plástico con espaldar y brazos.	1 unidad por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	**300**			X			El Asociado cuenta con sillas en acero inoxidable.
Menaje y elementos Cocina	Platos – Vasos – Pocillos con agarradera	Material en acero inoxidable, para sopa, seco, bebidas calientes y bebidas frías para el 100% de los beneficiarios que garantice la porción servida por grupo etario.	1 unidad por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	**300**			X			El Asociado cuenta con el menaje en acero inoxidable: Plato hondo para sopa, plato para seco, plato para fruta o postre, pocillo chocolatero con asa, pocillo con asa para tinto y vaso para jugo.
		No se aceptan en material desechable.						X			
Menaje y elementos Cocina	Cubiertos	Cucharas de sopa y postre, en acero inoxidable para el 100% de los beneficiarios.	1 unidad por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	**300**			X			
	Ollas	Pailas en aluminio fundido mínimo de 46 cm	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**3**			X			El asociado cuenta con dos marmitas, dos basculantes en material de acero inoxidable y con un olla a presión de 20 litros
		Calderos hondos de aluminio fundido con capacidad de 75 lt, extrafuerte, en aluminio y con tapa.	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**3**			X			
		Olla a presión 10 litros	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**2**			X			
		Olla a presión de 5 litros	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**1**			X			
		Ollas en aluminio número 36	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**5**			X			

Menaje y elementos Cocina	Recipientes y bandejas	Recipiente almacenamiento de alimentos en plástico con tapa de 5 libras	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**5**			X			
		Recipiente plástico para ensaladas con tapa de 8 Libras	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**10**			X			De acero inoxidable
		Canecas plásticas con tapa 37 litros tapa para almacenamiento de granos	4 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**4**			X			Cada uno cuenta con soporte inferior metálico con rodachines.
		Taza plástica grande	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**10**			X			5 ollas con rodachines para el transporte de líquidos de acero inoxidable
		Tina plástica 50 litros	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**10**			X			
		Jarra plástica con tapa de 1 litro	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**10**			X			De material plástico
		Jarra plástica con tapa de 2 litros	4 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**20**			X			De acero inoxidable
		Jarra plástica con tapa de 5 litros	4 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**20**			X			De acero inoxidable
		Set de cucharas medidoras en plástico resistente a la distorsión y a temperaturas altas, 1/8 copa - 30 ml, 1/4 copa, 60 ml, 1/3 copa - 80 ml, 1/2 taza - 125 ml, 1 taza - 250 ml.	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**15**			X			
		Vaso medidor con sensibilidad 10cc	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**15**			X			
		Recipiente plástico con tapa para almacenar queso con capacidad mínima de 2.5 kilos	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**10**			X			
		Bandejas en acero inoxidable entre 50 cm - 55 cm de largo x 30 - 38 cm de ancho.	10 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**50**			X			Para el transporte de alimentos en el comedor, el asociado cuenta con cuatro carros transportadores con rodachines.
		Recipiente en plástico para desinfección de fruver, con capacidad de 10 litros	5 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**25**			X			
	Utensilios Cocina	Colador en acero grande	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**15**			X			
		Cernidor en aluminio grande	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	**10**			X			
		Tabla para picado de polietileno de 30 cm x 20 cm x 2 cm de espesor con código de colores.	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**6**			X			
		set de cuchillos	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**3**			X			
		Cuchara perforada para servir ensalada	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**2**			X			
		Cuchara para servir (aluminio fundido)	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**5**			X			
		Cucharon de aluminio	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**6**			X			
		Rallador en acero inoxidable de 4 caras.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**3**			X			
		Rallador plástico	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**2**			X			
		Pinza en acero inoxidable de mínimo 15 cm de largo, mango de acero inoxidable y punta dentada.	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**3**			X			
		Cuchara de servir pastas en acero inoxidable de medidas aproximadas de 30 a 35 cm.	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**3**			X			
		Trinche de cocina acero inoxidable	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**2**			X			
		Cuchara espumadera.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**2**			X			
		Molinillo plástico	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**3**			X			
		Tijeras para cocina	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	**1**			X			

	Fecha de verificación:
	VISITA POR VIDEOLLAMADA 25/09/2020

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos del Representante de la Unidad Operativa**		
Nombres y Apellidos:	**CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO**	**MARÍA FERNANDA RAMÍREZ PEREZ**	**Nombres y Apellidos:**	**JENNY STELLA NOVOA**
Firma:	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO	María Fernanda Ramírez Pérez	**Firma:**	Jenny Stella Novoa A.
Cargo:	**APOYO A LA SUPERVISIÓN**	**NUTRICIONISTA DIETISTA CPS**	**Cargo:**	**NUTRICIONISTA DIETISTA CPS**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS**	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL**									
OPERADOR:	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**									
CONVENIO No.	2751	**de:**	16	3	2020		**PLAZO:**	315	DÍAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	18	3	2020	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2			2	2021	
PERIODO DE INFORME:	1	9	2020	**A:**	30	9	2020	**No. Informe:**	7	
SUPERVISOR:	SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ			**DEPENDENCIA:**	**SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**					

"BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025".

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con la siguiente actividad: El Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara en calidad de asociado, efectuó aportes en especie de conformidad en la estructura de costos (gastos funerarios, vigilancia, espacio físico funcional, elementos de aseo institucional, desgaste y uso de bienes no consumibles, bienes consumibles, transporte, elementos de aseo personal, componente nutricional alimentos) por la suma total de $ $79.421.545 pesos mcte.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 01
2. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara recibió visita virtual del equipo de apoyo a la supervisión los siguientes días: a) El día 21 de septiembre a las áreas de enfermeria, gestión ambiental, gestión administrativa, trabajo social, psicología y gerontología c) 25 de septiembre a las áreas de nutrición, terapia ocupacional, artes, educación física, fisioterapia y al componente "Ambientes adecuados y seguros" d) El Centro de protección social Hogar Francisco y Clara durante el mes de septiembre garantizó todos los recursos de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio contratado de las 250 personas mayores en la modalidad de atención moderada conforme convenio 2751. d) Se anexa informe mensual financiero, en donde se detalla la ejecución por rubro del mes de septiembre.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 02 Ver cd informe financiero
3. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, suscribió contratos a término indefinido y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la Secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio y se da cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. b) Los pagos al personal para el periodo de reporte se efectuaron a través de abonos en cuenta bancaria el día 28 de septiembre del 2020 correspondiente al salario mensual.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 03
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con la siguiente actividad: El Centro de Protección social Hogar Francisco y Clara firmó el acta de inicio del convenio 2751 el día 18 de marzo del año 2020 con la supervisora del convenio ante la SDIS.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 04

5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos establecidos en la clausula sexta.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección social Hogar Francisco, para el desarrollo del convenio vinculó al personal mediante contratos de trabajo a término indefinido y de prestación de servicios de conformidad con las normas vigentes; lo cual implicó el pago de salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. b) Para el periodo de reporte los pagos al personal se efectuaron a través de abono en cuenta el día 28 de septiembre del 2020. Los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales se pagaron en las fechas establecidas para tal efecto; estando dentro del plazo previsto.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 05
6. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades : a) El Instituto de Hermanas Franciscanas de santa clara ,en función de su organización administrativa y con ocasión de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio 2751, se hace responsable de los documentos ,entre ellos las historias sociales de la personas mayores e informes físicos o magnéticos que suscribe y remite a la Secretaria Distrital de Integración Social. b) Durante el mes de septiembre el área de gestión documental sigue garantizando la custodia de la documentación, la cual se encuentra en archivos físicos y magnéticos, permitiendo su conservación y el buen manejo de la misma a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente con un orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS. Así mismo se continua con la actualización unificación y organización en las historias sociales y archivo de gestión del CPS, actualizando frecuentemente el formato único de inventario documental- FUID.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 06
7. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con ocasión del presente convenio otorgó las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía. Para tal efecto otorgó las siguientes pólizas: a) Seguros del Estado S.A con póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con número adjudicación 33-44-101198540 y la póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual n. 33-40101058538	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 07
8. Designar los miembros del comité técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, delegó a los miembros del comité técnico en representación del asociado, el día 31 de marzo conforme al numera 2.2.8 Comité Técnico. b) El día 06 de abril se realizó envió del e-mail con la designación del comité técnico por parte del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, a la doctora Sonia Giselle Tovar Jiménez subdirectora para la vejez de la SDIS.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 08
9. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, cómo comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: a) El día 03 de septiembre se realizó reunión virtual con la SDIS con el tema de "Socialización de protocolos de reactivación de visitas presenciales de referentes familiares y sociales y de salidas a actividad física al aire libre en el marco de la nueva realidad	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 09
10. Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaria Distrital de Integración Social.	Se da cumplimiento a la obligación 10 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara presentó oportunamente los informes requeridos por los supervisores del convenio: informe de gestión del mes del 1 al 30 de septiembre del 2020, relación de las personas mayores, cronograma del Plan de Atención Institucional - PAI (novedades, metafísica semanal), relación de entrega de elementos de aseo, relación de novedades y descuentos.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 10 Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 02 y 03. Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 05 Ver cd informe financiero
11.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica

12.Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
13. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
14. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
15. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor.	Es verificado y soportado por la SDIS.	No Aplica
16.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2020, no se presentaron obligaciones adicionales al convenio.	No Aplica
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: 1.1. Trabajo social: a) Eje de familia, participación y redes, línea de familia se ejecutó la actividad "Proyectando mi vida institucional y envejecimiento activo con el apoyo de familia y amigos" durante el mes de septiembre se realizaron contactos con algunas redes de apoyo familiar y social a través de video llamadas, celebraciones especiales manteniendo corresponsabilidad con las redes familiares y sociales b)En el eje de familia, participación y redes, línea participación se ejecutó la actividad "Caminando juntos y juntas para mi envejecimiento feliz" en las siguientes fechas: el día 03 de septiembre se realizó reunión virtual con la SDIS con el tema de "Socialización de protocolos de reactivación de visitas presenciales de referentes familiares, sociales y de salidas para el desarrollo de actividad física al aire libre en el marco de la nueva realidad", el día 11 de septiembre se envía vía email el listado de aplicación de la encuesta de percepción de las personas mayores, redes sociales y familiares respecto a la reactivación de las salidas, el día 16 de septiembre se realizó reunión de instancia de participación consultiva para el mejoramiento del PAI, el día 21 y 29 de septiembre se envía Gmail a la oficina del SISBEN de Fusagasuga para la desafiliación al sistema del egreso de Edgar Ortiz y Rafael Tito Ortiz e igualmente el día 28 de septiembre se gestionó con la EPSS CONVIDA la respectiva desafiliación al sistema por egreso fallecimiento; los días 04, 11, 18 y 25 de septiembre se participó en reunión virtual jornada de capacitación sobre el manejo de COVID-19 en los CPS por parte de la secretaria de Salud Cundinamarca; el día 30 de septiembre se realizó actividad de celebración de amor y amistad con las personas mayores; c) El día 24 de septiembre en el eje de familia, participación y redes, línea de redes, se ejecutó la actividad " Compartiendo mi envejecimiento activo y feliz con mi comunidad" con el encuentro intergeneracional virtual de celebración del mes del amor y la amistad con los estudiantes de la escuela Camilo Torres, así mismo en horas de la tarde se ejecutó un encuentro generacional virtual con el CPS Hogar Nazareth de Zipaquirá con el tema "cuéntanos un cuento" d) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de octubre.	

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.	1.2 Terapia ocupacional: a) Eje ocupación humana, línea movilizando capacidades, "laborterapia" con las actividades de reeducación sensorio-motriz los días: 01, 02, 03, 07, 08, 09, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 28 y 29 de septiembre ; Manos laboriosas los días 01, 02, 03, 05, 08, 09, 10, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 26 y 29 de septiembre ; productivo los días: 01, 02, 03, 04, 07, 08, 09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 29 de septiembre ; juegos mentales los días : 01, 02, 03, 04, 07, 08, 09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 29 de septiembre; granja y jornadas de embellecimiento de jardines los días 01, 02, 03, 07, 08, 09, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 28 y 29 de septiembre; ayudantías 01, 02, 03, 04, 07, 08, 09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de septiembre; grupo musical : 11, 15, 18, 22 y 25 de septiembre b) Eje de cuidado integral línea cuerpo y mente Gym sensorial liderada con el área de fisioterapia, se realizó los días 3, 10,17 y 24 de septiembre; Eje ocupación humana línea espacios para la realización Festejando-ando se realizó el día 30 de septiembre la celebración de cumpleaños del mes de las personas mayores. d) Eje de cuidado integral línea cuerpo y mente Aquasalud se realizó el día 22, 24 y 29 de septiembre los demás días no se pudo realizar debido a factores climáticos.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 01)
	1.3.Psicología: a) En el eje ocupación Humana, línea espacios para la realización, se ejecutó la actividad de "encuentro conmigo mismo" con las temáticas: ágape de amistad, el día 01 de septiembre y un recorrido y bendición de la cruz el día 14 de septiembre. b) En el Eje cuidado integral, línea respiro a cuidadores, se realizó la actividad de "recargando baterías" con el tema: cante aunque no cante, con tu voz me suena y celebración del día del amor y la amistad el día 30 de septiembre transversal con el área de coordinación y educador físico. c) En el eje promoción del buen trato, línea convivencia y buen trato se realizó actividad Juntos por una sana convivencia en las siguientes días: 07,21, y 28 de septiembre se realizó la actividad de la emisora Francisco y Clara , con el apoyo del edificio, el día 08 de septiembre se proyectó película el valor de la amistad , fortaleciendo lasos afectivos y habilidades sociales y el día 15 de septiembre el show del recuerdo d) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de septiembre. e) En el eje de cuidado integral, línea afectividad y sexualidad se realizó la actividad "Conozco mi cuerpo y me respeto" el día 22 de septiembre con la capacitación de vínculos afectivos en tiempo de pandemia transversal al área de enfermeria. f) En el eje promoción del buen trato, línea convivencia y buen trato se realizó la actividad de convivencia el día 29 de septiembre con la proyección de la película "La perfecta armonía"	
	1.4.Fisioterapia: En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente se realizaron las actividades: a) me muevo me cuido, los días 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 de septiembre. b) Gym sensorial liderada con el área de terapia ocupacional los días 3, 10, 17 y 24 de septiembre. c) Apoyo a la actividad caminando con la naturaleza, liderada por el área de educación física los días 7, 14, 21 y 28 de septiembre. d) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de septiembre.	
	1.5. Nutrición: En el marco de la estrategia de Información, Educación y Comunicación, eje cuidado integral, línea cuerpo y mente, las nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social, realizaron la actividad "Fomentando y practicando estilos de vida saludable para permanecer feliz, activo, alegre y gozando" mediante capacitación el día 18 de septiembre del año 2020, dirigida a las personas mayores que asisten a la actividad de me muevo me cuido acerca de Artrosis y actividad física, incluyendo realización de formato Test Inicial y final con código FOR-PSS-299	
	1.6. Artes: a) Durante el mes de septiembre en el eje de ocupación humana, línea de atención lenguaje para la identidad se realizaron actividades de taller creativo: (ilustración, cine foro, explorando el arte, teatro y letras) los días 01, 03, 04 , 05, 07, 08, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 28 y 29 del mes de septiembre. b) Taller de Música (taller de canto y taller de guitarra) se realizó los días 01, 03, 08, 10, 15, 17, 22, 24 y 29 del mes de septiembre. c) En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente, se apoyó de forma transversal la actividad de reminiscencias los días 03, 10 y 17 de septiembre, liderada por el área de gerontología. d) En el eje cuidado integral, línea de atención "identidad" se realizó la actividad denominada "Un paseo por la historia" con el tema "Mitos y leyendas colombianas" el día 25 de septiembre. e) En el eje ocupación humana, línea lenguaje para la identidad se realizó la actividad amigos del ritmo transversal con el área de educación física los días 04, 11, 18 y 25 de septiembre. f) En el eje cuidado integral, línea entornos amigables y seguros se realizó la actividad de acción ambiental los días 10, 15, 21 y 25 de septiembre transversal con el área de gestión ambiental.	
	1.7. Educación física: a) En el eje ocupación humana línea movilizando capacidades se realizó la actividad "Mi Tercera Juventud" con las temáticas: a) Gimnasia rítmica los días 01, 03, 07, 08, 10, 14, 15, 17, 21, 22, 24, 28 y 29 de septiembre ; b) Juegos de habilidades básicas los días 01, 04, 07, 08, 11, 14, 15, 18, 21, 22, 25, 28 y 29 de septiembre c) El show del recuerdo el día 15 de septiembre en, apoyo al área de psicología d) juegos cognitivos los días 03, 10, 17 y 24 de septiembre; e) En el eje de convivencia y buen trato, línea juntos por una sana convivencia se realizó apoyo a la actividad de la emisora institucional los días 07,21 y 28 de septiembre en apoyo al área de psicología f) En el eje cuidado integral, cuerpo y mente se realizó la actividad "Caminando con la naturaleza" los días 04, 07, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de septiembre con el apoyo del área de fisioterapia y gerontología al interior de la institución, la caminata larga no se ejecutó por fuera de la institución por medida de prevención del COVID-19, no obstante se realizó por los senderos del CPS g) En el eje ocupación humana, línea espacios para la realización se ejecutó la actividad "Juegos autóctonos" los días 01, 03, 08, 10, 15, 17, 22, 24 y 29 de septiembre. Se apoyo al área de psicología en la organización de la actividad respiro al cuidador el 30 de septiembre.	
	1.8. Enfermería: a) En el eje de cuidado integral, línea cuerpo y mente, se realizó la actividad "La Salud es la riqueza real" mediante capacitación semanal a las personas mayores los días: 05 de septiembre con el tema: "condiciones de salud, riesgo de caída, dormir", 12 de septiembre "condiciones de salud, riesgo de caída, deambular ", 19 de septiembre "condiciones de salud, riesgo de caída, baño" y el día 26 de septiembre "condición de salud, riesgo de caída y utilizar ayuda técnica" b) En el eje de cuidado integral, línea afectividad y sexualidad se realizó la actividad "Conozco mi cuerpo y me respeto" el día 22 de septiembre con la capacitación de vínculos afectivos en tiempo de pandemia transversal al área de enfermeria c) Se llevaron a cabo todas y cada una de las actividades de acuerdo al cronograma de enfermeria en cuidado y atención a las personas mayores.	

	1.9.Gerontología: a) En el eje ocupación humana, línea movilizando capacidades se realizó la actividad viviendo con la tecnología los días 3, 8, 10, 11, 15, 17, 18, 22 y 29 de septiembre. b) En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente se realizó la actividad de Reminiscencias los días 3, 10 y 17 de septiembre. c) En el eje de cuidado integral, línea de "identidad" se realizó apoyo el día 25 de septiembre a la actividad denominada un paseo por la historia "mitos y leyendas colombianos" liderada por el área de artes d) En el eje de familia, participación y redes, línea de atención redes: se realizó encuentro generacional con el CPS de Nazaret de Zipaquirá cuéntanos un cuento el día 24 de septiembre. e) En el eje de cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente se realizó a apoyo en la actividad caminando con la naturaleza los días 4, 11, 18 y 25de septiembre. 1.9.1 Gestión Ambiental: En el eje cuidado integral, línea entornos amigables y seguros se realizó la actividad de acción ambiental los días 10,15,21 y 25 de septiembre transversal con el área de artes.	
2 Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: Durante el periodo de reporte se realizaron 85 monitoreos al Plan de Atención Integral Individual - PAIIN de las personas mayores, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico en el mes de septiembre.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 02)
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El día 27 de mayo se realizó el envió del Plan de Atención Institucional -PAI, con los ajustes solicitados al correo de la Dra Sonia Giselle Tovar Jiménez Subdirectora para la vejez, con copia a las Doctoras. Viviana Marcela Luengas, Patricia Gómez, Paula Vélez y Lina Ramírez profesionales de la Subdirección para la vejez. b) El día 29 de mayo se recibió aval del PAI por parte de la subdirectora para la vejez Dra Sonia Giselle Tovar Jiménez, conforme radicado No. S2020050325 c) El día 17 de julio se realizó el envió del primer informe trimestral del PAI correspondiente al convenio 2751 a la subdirectora para la vejez, doctora Sonia Giselle Tomar Jiménez, el cual fue remitido a los correos stovar@sdis.gov.co,pgomezl@sdis.gov.co, pgomez@sdis.gov.co, vluengas@sdis.gov.co y pvelez@sdis.gov.co	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 03)
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: 4.1. Trabajo social: Durante el periodo el área registro 81 seguimientos trimestrales b) 02 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Edgar Enrique Ortiz Lancheros y Rafael Tito Roa Díaz. 4.2.Terapia ocupacional: a) Durante el periodo el área registro 81 seguimientos trimestrales b) 2 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento. 4.3.Psicología: a) Durante el periodo el área registró 81 seguimientos trimestrales b) realizó 9 intervenciones individuales c) 2 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento. 4.4.Fisioterapia: a) Realizó seguimiento trimestral a 81 personas mayores del CPS. b) Efectuó nota de cierre de historia social a dos personas mayores del CPS que fallecieron. c) Ejecutó 216 sesiones de terapia física integral individual a 39 personas mayores, de acuerdo a orden médica, en las cuales se llevó a cabo ejercicios de rehabilitación cardiovascular, ejercicios de acondicionamiento físico, ejercicios de fortalecimiento de tren superior e inferior, rehabilitación física, entrenamiento en marcha, correcciones posturales, indicaciones de hábitos y estilos de vida saludables, aromaterapia, balonterapia en gimnasio de fisioterapia y gimnasio biosaludable; así como, actividad de relajación guiada, siguiendo normas de bioseguridad y lineamientos dados por la situación de emergencia por el COVID- 19. 4.5. Nutrición: a) Se realizaron 67 seguimientos trimestrales por parte de las nutricionistas dietistas de la institución, al estado nutricional de las personas mayores con estado nutricional en Normalidad. b) se realizó 28 seguimientos bimensuales al estado nutricional de las personas mayores con estado nutricional en malnutrición por déficit o exceso de peso. c) Se realizó cierre de historia social por fallecimiento de las personas mayores: Edgar Enrique Ortiz Lancheros, identificado con c.c. 8.225.345, el día 17/09/2020 y la persona mayor Rafael Tito Roa Díaz, identificado con c.c. 2895722, el día 23/09/2020 . d) ninguna valoraciones nutricional por ingreso. 4.6. Artes: a) Realizó 81 seguimientos trimestrales de personas mayores correspondiente al mes de septiembre. b) 2 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento. 4.7.Educación física: a) Durante el periodo el área registro 81 seguimientos trimestrales b) 2 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento. 4.8. Enfermería: a) Durante el periodo no se realizaron valoraciones de ingreso ni planes de cuidado de primera vez, debido a que no se recibieron ingresos de personas mayores en el periodo de reporte b) Se realizaron 81 planes de cuidado de seguimiento correspondientes al periodo de reporte 4.9.Gerontología: a) Durante el periodo el área registro 81 seguimientos trimestrales para el mes de septiembre b) 2 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 04")
5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con la siguiente actividad: El día 30 de septiembre del presente año, el área de trabajo social reportó vía email a la doctora Gladys Patricia Gómez López, líder del equipo técnico de la SDIS, Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los Centros de Protección Social de la subdirección para la vejez – SDIS y Milena Afanador Rojas del equipo de apoyo a la supervisión, que el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara a la fecha no presenta ningún caso de persona mayor que se encuentre en proceso de susceptibilidad de egreso por superación de condiciones.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 05

6 Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: Durante el periodo el área de psicología implementó el pacto de convivencia con las siguientes actividades: a) El día 3 de septiembre, se realizó acta de compromiso reforzando la sana convivencia con la persona mayor Gloria Rayo y Roque Julio Santa María, así mismo el día 08 de septiembre se realizó seguimiento al caso de convivencia de las personas mayores Javier Pineda y Paulo Romero; el día 14 de septiembre se realizó acta de compromiso reforzando pacto de convivencia con la persona mayor Jeremías Mora y el día 21 de septiembre se reforzó pacto de convivencia con la persona mayor Fernando Ureña b) El día 29 de septiembre se reforzó la sana convivencia con una actividad, en la cual se proyecto la película "La Perfecta Armonía" c) En el mes de abril se realizó la socialización del pacto de convivencia a las personas mayores y funcionarios. Además se realizaron acciones de acompañamiento en el comedor; con el fin de indagar la calidad en las relaciones interpersonales generadas en el contexto de vida institucional, igualmente se realizaron rondas por los espacios y habitaciones del Hogar, a fin de propender por espacios de diálogo, explorar estados de ánimo, acompañar y estimular a nivel psicoafectivo.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 06
7 . Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con los siguientes medios de comunicación para la atención de las personas mayores: a) Dos bíper que permiten identificar el llamado de las personas mayores, siendo manejado por el área de enfermería b) Un celular institucional y una línea telefónica fija c) Acceso a internet a través de 5 computadores portátiles d) Dos pantallas planas para televisión e) El área de psicología realizó actividad de promoción del buen trato y prevención de violencias por medio de la emisora institucional en donde las personas mayores se vincularon al medio de comunicación mediante la solicitud de canciones trasmitidas por la emisora institucional los días 07,21, y 28 de septiembre. f) El área de terapia ocupacional continua apoyando el uso de la biblioteca institucional por parte de las personas mayores, con acceso a libros y revistas durante el mes de septiembre. g) El área de gerontología realizó la actividad "Viviendo con la tecnología los días 3,4,8,10,11,15,17,18,22 y 29 de septiembre) h) Durante el mes de septiembre el área de trabajo social realiza con las redes de apoyo familiar y social interacciones á través de video llamadas y contactos telefónicos, con el fin de continuar el proceso de corresponsabilidad y fortalecer los vínculos afectivos con el sistema familiar en pro de un proceso de envejecimiento feliz en las personas mayores.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 07
8. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El área de enfermería realizó solicitud y atención de 223 citas medicas y tramites en salud, distribuidas de la siguiente manera: medicina general crónicos presencial 14, medicina prioritaria 2, medicina general crónicos virtual 36, medicina general presencial 12, medicina general tele consulta 1, medicina general virtual 19, psiquiatría vital 27, optometría presencial 1, dermatología 3, anestesiología 2, audiometría 3,biometria ocular 3, capsulotomía 5, iridotomía 8, cirugía general 1, Doppler venoso 1, ecografía vías urinarias 1, ecocardiograma 4, ecografía ocular 1, electrocardiograma 2, espirometría 1, fisiatría 1, ginecología 1, oftalmología 1, control pos operatorio1, laboratorios 42, neumología 3, ortopedia 1, Rx de columna lumbosacra 1, Rx de cadera lateral 1,Rx de cadera comparativa 1, Rx de rodillas comparativas 4, Rx de mano y puños 1, Rx de columna cervical 1, Rx de columna cérvica 1, Rx de comparativa 1, Rx de humero 1, Rx de manos y pies 1, Rx de miembros inferiores 1, Rx de rodillas lateral 1, Rx de tórax 9, Rx de panorámica 1, Tac cráneo 1, Urología 1. b) El día 30 de septiembre el área de enfermeria y nutrición realizaron acta de las acciones desarrolladas en el mes de reporte respecto a la mitigación, prevención y atención de la pandemia por COVID-19 desde la prestación del servicio a las personas mayores. c) El área de enfermeria realizó socialización a las personas mayores los siguientes días: 05 de septiembre "condiciones de salud, riesgo de caída, dormir", 12 de septiembre "condiciones de salud, riesgo de caída, deambular ", 19 de septiembre "condiciones de salud, riesgo de caída, baño" y el día 26 de septiembre "condición de salud, riesgo de caída, utilizar ayuda técnica". d) El día 02 de septiembre las jefes de enfermeria realizaron socialización a los auxiliares de enfermeria. con el tema: " Paquete instruccional administración segura medicamentos". e) El área de trabajo social envió vía email los días 21 y 29 de septiembre la desafiliación por egreso fallecimiento de dos personas mayores (Edgar Enrique Ortiz Lancheros y Rafael Tito Roa Díaz) a la oficina del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (SISBEN) y con la EPSS CONVIDA se realizó el 28 de septiembre la respectiva desafiliación. f) El área de enfermeria y trabajo social participaron de las reuniones virtuales los días 4,11,18 y 25 de septiembre sobre manejo del (SARS- CoV -2) en los Centros de Protección Social de larga estancia, convocadas por la Secretaria de Salud de Cundinamarca dirigida por el gerontólogo Javier Cabrera Guerra. g) Durante el mes de septiembre el área de coordinación informo diariamente la matriz "Cuadro reporte diario control de COVID-19"allegado por la SDIS, al email de la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas, líder del servicio Centros de Protección Social de la SDIS. h) El día 9 de septiembre se realizó una socialización de higiene de manos en el marco de la pandemia por COVID-19 dirigido al talento humano. i) El día 23 de septiembre se realizó socialización al talento humano sobre "Consejos de prevención del COVID-19" j) El día 15 de septiembre se realizó una jornada de vacunación por parte del ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá a las personas mayores y funcionarios contra la influenza. k) El dia 7 de septiembre se realizó socialización a las personas mayores sobre la resolución 1462 del 25 de agosto por la cual se prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre de 2020.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 08
9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería	Se da cumplimiento a la obligación 09 con la siguiente actividad: a) Durante el mes de septiembre el área de enfermeria no realizó valoraciones de ingreso ni planes de cuidado de primera vez, debido a que no se recibieron ingresos de personas mayores en el periodo de reporte b) Se realizaron 81 planes de cuidado de seguimiento correspondientes al periodo de reporte.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 09

10 Realizar la(s) salida(s) lúdico-recreativa(s) durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 10 con las siguientes actividades: a) Para el día 10 de noviembre se tiene programado la segunda salida ludicorecreativo con el tema: "Carnaval de Barranquilla" por lo cual durante el mes de octubre se realizará el respectivo envió de la propuesta para AVAL a la supervisora del convenio 2751, estando dentro de los términos establecidos del anexo técnico. b) El día 10 de julio del 2020 se realizó envió e-mail del programa lúdico recreativo con las personas mayores, a la doctora Sonia Giselle Tovar Jiménez, subdirectora para la vejez de la SDIS, con el fin de solicitar el AVAL respectivo para la primera salida lúdico recreativa. c) El día 27 de julio se realizaron los ajustes a la propuesta del programa para la primer salida ludicorecreativo conforme solicitud de la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas Líder del servicio Centro de Protección Social de la SDIS. d) El día 28 de julio se recibe radicado S2020077067 vía e-mail el AVAL para ejecutar la primera salida ludicorecreativo según programación. e) El día 18 de agosto del 2020 se realizó la primer salida lúdico recreativa, que por protocolo y prevención de la pandemia COVID-19 se desarrolló dentro del CPS con la temática del departamento de Antioquia; en donde las personas mayores disfrutaron de diversas actividades con recorridos por diferentes áreas verdes del Hogar Francisco y clara, disfrutando de una comida y refrigerio especial para la ocasión.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 10
11. Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.	Se da cumplimiento a la obligación 11 con las siguientes actividades: a) El día 18 de mayo se envió a la líder del equipo técnico Dra. Gladys Patricia Gómez con copia a la Dra Viviana Marcela Luengas Callejas Líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez, la estrategia de intervención con familias del convenio No. 2751. b) En el mes de junio se ejecutó la primer estrategia de familia, la cual fue liderada por el área de psicología, la segunda estrategia se realizó en el mes de agosto, la cual fue liderada por el área de gerontología, la tercer estrategia será realizada en el mes de octubre y será liderada por el área de trabajo social.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 11
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1 Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable:(Alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentren publicados en la pagina web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión - SIG. Así mismo el asociado deberá ,mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.	Se da cumplimiento a la obligación N. 1 con la siguiente actividad: El día 23 de septiembre, se realizó ingreso a través de internet a la plataforma de la Secretaria de Integración Social, en la pestaña de entidad en sistema integrado de gestión, manual de sistema integrado de gestión-SIG, en la sección de misional, prestación de servicios sociales para la inclusión social, en el numeral 11. Dirección de nutrición y abastecimiento, revisión y verificación de la documentación concernientes a vigilancia nutricional, suministro alimentario, promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física, con el fin de mantener actualizados los formatos pertinentes al área.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 01
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población entendida.	Se da cumplimiento a la obligación N. 2 con la siguiente actividad: La nutricionistas dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, enviaron el día 25 de marzo del año 2020, por medio electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, ciclo de menú para 28 días y análisis del aporte nutricional diario del ciclo de menú; Adoptando la opción 2, la cual establece anexo técnico modalidad moderada, en cuanto a minuta de alimentos: " Implementación de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la Secretaria de integración Social, con ajustes en alimentos o preparaciones realizadas por el asociado. Se cuenta con acta de aprobación con fecha del día 09 de mayo del año 2020, para el ciclo de menú para 28 días, minuta patrón y análisis del aporte nutricional, por parte de la Subdirección de Nutrición. Los cuales están siendo implementados.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 02
3. Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso del asociado construya o ajuste la minuta.	Se da cumplimiento a la obligación N. 3 con la siguiente actividad: La nutricionistas dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, enviaron el día 25 de marzo del año 2020, por medio electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, de ciclo de menú para 28 días y análisis del aporte nutricional diario del ciclo de menú; Adoptando la opción 2, la cual establece anexo técnico modalidad moderada, en cuanto a minuta de alimentos: " Implementación de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la Secretaria de integración Social, con ajustes en alimentos o preparaciones realizadas por el asociado. Se cuenta con acta de aprobación con fecha del día 09 de mayo del año 2020, del ciclo de menú para 28 días, minuta patrón y análisis del aporte nutricional, por parte de la subdirección de nutrición, Los cuales están siendo implementados; Se cuenta con formato de modificaciones alimentarias en donde se contemplan cada una de las modificaciones alimentarias prescritas a las personas mayores según su estado nutricional actual y patologías de base.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 03
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o preparaciones".	Se da cumplimiento a la obligación N. 4 con la siguiente actividad: El centro de protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con el documento actualizado de orientaciones y modificaciones alimentarias, versión 6, donde se contempla los siguientes planes alimentarios: hipoglucida, hiposódica, nefro protectora, sin lácteos, hipocalórica, hipercalórica e hiperproteica que se aplican de acuerdo a patologías, preferencias, rechazos, y estado nutricional presentado en las personas mayores. Dentro del servicio de alimentación y comedor, se tiene cartelera donde se publica los listados de modificaciones alimentarias por participante, código FOR-PSS-206, el cual se actualiza de forma mensual, además cada vez que se amerite o ingrese una persona mayor, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prescripción alimentaria individual realizada. Se realiza seguimiento al comportamiento alimentario de las personas mayores mediante, supervisión y vigilancia en los horarios de alimentación, con apoyo del equipo interdisciplinario y permanente asistencia de la comunidad religiosa en los diferentes tiempos de comida. El día 30 de septiembre se realizó capacitación por parte de las nutricionistas del Centro de Protección Social, acerca de listado modificaciones alimentarias por participante dirigido a auxiliares de enfermería y auxiliares del servicio de alimentación.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 04

5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así lo requieren.	Se da cumplimiento a la obligación N. 5 con las siguientes actividades: En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara se brindó alimentación balanceada a la totalidad de las personas mayores de la institución, según ciclo de menú, minuta patrón, a) Se suministró complemento nutricional Ensoy protect y Ensure de forma alterna, 1 vez al día en tiempo de comida de la cena a un total de 39 personas mayores, con estado nutricional en malnutrición por déficit de peso y/o bajo apetito, b) Se suministró refrigerio nocturno con complemento nutricional Ensoy Diabético o Glucerna de forma alterna, a 7 personas mayores con diagnostico medico de Diabetes mellitus y refrigerio nocturno normal con Ensure a 12 personas mayores con estado nutricional en malnutrición por déficit de peso. c) Se tiene cartelera donde se publica el listado de modificaciones alimentarias por participante, el cual se actualiza de forma mensual, además cada vez que se amerite o ingrese una persona mayor, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prescripción alimentaria individual realizada.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 05
6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día del amor y la amistad, novena de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico y de supervisión de la subdirección para la vejez de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 6 con la siguiente actividad: La nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizaron envió el día 23 de septiembre del año 2020 vía correo electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista del equipo técnico, de la Subdirección para la Vejez, solicitud de aprobación para cambio de menú el día 30 de septiembre del año 2020, correspondiente a menú N° 25, del ciclo de menú, para el tiempo de comida de las nueves, por motivo de celebración mensual de cumpleaños de las personas mayores, Preparación Programada: Cappuccino con leche , galleta cracker dulce y fresa picada, preparación propuesta: Torta de cumpleaños y sorbete de mora. El día 23 de septiembre del año 2020, se recibe vía correo electrónico por parte de Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, aprobación para el cambio de menú propuesto.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 06
7. Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a las periodicidad establecida en el anexo técnico y registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez.	Se da cumplimiento a la obligación N. 7 con las siguientes actividades: a) En el periodo de reporte, no se realizó valoración nutricional inicial a ninguna persona mayor, dado que no se presentaron ingresos para este mes b) Se realizó cierre de historia social por fallecimiento de las personas mayores: Edgar Enrique Ortiz Lancheros, identificado con c.c. 8.225.345, el día 17/09/2020 y la persona mayor Rafael Tito Roa Díaz, identificado con c.c. 2895722, el día 23/09/2020 c) Se realizó seguimiento trimestral al estado nutricional de 67 personas mayores y seguimiento bimensual al estado nutricional de 28 personas mayores diligenciado en formato de registro de actuaciones mensual componente nutricional, socializado por las nutricionistas del equipo técnico, c) Se realizaron 85 moniteros. e) Para este mes no se realizó envió de base de datos de seguimiento nutricional, datos antropométricos de las personas mayores del CPS, dado que la misma fue enviada para el mes de Agosto según estipula anexo técnico.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 07
8. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información Educativa y Comunicación conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 8 con las siguientes actividades: a) El día 03 de junio de 2020 se recibió aprobación de documento estrategia de información, educación y comunicación, vía correo electrónico por parte de Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez. b) Se cuenta con cronograma mensual de capacitación en estilos de vida saludable FOR-PSS-297, dirigido a las personas mayores de la institución; El día 18 de septiembre del año 2020, se realizó la actividad " Fomentando y practicando estilos de vida saludables, para permanecer feliz, activo, alegre y gozando" mediante capacitación acerca de Artrosis y actividad física, la cual pertenece al eje de cuidado integral, en la línea de atención cuerpo y mente, realizada por parte de las Nutricionistas de la institución, Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez, con el apoyo de la profesional Sandra Margarita Pinzón fisioterapeuta, dirigida a las personas mayores que asisten a la actividad de me muevo me cuido , incluyendo realización de formato Test Inicial y final con código FOR-PSS-299, el cual se encuentra publicado en la plataforma de la Secretaria de integración social. c) El día 30 de julio del año 2020 se realizó envió vía correo electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, de informe cualitativo y cuantitativo de la estrategia IEC, el próximo envió de informe está programado para realizarlo para el mes de Octubre, según estipula anexo técnico modalidad moderada.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 08

9. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la pagina web de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 9 con las siguientes actividades: En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara , en el marco de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria nacional por Coronavirus COVID 19, se implementaron en la institución medidas preventivas frente al proceso de ingreso de los proveedores de alimentos, para la recepción de los mismos, las cuales hacen parte del manual de bioseguridad institucional, actividad supervisada por las nutricionistas dietistas de la institución en donde se realizaron las siguientes acciones : a) toma de temperatura, la cual no debe ser superior a 37,5° C, b) procedimiento de lavado de manos siguiendo los once pasos establecidos por la OMS, c) desinfección de manos con gel Antibacterial a base de alcohol glicerinado, d) desinfección de calzado, e) desinfección del vehículo transportador de alimentos, por parte del guarda de seguridad de la institución, mediante la aspersión de amonio cuaternario neutro a 2000 ppm, f) cambio de ropa, utilizando overol de bioseguridad en óptimas condiciones de higiene, g) uso de tapabocas obligatorio , h) desinfección por parte de auxiliar del servicio de alimentación a las canastillas de transporte de alimentos por aspersión con Hipoclorito de sodio a 300ppm, i) seguimiento a documentación exigida para el transporte de alimentos tales como: acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos vigente y certificado de manipulación de alimentos vigente de quien realiza la entrega de estos; los cuales actualmente se encuentran vigente para la totalidad de los proveedores , j) toma de temperatura de los alimentos de alto riesgo y diligenciamiento del respectivo formato; y se procede a la organización de los víveres . Además Se realizó pedido semanal para alimentos perecederos y quincenal para alimentos no perecederos, teniendo en cuenta cantidades y porciones según las preparaciones del ciclo de menú; diligenciando en formato plan de compras consolidado mensual FOR-PSS-226; Se realiza diligenciamiento semanal por parte del Técnico en Gastronomía de los formatos publicados en el Sistema integrado de gestión SIG de la página web de la Secretaria de integración social, correspondientes a : Recepción de alimentos FOR-PSS-230, verificación del transporte de los mismos FOR-PSS-232 según fecha estipulada de entrega, en los cuales se toma registro de temperatura seguras durante el momento de la recepción, verificando calidad, cantidad, y características organolépticas de los víveres; Diligenciamiento del Formato de control de entradas y salidas de cada alimentos, formato de preparación de alimentos FOR-PSS-243 verificando los procesos durante el pre alistamiento, cocción y terminación del producto, verificando antes de dar salida a las preparaciones, las características organolépticas de los mismos: olor, sabor, textura, aceptabilidad y temperatura, con el fin de garantizar especialmente, en los cárnicos, textura y consistencia blanda, que permita un consumo fácil y oportuno. Además realiza diligenciamiento diario del Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración, FOR-PSS- 238 y formato control de temperaturas de equipos de congelación, FOR-PSS-239; Se realiza diligenciamiento 1 vez al mes por parte de las nutricionistas dietistas del centro de protección del formato evaluación características organolépticas, FOR-PSS-246, acompañamiento operación al servicio alimentos semanal, FOR-PSS-249 y formato inspección plan de muestreo porciones servidas, FOR-PSS-174. Para el mes de septiembre se diligencio formato autorización cambio de preparación, FOR-PSS-245, registrando los cambios de menú, previamente autorizados por la nutricionista Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez. Dada la importancia de realizar seguimiento a la calidad de los alimentos, según anexo técnico, se realiza toma de muestra diaria de los alimentos por parte de los auxiliares del servicio, en los 3 tiempos de comida principales (desayuno, almuerzo y cena) , usando bolsa de polietileno de cierre hermético, realizando rotulación a cada muestra, se realizó diligenciamiento por parte del técnico en gastronomía, del formato relación toma de muestra testigo, formato no controlado de la Secretaria de Integración Social; No se evidencio novedad frente a la toma de muestra diaria de alimentos. Además realizo diligenciamiento del formato seguimiento acompañamiento consumo alimentario personas mayores, formato no controlado de la Secretaria de Integración Social, para el mes de septiembre se registran los siguientes reportes: el día 15 de septiembre, el área de enfermería reporto que la persona mayor Hébert Romero	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 09
10. Socializar al personal del servicio de alimentos durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la pagina web de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 10 con la siguiente actividad: La nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, llevaron a cabo el día 01 de julio del año 2020, según tiempos establecidos en anexo técnico, socialización acerca del manejo de minuta patrón, ciclo de menú y orientaciones modificaciones alimentarias por participante, dirigida al personal del servicio de alimentación; la próxima socialización trimestral será realizada el día 07 de octubre de 2020, dando cumplimiento a lo establecido en anexo técnico. Además el día 09 de septiembre del año 2020, realizaron capacitación acerca del diligenciamiento del formato verificación transporte de los alimentos dirigido al personal auxiliar de servicios de alimentación y auxiliares de servicios generales, incluyendo realización de formato pre test y pos test de la capacitación.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 10
11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro en caso de contar concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Así mismo, implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria.	Se da cumplimiento a la obligación N. 11 con la siguiente actividad: El centro de protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con visita de inspección Sanitaria a establecimiento de preparación de alimentos, vigente con fecha de 16 de octubre del año 2019, por parte del Técnico Saneamiento Municipal el señor Manuel Francisco Rincón, obteniendo concepto sanitario favorable con 100 % de cumplimiento.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 11
12. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 12 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, cuenta con la totalidad de elementos, utensilios y equipos requeridos por anexo técnico para el área de servicio de alimentación encontrando: a) termómetros para el control de temperaturas para cada equipo de refrigeración y congelación, báscula gramera para alimentos en panadería y cocina, báscula pesa alimentos con capacidad de 300 kilos en zona de despensa para la recepción de los mismos. Además, se cuenta con 4 equipos de refrigeración, 3 congeladores en optimo estado y funcionamiento, marmitas, plancha asadora, horno COMBI multifuncional, estufa de 8 fogones, peladora de papa, procesadora de tubérculos y verduras, dos licuadoras industriales, filtro purificador de agua, además de utensilios de trabajo diario como ollas, olletas, jarras, y menaje en acero inoxidable, b) Cada persona mayor cuenta con plato para sopa, plato para seco, vaso, cuchara sopera y cuchara para postre y plato de postre, en acero inoxidable. Se realiza procedimiento de limpieza y desinfección diaria de los mismos en máquinas lava vajillas con temperaturas de 75°C. c) Se cuenta con la totalidad de equipos de medición para la toma de medidas antropométricas: bascula electrónica industrial, en acero inoxidable, capacidad mínima de 150 kg, capacidad máxima de 300 kg, tallímetro en material resistente no deformable con capacidad de 200 centímetros, sensibilidad de un milímetro y cinta métrica con características flexibles, con divisiones cada 1mm. Los equipos de antropometría cuentan con certificado de calibración y mantenimiento preventivo, realizado el día 14 de mayo de 2020, vigente hasta el mes de noviembre del año 2020, por la Empresa OSBOR Medica, acreditada por la ONAC.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 12

13. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima, requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 13 con las siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con 10 auxiliares de alimentación con experiencia en el manejo de alimentos, dividido en dos turnos de trabajo de 8 horas diarias y un técnico en gastronomía capacitado para desarrollar acciones de calidad en el manejo de alimentos, quien de manera permanente orienta procesos en lo concerniente a preparación de alimentos. El personal cuenta con los elementos de protección de uso diario y dotación completa para la adecuada realización de sus actividades diarias, según la normatividad vigente por el ministerio de salud: (Uniforme de color claro, gorro, tapabocas, guantes negros, amarillos y transparentes para el desarrollo de las distintas actividades, según protocolo de plan de Saneamiento Básico Institucional, delantal claro, zapato cerrado antideslizante). Se realiza entrega de dotación completa con una periodicidad de 4 meses. La última entrega de dotación y elementos de protección personal fue realizada el 31 de Julio del año 2020 , a los auxiliares de servicio de alimentación y servicios generales. Se realiza entrega al área de alimentación de los siguiente elementos: Cofia blanca , tapabocas blanco en dacrón, tapaboca negro industrial PF 130, overol de bioseguridad, careta transparente, calzado cerrado antideslizante de color blanco, guantes negros industriales de calibre 35 y guantes de color amarillo de calibre 35 para manipulación de algunas actividades según labor a desempeñar, peto de material impermeable para el lavado de utensilios y menaje, botas de agua antideslizantes negras ANSI W7210. Para el área de servicios generales se realiza entrega de: Cachucha blanca en Dacrón, gafas de protección ANSI Z87-1, tapaboca negro industrial PF130, overol de bioseguridad color claro, tapabocas N95, careta transparente, un par de zapatos cerrados, antideslizantes color blanco, guantes negros industriales y guantes rojos calibre 35, peto de material impermeable blanco y botas de agua antideslizantes negras ANSI W7210.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 13
14. Ajustar, divulgar e implementar el plan de Saneamiento -PS, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 14 con las siguientes actividades: a) El día 30 de Marzo del año 2020, la gestora ambiental del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, Laura Gil Bernal realizó envió de documento plan de saneamiento básico de la institución, con sus respectivos ajustes según recomendaciones allegadas por la SDIS, por medio electrónico, a la referente ambiental de asistencia técnica de la subdirección para la vejez, María Margarita Muñoz Zabala, para su respectivo aval; actualmente no se ha recibido aprobación del mismo. b) Se cuenta con certificado de Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de agua potable y Fumigación institucional ejecutado por la empresa Multiservicios Mora SAS, con vigencia 28 Noviembre del año 2020 c) El centro de Protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con cronograma de capacitación mensual, dirigida al personal auxiliar de alimentación y servicios generales, acerca de temas correspondientes a plan de Saneamiento Básico y Manual de Buenas prácticas de manufactura; El día 02 de septiembre de 2020 se realizó capacitación por parte de las nutricionistas de la institución, acerca de plan de saneamiento básico: manejo de agua potable dirigido al personal auxiliar de servicios generales y servicio de alimentación. d) Se realizó verificación, seguimiento, supervisión y diligenciamiento mensual de las listas de chequeo correspondientes al plan de Saneamiento Básico: el Formato control lavado y desinfección de tanque de agua potable FOR-PSS-064, a cargo de la técnico ambiental, Formato de seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, a cargo de auxiliar de alimentación; Y los formatos de inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066, Formato de inspección de manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067, Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato registro de control de plagas FOR-PSS-069 y Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-071, a cargo de las Nutricionistas.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 14
15. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	La nutricionistas dietistas del centro de protección social Hogar Francisco y Clara, realizaron envió el día 30 de septiembre de 2020 vía correo electrónico, a Claudia Liliana Espinel, nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión, de información, formatos y evidencia fotográfica solicitada respecto a la visita de supervisión realizada el día 25 de septiembre del año 2020.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 15
16. Las demás descritas en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación N. 16 con las siguientes actividades: Las Nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizaron: a) Seguimiento y supervisión a la documentación exigida por la normativa vigente para el personal manipulador de alimentos como lo son: proveedores de alimentos, auxiliares de alimentación y auxiliares de enfermería con verificación del certificado de asistencia al curso de manipulación de alimentos el cual tiene vigencia anual y laboratorios Clínicos exigidos en la Resolución 2674 del año 2013, con el fin mantener actualizada la documentación, b) El proveedor de frutas y verduras, "Supermercado el Gran surtidor", allego al centro de protección actualización de actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos, con fecha de 08 de septiembre de 2020 , acta N° 25, con concepto favorable, para los vehículos con placas THW 264,THW 176 Y THV 145; Además el proveedor de cárnicos, "la gran Colombia" allego a la institución actualización de acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos, con fecha de 03 de septiembre de 2020, acta N° 257430525, con concepto favorable , valido por tres meses para el vehículo con placas THV 504, y Formato diagnostico cumplimiento del decreto 1500 de 2007 y sus reglamentos técnico complementarios, para almacenamiento y/o distribución de carnes y productos cárnicos comestibles, con fecha de 05 de septiembre de 2020, para lo cual deben cumplir con las observaciones realizadas en cuanto a infraestructura y demás, para que la entidad sanitaria realice nuevamente visita de inspección al establecimiento c) Los auxiliares del servicio de alimentación José Armando Rubiano Beltrán, identificado con c.c 1.069.758.122, realizo actualización de laboratorios clínicos, con fecha de 07 de septiembre del año 2020, y Dolly Yamile Morales Mora, identificada con c.c 20824545, realizo actualización de laboratorios clínicos y certificado médico, con fecha de 24 de septiembre de 2020, Documentos exigidos por la normativa vigente para la manipulación de alimentos, d) La totalidad de los auxiliares de enfermería cuentan con la documentación vigente para manipulación de alimentos. e) Las nutricionistas del Centro de Protección social diseñaron cronograma de capacitación mensual dirigida a personal auxiliar de alimentación y servicios generales, en temas relacionados con Manual de Buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico. f)El día 02 de septiembre del año 2020 se realizó capacitación dirigida al personal del servicio de alimentación y servicio generales acerca de Enfermedades transmitidas por los alimentos; Además el día 09 de septiembre , se realizó capacitación acerca del diligenciamiento del formato verificación de transporte de alimentos dirigido al personal auxiliar de servicios de alimentación y servicios generales, incluyendo realización de formato pre test y pos test de la capacitación.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 16

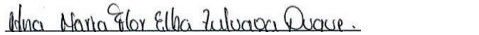
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y subnumerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: a) Durante los días del 1 al 11 de septiembre se realizó mantenimiento general de boquilla en los baños del tercer piso del CPS b) En el periodo comprendido del 1 al 25 de septiembre se realizó mejoras de áreas comunes para el desarrollo de actividades con las personas mayores en el "Lago de la Cruz" de la unidad operativa. c) Los días 14 y 15 de septiembre se realizó resane de boquilla en dos duchas exteriores dispuestas para la asepsia del talento humano en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 d) Durante el mes de septiembre se realizó mantenimiento de prados y jardines en general del CPS. e) Durante los días 17 al 22 de septiembre se realizó mantenimiento general a la red hidráulica (registros de llaves, lavamanos, duchas y sanitarios) en donde se efectuaron 10 reparaciones por fuga de agua. f) Se efectuó mantenimiento a los estaques de agua de uso recreativo (jacuzzi y pocetas) los días 7,14,21 y 28 de septiembre g) El día 17 de septiembre se realizó sustitución de luminarias led fundidas del segundo piso h) El día 25 de septiembre se realizó la disposición de lokers del talento humano en un área de circulación de aire cercana al área exterior del CPS, con lo cual se evita el ingreso de elementos ajenos al servicio, que pueden ser vehículo de las cepas del virus a las áreas internas de la institución. i) El día 25 de Septiembre se dispuso de un área de aislamiento pos hospitalario, en donde se garantiza la aireación y distanciamiento del resto del servicio. j) Referente a las observaciones dejadas a 30 días, en el mes de agosto se culminó la fase de los diseños hidráulicos y constructivos de la red de detección y extinción de incendios del CPS por parte de la empresa Hidropav S.A.S, conforme a los tiempos establecidos en el mes de septiembre se avanzó con la instalación de la red contra incendios en toda el área del tercer piso. Respecto a las observaciones dejadas de los pasamanos, se instalaron en áreas de pasillos y rampas, siguiendo las especificaciciones del anexo técnico por parte de la empresa JIREHCOL. k) Durante el Periodo se continúan garantizando las plantas físicas acordes para el aislamiento de las personas mayores con diagnostico confirmado de COVID-19, en el área 19-E.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico /c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 01
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara presta los servicios de atención para las personas mayores en el inmueble visitado y avalado por la subdirección de plantas físicas de la SDIS el día 29 de febrero del 2020. b) El día 25 de septiembre se realizó la disposición de lokers del talento humano en un área de circulación de aire cercana al área exterior del CPS, con lo cual se evita el ingreso de elementos ajenos al servicio, que pueden ser vehículo de las cepas del virus a las áreas internas de la institución. c) El día 25 de Septiembre se dispuso de un área de aislamiento pos hospitalario, en donde se garantiza la aireación y distanciamiento del resto del servicio d) Los días 14 y 15 de septiembre se realizó resane de boquilla en dos duchas exteriores dispuestas para la asepsia del talento humano en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 02
3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES Y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) Durante los días del 1 al 11 de septiembre se realizó mantenimiento general de boquilla en los baños del tercer piso del CPS b) En el periodo comprendido del 1 al 25 de septiembre se realizó mejoras de áreas comunes para el desarrollo de actividades con las personas mayores en el "Lago de la Cruz" de la unidad operativa. c) Los días 14 y 15 de septiembre se realizó resane de boquilla en dos duchas exteriores dispuestas para la asepsia del talento humano en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 d) Durante el mes de septiembre se realizó mantenimiento de prados y jardines en general del CPS. e) Durante los días 17 al 22 de septiembre se realizó mantenimiento general a la red hidráulica (registros de llaves, lavamanos, duchas y sanitarios) en donde se efectuaron 10 reparaciones por fuga de agua. f) Se efectuó mantenimiento a los estaques de agua de uso recreativo (jacuzzi y pocetas) los días 7,14,21 y 28 de septiembre g) El día 17 de septiembre se realizó sustitución de luminarias led fundidas del segundo piso h) El día 25 de septiembre se realizó la disposición de lokers del talento humano en un área de circulación de aire cercana al área exterior del CPS, con lo cual se evita el ingreso de elementos ajenos al servicio, que pueden ser vehículo de las cepas del virus a las áreas internas de la institución. i) El día 25 de Septiembre se dispuso de un área de aislamiento pos hospitalario, en donde se garantiza la aireación y distanciamiento del resto del servicio. j) Referente a las observaciones dejadas a 30 días, en el mes de agosto se culminó la fase de los diseños hidráulicos y constructivos de la red de detección y extinción de incendios del CPS por parte de la empresa Hidropav S.A.S, conforme a los tiempos establecidos en el mes de septiembre se avanzó con la instalación de la red contra incendios en toda el área del tercer piso. Respecto a las observaciones dejadas de los pasamanos, se realizó la instalación de los mismos en áreas de pasillos y rampas, siguiendo las especificaciciones del anexo técnico por parte de la empresa JIREHCOL. k) Durante el Periodo se continúan garantizando las plantas físicas acordes para el aislamiento de las personas mayores con diagnostico confirmado de COVID-19, en el área 19-E.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 03
4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: a) Durante el mes de septiembre el centro de protección social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, los cuales fueron verificados en visita de condiciones iniciales del convenio 2751 y se detallan en la lista de chequeo de dotación. b) El día 25 de septiembre se recibió visita virtual del arquitecto Alejandro Álvarez Ricardo de apoyo a la supervisión de la SDIS, en donde se verificaron los elementos requeridos para la prestación del servicio.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 04

5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: Se realizó entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla allegada por parte de la doctora Paola Jimena Bustos supervisora de la SDIS, con nombre "FORMATO ENTREGA DE PAÑALES" en donde se detallan los siguientes puntos: a) Personas mayores que utilizaron pañal durante el periodo reportado 50, relacionadas del numeral (1-50), total entregado según anexo técnico 1477 días * 3 unids = 4.431 unids b) Personas mayores hospitalizadas que utilizaron pañal: 3 del numeral (51-53) total entregado según anexo técnico: 53*3= 159 unids, c) personas mayores que utilizaron toalla durante el periodo reportado: 23 del numeral (54 - 77) total entregado según anexo técnico 720 días * 3 unids = 2.160 unids d) total de personas mayores que requirieron de absorbentes durante el periodo reportado 75, días 30 mes: 2.250 e) Relación de personas mayores que utilizaron pañal del numeral 1 al 53 y relación de personas mayores que utilizaron toallas absorbentes del numeral (54- 77) e) Se realizó la entrega de otros insumos según anexo técnico: Pañitos húmedos 113 paquetes, x 100unds (2250 días*5 unids =11.250 unids/100) f) La entrega de elementos de aseo de las personas mayores se realizó el día 01 de septiembre, según tabla No. 25 de "relación de elementos de aseo personal". g) El día 01 de septiembre se realizó la entrega de elementos de aseo personal a las personas mayores segun anexo técnico numeral 2.2.3.5.3 tabla No 25 dejando soporte en formato FOR-PSS-215 allegado por la SDIS.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 05
6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con un botiquín tipo B de fácil traslado conforme a la resolución 705 del 2007, el cual se encuentra ubicado en el patio del segundo piso a disposición del personal en caso de emergencia. b) El día 21 de septiembre el área de enfermería realizó inspección de Botiquín tipo B, la inspección se efectuó segun formato FOR-TH-066 allegado por la SDIS	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 06
7. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias actualizado y enviado a la SDIS el día 17 de abril, así mismo fue socializado el día 17 de abril a los funcionarios y personas mayores del CPS. b)El día 07 de abril se realizó la conformación de las brigadas de emergencia. c) El día 06 de mayo se realizó la evaluación y medición del Plan de Emergencias y contingencias a un grupo de colaboradores. d) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizó el 16 de septiembre la inspección de seguridad locativa en el formato establecido por la SDIS con el código FOR-TH-008. e) Se aplicó el formato FOR-TH-006 de inspección de extintores el día 09 de septiembre. f) El CPS Hogar Francisco y Clara cuenta con el listado de directorio de emergencias actualizado. g) El CPS Hogar Francisco y Clara en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 cuenta con los protocolos de seguridad para la prestación del servicio. h) El día 25 de septiembre se realizó socialización a los brigadistas con el tema: "Plan de emergencia y contingencias de cara al retorno".	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 07
8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con el concepto de seguridad favorable expedido por bomberos según consta en visita de inspección realizada el día 31 enero del año 2020 con vigencia al 31 de enero del año 2021	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 08
9. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: a) Trabajo Social: Durante el mes de septiembre se aplicó el protocolo de egreso por fallecimiento de las personas mayores Edgar Enrique Ortiz Lancheros y Rafael Tito Roa Díaz. b) Se registró en el libro de novedades las inquietudes y sugerencias manifestadas por las personas mayores y redes de apoyo social y familiar relacionando 03 novedades (02 quejas y 01 agradecimiento) c) El día 30 de septiembre el área de trabajo social realizó capacitación de "Socialización de protocolos de seguridad (protocolo de actividades cotidianas y protocolo de egreso por caso fortuito) d) En el mes de abril se realizó la socialización de los protocolos de seguridad: Protocolo de egreso por casos fortuitos, protocolo de actividades cotidianas, protocolo de evidencia y sospecha y protocolo de prevención de accidentes en la institución; así mismo para el mes de septiembre se realizó seguimiento a la implementación del protocolo de prevención de accidentes por medio de reunión de comité de seguridad del paciente el día 09 de septiembre. e) Se cuenta con directorio de emergencias el cual se encuentra publicado en recepción y portería en caso de emergencia; en este se relacionan los números de emergencia mínimos segun numeral 2.2.3.6.3 Protocolos y registros de seguridad del anexo técnico. Así mismo se aplicó el formato de control de inventarios de reposición de los elementos del botiquín FOR-TH-066 el día 21 de septiembre. f) Durante el mes de septiembre se implemento el formato control de ingreso y salida del personal ajeno en el área de portería. g) El área de psicología capacitó el día 28 de septiembre sobre los protocolos de evidencia y sospecha de maltrato, abuso sexual y negligencia así como el protocolo para el abordaje y manejo de situaciones de difícil manejo. h) El día 30 de septiembre se realizó la socialización de los protocolos y procedimientos del área de enfermeria enfermería así como los protocolos de seguridad.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 09
10. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 10 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara tiene contratado el servicio de vigilancia con la empresa de seguridad ICONS E&E LTDA NIT 900514362-2 desde el inicio del convenio 2751, conforme contrato No.003 del 18 de marzo del 2020 al 02 de febrero del 2021.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 10
11. Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 11 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de septiembre mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 11
12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 12 con la siguiente actividad: En el mes agosto el CPS Hogar Francisco y Clara dió cumplimiento a la entrega de dotación de vestuario conforme tabla No. 29 del numeral 2.2.3.5.5 Dotación vestuario para las personas mayores del anexo técnico; lo cual se relaciona en acta de entrega No. 98 y formato FOR-PSS-216 "Formato entrega de vestuario Centros de Protección Social"	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 12

13. Garantizar el Suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.	Se da cumplimiento a la obligación 13 con la siguiente actividad: Durante el mes de septiembre, se realizó la entrega continua de desinfectantes, germicida amonio cuaternario de quinta generación, gel Antibacterial, toallas de manos, ambientador, jabón líquido, jabón polvo, desengrasante, limpia vidrios y Varsol, así como escobas, traperos, bolsas, baldes, esponjas, esponjillas, cepillos, guantes y recogedores necesarios para garantizar las actividades de higienización y mantenimiento de las instalaciones del CPS, los cuales se relacionan en la matriz de entrega contando con las respectivas hojas de seguridad, registros sanitarios, lote y fecha de vencimiento.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 13
14 Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 14 con la siguiente actividad: La entrega de elementos de aseo de las personas mayores se realizó el día 01 de septiembre, según tabla No. 25 de "relación de elementos de aseo personal" así mismo se garantizó la entrega de los elementos absorbentes conforme tabla No. 26 del anexo técnico.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 14
15. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 15 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con los elementos requeridos para la realización de las actividades y talleres de conformidad al anexo técnico, los cuales se relacionan en la lista de chequeo seguimiento de dotación.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 15
16. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 16 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, los cuales se evidencian en la lista de chequeo seguimiento a la dotación.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 16
GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: 1.1 El día 02 de septiembre se realizó la socialización del programa de control de plagas del plan de saneamiento básico. 1.2 El día 02 de septiembre se realizó socialización seguridad industrial y salud ocupacional. 1.3 El día 08 de septiembre se participó del apagón ambiental a partir de las 8:00 pm hasta las 9:00 pm, quedando ubicadas las personas mayores en un solo TV, así mismo se apagaron las luces en los demás espacios del CPS. 1.4 El día 09 de septiembre se realizó socialización del instructivo de colchones y colchonetas e instructivo de RCD. 1.5 El día 21 de septiembre se realizó visita por parte del grupo de supervisión ambiental de la SDIS. 1.6 El día 23 de septiembre se realizó reunión de comité G.A.G.A.S (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria) 1.7 El día 30 de septiembre se realizó acta sobre las medidas preventivas en atención a la emergencia sanitaria por COVID-19.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 01
2 .Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, implementó el plan de saneamiento básico, plan de gestión integral de residuos hospitalarios, plan de gestión integral de residuos peligrosos, plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos, plan institucional de gestión ambiental, plan de encapsulamiento de aceite vegetal usado, conforme a los programas definidos en la normatividad ambiental vigente y las especificaciones del anexo técnico componente gestión ambiental, las cuales se describen a continuación: 2.1 En el periodo del 01 al 30 de septiembre se realizó la aplicación y diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento básico (subprograma de limpieza y desinfección, subprograma de gestión integral de residuos sólidos, subprograma de abastecimiento de agua potable, subprograma de control integrado de plagas, control de hermeticidad, elementos y embalajes en desuso. 2.2 Los días 03, 08, 17, 21 y 30 de septiembre se realizó limpieza a las trampas de grasa conforme protocolo y formato FOR BS-067 de la SDIS. 2.3 Los días 10 y 24 de septiembre se realizó la entrega de los residuos peligrosos generados a la empresa DESCONT S.A E.S.P, quien garantizó la disposición final de los mismos, conforme a su clasificación en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares se entregaron: 19 kg de residuos biosanitarios, 13 kg de envases farmacéuticos ,3 kg de cortopunzantes, 1 kg presurizados, para un total de 36 kg. 2.4 El día 10 y 24 de septiembre del año en curso se realizó la verificación del transportador de residuos hospitalarios FOR-BS-056. 2.5 Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre se diligenció el formato RH1 FOR-BS-053 conforme a la generación diaria de residuos sólidos. 2.6 Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre se realizó la gestión integral de los residuos no peligrosos (ordinarios) por medio de la empresa de servicios públicos EMSERFUSA SAS ESP quien realizó la recolección de residuos según formatos FOR-PSS070 Registro para la evacuación de residuos y FOR-BS-009 registro, medición y control de residuos entregados, es de precisar que el registro del formato FOR-BSS010. 2.7 El día 10 y 24 de septiembre se realizó la aplicación del formato plan de transporte FOR-BS-068 para la entrega de los residuos peligrosos generados en el periodo de reporte. 2.8 El día 10 y 24 de septiembre se realizó entrega de las tarjetas de emergencia y hojas de seguridad de los residuos peligrosos generados al transportador de los residuos peligrosos DESCONT S.A ESP.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 02
3. Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el Componente ambiental del anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: 3.1 Los días 10,15,21 y 25 de septiembre se realizó la actividad "Acción Ambiental" con las personas mayores del centro de protección social.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 03

GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con plataforma estratégica (misión, visión, objetivos, políticas, valores y estructura organizacional las cuales se encuentran publicadas en la cartelera institucional con acceso a todos los participantes del servicio. b) Se publicó a la entrada del CPS el numero de convenio 2751 conforme lineamiento de imagen institucional. c) Se cuenta con los 11 protocolos y procedimientos técnicos y administrativos conforme al numeral 2.2.4 Componente Gestión Administrativa y 2.2.4.1.2 Organización Institucional. d) El área de gestión documental en el mes de septiembre continua con la recepción y verificación de los documentos producidos por el CPS ,y se sigue llevando el proceso de actualización, unificación y organización del archivo de gestión, ejecutando los lineamientos estipulados por la SDIS y a la fecha se evidencia un avance de 242 historias sociales organizadas en el archivo activo (para un total de 97 % de cumplimiento) las cuales se componen de 1 a 5 tomos de 250 folios cada una (con un total de 698 expedientes equivalentes a un volumen documental de 60 metros lineales) y se sigue con la actualización constante del FUID (formato único de inventario documento). e) Se continúa con la custodia e implementación del formato de préstamo de las historias sociales, solicitado por parte del personal (profesionales y área de enfermería) que consulta la información, sin presentar dificultad en el mismo. La custodia de la documentación se encuentra en archivos físicos y magnéticos, garantizando de esta manera la conservación y el buen manejo de los mismos a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente, con el orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS. f) En cuanto a la morbimortalidad y accidentalidad durante el periodo de reporte se presentaron 08 eventos correspondientes a caídas de las personas mayores, así como mortalidades de las personas mayores : 18 de septiembre Edgar Enrique Ortiz Lancheros, 23 de septiembre Tito Rafael Roa. g) En el mes de septiembre se realizó capacitación al talento humano manteniendo las medidas de bioseguridad para la prevención del COVID-19 por parte de las siguientes áreas: Gerontología: Realizó la capacitación virtual a los funcionarios los días 28 y 29 de septiembre sobre el tema "Porque se celebra el día de las personas mayores con sus antecedentes". Gestión documental: Realizó capacitación sobre procedimiento de archivo, conservación y custodia de la documentación de las personas mayores el día 30 de septiembre. Trabajo Social: El día 30 de septiembre realizó capacitación de "Socialización de protocolos de seguridad (protocolo de actividades cotidianas y protocolo de egreso por caso fortuito) y de organización institucional (procedimiento de ingreso, procedimiento de egreso, protocolo de fallecimiento). Enfermeria: El día 02 de septiembre se realizó la socialización a los auxiliares de enfermeria sobre: " Paquete instruccional administración segura medicamentos" y el día 30 de septiembre "Protocolos y procedimientos del área de enfermeria". El día 28 de septiembre el área de psicología realizó la socialización de los protocolos "en caso de evidencia y sospecha de maltrato, abuso sexual y negligencia", y el protocolo para el "abordaje y manejo de situaciones violentas de difícil manejo" a funcionarios, siguiendo normas de bioseguridad y distanciamiento social. i) Seguridad y salud en el trabajo: Realizó el día 9 de septiembre una socialización de higiene de manos en el marco de la pandemia por COVID-19, así mismo el día 23 de septiembre realizó socialización sobre "Consejos de prevención de COVID-19" y el día 25 de septiembre socializó el plan de emergencias y contingencias de cara al retorno. Nutrición: El día 02 de septiembre realizó capacitación sobre "Saneamiento básico manejo de agua potable", así mismo el día 9 de septiembre realizó socialización "Formato de verificación de transporte de alimentos", el día 30 de septiembre se realizó la socialización del listado de modificaciones alimentarias por participante y el día 02 de septiembre realizó socialización sobre "Enfermedades transmitidas por los alimentos" Gestión ambiental: El día 02 de septiembre realizó la socialización del programa de control de plagas del plan de saneamiento básico, igualmente el día 02 de septiembre realizó socialización seguridad industrial y salud ocupacional así mismo el día 09 de septiembre se realizó socialización del instructivo de colchones y colchonetas e instructivo de RCD. h) El área de trabajo social el mes de septiembre realizo la aplicación de encuesta de medición de la satisfacción del servicio para la red de apoyo familiar y social de a través de llamadas telefónicas (un total de 50 redes) y con las personas mayores de forma personalizado (total 50 personas mayores). Durante el mes de septiembre se continuó con el envió del formato "Reporte diario control COVID-19" allegado por la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez - SDIS.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 01
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: a) En el mes de septiembre el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara a través del área de trabajo social, realizó el reporte vía web de las novedades diarias de las personas mayores en el "Formato reporte metafísica y novedades servicio centros de protección" a la persona encargada de información SIRBE del equipo técnico, a la líder del equipo técnico dra Martha Lucía González , con copia a la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez – SDIS siendo efectiva la información. b) El centro de protección social Hogar Francisco y Clara informó oportunamente vía web a través del área de trabajo social el reporte del formato metafísica mensual el día 1 de octubre del 2020 a la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez – SDIS, así mismo a la líder del equipo técnico dra Martha Lucía González líder del equipo técnico de la SDIS (e) y a los funcionarios del equipo técnico encargados del SIRBE Javier Cubides y Amanda Isabel González López.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 02

3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio)	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El área de trabajo social reportó oportunamente las novedades presentadas correspondientes al periodo de septiembre a través del formato FOR-PSS-213 metafísica-novedades, b) En el informe de gestión del mes de septiembre se envía la matriz de caracterización de las personas mayores a la SDIS, así mismo se relaciona el reporte del consolidado base de datos características sociodemográficas de la población para el mes de septiembre.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 03
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: El área de trabajo social realizo las siguientes actividades en el mes de septiembre: a) En el eje de familia, participación y redes, línea participación se ejecutó la actividad "Caminando juntos y juntas para mi envejecimiento feliz" en las siguientes fechas: el día 03 de septiembre se realizó reunión virtual con la SDIS con el tema de "Socialización de protocolos de reactivación de visitas presenciales de referentes familiares, sociales y de salidas para el desarrollo de actividad física al aire libre en el marco de la nueva realidad", el día 11 de septiembre se envía vía email el listado de aplicación de la encuesta de percepción de las personas mayores, redes sociales y familiares respecto a la reactivación de las salidas, el día 16 de septiembre se realizó reunión de instancia de participación consultiva para el mejoramiento del PAI, el día 21 y 29 de septiembre se envía Gmail a la oficina del SISBEN de Fusagasuga para la desafiliación al sistema del egreso de Edgar Ortiz y Rafael Tito Ortiz e igualmente el día 28 de septiembre se gestionó con la EPSS CONVIDA la respectiva desafiliación al sistema por egreso fallecimiento; los días 04, 11, 18 y 25 de septiembre se participó en reunión virtual jornada de capacitación sobre el manejo de COVID-19 en los CPS por parte de la secretaria de Salud Cundinamarca; el día 30 de septiembre se realizó actividad de celebración de amor y amistad con las personas mayores.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 04
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con un (01) vehículo de su propiedad, el cual cumple con las normas exigidas por ley, garantizado el traslado seguro y oportuno para las personas mayores, vehículo No 1: microbús MERCEDES BENZ placa EHR 372, SOAT vigente con vencimiento 03-12-2020- con póliza No 1523003564001, póliza SURA 900000333475 con fecha de vigencia del 02-01-2020 al 02-01-2021, licencia de tránsito n.10019784736 de la secretaría de movilidad de Fusagasugá. Así mismo se relacionan los datos del conductor: Wilson Augusto Guerrero Diaz, con licencia de conducción No 2.965.589, con vencimiento el 10 de enero 2022. b) Se realiza control de uso de vehículos institucionales por medio de la planilla de registro diario adjunta en la ruta de la obligación.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 05
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: a) La funeraria Edad Edom (compañía de servicios exequiales S.A.S) atenderá oportunamente los servicios requeridos. Igualmente, la comunidad religiosa brinda apoyo espiritual a personas mayores y familiares. b) Se cuenta con el servicio de capellanía y apoyo de la parroquia del sagrado corazón de Jesús.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 06
7. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara durante el mes de septiembre garantizó el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio conforme anexo técnico el cual se relaciona en el formato FOR-PSS-214.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 07
8. Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantiza el talento humano para la ejecución del convenio 2751 segun anexo técnico Tabla 43. "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 250 cupos." detallados en el formato FOR-PSS-214. b) Para el mes de septiembre se informaron previamente las siguientes novedades del talento humano a la supervisora del convenio, mediante email con fecha del 31 de agosto del 2020, a saber : ingreso de los auxiliares de enfermeria Angie Paola Valbuena López, Ana Patricia Piñeros, Sandra Liliana Muñoz Samboni y Ruth Teque Vega, en reemplazo de los auxiliares de enfermeria Damariz Murillo Castillo, María Alejandra Guevara Gaitán, Diana Janeth Castellanos Paéz y Wilman Javier Barrera Benítez.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 08
9. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizó los pagos al personal a través de abono en cuenta el día 28 de Septiembre y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales se pagaron en las fechas establecidas para tal efecto; estando dentro del plazo previsto.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 09
10. Entregar antes de la finalización de la ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaria Distrital de Integración Social.	El Acta de entrega de historias sociales se realizará a la finalización del convenio.	No Aplica
11. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.	Desde la coordinación se atienden las sugerencias, recomendaciones e indicaciones dadas por el supervisor del convenio.	No Aplica

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**María Flor Elba Zuluaga Duque**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**42´680.225 de Copacabana Antioquia.**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

-CD ROM septiembre: Evidencias informe de gestión del periodo 01 al 30 de septiembre de 2020.

-Informes en magnetico:Cronograma correspondiente del 01 al 31 de octubre del 2020, consolidado mensual de novedades, listado de personas mayores del mes, base de datos de las personas mayores, planilla de asistencia, formato entrega de elementos de aseo personal, certificación de cumplimiento pagos laborales, pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales para persona jurídica.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara**
Cupos	**250**
Modalidad o Dependencia	**Moderada**
Periodo	**01 al 30 de septiembre de 2020**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	01 al 30 de septiembre																												OBSERVACIONES
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20257583	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20544339	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32526443	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270507	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1006734	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	ARCILA	DUQUE	ESTRELLITA	(ESTRELLA)	41323943	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	AREVALO		EDELMIRA		20681642	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	ARIAS		JORGE		17075683	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41311803	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	AVILA		ANA	DELIA	21222525	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23756020	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38288223	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20280201	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7524640	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713581	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	CAMARGO	CERO	NESTOR	SILVIO	19196616	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19256679	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464144	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1015406377	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	CARREÑO		GLADYS		52493786	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS
CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-211
Versión: 1
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/09/2020	**al**	30/09/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20.257.583	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
2	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20.544.339	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
3	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32.526.443	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
4	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24.270.507	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
5	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14.977.257	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24.386.462	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52.809.944	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
8	APONTE	QUINTERO	JOSE	ALEJANDRINO	1.006.734	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41.490.837	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
10	ARCIA	DUQUE	ESTRELLITA	ESTRELLA	41.323.943	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
11	AREVALO		EDELMIRA		20.681.642	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
12	ARIAS		JORGE		17.075.683	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
13	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41.311.803	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
14	AVILA		ANA	DELIA	21.222.525	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
15	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23.756.020	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
16	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20.286.662	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
17	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2.924.763	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
18	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17.130.745	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
19	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79.267.528	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
20	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28.507.069	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
21	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51.985.576	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
22	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38.288.223	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
23	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20.280.201	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
24	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161.353	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
25	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106.010	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
26	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7.524.640	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
27	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1.713.581	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
28	CAMARGO	CERO	NESTOR	SILVIO	19.196.616	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
29	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315.476	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
30	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10.482.283	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
31	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122.862	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
32	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19.256.679	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
33	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464.144	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
34	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41.422.926	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
35	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19.115.787	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
36	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1.015.405.377	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
37	CARREÑO		GLADYS		52.493.786	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
38	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20.250.290	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
39	CASTIBANCO		CARMEN		41.510.278	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
40	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19.079.328	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
41	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2.927.324	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS** **CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/09/2020	**al**	30/09/2020

Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**
Alimentos Día Persona:			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
42	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28.392.202	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
43	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20.935.999	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
44	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23.586.984	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
45	CHAVISTAD		JAIME		808.870	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
46	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2.934.921	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
47	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41.696.331	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
48	CORREDOR		GEORGINA		20.139.899	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
49	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19.065.291	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
50	CRUZ		LUIS	CARLOS	5.812.233	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
51	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17.157.176	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
52	DIAZ		LUCILA		53.906.035	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
53	DURAN		HUGO		79.183.908	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
54	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39.704.845	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
55	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19.265.821	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
56	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19.145.270	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
57	ESPARZA	PEÑA	ISOLINA		41.758.922	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
58	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19.060.737	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
59	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21.250.506	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
60	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6.017.195	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
61	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27.967.850	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
62	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7.423.794	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
63	FRANCO	URREGO	CLARA		1.033.691.503	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
64	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1.051.122	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
65	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5.980.256	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
66	GARCIA		CARMEN		53.905.728	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
67	GARCIA		SUSANA		41.483.781	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
68	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1.108.748	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
69	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1.105.983	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
70	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1.136.909.149	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
71	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5.960.990	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
72	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41.471.809	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
73	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53.905.783	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
74	GOMEZ		JOSE	REINEL	14.965.032	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
75	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79.568.346	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
76	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	2.799.641	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
77	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17.107.232	30	$ 436.110	15	$ 218.055	$ 218.055	Hospitalización, 10 días, del 10 al 19/09/2020 y 06 días, del 25 al 30/09/2020
78	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1.018.425.969	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
79	GONZALEZ		ANA	DELIA	29.348.389	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
80	GONZALEZ		CECILIA		53.906.141	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
81	GONZALEZ		ERNESTO		168.018	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS
CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-211
Versión: 1
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020
Días del mes 30	**Cobertura:** 250 **Periodo de ejecución** 1/09/2020 **al** 30/09/2020
Costo Fijo Día Persona: $ 51.210,00	**Costo Variable Día Persona:** $ 17.298,00 **Alimentos Día Persona:** $ 14.537,00

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
82	GONZALEZ	CHAVES	HERNANDO		19.121.422	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
83	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9.076.115	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
84	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41.546.964	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
85	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5.695.054	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
86	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1.136.909.021	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
87	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8.233.990	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
88	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20.256.246	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
89	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20.170.876	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
90	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41.419.369	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
91	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14.217.329	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
92	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11.372.562	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
93	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20.217.606	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
94	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52.984.584	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
95	GUZMAN		ANA	FELISA	20.325.417	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
96	GUZMAN		INES		51.721.264	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
97	HERNANDEZ	ARIAS	GILMA	CECILIA	53.906.294	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
98	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1.223.901	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
99	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28.762.742	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
100	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20.314.535	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
101	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5.941.830	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
102	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41.682.539	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
103	LEAL		SILVIO		4.357.740	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
104	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20.602.713	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
105	LOPEZ		BRICEIDA		52.410.684	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
106	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410.421	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
107	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28.031.168	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
108	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19.179.078	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
109	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11.290.082	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
110	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41.383.332	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
111	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17.191.530	30	$ 436.110	3	$ 43.611	$ 392.499	Hospitalización, 04 días, del 09 al 12/09/2020
112	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20.280.252	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
113	MARIN	LATORRE	RAMON		14.238.713	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
114	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19.087.575	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
115	MATEUS	VIDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20.089.965	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
116	MEDINA		MARIA		1.032.438.561	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
117	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1.070.386.260	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
118	MEJIA		CARMEN		1.032.437.014	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
119	MESA	DE MORENO	LIGIA		20.176.632	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
120	MOLINA	ACUÑA	ADELA			30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
121	MONTENEGRO		HERNANDO		17.350.169	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
122	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145.814	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/09/2020	**al**	30/09/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
123	MORA	ROJAS	DAVID		133.420	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
124	MORALES	DE PENAGOS	ROSA	ANA	20.343.113	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
125	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1.388.836	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
126	MORENO		JORGE		19.208.838	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
127	MORENO	RICO	ARIOSTO		2.945.763	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
128	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1.023.928.011	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
129	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52.514.304	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
130	MURILLO		LOLA		52.525.979	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
131	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19.366.690	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
132	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42.205.433	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
133	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17.104.481	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
134	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149.682	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
135	NIEVES	NIEVES	ROSA	HELENA	20.077.616	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
136	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41.540.517	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
137	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70.057.142	30	$ 436.110	8	$ 116.296	$ 319.814	Salida Medio Familiar, 09 días, del 11 al 19/09/2020
138	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17.301.180	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
139	NOVOA	NOVOA	MARIA	DEL CARMEN	20.269.739	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
140	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19.340.709	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
141	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120.420	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
142	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1.031.133.194	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
143	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8.225.345	17	$ 247.129	6	$ 87.222	$ 159.907	Hospitalización, 06 días, del 12 al 17/09/2020, Egreso por fallecimiento el 17/09/2020.
144	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20.519.159	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
145	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41.301.616	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
146	PALACIO		IRMA	CRUZ	35.790.008	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
147	PARDO		AGUEDA		41.350.730	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
148	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23.659.284	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
149	PEDRAZA		HUGO		17.069.519	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
150	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20.344.985	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
151	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17.100.051	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
152	PEREZ		MARIA	LEONISA	29.221.018	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
153	PEREZ		MARLENY		53.905.321	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
154	PEREZ	ALVAREZ	ULPIANO		19.137.868	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
155	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7.494.157	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
156	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19.080.251	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
157	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10.210.338	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
158	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20.342.562	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
159	PINZON		ANA	BEATRIZ	41.420.035	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
160	PINZON		LEONOR		20.270.348	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
161	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41.333.583	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
162	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19.227.856	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/09/2020	**al**	30/09/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
163	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23.432.854	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
164	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19.095.065	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
165	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20.246.779	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
166	PULIDO		EULOGIA		20.084.095	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
167	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41.375.605	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
168	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14.975.806	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
169	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14.999.896	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
170	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7.492.304	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
171	RAMIREZ		OLGA	LUCIA	52.091.086	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
172	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19.158.328	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
173	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24.952.817	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
174	RIAÑO	MUÑOZ	ELVIRA		20.215.290	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
175	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17.007.560	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
176	RIVAS	GUANA	PAULINA		26.419.368	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
177	RIVERA		GABRIEL		1.070.386.256	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
178	RIVERA		MARIA	LUCIA	53.905.864	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
179	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2.895.722	23	$ 334.351	12	$ 174.444	$ 159.907	Hospitalización, 12 días, del 12 al 23/09/2020, Egreso por fallecimiento el 23/09/2020.
180	ROCHA		AURA		53.905.910	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
181	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41.601.818	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
182	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20.043.490	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
183	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20.311.715	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
184	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11.337.575	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
185	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52.286.670	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
186	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23.729.466	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
187	ROJAS		CARMEN		41.603.065	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
188	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17.102.676	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
189	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2.874.856	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
190	ROMERO	VARAYA	HEBERT		17.112.489	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
191	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17.012.172	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
192	RUIZ		ARTURO		17.030.169	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
193	RUIZ		MARINA		1.033.759.282	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
194	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20.342.122	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
195	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111.260	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
196	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113.145	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
197	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52.090.741	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
198	SANCHEZ		ERNESTINA		41.371.680	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
199	SANCHEZ		LILIA		52.197.618	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
200	SANCHEZ		ZENAIDA		53.905.822	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
201	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20.132.003	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
202	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41.417.868	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS
CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-211
Versión: 1
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/09/2020	**al**	30/09/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
203	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53.905.704	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
204	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29.805.609	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
205	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41.536.132	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
206	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20.117.666	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
207	SANCHEZ	VARGAS	GABRIEL		6.753.860	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
208	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1.193.277.668	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
209	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2.881.313	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
210	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53.906.214	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
211	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20.880.165	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
212	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3.281.084	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
213	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4.488.648	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
214	SOTO	CARDONA	ESTELA		38.997.756	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
215	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24.803.009	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
216	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53.905.734	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
217	TORO		MARCELINA		52.525.959	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
218	TORRES		JAIRO		1.032.438.560	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
219	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17.047.612	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
220	TORRES	BORDA	PEDRO		995.747	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
221	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29.045.597	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
222	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17.043.978	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
223	TORRES	MORENO	MERCEDES		23.960.116	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
224	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17.136.938	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
225	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51.573.448	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
226	UNE		ERNESTINA		53.905.729	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
227	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19.168.111	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
228	VANEGAS	CACERES	FANNY		24.700.724	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
229	VARGAS		ARACELY		52.410.681	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
230	VARGAS		JULIO	CESAR	19.310.672	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
231	VARGAS		ROSALBINA		21.009.862	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
232	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24.036.284	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
233	VARGAS	PUERTO	AURORA		1.020.723.759	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
234	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24.616.959	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
235	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23.348.045	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
236	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2.936.109	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
237	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17.091.601	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
238	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35.327.657	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
239	VELASQUEZ		ALICIA		52.410.612	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
240	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20.143.727	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
241	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14.214.057	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
242	VILLADA		JUAN	MARTIN	19.200.856	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
243	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17.117.241	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/09/2020	**al**	30/09/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
244	ZUÑIGA		CARLOS		1.069.583.040	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
Total						**7300**	**$ 106.120.100**	**44**	**$ 639.628**	**$ 105.480.472**	**N/A**

Total Días Cupos No Utilizados	200

Total Costos Variables Mes:			
Total Elementos de Aseo Personal	7320	$ 1.806	$ 13.219.920
Total Absorbentes	2250	$ 3.186	$ 7.168.500
Total Alimentos	7256	$ 14.537	$ 105.480.472
0			**$ 125.868.892**

Total Costos Fijos Mes:	$ 384.075.000
Total Costos Variables Mes:	$ 125.868.892
Costos por Realización Mes:	$ -
Recursos No Ejecutados Mes:	$ 132.356
Valor a Facturar Mes:	$ 509.811.536

Recursos No Ejecutados Mes:

No.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Descuento (1) Auxiliar de Enfermería Sandra Liliana Muñoz Samboni, Ingreso el día 2 de Septiembre de 2020.	1	$ 66.178	$ 66.178
2	Descuento (1) Auxiliar de Enfermería Rut Teque Vega, Ingreso el día 2 de Septiembre de 2020.	1	$ 66.178	$ 66.178
Total				**$ 132.356**

Costos por Realización Mes:

Rubro	Valor
Salidas Recreativas	$ 0
Vestuario	$ 0
Total	**$ -**

HNA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Representante Legal
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal TP - 125200 - T
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

FIRMA
Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS	Código: FOR-PSS-213 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 28/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Periodo de reporte:** Septiembre 2020

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751 — **Nombre de la Unidad operativa:** Hogar Francisco y Clara

	Convenio	Cobertura	Cobertura anterior	INGRESOS POR TRASLADO					EGRESOS POR TRASLADO				EGRESO DEL SERVICIO						Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
				Remitido por el servicio Atencion Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos			
SEVERA																					
MODERADA	2751	250	244										2					2		242	8
TOTAL		250	244	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2		242	8

Elaboró: Jenny Farias Gómez y Paola Acosta Jimenez — **Cargo:** Trabajadoras sociales

Reviso: Hermana Maria Flor Elba Zuluaga Duque — **Cargo:** Coordinadora

Hna Maria Flor Elba Zuluaga D

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS	Código: FOR-PSS-213 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 28/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Periodo de reporte: Septiembre 2020

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Nombre de la Unidad operativa: Hogar Francisco y Clara

	Convenio	Cobertura	Cobertura anterior	INGRESOS POR TRASLADO					EGRESOS POR TRASLADO				EGRESO DEL SERVICIO						Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
				Remitido por el servicio Atencion Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos			
SEVERA																					
MODERADA	2751	250	244										2					2		242	8
TOTAL		250	244	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2		242	8

Elaboró: Jenny Farias Gómez y Paola Acosta Jimenez
Cargo: Trabajadoras sociales

Revisó: Hermana Maria Flor Elba Zuluaga Duque
Cargo: Coordinadora

Ana Maria Flor Elba Zuluaga D

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE	Código: FOR-GC-010 Versión: 5 Fecha: Memo INT 40923-19/07/2018 Página: 1 de 2

Número Ficha: 1 0 9 9 2 0 2 0 1 0 0 0

Proyecto | Año | Localidad | Consecutivo

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente:	HOGAR FRANCISCO YCLARA
2.Nombre del Subcomponente:	MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Item	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	1	17191530	MAHECHA DIAZ	LUIS ANTONIO	3				113			0 9 0 9				
2	1	17191530	MAHECHA DIAZ	LUIS ANTONIO	3				765			1 2 0 9				
3	1	17107232	GOMEZ ROJAS	LAUREANO	3				113			1 0 0 9				
4	1	17107232	GOMEZ ROJAS	LAUREANO	3				765			1 9 0 9				
5	1	2895722	ROA DIAZ	RAFAEL TITO	3			349				1 2 0 9				
6	1	2895722	ROA DIAZ	RAFAEL TITO	3				113			2 3 0 9				
7	1	8225345	ORTIZ LANCHEROS	EDGAR ENRIQUE	3				765			1 2 0 9				
8	1	8225345	ORTIZ LANCHEROS	EDGAR ENRIQUE	3			349				1 7 0 9				
9	1	70057142	NOREÑA MENDOZA	JUAN CAMILO	3				763			1 1 0 9				
10	1	70057142	NOREÑA MENDOZA	JUAN CAMILO	3				764			1 9 0 9				

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		FECHA UNICA DE AAAA D D M M A A A A
02		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
03		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
04		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
05		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
06		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
07		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
08		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		D D D M M A A A A
09		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		D D D M M A A A A

Número Ficha:

1	0	9	9	2	0	1	9	1	0	0	0			
Proyecto					Año				Localidad			Consecutivo		

	HOGAR FRANCISCO YCLARA
	MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa – CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
11	1	17107232	GOMEZ ROJAS	LAUREANO	3				113			2 5 0 9				
12	1	17107232	GOMEZ ROJAS	LAUREANO	3				765			3 0 0 9				
13	1															
14	1															
15	1															
16	1															
17	1															
18	1															
19	1															
20																

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
11		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		FECHA UNICA DE AAAA D D M M A A A A
12		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
13		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
14		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
15		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
16		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
17		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZpp		M D D M M A A A A
18		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		D D M M A A A A

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Número Ficha:

	0	9	9	2	0	1	9	1	0	0	0			
	Proyecto				**Año**			**Localidad**		**Consecutivo**				

	HOGAR FRANCISCO YCLARA
	MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS CAMPOS SEÑALADOS CON * ES OBLIGATORIO

Fecha de reporte de Novedades	**SEPTIEMBRE 2020**	
CONTRATO/CONVENIO*	**2751-2020**	
OPERADOR*	**INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA*	**HOGAR FRANCISCO Y CLARA**	
TIPO DE ATENCIÓN*	**MODERADA**	
PERIODO	**1 de septiembre de 2020**	**30 de septiembre de 2020**
CANTIDAD DE DIAS HÁBILES	**30**	

mm/dd/yy

Nº	FECHA DE REPORTE	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (mm/dd/aa)	FECHA FINAL (mm/dd/aa)
2	10 de septiembre de 2020	17107232	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO	0	INTERVENCION	AIH	10 de septiembre de 2020	19 de septiembre de 2020
6	28 de septiembre de 2020	17107232	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO	0		ASH	25 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2020
1	9 de septiembre de 2020	17191530	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	INTERVENCION	AIH	9 de septiembre de 2020	12 de septiembre de 2020
5	14 de septiembre de 2020	70057142	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	INTERVENCION	AIP	11 de septiembre de 2020	19 de septiembre de 2020
4	14 de septiembre de 2020	8225345	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	INTERVENCION	ASH	12 de septiembre de 2020	17 de septiembre de 2020
5	14 de septiembre de 2020	8225345	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	ESTADO	EF	17 de septiembre de 2020	17 de septiembre de 2020
		2895722	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	INTERVENCION	ASH	12 de septiembre de 2020	23 de septiembre de 2020
3	14 de septiembre de 2020	2895722	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	ESTADO	EF	23 de septiembre de 2020	23 de septiembre de 2020
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD

HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

FIRMA DEL COORDINADOR (A)

PAOLA ACOSTA JIMENEZ Y JENNY FARIAS GOMEZ
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
AREA DE TRABAJO SOCIAL

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

YISELA LOSADA
NOMBRE TECNICA EN SIRBE

YISELA LOSADA
FIRMA TECNICA

	Código:
	Versión:
	Fecha:
	Página: 1 de 1

NO CONTROLADO

DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD* (CAMPO OBLIGATORIO)		
9	Hospitaliado desde el 10-09-2020 al 19-09-2020	OK	OK
6	Persona mayor quien continua hospitalizado desde el 25-09-2020.	OK	OK
3	Hospitalización desde 09-09-2020 a 12-09-2020	OK	OK
8	Salida medio familiar desde 11-09-2020 a 19-09-2020	OK	OK
6	Hospitalizado desde 12-09-2020	OK	OK
0	Fallece el 17-09-2020. No.certificado defunción 72230353-7		
12	Hospitalizado desde 12-09-2020		
0	Fallece el 23-09-2020. No. certificado defunción 72230368-2	OK	OK
44			

CUELLAR

CUÉLLAR

EN SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Proyecto de inversión: *PROYECTO - "1099 - ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTA MEJOR PARA TODOS"*

Nombre del Servicio:	CENTROS DE PROTECCION SOCIAL	**% Ejecución Física**	
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA		
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	**% Ejecución Financiera**	**61%**
Convenio de Asociación / Contrato No:	Conv. de Asociacón No.2751 de 2020 del 16 de Marzo de 2020		
Periodo de ejecución	01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 al	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	

Rubro/Ítem	**Cantidad**	**Totales**	**Aportes De acuerdo con la estructura de costos.**		**Periodo**		**Total ejecutado**	
					01-30 SEPT	01-30 SEPT		
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	$ 46.788.000	$ 46.788.000	$ -	$ 4.456.000	$ -	$ 28.666.933	$ -
Profesional en Enfermería TC (3)	3	$ 120.204.000	$ 120.204.000	$ -	$ 11.448.000	$ -	$ 73.648.800	$ -
Profesional en Nutricion TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Profesional en Psicología TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Profesional en Trabajador Social TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Profesional en Artes TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Profesional en Fisioterapia y/o educador fisico TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Profesional en Gerontología TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Técnico Operativo TC (2)	2	$ 57.225.000	$ 57.225.000	$ -	$ 5.450.000	$ -	$ 35.061.667	$ -
Auxiliares de Terapia Ocupacional TC (5)	5	$ 100.652.423	$ 100.652.423	$ -	$ 9.585.945	$ -	$ 61.669.580	$ -
Tecnico en Regencia de Farmacia TC (1)	1	$ 20.223.000	$ 20.223.000	$ -	$ 1.926.000	$ -	$ 12.390.600	$ -
Tecnico Auxiliar de enfermería: TC (49)	49	$ 1.021.453.829	$ 1.021.453.829	$ -	$ 97.148.961	$ -	$ 621.806.295	$ -
Técnico en Gestión Ambiental TC (1)	1	$ 20.265.000	$ 20.265.000	$ -	$ 1.930.000	$ -	$ 12.416.333	$ -
Técnico en Archivo TC (3)	3	$ 57.686.990	$ 57.686.990	$ -	$ 5.493.999	$ -	$ 35.344.727	$ -
Técnico en Gastronomía TC (1)	1	$ 20.223.000	$ 20.223.000	$ -	$ 1.926.000	$ -	$ 12.390.600	$ -
Operarios de Cocina TC (10)	10	$ 180.634.965	$ 180.634.965	$ -	$ 17.203.330	$ -	$ 110.674.756	$ -
Servicios Generales TC (18)	18	$ 327.537.000	$ 327.537.000	$ -	$ 31.194.000	$ -	$ 199.872.667	$ -
Subtotal Recurso Humano		$ 2.533.845.207	$ 2.533.845.207	$ -	$ 241.186.235	$ -	$ 1.547.637.358	$ -
ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$ 1.167.518.625	$ 817.263.038	$ 350.255.587	$ 77.834.575	$ 33.357.675	$ 500.735.766	$ 214.601.042
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO		$ 305.670.750	$ 237.927.283	$ 67.743.467	$ 22.659.741	$ 6.451.759	$ 145.777.667	$ 41.506.316
BIENES CONSUMIBLES **		$ 155.100.750	$ 139.590.675	$ 15.510.075	$ 13.294.350	$ 1.477.150	$ 85.526.985	$ 9.502.998
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL **		$ 94.043.250	$ 84.638.925	$ 9.404.325	$ 8.060.850	$ 895.650	$ 51.858.135	$ 5.762.015
SERVICIOS FUNERARIOS		$ 94.507.875	$ 75.606.300	$ 18.901.575	$ 7.200.600	$ 1.800.150	$ 46.323.860	$ 11.580.965
TRANSPORTE		$ 125.230.004	$ 56.353.502	$ 68.876.502	$ 5.367.000	$ 6.559.667	$ 34.527.700	$ 42.200.524
VIGILANCIA		$ 87.597.720	$ 87.597.720	$ -	$ 8.342.640	$ -	$ 53.670.980	$ -
Subtotal Costos Fijos		$ 4.563.514.181	$ 4.032.822.650	$ 530.691.531	$ 383.945.991	$ 50.542.051	$ 2.466.058.451	$ 325.153.860
Costos Variables								
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO		$ 102.589.200	$ 76.941.900	$ 25.647.300	7.168.500	2.389.500	$ 45.677.682	$ 15.691.050
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 145.383.000	$ 145.383.000	$ -	$ 13.545.000	$ -	$ 88.945.765	$ -
ALIMENTOS		$ 1.454.554.500	$ 1.170.228.500	$ 284.326.000	$ 109.027.500	$ 26.489.994	$ 715.928.471	$ 173.950.512
Subtotal Costos Variables		$ 1.702.526.700	$ 1.392.553.400	$ 309.973.300	$ 129.741.000	$ 28.879.494	$ 850.551.918	$ 189.641.562
Costos por realización								
SALIDAS RECREATIVAS		$ 26.658.750	$ 22.659.938	$ 3.998.812	-	-	$ -	$ -
VESTUARIO		$ 69.297.250	$ 55.091.314	$ 14.205.936	-	-	$ 53.439.701	$ 14.205.936
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 95.956.000	$ 77.751.252	$ 18.204.748	$ -	$ -	$ 53.439.701	$ 14.205.936
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A	$ 3.872.108	N/A	$ 10.702.565	N/A
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A	$ -	N/A
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A	$ -	N/A
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A	$ -3.347	N/A	-$ 25.215	N/A
Total costos:		**$ 6.361.996.881**	**$ 5.503.127.302**	**$ 858.869.579**	**$ 509.811.536**	**$ 79.421.545**	**$ 3.359.322.290**	**$ 529.001.358**

Observaciones:

Hermana MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Directora Hogar Francisco y Clara
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200- T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214
Versión:0
Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2751 de 2020
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Nombre del servicio: CENTROS DE PROTECCION SOCIAL
Periodo: 1 de Septiembre de 2020 a 30 de Septiembre de 2020

250 USUARIOS

No.	No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	TOTAL DEVENGADO	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
1	1	MARIA	FLOR ELBA	ZULUAGA	DUQUE	42.680.225	COORDINADORA	Universitario	207 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 4.456.000	30	
2	1	AIDALI		ARGUELLO	CORTES	1.069.733.782	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Universitario	33 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
3	2	MARIA	FERNANDA	GUASCA	CACERES	39.621.376	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Universitario	164 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
4	3	JANETH	PATRICIA	PAEZ	GUEVARA	39.621.902	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Universitario	77 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
5	1	JENNY	STELLA	NOVOA	AGUDELO	20.390.748	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	Universitario	82 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
6	2	MARIA	FERNANDA	RAMIREZ	PEREZ	1.095.934.558	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	Universitario	32 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
7	1	OMAIRA		OSPINA	ARISTIZABAL	24.869.269	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	Universitario	94 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
8	2	CARLOS	EDUARDO	GARCIA	GOMEZ	79.749.833	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	Universitario	47 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
9	1	PAOLA		ACOSTA	JIMÉNEZ	52.270.932	TRABAJADORA SOCIAL	Universitario	165 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
10	2	JENNY		FARIAS	GOMEZ	51.939.139	TRABAJADORA SOCIAL	Universitario	159 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
11	1	FELIPE		MUÑOZ	DAVILA	1.019.016.541	PROFESIONAL EN ARTES	Universitario	21 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
12	2	JUAN	PABLO	ESPINOSA	LEYVA	80.015.443	PROFESIONAL EN ARTES	Universitario	28 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
13	1	SANDRA	MARGARITA	PINZÓN	PINZÓN	39.621.037	PROFESIONAL EN TERAPIA FÍSICA	Universitario	193 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
14	2	GUSTAVO	ADOLFO	VALENCIA	MONJE	82.390.642	PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FISICA	Universitario	57 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
15	1	JAIME	ERNESTO	BERNAL	ARISTIZABAL	1.072.640.316	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	Universitario	40 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
16	2	ZULMA	JOHANNA	MEDINA	AREVALO	52.368.625	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	Universitario	147 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
17	1	MARIBELL	DEL PILAR	SALAMANCA	LAVERDE	51.696.464	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Universitario	109 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
18	2	ADRIANA		GARCÍA	PULIDO	39.623.438	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Universitario	90 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
19	1	MAYERLY	JOHANNA	VERGARA	LOPEZ	1.069.746.010	TECNICO OPERATIVO	Universitario	19 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 2.725.000	30	
20	2	JAVIER	ALEJANDRO	RIOS	GARZON	1.069.752.450	TECNICO OPERATIVO	Universitario	59 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	2/02/2021	Prestación de servicios	$ 2.725.000	30	
22	1	BRYAN	DANIEL	LOZANO	NOVOA	1.069.751.791	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
23	2	SONIA	GLADYS	RODRIGUEZ	RUIZ	39.207.388	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
24	3	JAIME	VLADIMIR	MORENO	ALVARADO	80.499.308	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
25	4	MONICA	ISABEL	OCHOA	VIDALES	43.365.798	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
21	5	ANGELA	MARIA	RAMIREZ	ALAYON	1.022.940.985	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup.	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
26	1	MARILUZ		AREVALO		20.928.467	TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	Técnico	66 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.926.000	30	
27	1	DORIS	RUBIELA	LEAL	CASTELLANOS	20.888.040	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	95 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
28	2	JONATHAN	JAIR	MOSQUERA	DIAZ	1.072.494.267	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	95 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
29	3	MARTHA		NIAMPIRA	MUÑOZ	20.823.619	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	140 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
30	4	BLANCA	LUCY	CRUZ	GUARIN	39.610.943	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	137 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
31	5	JEFERSON		NUÑEZ	NIETO	82.390.262	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	132 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
32	6	JUANA	PATRICIA	CANTOR	ROMERO	39.625.927	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	154 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
33	7	BIBIANA	MARCELA	DIAZ	SANCHEZ	35.253.514	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	93 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
34	8	SANDRA	LILIANA	MUÑOZ	SAMBONI	1.069.756.938	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	8 meses	Rad. Agosto 31/2020	Sept. 02/2020	indefinido	Laboral	$ 1.919.155	29	**Fecha Inicio**: 02 Sep. **Descuento 1 día:** $66.178
35	9	MARILUZ		CASTAÑEDA		39.629.382	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	103 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
36	10	YANET		PEREZ	MUÑOZ	39.621.353	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	102 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
37	11	NELSY	CONSUELO	CASTRO	BERMUDEZ	1.069.715.858	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	88 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
38	12	JUAN	DAVID	VILLALBA	TIQUE	1.069.736.957	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	44 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
39	13	SANDRA	MILENA	HERREÑO	NIETO	35.250.459	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	124 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
40	14	JHON	EDISON	CASTAÑO	ARISTIZABAL	1.053.821.081	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	48 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
41	15	LEIDY	SAMARY	MORENO	GUZMAN	1.069.741.758	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	27 meses	Rad. 21 Abril de 2020	Abril 25/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
42	16	LAURA	VIVIANA	LESMES	BENAVIDES	1.003.671.136	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	6 meses	Rad. 29 Abril de 2020	Mayo 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
43	17	ANYI	ALEJANDRA	MELO	GARZON	1.072.896.078	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	10 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2021	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
44	18	ELIANA	MARCELA	GARCIA	PIÑEROS	1.069.737.883	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	19 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
45	19	ANYI	PAOLA	VALBUENA	LOPEZ	1.069.760.484	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	9 meses	Rad. Secop II Agosto 31/2020	Sept. 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	**Fecha Inicio** 01 Sept. de 2020.
46	20	JEISON	FERNEY	GARCÍA	NARIÑO	1.069.759.094	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	38 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
47	21	JOHANA	ANDREA	BOBADILLA		53.009.724	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	64 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
48	22	ANA	PATRICIA	PIÑEROS		39.628.396	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	65 meses	Rad. Agosto 31/2020	Sept. 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	**Fecha Inicio** 01 Sept. de 2020.
49	23	GLADYS	CECILIA	SANABRIA	ORJUELA	39.630.000	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	65 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
50	24	LUZ	ANGELA	LOMBANA	MUÑOZ	53.930.504	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	47 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
51	25	JUAN	FERNANDO	CRISTANCHO	MORA	3.130.174	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	90 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
52	26	LUZ	ANGELA	SANCHEZ	CARILLO	35.253.039	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	29 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
53	27	NANCY	YAMILE	BELTRÁN	DIAZ	1.070.751.969	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	34 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
54	28	RUTH	TEQUE	VEGA		1.010.165.594	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	26 meses	Rad. Agosto 31/2020	Sept. 02/2020	indefinido	Laboral	$ 1.919.155	29	**Fecha Inicio**: 02 Sep. **Descuento 1 día:** $66.178
55	29	YEISON	CAMILO	ESCOBAR	BAQUERO	1.000.616.326	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	6 meses	Rad. Julio 01 2020	Julio 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
56	30	ANGELA		CORTÉS	GONZÁLEZ	20.887.155	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	32 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
57	31	MARIA	DE LOS ANGELES	BARRERO	TRIANA	39.627.603	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	103 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
58	32	CARLA	PAOLA	CASTELLANOS	ORTIZ	1.069.739.501	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	36 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
59	33	MIREYA		QUIJANO	ROMERO	39.622.827	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	31 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
60	34	MARÍA	ALEJANDRA	BARRERA	BENITEZ	1.069.753.302	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	24 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
61	35	JUAN	CAMILO	BOHORQUEZ	RODRIGUEZ	1.069.767.963	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	24 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
62	36	DEIVY	NICOLAS	RODRIGUEZ	BADILLO	1.069.768.974	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	13 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
63	37	JHOANA	ANDREA	PRIETO	URREGO	1.069.753.405	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	17 meses	Rad. 29 Abril de 2020	Mayo 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
64	38	LUZ	INGRID	BAQUERO	CORTES	35.254.441	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	59 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
65	39	ELIANA	MARCELA	CORTES	ROMERO	1.069.724.663	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	38 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214
Versión:0
Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2751 de 2020
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Nombre del servicio: CENTROS DE PROTECCION SOCIAL
Periodo: 1 de Septiembre de 2020 a 30 de Septiembre de 2020

250 USUARIOS

No.	No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	TOTAL DEVENGADO	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
66	40	MARIA	ANGELICA	PINZON	LOPEZ	1.072.921.678	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	17 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
67	41	YENZURY	GABRIELA	ORTIZ	BELTRAN	1.019.122.136	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	8 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
68	42	INGRID	XIOMARA	GALINDO	NARIÑO	1.069.762.082	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	9 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2023	Marzo 18/2023	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
69	43	JORGE	ISIDORO	ORTIZ	CORTES	1.069.751.539	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Tecnico	48 meses	Rad. Mayo 05/2020	Mayo 08/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
70	44	ANGIE	VIVIANA	MONTOYA		1.069.758.536	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	8 meses	Rad. Mayo 12/2020	Mayo 14/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
71	45	FRANCISCO	JAVIER	ACERO	MENDEZ	1.069.759.783	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	13 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
72	46	JENIFER		BELTRAN	MICAN	1.069.744.044	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	49 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
73	47	SIOMARA	ELENA	REYES	PAEZ	39.626.404	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	60 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
74	48	YULY	TATIANA	RODRIGUEZ	AMAYA	1.072.896.123	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	8 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
75	49	ANYI	MARCELA	SANABRIA	CRUZ	1.072.896.381	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	41 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
76	1	LAURA	KATHERINE	GIL	BERNAL	1.069.741.906	TÉCNICO EN GESTION AMBIENTAL	Técnico	37 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.930.000	30	
77	1	DIVIA	EUGENIA	SABOGAL	DIAZ	35.252.573	TÉCNICO EN ARCHIVO	Técnico	36 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.831.333	30	
78	2	KAREN	PAOLA	RODRIGUEZ	MURCIA	1.069.763.361	TÉCNICO EN ARCHIVO	Técnico	14 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.831.333	30	
79	3	YOHANNA		SANCHEZ	MARTINEZ	35.252.835	TÉCNICO EN ARCHIVO	Técnico	12 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.831.333	30	
80	1	OSCAR	ENRIQUE	RAMIREZ	ROJAS	79.230.201	TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	Técnico	85 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.926.000	30	
81	1	VIVIANA	PAOLA	DIAZ	LINARES	1.069.720.855	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	85 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
82	2	YENY	MARCELA	LATORRE	GUTIERREZ	1.069.731.239	OPERARIO DE COCINA	Bachiller	27 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
83	3	JOSE	ARMANDO	RUBIANO	BELTRAN	1.069.758.123	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	84 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
84	4	DOLLY	YAMILE	MORALES	MORA	20.824.545	OPERARIO DE COCINA	Bachiller	31 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2021	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
85	5	JUDITH	ESPERANZA	SUAREZ	HERRERA	39.620.959	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	38 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
86	6	SANDRA	PATRICIA	BOBADILLA		1.010.166.980	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	82 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	Sept. 30/2020	Laboral	$ 1.720.333	30	**Fecha Retiro:** 30 Sept. 2020
87	7	SANDRA	MILENA	TANGARIFE	VALENCIA	24.731.192	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	81 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
88	8	HECTOR	JOEL	ARISTIZABAL	OSPINA	4.483.879	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	44 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
89	9	INGRID	JOHANNA	FRANCO	PARRA	1.069.752.736	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	34 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
90	10	JANDER	MAURICIO	VELÁSQUEZ	GARCÍA	1.071.549.845	OPERARIO DE COCINA	Bachiller	86 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
91	1	ALDEMAR		RUBIANO	RODRIGUEZ	1.069.716.207	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	54 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
92	2	DIANA	ALEXANDRA	MOJICA	GAMEZ	53.115.909	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	40 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2021	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
93	3	MARTHA	CECILIA	FLOREZ	CESPEDES	30.350.973	AUX. SERVICIOS GENERALES	M. alimentos	48 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
94	4	ANGIE	AURORA	AGUDELO	ENCISO	1.069.738.407	AUX. SERVICIOS GENERALES	M. alimentos	8 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
95	5	ALFONSO		RODRIGUEZ		11.383.634	AUX. SERVICIOS GENERALES	M. alimentos	79 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
96	6	MARIA	TEODOLINDA	SANCHEZ	PUENTES	39.707.726	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	61 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
97	7	FLOR	ELVIRA	GUZMAN	CULMA	39.623.961	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	61 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
98	8	JOSE	HIDALGO	PENAGOS	TORRES	3.129.106	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	83 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
99	9	MONICA	ANDREA	ROJAS	BALLESTEROS	1.072.420.826	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	30 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
100	10	PEDRO	EDUARDO	AGUILERA	MORENO	2.965.352	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	17 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
101	11	JUAN	CARLOS	VACA	DIAZ	82.394.381	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	32 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
102	12	JHON	FREDY	RUBIANO	RODRIGUEZ	81.740.431	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	82 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
103	13	RUBEN	DARIO	DIAZ	MONTAÑA	82.392.092	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	23 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
104	14	VICTOR	JULIO	GUASCA	MORENO	11.383.081	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	8 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
105	15	JUAN	FERNANDO	CHUQUEN	LOMBANA	1.003.515.934	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	6 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
106	16	MARIA	SOCORRO	HURTADO	HURTADO	24.867.331	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	39 meses	Rad. 21 Abril de 2020	Abril 20/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
107	17	JERSON	DANIEL	LARA	CASTAÑO	1.006.460.290	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	18 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
108	18	JULIAN	DAVID	BARRAGAN	ROJAS	1.069.767.487	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	15 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
													TOTAL	**$ 241.186.235**		

Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque
Apoderada
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Nora Corrales Orozco
T.P. 125200-T
Revisora Fiscal

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214	
Versión:0	Versión: 1
Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018	
Página:1 de 1	

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2751 de 2020
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Nombre del servicio: CENTROS DE PROTECCION SOCIAL
NOMINA DETALLADA
Periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2020

No.	No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario (Aportes SDIS)	DIAS LIQUIDADOS	DEVENGADO			TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	NETO PAGADO	Aportes Parafiscales						TOTAL PARAFISCALES	Apropiaciones					TOTAL APROPIACIONES
													BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	HORAS EXTRAS		SALUD	PENSION			SALUD	PENSION	RIESGOS LABORALES	ICBF	SENA	CCF		CESANTIAS	INT/CESANT.	VACACIONES	PRIMA SERVICIOS	OTROS GASTOS	
1	1	MARIA	FLOR ELBA	ZULUAGA	DUQUE	42.680.225	COORDINADORA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 4.456.000	30	$ 2.700.000	$ 0	$ 0	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 108.000	216.000	$ 2.484.000	$ 229.500	$ 324.000	$ 14.100	$ 81.000	$ 54.000	$ 108.000	$ 810.600	$ 224.910	$ 26.989	$ 112.590	$ 224.910	$ 356.001	$ 945.400
2	1	AIDALI		ARGUELLO	CORTES	1.069.733.782	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 91.125	$ 2.521.125	$ 100.845	$ 100.845	201.690	$ 2.319.435	$ 214.355	$ 302.555	$ 13.200	$ 75.720	$ 50.480	$ 100.900	$ 757.210	$ 210.010	$ 25.201	$ 105.131	$ 210.010	-$ 12.687	$ 537.665
3	2	MARIA	FERNANDA	GUASCA	CACERES	39.621.376	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 91.125	$ 2.521.125	$ 100.845	$ 100.845	201.690	$ 2.319.435	$ 214.355	$ 302.555	$ 13.200	$ 75.720	$ 50.480	$ 100.900	$ 757.210	$ 210.010	$ 25.201	$ 105.131	$ 210.010	-$ 12.687	$ 537.665
4	3	JANETH	PATRICIA	PAEZ	GUEVARA	39.621.902	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 182.250	$ 2.612.250	$ 104.490	$ 104.490	208.980	$ 2.403.270	$ 222.110	$ 313.510	$ 13.700	$ 78.420	$ 52.280	$ 104.500	$ 784.520	$ 217.600	$ 26.112	$ 108.931	$ 217.600	-$ 151.014	$ 419.230
5	1	JENNY	STELLA	NOVOA	AGUDELO	20.390.748	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
6	2	MARIA	FERNANDA	RAMIREZ	PEREZ	1.095.934.558	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
7	1	OMAIRA		OSPINA	ARISTIZABAL	24.869.269	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
8	2	CARLOS	EDUARDO	GARCIA	GOMEZ	79.749.833	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
9	1	PAOLA		ACOSTA	JIMÉNEZ	52.270.932	TRABAJADORA SOCIAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
10	2	JENNY		FARIAS	GOMEZ	51.939.139	TRABAJADORA SOCIAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
11	1	FELIPE		MUÑOZ	DAVILA	1.019.016.541	PROFESIONAL EN ARTES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
12	2	JUAN	PABLO	ESPINOSA	LEYVA	80.015.443	PROFESIONAL EN ARTES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
13	1	SANDRA	MARGARITA	PINZÓN	PINZÓN	39.621.037	PROFESIONAL EN TERAPIA FÍSICA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
14	2	GUSTAVO	ADOLFO	VALENCIA	MONJE	82.390.642	PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FISICA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
15	1	JAIME	ERNESTO	BERNAL	ARISTIZABAL	1.072.640.316	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
16	2	ZULMA	JOHANNA	MEDINA	AREVALO	52.368.625	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
17	1	MARIBELL	DEL PILAR	SALAMANCA	LAVERDE	51.696.464	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.700	$ 291.600	$ 10.600	$ 60.780	$ 40.520	$ 81.000	$ 691.200	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 164.341	$ 694.800
18	2	ADRIANA		GARCÍA	PULIDO	39.623.438	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
19	1	MAYERLY	JOHANNA	VERGARA	LOPEZ	1.069.746.010	TECNICO OPERATIVO	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 2.725.000	30	$ 1.630.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.732.854	$ 65.200	$ 65.200	130.400	$ 1.602.454	$ 138.600	$ 195.700	$ 8.300	$ 49.030	$ 32.680	$ 65.300	$ 489.600	$ 144.347	$ 17.322	$ 67.971	$ 144.347	$ 128.560	$ 502.540
20	2	JAVIER	ALEJANDRO	RIOS	GARZON	1.069.752.450	TECNICO OPERATIVO	Marzo 18/2020	2/02/2021	Prestación de servicios	$ 2.725.000	30	$ 2.725.000	$ 0	$ 0	$ 2.725.000	$ 0	$ 0	0	$ 2.725.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	1	BRYAN	DANIEL	LOZANO	NOVOA	1.069.751.791	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
22	2	SONIA	GLADYS	RODRIGUEZ	RUIZ	39.207.388	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
23	3	JAIME	VLADIMIR	MORENO	ALVARADO	80.499.308	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
24	4	MONICA	ISABEL	OCHOA	VIDALES	43.365.798	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
25	5	ANGELA	MARIA	RAMIREZ	ALAYON	1.022.349.785	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
26	1	MARILUZ		AREVALO		20.928.467	TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.926.000	30	$ 1.050.000	$ 0	$ 0	$ 1.050.000	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 966.000	$ 89.300	$ 126.000	$ 0	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 309.800	$ 87.465	$ 10.496	$ 43.785	$ 87.465	$ 136.889	$ 566.200
27	1	DORIS	RUBIELA	LEAL	CASTELLANOS	20.888.040	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
28	2	JONATHAN	JAIR	MOSQUERA	DIAZ	1.072.494.267	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 95.997	$ 284.156	$ 1.430.153	$ 53.366	$ 53.366	106.733	$ 1.323.421	$ 113.534	$ 160.134	$ 6.600	$ 37.980	$ 25.320	$ 50.600	$ 394.168	$ 119.132	$ 14.296	$ 55.634	$ 119.132	-$ 147.181	$ 161.012
29	3	MARTHA		NIAMPIRA	MUÑOZ	20.823.619	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
30	4	BLANCA	LUCY	CRUZ	GUARIN	39.610.943	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
31	5	JEFERSON		NUÑEZ	NIETO	82.390.262	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
32	6	JUANA	PATRICIA	CANTOR	ROMERO	39.625.927	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
33	7	BIBIANA	MARCELA	DIAZ	SANCHEZ	35.253.514	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
34	8	SANDRA	LILIANA	MUÑOZ	SAMBONI	1.069.756.938	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Sept. 02/2020	indefinido	Laboral	$ 1.919.155	29	$ 1.015.000	$ 99.426	$ 78.750	$ 1.193.176	$ 43.750	$ 43.750	87.500	$ 1.105.676	$ 93.050	$ 131.250	$ 5.800	$ 32.880	$ 21.920	$ 43.800	$ 328.700	$ 99.392	$ 11.927	$ 45.609	$ 99.392	$ 140.960	$ 397.279
35	9	MARILUZ			CASTAÑEDA	39.629.382	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 311.719	$ 1.464.573	$ 54.469	$ 54.469	108.938	$ 1.355.635	$ 115.831	$ 163.431	$ 7.200	$ 40.920	$ 27.280	$ 54.500	$ 409.163	$ 121.999	$ 14.640	$ 56.784	$ 121.999	-$ 203.824	$ 111.598
36	10	YANET		PEREZ	MUÑOZ	39.621.353	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
37	11	NELSY	CONSUELO	CASTRO	BERMUDEZ	1.069.715.858	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 101.719	$ 1.254.573	$ 46.069	$ 46.069	92.138	$ 1.162.435	$ 97.931	$ 138.231	$ 6.100	$ 34.620	$ 23.080	$ 46.100	$ 346.063	$ 104.506	$ 12.541	$ 48.027	$ 104.506	$ 115.119	$ 384.698
38	12	JUAN	DAVID	VILLALBA	TIQUE	1.069.736.957	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 92.569	$ 78.750	$ 1.221.319	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.131.019	$ 96.050	$ 135.450	$ 5.400	$ 30.780	$ 20.520	$ 41.000	$ 329.200	$ 101.736	$ 12.208	$ 47.069	$ 101.736	$ 172.066	$ 434.814
39	13	SANDRA	MILENA	HERREÑO	NIETO	35.250.459	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
40	14	JHON	EDISON	CASTAÑO	ARISTIZABAL	1.053.821.081	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 311.719	$ 1.464.573	$ 54.469	$ 54.469	108.938	$ 1.355.635	$ 115.831	$ 163.431	$ 7.200	$ 40.920	$ 27.280	$ 54.500	$ 409.163	$ 121.999	$ 14.640	$ 56.784	$ 121.999	-$ 203.824	$ 111.598
41	15	LEIDY	SAMARY	MORENO	GUZMAN	1.069.741.758	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Abril 25/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 61.712	$ 39.375	$ 1.151.087	$ 43.575	$ 43.575	87.150	$ 1.063.937	$ 92.725	$ 130.725	$ 5.900	$ 32.700	$ 21.800	$ 43.600	$ 325.450	$ 95.886	$ 11.506	$ 45.427	$ 95.886	$ 260.091	$ 508.796
42	16	LAURA	VIVIANA	LESMES	BENAVIDES	1.003.671.136	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 311.719	$ 1.464.573	$ 54.469	$ 54.469	108.938	$ 1.355.635	$ 115.831	$ 163.431	$ 7.200	$ 40.920	$ 27.280	$ 54.500	$ 409.163	$ 121.999	$ 14.640	$ 56.784	$ 121.999	-$ 203.824	$ 111.598
43	17	ANYI	ALEJANDRA	MELO	GARZON	1.072.896.078	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
44	18	ELIANA	MARCELA	GARCIA	PIÑEROS	1.069.737.883	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 85.712	$ 39.375	$ 1.175.087	$ 43.575	$ 43.575	87.150	$ 1.087.937	$ 92.625	$ 130.725	$ 5.700	$ 32.700	$ 21.800	$ 43.600	$ 327.150	$ 97.885	$ 11.746	$ 45.427	$ 97.885	$ 230.154	$ 483.096
45	19	ANYI	PAOLA	VALBUENA	LOPEZ	1.069.760.484	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Sept. 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
46	20	JEISON	FERNEY	GARCÍA	NARIÑO	1.069.759.094	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 269.805	$ 517.179
47	21	JOHANA	ANDREA	BOBADILLA		53.009.724	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 311.719	$ 1.464.573	$ 54.469	$ 54.469	108.938	$ 1.355.635	$ 115.831	$ 163.431	$ 7.200	$ 40.920	$ 27.280	$ 54.500	$ 409.163	$ 121.999	$ 14.640	$ 56.784	$ 121.999	-$ 203.824	$ 111.598
48	22	ANA	PATRICIA	PIÑEROS		39.628.396	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Sept. 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
49	23	GLADYS	CECILIA	SANABRIA	ORJUELA	39.630.000	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
50	24	LUZ	ANGELA	LOMBANA	MUÑOZ	53.930.504	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 269.805	$ 517.179
51	25	JUAN	FERNANDO	CRISTANCHO	MORA	3.130.174	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
52	26	LUZ	ANGELA	SANCHEZ	CARILLO	35.253.039	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
53	27	NANCY	YAMILE	BELTRAN	DIAZ	1.070.751.969	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
54	28	RUTH		TEQUE	VEGA	1.010.165.594	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Sept. 02/2020	indefinido	Laboral	$ 1.919.155	29	$ 1.015.000	$ 99.426	$ 78.750	$ 1.193.176	$ 43.750	$ 43.750	87.500	$ 1.105.676	$ 93.050	$ 131.250	$ 5.800	$ 32.880	$ 21.920	$ 43.800	$ 328.700	$ 99.392	$ 11.927	$ 45.609	$ 99.392	$ 140.960	$ 397.279
55	29	YEISON	CAMILO	ESCOBAR	BAQUERO	1.000.616.326	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Julio 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
56	30	ANGELA		CORTÉS	GONZÁLEZ	20.887.155	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
57	31	MARIA	DE LOS ANGELES	BARRERO	TRIANA	39.627.603	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
58	32	CARLA	PAOLA	CASTELLANOS

104	14	VICTOR	JULIO	GUASCA	MORENO	11.383.081	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 5.000	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 282.300	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 184.484	$ 407.846
105	15	JUAN	FERNANDO	CHUQUEN	LOMBANA	1.003.515.934	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 94.000	$ 1.136.854	$ 41.360	$ 41.360	82.720	$ 1.054.134	$ 87.940	$ 124.140	$ 5.400	$ 31.080	$ 20.720	$ 41.400	$ 310.680	$ 94.700	$ 11.364	$ 43.118	$ 94.700	$ 41.584	$ 285.466
106	16	MARIA	SOCORRO	HURTADO	HURTADO	24.867.331	AUX. SERVICIOS GENERALES	Abril 20/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 5.000	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 282.300	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 184.484	$ 407.846
107	17	JERSON	DANIEL	LARA	CASTAÑO	1.006.460.290	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 5.000	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 282.300	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 184.484	$ 407.846
108	18	JULIAN	DAVID	BARRAGAN	ROJAS	1.069.767.487	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 89.140	$ 0	$ 1.029.140	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 953.940	$ 80.000	$ 112.900	$ 4.300	$ 24.480	$ 16.320	$ 32.600	$ 270.600	$ 85.727	$ 10.287	$ 39.198	$ 85.727	$ 212.320	$ 433.260
										TOTALES	$ 241.184.235		$ 137.615.000	$ 8.695.451	$ 6.773.021	$ 152.993.472	$ 5.666.521	$ 5.621.371	$ 11.287.892	$ 141.705.581	$ 12.046.279	$ 16.869.329	$ 1.082.300	$ 4.187.280	$ 2.791.520	$ 5.581.200	$ 42.553.908	$ 12.517.364	$ 1.902.084	$ 5.907.548	$ 12.517.364	$ 13.194.695	$ 45.638.853
																																	$ 241.186.235

Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque
Apoderada
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Nora Corrales Orozco
T.P. 125200-T
Revisora Fiscal

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCI identificado con el documento No. 890.982.597

posee en la oficina FUSAGASUGA (451) una cuenta de ahorros

No. 451163505 desde el 2 de Agosto de 2011

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Mayo de 2020

Atentamente,

OFICINA 451 FUSAGASUGA
VISADO
Banco AV Villas

Gerente Oficina Fusagasuga

Esta certificación tiene un costo de $ 10.350,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890982597	7	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	A - 200 O MAS COTIZANTES	HOGARFRANCISCOYCLARA	KM 2 VIA A PASCA VEREDA LOS SAUCES	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	9722546	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	758596116	9411287056	E	2020/10/23	2020/10/01	BANCO AV VILLAS	0	$50,735,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				101	$21,179,500	$0	$0	$21,179,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	29	$7,383,200	$0	$0	$7,383,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	64	$11,782,200	$0	$0	$11,782,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,014,100	$0	$0	$2,014,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$1,039,500	$0	$0	$1,039,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	102	$1,039,500	$0	$0	$1,039,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$5,254,400	$0	$0	$5,254,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	102	$5,254,400	$0	$0	$5,254,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				102	$16,691,400	$0	$0	$16,691,400
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	1	$131,300	$0	$0	$131,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	14	$3,106,500	$0	$0	$3,106,500
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$136,800	$0	$0	$136,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	59	$8,450,700	$0	$0	$8,450,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$129,300	$0	$0	$129,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$722,900	$0	$0	$722,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$399,700	$0	$0	$399,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	19	$3,614,200	$0	$0	$3,614,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$3,942,300	$0	$0	$3,942,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	102	$3,942,300	$0	$0	$3,942,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$2,628,000	$0	$0	$2,628,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	102	$2,628,000	$0	$0	$2,628,000
TOTAL				102	$50,735,100	$0	$0	$50,735,100

2020/10/02 09:25 AM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA identificado(a) con NI 890982597 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE identificado(a) con CC 42680225

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9411400804	762733407	E	2020-10-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																		$2,700,000	12.5%	$337,500
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,700,000	16%	$432,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-09	30																		$2,700,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-09	30																		$2,700,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,700,000	0.522%	$14,100
9411400804	762733407	E	2020-10-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,700,000	4%	$108,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,700,000	2%	$54,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,700,000	3%	$81,000

Este certificado se expide el día 2020-10-05 a las 03:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA identificado(a) con NI 890982597 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OMAIRA OSPINA ARISTIZABAL identificado(a) con CC 24869269

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9411400804	762733407	E	2020-10-05	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																		$2,430,000	12.5%	$303,800
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,430,000	16%	$388,800
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-09	30																		$2,430,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-09	30																		$2,430,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,430,000	0.522%	$12,700
9411400804	762733407	E	2020-10-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,430,000	4%	$97,200
9411400804	762733407	E	2020-10-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,430,000	2%	$48,600
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,430,000	3%	$72,900

Este certificado se expide el día 2020-10-05 a las 03:39.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA identificado(a) con NI 890982597 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SONIA GLADYS RODRIGUEZ RUIZ identificado(a) con CC 39207388

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9411400804	762733407	E	2020-10-05	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																		$1,050,000	12.5%	$131,300
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	16%	$168,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-09	30																		$1,050,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-09	30																		$1,050,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	0.522%	$5,500
9411400804	762733407	E	2020-10-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	4%	$42,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	2%	$21,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	3%	$31,500

Este certificado se expide el día 2020-10-05 a las 03:41.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA identificado(a) con NI 890982597 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MONICA ISABEL OCHOA VIDALES identificado(a) con CC 43365798

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9411400804	762733407	E	2020-10-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																		$1,050,000	12.5%	$131,300
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	16%	$168,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-09	30																		$1,050,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-09	30																		$1,050,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	0.522%	$5,500
9411400804	762733407	E	2020-10-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	4%	$42,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	2%	$21,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	3%	$31,500

Este certificado se expide el día 2020-10-05 a las 03:44.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA identificado(a) con NI 890982597 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA SOCORRO HURTADO HURTADO identificado(a) con CC 24867331

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9411400804	762733407	E	2020-10-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																		$940,000	12.5%	$117,500
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$940,000	16%	$150,400
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-09	30																		$940,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-09	30																		$940,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$940,000	0.522%	$5,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$940,000	4%	$37,600
9411400804	762733407	E	2020-10-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$940,000	2%	$18,800
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$940,000	3%	$28,200

Este certificado se expide el día 2020-10-05 a las 03:46.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-09-30, 10:13:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1032149353

Periodo Cotización: septiembre de 2020 **Periodo Servicio:** septiembre de 2020 **Referencia pago (PIN):** 8808978810

PAGADO 30/09/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAVIER ALEJANDRO RIOS GARZON		
Documento	CC1069752450	**Dirección**	VRD SAN MIGUEL FN MICHALET
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3114917059
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET TP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días APP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1069752450	JAVIER ALEJANDRO RIOS GARZON	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.657.000	$ 265.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.657.000	$ 207.200	0,522	$ 1.657.000	$ 8.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.657.000	$ 1.657.000	$ 1.657.000	$ 0	$ 265.200	$ 207.200	$ 8.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.100	$ 0	$ 481.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Fecha Actual: 2020/10/01 | Hora Ingreso: 10:47 IP: 186.115.110.107

MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Fecha/Hora Último Ingreso: 2020/10/01 10:29
Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pago Servicios de Nómina	NOMSEPT2020	AI2003KZEF	2020/09/28	$133,880,619.00
No. Registros Enviados	**Estado**			
103	Procesado			

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Número Producto Origen	Fecha Transmisión	Valor Transferir	Estado
451163505	2020/09/28	$2,403,270.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,319,435.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$966,000.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,319,435.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,323,421.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,162,435.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,131,019.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,355,635.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$953,940.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,355,635.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,105,676.00	REJ
451163505	2020/09/28	$1,105,676.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,355,635.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,126,210.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,105,079.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,105,079.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,213,754.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,117,305.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,051,712.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,186,454.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,036,041.00	EXT

Número Producto Origen	Fecha Transmisión	Valor Transferir	Estado
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$989,274.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$952,610.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,048,729.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$959,467.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,355,635.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,032,514.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,032,514.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,087,937.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,725,000.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,355,635.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,602,454.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,053,652.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,063,937.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,096,734.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$966,000.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/09/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
1	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
2	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1006734				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
3	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
4	ARIAS		JORGE		17075683				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
5	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO FIRMA	Deterioro visual
6	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
7	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
8	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
9	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576						X	X	X	X	X		X				X		X	X				
10	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			NO FIRMA	Deterioro Físico
11	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7524640				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			NO FIRMA	Deterioro cognitivo.
12	CAMARGO	ACERO	NESTOR	SILVIO	19196616						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
13	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			NO FIRMA	Deterioro Físico
14	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
15	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 2 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
16	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19256679				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Victor Cardenas	
17	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464144				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Guillermo Cardenas	
18	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Laura Cardenas	
19	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Jesus	
20	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20250290				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
21	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
22	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Luis Castro	
23	CHAVISTAD		JAIME		808870				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- No Firma	Deterioro Físico
24	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2934921				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- José L. Clavijo	
25	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41696331				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
26	CORREDOR		GEORGINA		20139899				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Georgina Corredor	
27	CRUZ		LUIS	CARLOS	5812233				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
28	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17157176						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
29	DURAN		HUGO		79183908						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro Cognitivo
30	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19265821						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Miguel	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 3 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
31	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
32	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19060737						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
33	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7423794				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
34	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro cognitivo
35	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro cognitivo
36	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5960990				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
37	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
38	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17107232						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
39	GONZALEZ		ERNESTO		168018				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro Cognitivo
40	GONZALEZ		CECILIA		53906141				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No Firma	Analfabetismo
41	GONZALEZ	CHAVEZ	HERNANDO		19121422				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
42	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9076115						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
43	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41546964				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No Firma	Deterioro Físico
44	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5695054						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
45	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8233990				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 4 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
46	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20170876				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Julia Guerrero	
47	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14217329						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- No Firma	Analfabetismo
48	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11372562						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Eduardo Gutierrez	
49	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20217606				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Tulia GG	
50	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52984584						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firmó	Deficit cognitivo
51	GUZMAN		ANA	FELISA	20325417						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No Firma	Deficit cognitivo
52	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1223901				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deficit Cognitivo
53	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5941830				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- José Jamaica	
54	LEAL		SILVIO		4357740				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Silvio Leal	
55	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20602713				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Blanca Leyton	
56	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410421				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-	
57	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19179078						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Gustavo Lozano	
58	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11290082						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Primitivo	
59	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17191530				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-	
60	MARIN	LATORRE	RAMON		14238713						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 5 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/09/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
61	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19087575				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-	
62	MESA	DE MORENO	LIGIA		20176632				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Ligia mesa	
63	MONTENEGRO		HERNANDO		17350169						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Hernando	
64	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145814				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- NO FIRMO	Deterioro Cognitivo
65	MORA	ROJAS	DAVID		133420				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- David Mora	
66	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1388836				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Francisco	
67	MORENO		JORGE		19208838				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-	
68	MORENO	RICO	ARIOSTO		2945763						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			ARIOSTO	
69	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1023928011						X	X	X	X	X		X				X		X	X			- GLORIA	
70	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52514304						X	X	X	X	X		X				X		X	X			- EZEQUIEL	
71	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149682				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Heraclito Matallana	
72	NIEVES	NIEVES	ROSA	ELENA	20077616				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			- Rosa E Nieves	
73	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41540517						X	X	X	X	X		X				X		X	X			- NO FIRMA	Analfabetismo
74	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70057142				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-	
75	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17301180						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 6 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/09/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
76	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19340709				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
77	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120420						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro cognitivo
78	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20519159				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
79	PALACIO		IRMA	CRUZ	35790008						X	X	X	X	X		X				X		X	X				
80	PEDRAZA		HUGO		17069519						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No firma	Deterioro cognitivo
81	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20344985						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No Firma	Componente Mental
82	PEREZ		MARLENY		53905321				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
83	PEREZ	ALVAREZ	ULPIANO		19137868				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
84	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7494157						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
85	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19080251				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
86	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10210338						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
87	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19227856						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
88	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19095065				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
89	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14975806				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
90	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14999896				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 7 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/09/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
91	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7492304						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-No Firma	Deterioro Usual
92	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19158328				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
93	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17007560						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Juan R Rico	
94	RIVERA		GABRIEL		1070386256						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro cognitivo
95	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20311715				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			-No Firma	Deficit cognitivo
96	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11337575				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Hector Rodriguez	
97	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52286670				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No Firma	Deterioro Fisico
98	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17102676						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-Lucero	
99	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17012172				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			~~Paulo Romero~~	
100	RUIZ		ARTURO		17030169						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			NO Firma	Actitud Hostil
101	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20342112				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Gladys Esther Ruiz	
102	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113145						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Que se Fue	
103	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52090741				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO Firma	Deterioro cognitivo
104	SANCHEZ		ERNESTINA		41371680						X	X	X	X	X		X				X		X	X			-Enfermo	
105	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41417868						X	X	X	X	X		X				X		X	X			Rosalba Son	
106	SANCHEZ	VARGAS	GABRIEL		6753860						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 8 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
107	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2881313				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
108	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3281084				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
109	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4488648				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
110	SOTO	CARDONA	ESTELA		38997756				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO Firma	Deterioro Visual.
111	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17047612						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
112	TORRES	BORDA	PEDRO		995747						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro cognitivo
113	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17043978				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
114	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17136938						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
115	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19168111				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
116	VARGAS		JULIO	CESAR	19310672				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
117	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616959				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
118	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2936109				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
119	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14214057						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro cognitivo
120	VILLADA		JUAN	MARTIN	19200856						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
121	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17117241						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
122	ZUÑIGA		CARLOS		1069583040				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro Fisico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 9 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social — **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 — **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
123	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20257583				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Deterioro cognitivo	
124	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20544339				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			LEONOR	
125	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32526443				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
126	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270507				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
127	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462						X	X	X	X	X		X				X		X	X				
128	APONTE		ROSA	ETELVIÑA	52809944						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad	
129	ARCILA	DUQUE	ESTRELLITA	(ESTRELLA)	41323943						X	X	X	X	X		X				X		X	X			Estrella A.D.	
130	AREVALO		EDELMIRA		20681642				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Deficit visual.	
131	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41311803				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
132	AVILA		ANA	DELIA	21222525				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
133	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23756020				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad	
134	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528						X	X	X	X	X		X				X		X	X				
135	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38288223				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			LUS MILA	
136	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20280201				X	X	X	X	X	X	X		X				X		V	X			NO firma. Sin escolaridad.	
137	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010						X	X	X	X	X		X				X		X	X				
138	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713581						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma Deterioro físico	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 0 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social — **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 — **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	* Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
139	CARO	GUZMÀN	TRÀNSITO		1015405377						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma. Sin escolaridad.	
140	CARREÑO		GLADYS		52493786				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Gladis Carreño	
141	CASTIBLANCO		CARMEN		41510278						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma. Sin escolaridad.	
142	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28392202				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			*Elvia Castro	
143	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20935999				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma. Sin escolaridad	
144	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23586984						X	X	X	X	X		X				X		X	X			Margarita Cepeda	
145	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19065291				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			*Julio Cortes	
146	DIAZ		LUCILA		53906035						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma Invidente	
147	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39704845						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma. Deterioro mental	
148	ESPARZA	PEÑA	ISOLINA		41758922				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			*Isolina Esparza	
149	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21250506				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			*Ines Fernandez	
150	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6017195						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma Sin escolaridad.	
151	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27967850						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma. Sin escolaridad	
152	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5980256						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma. Deterioro cognitivo	
153	GARCIA		CARMEN		53905728				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad.	
154	GARCIA		SUSANA		41483781						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*Susana Garcia	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 1 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
155	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1108748						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad	
156	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
157	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1136909149						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
158	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41471809				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			[illegible]	
159	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53905783						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Invidente	
160	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79568346				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			[illegible]	
161	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	27996411				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			María del Carmen Gómez	
162	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1018425969				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			[illegible]	
163	GONZALEZ		ANA	DELIA	29348389				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deterioro mental	
164	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1136909021						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
165	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20256246				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			[illegible]	
166	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41419369						X	X	X	X	X		X				X		X	X			[illegible]	
167	GUZMAN		INES		51721264				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. También miembros superior	
168	HERNANDEZ	ARIAS	GILMA	CECILIA	53906294				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deterioro cognitivo	
169	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28762742						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Invidente	
170	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20314535				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma También miembro superior	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 2 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social — **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 — **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
171	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41682539						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
172	LOPEZ		BRICEIDA		52410684						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Sin escolaridad.	
173	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28031168				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
174	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41383332				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Isabel Lucena	
175	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20280252				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deficit visual.	
176	MATEUS	VDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20089965				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
177	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1070386260				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin Escolaridad.	
178	MEDINA		MARIA		1032438561						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
179	MEJIA		CARMEN		1032437014						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Sin escolaridad.	
180	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20808192						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
181	MORALES	DE PENAGOS	ROSA	ANA	20343113				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deterioro cognitivo	
182	MURILLO		LOLA		52525979						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Sin escolaridad.	
183	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19366690				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Cesar Mutis	
184	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42205433						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Sin escolaridad.	
185	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma, Sin escolaridad.	
186	NOVOA	NOVOA	MARIA	DEL CARMEN	20269739						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deficit visual.	

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 3 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social — **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 — **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
187	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1031133194						X	X	X	X	X		X				X		X	Y			Sin escolaridad. No firma.	
188	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8225345				X	X	X	X	Y	X	X		X				X		X	+				
189	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41301616						X	X	X	X	X		X				Y		X	Y				
190	PARDO		AGUEDA		41350730				X	X	X	X	X	X	X		X				Y		+	X				
191	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23659284						X	X	Y	X	X		X				X		X	X				
192	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17100051				X	X	X	X	Y	X	X		+				X		X	X			No firma. Deterioro físico	
193	PEREZ		MARIA	LEONISA	29221018				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
194	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562				X	X	X	X	X	X	X		X				Y		Y	X				
195	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035				X	X	X	X	X	X	Y		Y				X		X	+				
196	PINZON		LEONOR		20270348				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	+				
197	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41333583				X	X	Y	X	X	X	X		X				X		X	Y			No firma. Deterioro cognitivo.	
198	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23432854				X	X	X	X	Y	X	Y		X				X		X	X				
199	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20246779				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
200	PULIDO		EULOGIA		20084095				X	X	X	X	Y	X	X		X				X		X	+				
201	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41375605				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
202	RAMÍREZ		OLGA	LUCÍA	52091086				X	Y	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No sabe firmar	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 4 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
203	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24952817				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Gloria	
204	RIAÑO	MUÑOZ	ELVIRA		20215290				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
205	RIVAS	GAUNA	PAULINA		26419368				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Paulina Rivas	
206	RIVERA		MARIA	LUCIA	53905864						X	X	X	X	X		X				X		X	X			LUCIA	
207	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2895722				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deterioro físico.	
208	ROCHA		AURA		53905910				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Invidente	
209	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41601818						X	X	X	X	X		X				X		X	X			Maria Roa	
210	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20043490				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
211	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23729466				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deficit visual	
212	ROJAS		CARMEN		41603065				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Invidente	
213	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2874856						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deficit visual	
214	ROMERO	BARAYA	HEBERT		17112489						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Deterioro cognitivo	
215	RUIZ		MARINA		1033759282						X	X	X	X	X		X				X		X	X				
216	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111260						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deterioro cognitivo	
217	SANCHEZ		LILIA		52197618						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Temblor superior	
218	SANCHEZ		ZENAIDA		53905822						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 5 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social — **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 — **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
219	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20132003						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad.	
220	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53905704				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Invidente.	
221	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29805609						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Invidente.	
222	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41536132				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Deterioro mental.	
223	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20117666				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma Deterioro cognitivo.	
224	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1193277668						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad.	
225	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53906214						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad.	
226	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20880165						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma, Deterioro cognitivo.	
227	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24803009				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
228	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53905734				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Deterioro cognitivo.	
229	TORO		MARCELINA		52525959						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma Sin escolaridad	
230	TORRES		JAIRO		1032438560						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad.	
231	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29045597				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			María aurora Torres de C	
232	TORRES	MORENO	MERCEDES		23960116						X	X	X	X	X		X				X		X	X			Mercedes Torres	
233	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51573448				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Nubia Trujillo	
234	UNE		ERNESTINA		53905729						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 16 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa:** C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No:** 2751

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
235	VANEGAS	CACERES	FANNY		24700724						X	X	X	X	X		X				X		X	X			Fanny	
236	VARGAS		ARACELY		52410681				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
237	VARGAS		ROSALBINA		21009862				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Rosalbina Vargas	
238	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24036284						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
239	VARGAS	PUERTO	AURORA		1020723759						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
240	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23348045				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad	
241	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17091601						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deficit visual.	
242	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35327657						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Discapacidad física.	
243	VELASQUEZ		ALICIA		52410612				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Tamblor.	
244	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20143727				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Temblor miembros superiores	
245																													
246																													
247																													
248																													
249																													
250																													
TOTAL																													

Nombre Completo Coordinador-a: María Florelba Zuluaga Duque | **Firma Coordinador(a):** Idna María Flor Elba Z

Nombre Completo Representante Legal: María Florelba Zuluaga Duque | **Firma Representante Legal:** Idna María Flor Elba Z

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"
FORMATO ENTREGA DE PAÑALES

Unidad Operativa	**CPS " HOGAR FRANCISCO Y CLARA"**
Cupos	**250**
Modalidad o Dependencia	**MODERADA**
	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEPTIEMBRE																												TOTAL
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	ESPINOSA		SALOMON		19.060.737	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
2	VELANDIA	VARGAS	MARGOT		35.327.657	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
3	GOMEZ	GUTIRREZ	JOSE	VICENTE	79.568.346	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
4	HUERTAS	ARIAS	CANDELARIA		20.314.535	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
5	RUIZ		MARINA		1.033.759.282	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
6	VARGAS		ROSALBINA		21.009.862	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
7	SARMIENTO	PORRAS	TERESA DE	JESUS	20.880.165	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
8	AVILA		ANA	DELIA	21.222.525	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
9	RUIZ		MANUEL		111.260	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
10	MURILLO		LOLA		52.525.979	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
11	TORO		MARCELINA		52.525.979	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
12	GARCIA		CARMEN		53.905.728	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
13	ACOSTA		MARIA	ROSARIO	20.257.583	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
14	APONTE		ROSA	ETELVINA	52.809.944	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
15	AVILA		ROSA		23.756.020	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
16	BARRIOS		HECTOR		79.267.528	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
17	FORERO		CARMEN		27.967.850	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
18	BUITRAGO		LUIS	FERNANDO	7.524.640	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
19	BERMUDEZ		ETELVINA		20.280.201	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
20	CAMELO		GERALDINO		315.476	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
21	CARDENAS		VICTOR	MANUEL	19.256.679	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
22	CARO		TRANSITO		1.015.405.377	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
23	CEPEDA		MARGARITA		23.586.984	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
24	DAVILA		GUILLERMO		17.157.176	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
25	DURAN		HUGO		79.183.908	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
26	ESPARSA		ISOLINA		41.758.922	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
27	FERNANDEZ		MARIA	INES	21.250.506	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
28	FONSECA		AGAPITO		6.017.195	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
29	GAITAN		RAFAEL		5.980.256	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
30	GARCIA		EUTIMIO		1.108.748	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
31	GARCIA		MARIA	DEL ROSARIO	1.136.909.149	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
32	GIRALDO		ROSAURA		53.905.783	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
33	GONZALES		MARIA	DEL CARMEN	41.546.964	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
34	GONZALES		ANA	DELIA	29.348.389	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
35	GUZMAN		ANA	FELIZA	20.325.417	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
36	HERNANDEZ		LUIS		1.223.901	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
37	LOPEZ		ANA	DOLOREZ	28.031.168	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
38	MEDINA		MARIA	DEL CARMEN	1.070.386.960	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
39	MEDINA		MARIA	SUA	1.032.438.561	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
40	MORALES		ROSA	ANA	20.343.113	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
41	NEIRA		VICTOR	JULIO	17.104.481	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
42	ARIAS		JORGE		17.075.683	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
43	PERALTA		JAIRO	ANDRES	17.100.051	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
44	LOPEZ	MORENO	ANA		28.031.168	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
45	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20.344.985	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
46	SANODOVAL		MERCEDES	ISABEL	1.193.277.668	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
47	RICO		JUAN	RODULFO	17.007.560	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
48	PEREZ		MARLENY		53.930.321	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
49	VELASQUEZ		HERMEN		20.143.727	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
50	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19.366.690	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	7
51	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8.225.345	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
52	ROA		TITO	RAFAEL	2.895.722	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	23
53	GOMEZ		LAUREANO		17.107.232	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12
54	SOTO		CARDONA	ESTELA	38.997.756	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
55	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20.286.662	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
56	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24.270.507	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
57	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		2.170.876	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
58	SANCHEZ		ERNESTINA		41.371.680	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
59	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20.311.680	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
60	PACHECO		ANA	MERCEDES	20.159.159	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
61	BELTRAN	HENAO	MARTHA	LUZ	51.985.576	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
62	CORDOBA		CECILIA		41.696.331	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
63	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23.432.854	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
64	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20.602.713	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
65	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20.043.490	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
66	TRUJILLO	MARIA	NUBIA		51.573.448	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
67	SANCHEZ		LILIA		52.197.618	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
68	RIVAS	GAUNA	PAULINA		26.419.368	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
69	AREVALO		EDELMIRA		20.681.642	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
70	MEZA	DE MORENO	LIGIA		20.176.632	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
71	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20.556.246	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
72	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20.342.562	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
73	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41.375.605	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
74	ARBOLEDA		ROCIO	CRUZ	41.490.837	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
75	CORREDOR		GIORGINA		20.139.899	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
76	MARCELO		MARIA	TRANSITO	20.280.252	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
77	MATEUS	VDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20.089.965	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
																																		2250

PERSONAS MAYORES QUE UTILIZARON PAÑAL DURANTE EL PERIODO REPORTADO 50. NUMERAL (1-50) **TOTAL ENTREGADO SEGÚN ANEXO TECNICO 1477** DIAS * 3 UNDS = 4.431 Unds

PERSONAS MAYORES HOSPITALIZADAS QUE UTILIZARON PAÑAL: 3 NUMERAL (51-53) **TOTAL ENTREGADO SEGÚN ANEXO TECNICO:** 53*3= 159 UNDS

PERSONAS MAYORES QUE UTILIZARON TOALLA DURANTE EL PERIODO REPORTADO: 23 NUMERAL (54 - 77) **TOTAL ENTREGADO SEGÚN ANEXO TECNICO** 720 DIAS * 3 UNDS = 2.160 Unds

TOTAL PERSONAS MAYORES QUE REQUIRIERON DE ABSORBENTES DURANTE EL PERIODO REPORTADO 75. **DIAS 30 MES**: 2.250

Relación de personas mayores que utilizaron pañal del numeral 1 al 53 y Relación de personas mayores que utilizaron toallas absorbentes del numeral (54- 77)

OTROS INSUMOS ENTREGADOS SEGÚN ANEXO TECNICO: 1) Pañitos Húmedos: 113 Paquetes de Pañitos x 100unds (2250 DIAS*5 unds =11.250 unds/100)

Firma:
Nombre: Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque.
Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN APORTES ASOCIADO CONVENIO DE ASOCIACION 2751 DE 2020

Fusagasugá, 05 de octubre de 2020

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No.20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquia respectivamente, manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación antes citado y sus documentos anexos, certificamos las actividades en las cuales el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara - Hogar Francisco y Clara, en calidad Asociado, aportó en especie una suma equivalente al 13,50% del valor mensual del presupuesto asignado, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del Convenio; aporte que se detalla en la estructura de costos.

La ejecución de los aportes del 01 al 30 de septiembre está representada en el siguiente detalle:

Del 01 al 30 de Septiembre de 2020				
RUBRO	**USUARIOS**	**SOPORTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**250 USUARIOS**	NOTA CONTABLE	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Renocimiento de Espacio Fisico Funcional. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020.	$33.357.675
DESGASTE Y USO BIENES NO CONSUMIBLES	**250 USUARIOS**	NOTA CONTABLE	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Renocimiento por desgaste y uso de los Bienes No Consumibles. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020.	$6.451.759
BIENES CONSUMIBLES	**250 USUARIOS**	FRAS VARIAS DOC EQUIVALENTE 0920-002	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Bienes consumibles. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020	$1.477.150
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**250 USUARIOS**	FACTURAS VARIAS	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Elementos de Aseo Institucional Del 01 al 30 de Septiembre de 2020	$895.650
SERVICIOS FUNERARIOS	**250 USUARIOS**	CONTRATO COLECTIVO No. FG 02009014	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Servicios Funerarios, proporción correspondiente. Amortización Del 01 al 30 de Septiembre de 2020	$1.800.150
TRANSPORTE	**250 USUARIOS**	NOMINA **CONDUCTOR** y Costos Asociados	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Transporte Del 01 al 30 de Septiembre de 2020 *WILSON AUGUSTO GUERRERO DIAZ C.C. 2.965.589 Gastos de transporte cumplimiento de citas médicas y trámites EPS.	$6.559.667
ABOSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO	**250 USUARIOS**	FACTURA ELECTRONICA No. 5	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Absorbentes y Elementos de Cuidado. Del 1 al 30 de Septiembre de 2020	$2.389.500
ALIMENTOS	**250 USUARIOS**	FACTURAS VARIAS	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Facturas de frutas y legumbres. Del 1 al 30 de Septiembre de 2020	$26.489.994
		DOC EQUIVALENTE 0920-001	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Documento Equivalente 0920-001: Pan, tinto y aromática suministrado a usuarios.. Del 1 al 30 de Septiembre de 2020	
			TOTAL APORTE ASOCIADO	**$79.421.545**
EN LETRAS: SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/cte.				

Atentamente,

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACION 2751 DE 2020

Fusagasugá, 05 de octubre de 2020

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No. 20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquía respectivamente, manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación antes citado y sus documentos anexos, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos, para cada uno de los siguientes costos fijos:

1. EJECUCIÓN ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL

Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020. Causación Espacio Fisico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimientos y Reparaciones)	$77.834.575
	TOTAL RUBRO	**$77.834.575**
EN LETRAS: SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/cte.		

El Instituto, en el Hogar Francisco y Clara, se compromete a atender las exigencias del Convenio de Asociación, respecto del espacio físico funcional en: a) Contar con instalaciones y espacio físico funcional de conformidad con el anexo técnico, b) efectuar el respectivo mantenimiento y reparaciones que sean necesarios, c) contar con los servicios públicos requeridos y d) cumplir la gestión ambiental.

Así mismo, certificamos que el Instituto realizó oportunamente los pagos de servicios públicos, atendió oportunamente el mantenimiento y reparaciones de la sede, y llevó a cabo el Plan de Saneamiento Ambiental del CPS Hogar Francisco y Clara de conformidad con los lineamientos técnicos de la Secretaria de Integración Social versión junio de 2019.

2. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

El valor ejecutado por el reconocimiento y por el uso de los elementos e insumos no consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020 . Del 01 al 30 de Septiembre de 2020 (Dotación de Habitación, Elementos terapéuticos y médicos, Equipos industriales y semi industriales, menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres)	$22.659.741
	TOTAL RUBRO	**$22.659.741**
EN LETRAS: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/cte.		

3. BIENES CONSUMIBLES

El valor ejecutado por bienes consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020 (Dotación Elementos de Salud, Actividades con las Personas Mayores)	$13.294.350
	TOTAL RUBRO	**$13.294.350**
EN LETRAS: TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte.		

4. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

El valor ejecutado por elementos de aseo institucional es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCIÓN MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020	$8.060.850
	TOTAL RUBRO	**$8.060.850**
EN LETRAS: OCHO MILLONES SESENTA MIL OHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte.		

El Instituto suministró de manera oportuna los elementos e insumos de aseo institucional necesarios para garantizar la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo cual incluye labores de desinfección, fumigación y aseo general en todas las áreas del Hogar Francisco y Clara.

5. EJECUCIÓN SERVICIOS FUNERARIOS

El Instituto, a partir del 18 de Marzo de 2020 celebró el *"Contrato para la prestación de servicios de previsión y servicios exequiales" No. FG 0200914* con la empresa Obed Edom Compañía de Servicios Exequiales S.A.S. que garantiza la prestación de los servicios funerarios para las 250 personas mayores vinculadas al Convenio de Asociación, durante el tiempo de duración del mismo, atendiendo las exigencias de la SDIS.

El detalle para el período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS EXEQUIALES		
RESPONSABLE DEL SERVICIO	OBED EDOM Compañìa de Servicios Exequiales S.A.S.	
NIT/CC.	900.791.929-4	
DIRECCION	Calle 9 Sur No. 40 A - 46 Bogotá	
TELÉFONO	7274359	
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO COLECTIVO **No. FG 02009014** **FACTURA 363**	
FECHA CONTRATO	18 de Marzo de 2020 a 02 de Febrero de 2021	
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 94.507.865**	
Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020 (Contrato Colectivo de Servicios Exequiales FG02009014)	$7.200.600
	TOTAL RUBRO	**$7.200.600**
EN LETRAS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/cte.		

6. EJECUCIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

El Instituto garantiza y presta el servicio de transporte para el traslado de personas mayores a las diferentes actividades que se requieren, con vehículo propio. Tanto el vehículo como los conductores cumplen con las normas expedidas por el Ministerio de Transporte, la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes y mantiene sus documentos en regla para la prestación del servicio, lo que nos permite la correcta operación. El detalle es el siguiente:

EJECUCION SDIS Septiembre 2020		
Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020	$5.367.000
	TOTAL RUBRO	**$5.367.000**
EN LETRAS: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/cte.		

IDENTIFICACION DE VEHICULO A DISPOSICION DEL CONVENIO					
VEHICULO	**PLACA**	**TIPO**	**SOAT**	**POLIZA R.C.E**	
				No. POLIZA	**FECHA EXPED.**
MICROBUS MERCEDES	EHR372	SPRINTER 515 CDI MODELO 2020	04-12-2019 A 03-12-2020	900000333475	02 Enero de 2020

IDENTIFICACION DE LOS CONDUCTORES A DISPOSICION DEL CONVENIO				
NOMBRE	**DOC IDENT.**	**LICENCIA DE CONDUCCION**		
		FECHA EXPED.	**FECHA VENCIM.**	**ESTADO**
WILSON AUGUSTO GUERRERO DIAZ	2965589	09 Octubre de 2013	09 Octubre de 2023	ACTIVA

El Instituto hace uso del transporte de pasajeros puerta a puerta en el caso en que el vehículo propio se encuentre ocupado en la atención de las actividades propias del Convenio de Asociación.

7. EJECUCIÓN VIGILANCIA

El Instituto garantiza y atiende el servicio de seguridad y vigilancia de la siguiente manera:

EJECUCION SDIS DEL 01 A 30 de Septiembre 2020		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA		
EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	SEGURIDAD ICONS E&E LTDA - VIGILANCIA PRIVADA	
NIT	900.514.362-2	
DIRECCION	Carrera 10 No. 22 -01 Piso 2 Barrio Manila Fusagasugá	
TELÉFONO	8676408 - 3102909040	
VIGILADO	MINISTERIO DE DEFENSA - Sup. Vigilancia y Seguridad Privada Circular Externa No. 20204000000025 de 2020	
No. CONTRATO	**Contrato 003**	
FECHA DE INICIO	18 de Marzo de 2020	
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de Febrero de 2021	
DETALLE DE LA EJECUCION 01 A 30 Sep.	* FACTURA No. 9695. Del 01 al 30 de Septiembre	
Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020 (Factura No. 9695)	$8.342.640
	TOTAL RUBRO	**$8.342.640**
EN LETRAS: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/cte.		

Atentamente,

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E80A8976925065FA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORA DEL SOCORRO CORRALES OROZCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43436030 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 125200-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.436.030**

CORRALES OROZCO

APELLIDOS

NORA DEL SOCORRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1966**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

15-JUN-1984 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00139800-F-0043436030-20081219 **0008**416134A 1 2190015815

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125200-T



NORA DEL SOCORRO
CORRALES OROZCO
C.C. 43436030
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/06
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135317

FIRMA DEL TITULAR 46425

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGOS LABORALES Y PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

CONVENIO DE ASOCIACION 2751 DE 2020

NORMATIVA LABORAL VIGENTE, ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No. 20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquia respectivamente; manifestamos que:

1. El Instituto vincula al personal requerido por el Convenio de Asociación antes mencionado, mediante contrato laboral, atendiendo la normatividad vigente en esta materia y dando cumplimiento a los cargos y perfiles definidos por la SDIS para la atención de las personas mayores objeto del proyecto de protección social. Así mismo, el Instituto asigna los salarios y los costos asociados al personal, de conformidad con el presupuesto establecido para el convenio.

2. Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Septiembre de 2020, el Instituto procedió a:

   a) Efectuar el abono en cuenta a los trabajadores, el día 28 de Septiembre de 2020. Se anexa relación del personal y el pago efectuado.
   b) Realizar las debidas apropiaciones del período, correspondientes a prestaciones sociales y otros conceptos laborales, conforme al contrato de trabajo y demás normas laborales colombianas.
   c) Causar y reservar los recursos para la atención de los pagos de seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado para el Convenio de Asociación.
   d) Efectuar reservas para otros gastos laborales que incluyen: dotaciones, capacitaciones, actividades recreativas para el personal, indemnizaciones y otros gastos no previstos.

3. Certificamos que el Instituto ha cumplido con los pagos por conceptos de Salud (EPS), Pensiones, Riesgos Profesionales (ARL), y los pagos parafiscales correspondientes al mes de septiembre de 2020 encontrándose a PAZ y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago correspondiente a estos conceptos se efectuó el día 01 de octubre de 2020.

Dada en Fusagasugá a los cinco (05) días del mes de octubre de 2020.

Hna MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Inti I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: SALUD

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**2751**	**2020**	
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**		
Nombre de la Unidad Operativa	**HOGAR FRANCISCO Y CLARA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**KM 2 VÍA PASCA**		
Teléfono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarfranciscoyclara@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	PATRICIA PAEZ GUEVARA		
Cargo	ENFERMERA JEFE		
Celular	3112608942		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	LINA MARIA RAMIREZ		
Celular	3134087516		
Correo Electrónico	lramirezl@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	21/09/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	250 MODERADOS	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	242 EN EL CPS 1 HOSPITALIZADO 7 CUPOS LIBRES
Hora de inicio:	9:00 a.m.	**Hora final:**	3:20 p.m.

Observaciones:

Se inicia visita por video llamada con el Centro de Protección Social "Hogar Francisco y Clara", operado por Franciscanas de Santa Clara modalidad moderada a las 9:00 a.m. del día 21 de Septiembre del 2020, la profesional de enfermería del equipo técnico de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Vejez responsable de la visita Lina María Ramírez, donde se da a conocer la dinámica de la visita debido a la contingencia que se esta presentando con el COVID-19, se inicia la video llamada con Alejandro Ríos Profesional Administrativo del CPS no se logra realizar recorrido al total del CPS debido a que la señal se corta y no permite la conexión al interior de la unidad operativa, se evidencian personas mayores realizando actividades de coloreado, rasgado de papel, muñequería en paño lency.

Se verifico el protocolo de lineamiento técnico para la adopción de medidas de prevención y contención frente el covid-19 y se están tomando las siguientes medidas:

-El talento humano se encuentra utilizando los elementos de protección personal overoles tapabocas, caretas de seguridad, las personas mayores se evidencian utilizando tapabocas, y realizando actividades con el debido distanciamiento.

-Se creo un protocolo para desinfección de los carros que pertenecen a los funcionarios que laboran en el CPS.

-Se realiza control de temperatura para todo el personal que ingresa por una pistola especializada. -Se diligencia un formato control de ingreso del personal de manera digital por medio de una aplicación.

-Se adecuo una poceta para el lavado del calzado del personal y en la entrada desinfección con Gel Glicerinado.

-Las personas Mayores están Informados del tema de Coronavirus.

-Están restringidas las visitas y las salidas de las personas mayores.

Se encuentran hospitalizadas las siguientes personas mayores: Tito Roa con diagnostico de Neumonía desde el 12 de septiembre de 2020 en el Hospital San Rafael de Fusagasugá .

ESCANEADO CON CAMSCA

FECHA DE LA VISITA: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 CONVENIO No:__2751___DEL_2020_____

COMPONENTE: SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. 2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al Servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Anexo Técnico. 2.2.1. Atención Integral para el Desarrollo Humano. 2.2.1.2 Atención Integral Individual: Definido como una herramienta de Planeación Interdisciplinaria que da cuenta de las acciones propuestas para la persona mayor en el ámbito personal y que incorpore familias en el caso de requerirse, que promueva el reconocimiento individual de las habilidades, capacidad, potencialidades de las personas mayores.			X			La Enfermera Profesional del Centro de Protección Social manifiestan por video llamada y envió por correo electrónico que se realizaron 85 seguimientos al PAIIN.
	Realizar todas las acciones pertinentes para garantizar el acceso a la atención oportuna en salud de las personas mayores de acuerdo a su afiliación (vinculación en el ente territorial que corresponda, de acuerdo a la normatividad vigente, solicitud de citas médicas, citas con especialistas, adquisición de medicamentos, obtención de autorizaciones para procedimientos y/o tratamientos y demás procedimientos que requiera la población).			X			Enfermera Profesional manifestó por correo electrónico que las diferentes valoraciones y citas medicas a las que han asistido las personas mayores hasta el momento de la visita son: Control Crónicos presencial: 14, Medicina General Prioritaria presencial: 1, Control Crónicos Virtual: 36, Medicina General presencial: 12, Medicina general Telemedicina: 20, Optometría presencial: 1, Dermatologia presencial: 3, Anestesiología presencial: 1, Audiometría presencial: 3, Biometría Ocular presencial: 3, Capsulotomia presencial: 5, Iridotomia asistida presencial: 8, Cirugía General presencial: 1, Doopler venoso presencial: 1, Ecografía de Vías urinarias presencial: 1, Ecocardiograma presencial: 4, Ecografía Ocular presencial: 1, Electrocardiograma presencial: 2, Espirometria presencial: 1, Fisiatría presencial: 1, Ginecología presencial: 1, Oftamologia presencial: 1, Laboratorios: 35, Neumología presencial: 3, Ortopedia presencial: 1, Radiografía de columna lumbosacra presencial: 1, Radiografía de cadera comparativa presencial: 1, Radiografía de Cadera lateral presencial: 1, Radiografía de Rodillas comparativas presencial: 4, Radiografía de Columna cervical presencial: 1, Radiografía de extremidades superiores comparativas presencial: 1.
	Coordinar los tramites de salud de las personas mayores ante la red Pública y EPS. Tener al día las novedades generadas por el servicio, con el fin de garantizar la atención oportuna de todos los participantes.			X			Enfermera Profesional manifiesta por correo electrónico que se encuentran pendiente tramites de portabilidad, afiliación Y Portabilidad: 4 capital salud en trámite en sisben para convida. 6 con Confacundi 1 en Pasto Nariño
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. 8. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**REGISTROS DE CUIDADES DIARIOS**						
	1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, número y nombre de la unidad operativa a la que pertenece.			X			Se evidencian registros de cuidados diarios con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado, de las notas de enfermería de cada una de las personas mayores a la que corresponde.
	2. Se verifica que los registros se consignan correctamente y en forma completa para cada una de las actividades ejecutadas cronológicamente.			X			Se evidencian registros de cuidados diarios según actividades realizadas con cada una de las personas mayores.
	3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible.			X			Se evidencian registros de cuidados diarios con letra clara y legible.
	4. Se verifica que no se realicen abreviaturas, siglas, tachones, borrones, enmendaduras.			X			No se evidencian abreviaturas, siglas ni tachones en los registros.
	5. Se verifica que en cada registro conste el nombre de la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad.			X			Cada uno de los registros de cuidados diarios cuenta con el nombre de la persona que realizo la acción.
	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS						
	1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, número y nombre de la unidad operativa a la que pertenece.			X			Se evidencian registros de administración de medicamentos con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado.
	2. Se verifica que los registros se consignan en forma completa teniendo encuentra las especificaciones del formato.			X			Se evidencian registros de administración de medicamentos diligenciados según el instructivo del formato.
	3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible.			X			Se evidencian registros de administración de medicamentos con letra clara y legible.
	4. Se verifica que no se realicen tachones, borrones, enmendaduras.			X			Se evidencian registros de administración de medicamentos sin abreviaturas, siglas, tachones, borrones ni enmendaduras.
	5. Se verifica que cada registro por la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad.			X			Se evidencia registro administración de medicamentos con el nombre de la persona la cual realiza el registro.
	CONSTANTES VITALES						
	1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, numero y nombre de la unidad operativa a la que pertenece.			X			Se evidencian registros de constantes vitales con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado de cada uno de los registros.
	2. Se verifica que los registros se consignan correctamente y en forma completa.			X			Se evidencian registros de constantes vitales a diario de cada uno de las personas mayores.
	3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible.			X			Se evidencian registros de constantes vitales con letra clara y legible.

ESCANEADO CON CAMSCA

	Anexo Técnico. 2.2.1 COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO. 2.2.1.2.1 Cuidados en Salud. Tabla 3. Actividades a ejecutar con las personas mayores.	4. Se verifica que no se realicen tachones, borrones, enmendaduras.		X			Se evidencian registros de constantes vitales sin abreviaturas, siglas, tachones, borrones ni enmendaduras.
		5. Se verifica que en cada registro conste el nombre de la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad.		X			Se evidencian registros de constantes vitales con el nombre de la persona la cual realiza el registro.
		PERFIL EPIDEMIOLOGICO					
		El asociado atreves del profesional de enfermería será el responsable de actualizar mensualmente el perfil epidemiológico en el formato Registro de Morbilidad, Accidentalidad y Mortalidad de Personas Mayores.		X			Se evidencia en soportes enviados por correo electrónico que el CPS cuenta con perfil epidemiológico actualizado en el formato establecido por la SDIS.
		CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADO					
		Realizar jornadas educativas para el fortalecimiento de Buenas prácticas de cuidado y de vida saludable de acuerdo a las necesidades y características de la población con una frecuencia de una vez al mes teniendo en cuenta las siguientes condiciones: Evaluar e Identificar las necesidades de la población a capacitar, y de acuerdo a estas necesidades establecer los temas de capacitación. Esta debe ser de acuerdo a la población a la que va dirigida la capacitación y definir recursos, tiempo y evaluación final. Lo cual debe estar soportada con acta, listado de asistencia y registro fotográfico.		X			Enfermera Profesional manifiesta por correo electrónico y soportes enviados que se realizo capacitación al talento humano el día 2 de septiembre de 2020 en el tema "Paquete instrucciones administración segura medicamentos" Capacitaciones a las personas mayores: - 5 de septiembre condiciones de salud riesgo de caída. Dormir -12 de septiembre condiciones de salud riesgo de caída deambular - 19 de septiembre. Condición de salud riesgo de caída baño. - 26 de septiembre condición de salud riesgo de caída ayuda técnica
		REGISTROS POR PARTE DE REGENTE DE FARMACIA					
		Se realizará el registro de ingreso de medicamentos a la farmacia de la unidad operativa; en el Formato Ingreso de Medicamentos Masivo. Formato de Ingreso de Medicamentos, se realizará registro de uno de los dos formatos según sea la forma de entrega de medicamentos por parte de la farmacia de la EPS-S.		X			En soportes enviados por correo electrónico se evidencia que cuentan con formato de ingreso de medicamentos masivos a la fecha.
		Aplicar procedimientos técnicos para el almacenamiento y distribución de medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos.		X			En soportes enviados se evidencian medicamentos en enfermería en gavetas plásticas con el nombre de la persona mayor a la que corresponde.
		Evidenciar que los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos, se almacenan bajo condiciones de temperatura, humedad, ventilación, segregación y seguridad apropiadas para cada tipo de medicamento y dispositivo medico de acuerdo con las condiciones definidas por el fabricante y se aplican procedimientos para controlar las condiciones de almacenamiento y las fechas de vencimiento.		X			En soportes enviados por correo electrónico se evidencia registro de temperatura de nevera y ambiente al día.
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. 9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.		**PLAN DE CUIDADOS**					
		Realizará el Plan de Cuidado de manera descriptiva el cual debe tener el diagnóstico de enfermería relacionado y evidenciado, objetivos e intervenciones.		X			Enfermera Profesional manifiesta por correo electrónico que cada persona mayor cuenta con plan de cuidados.
		Durante el desarrollo del convenio se realizarán seguimientos trimestrales de los avances con base en el Plan de Cuidados de cada persona mayor.		X			Enfermera Profesional manifiesta por soportes enviados por correo electrónico que se tiene programado realizar en el mes de septiembre 81 seguimientos al plan de cuidado de las personas mayores.
		Si la persona mayor lleva más de tres años participando en el servicio centros de protección social. El CPS deberá actualizar el plan de cuidados en el formato de seguimiento, de ser necesario se deberá elaborar un plan nuevo.		X			Enfermera profesional manifiesta por soportes enviados por correo electrónico que todas las personas mayores tienen planes de cuidado con menos de 3 años de actualización.
		Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el auto cuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería; respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.		X			Enfermera profesional manifiesta por correo electrónico que se están realizando las actividades para garantizar el cuidado de las personas mayores como lo es toma de signos vitales, administración de medicamentos, asistencia al comedor, Corte de uñas, asistencia en el baño, lo cual se evidencia en los registros de enfermería correspondientes.
		NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN					
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.2 Componente Nutrición y Salubridad. 4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".		Anexo Técnico. 2.2.2 Componente Nutrición y salubridad. 2.2.2.1.7 Seguimiento al componente alimentario. Listado de modificaciones alimentarias por participante, determinadas por el profesional nutricionista dietista para cada una de las personas mayores.			X		Enfermera profesional manifiesta por correo electrónico que el CPS cuenta con listado de modificaciones alimentarias de cada una de las personas mayores.
		AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros. 5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Anexo Técnico 2.2.3.5 Dotación. 2.2.3.5.3 Dotación elementos de aseo personal. Tabla 25. El asociado debe marcar con nombre y apellido los elementos de aseo personal de cada persona mayor.	Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X		Enfermera profesional manifiesta por correo electrónico que se realizo entrega del kit de aseo a las personas mayores el dia 1 de septiembre de 2020.
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros. 6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	Anexo Técnico 2.2.3.5 Dotación. 2.2.3.5.4 Dotación elementos de salud. Tabla 27.	Un (1) Botiquín Tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, debe contener los elementos relacionados en la Tabla 27.			X		Enfermera profesional manifiesta por correo electrónico y soportes enviados que el asociado cuenta con Botiquín tipo B como lo indica la Resolución 705 del 2007.

ESCANEADO CON CAMSCA

3 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros. 7. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	Anexo Técnico 2.2.3.4 Seguridad 2.2.3.4.1 Plan de Emergencias y Contingencias PEC.	Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias Teniendo como referencia la guía para elaborar Planes de Emergencia y Contingencia de la SDIS.			X		Evidencia Profesional el mandato por correo electrónico y archivo adjunto que el servicio cuenta con Plan de Emergencias y Contingencias el cual se encuentra en el drive, carpeta del "PIC" de la SDIS se evidencia que el plan se encuentra y cuenta con todos los requisitos.
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros. 8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Anexo Técnico 2.2.3.6 Seguridad 2.2.3.6.2 Concepto Técnico de Bomberos.	Contar con Concepto Técnico de Bomberos vigente hasta en los (2) dos meses siguientes a la suscripción del acta de inicio.			X		Cuentan con Concepto de Bomberos con vigencia 24 marzo de 2023.
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros. 9. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	Anexo Técnico 2.2.3.6 Seguridad 2.2.3.6.3 Protocolos y Registros de seguridad.	El servicio debe elaborar, implementar y socializar los protocolos de seguridad (Infraestructura criminal, Caída telefónica, Extravío y ausencia, Prevención de fenómenos en la institución)			X		Evidencia profesional mandato por correo electrónico y archivo adjunto que cuenta con los protocolos de seguridad y se realiza socialización el día 17 de abril del 2023.
		El servicio debe elaborar e implementar los registros de seguridad (Control de ingreso y Salida de personal ajeno, Control de inventario de reposición de los elementos de Botiquín tipo B, Libro de Novedades, Directorio de Emergencias)			X		Evidencia Profesional mandato y envía archivo de correo electrónico donde se evidencia que cuentan con los registros de seguridad.
GESTIÓN AMBIENTAL							
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.4 Componente Gestión Ambiental. 2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Anexo Técnico 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. Periodo, frecuencia y ubicación para el envío de soportes del PGIRH (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares).				X		Se tiene contrato con la empresa Enviva.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.5 Gestión Administrativa.	Anexo Técnico 2.2.4.1.4 Talento Humano, C.Organización del Talento Humano. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la prestación del servicio en el Centro de Protección Social, Tabla 39,				X		La unidad operativa cuenta con tres profesionales de enfermería de tiempo completo.
	Realizar el cuadro de turnos de los auxiliares de enfermería, garantizando la atención permanente de esta área y resolver las novedades que se presenten referentes al tema. En todo caso será responsable de garantizar el número de personas mínimo en cada turno y organizar cuadros de rotación del personal auxiliar mes por mes, teniendo en cuenta las orientaciones realizadas en el presente anexo técnico,				X		Enfermera profesional envía por correo electrónico cuadro de turnos del personal auxiliar de enfermería el cual está publicado.
	Supervisar la práctica de procesos y procedimientos realizados por los auxiliares de enfermería para la atención de las personas mayores.				X		Se realiza supervisión de las actividades realizadas por los auxiliares de enfermería por parte de los profesionales de la unidad operativa.
	Realizar seguimiento a la entrega de turno.				X		Se evidencia en soportes enviados por correo electrónico que tienen un cuaderno donde plasman todas las novedades que se presenta en cada uno de los turnos.
	Coordinar los procesos de inducción y seguimiento del grupo de prácticas de instituciones educativas del área de enfermería.					X	No aplica dado que no cuentan con grupo de practicas institucionales.

ESCANEADO CON CAMSCA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 **CONVENIO No:** 2751 **DEL** 2020

COMPONENTE: SALUD - TABLA 27 Relacion de elementos Botiquin tipo B.

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Gasas Limpias	Paquete X 100 (1 UNIDAD)	CONSUMIBLE	Paquete X 100 (1 UNIDAD)			X			
Gasas Estériles	Paquete por 3 (20 PAQUETES)	CONSUMIBLE	Paquete por 3 (20 PAQUETES)			X			
Apósito o Compresas no estériles	UNIDAD 4	CONSUMIBLE	UNIDAD 4			X			
Esparadrapo de Tela Rollo 4"	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Baja lenguas	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)			X			
Venda Elástica 2 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Clorhexidina O Yodopovidona (Jabón Quirúrgico)	GALON 1	CONSUMIBLE	GALON 1			X			
Solución salina 250 cc Ó 500 cc	UNIDAD 5	CONSUMIBLE	UNIDAD 5			X			
Guantes de látex para examen	CAJA POR 100 (1 CAJA)	CONSUMIBLE	CAJA POR 100 (1 CAJA)			X			
Termómetro de mercurio ó digital	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	UNIDAD 1	CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Tijeras	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Linterna	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Pilas de repuesto	PAR (UNIDAD 4)	CONSUMIBLE	PAR (UNIDAD 4)			X			
Tabla espinal larga	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Collar cervical adulto	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Collar cervical niño	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Niño)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Niño)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Vasos desechables	PAQUETE POR 25 UNIDADES	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 25 UNIDADES			X			
Tensiómetro	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Fonendoscopio	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Acetaminofén Tabletas Por 500 Mg	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)			X			
Hidróxido de Aluminio tabletas	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Asa tabletas por 100 Mg	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Elemento de barrera o máscara para Rcp	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Pilas de repuesto			**Fecha de verificación:**						21 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
			Datos Representante de la Unidad Operativa						
Nombres y Apellidos:	LINA MARIA RAMIREZ		**Nombres y Apellidos:**						PATRICIA PAEZ GUEVARA
Firma:	Lina Ramirez		**Firma:**						Jancin Patricia Paez G
Cargo:	ENFERMERA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN		**Cargo:**						ENFERMERA PROFESIONAL

ESCANEADO CON CAMSCANNER

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020
COMPONENTE: SALUD.

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
Durante la visita de supervisión se ha identificado conforme a lo relacionado en el cuerpo de la presente acta, que el asociado cumple con los procesos, formatos y lineamientos establecidos en el clausulado y anexo técnico componente de Salud.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
Ver observaciones del recorrido. Tener encuenta la ACTUALIZACIÓN DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTENCIÓN FRENTE A COVID-19 EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES 5 DE MAYO DE 2020 el cual fue enviado por la subdirección para la vejez.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	Jonatn Patricia Paéz G
Nombres y Apellidos	PATRICIA PAEZ GUEVARA
Cargo	ENFERMERA JEFE
Fecha de la visita	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Hora inicio de la visita	09:00 a.m.
Hora finalización de la visita	3:20 p.m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	Lina Ramirez
Firma	LINA MARIA RAMIREZ LEÓN
Nombres y Apellidos	ENFERMERA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Cargo	

ESCANEADO CON CAMSCA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 **CONVENIO No:** 2751 **DEL** 2020

COMPONENTE: SALUD - TABLA 28. Relación de elementos de salud.

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tapabocas desechable con tiras elásticas para orejas; 3 pliegues; colores blanco, azul o verde; presentación.	Caja x 100 unidades. 1 Por cada 50 personas mayores 6 cajas por mes (4 en uso y 2 en stock)	CONSUMIBLE	38 CAJAS			X			
Guantes en manejo en nitrilo.	Caja x 100 unidades. 1 Por cada 50 personas mayores.	CONSUMIBLE	53 CAJAS			X			
Guantes estériles en látex	Caja x 50 unidades. 1 Por Semestre por cada 100 personas mayores.	CONSUMIBLE	2 CAJA			X			
Tensiómetro genérico para adulto, portátil aneroide manómetro y bomba 300 hg, brazalete ajustable en velcro y gancho.	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 UNIDAD			X			
Fonendoscopio genérico para adulto.	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 UNIDAD			X			
Pulsímetros pantalla LED con SpO2, PR y las medidas de fuerza del pulso interfaz de un solo botón, apagado automático. Pilas comunes AAA alcalinas o pilas recargables de soporte de 3 horas continuas de trabajo.	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 PULSOXIMETROS			X			
Termómetro clínico digital para adulto.	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 TERMÓMETROS			X			
Camilla fija con barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección.	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Vitrina mostrador en aluminio, con entrepaños variables, para almacenamiento de medicamentos.	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Contenedores con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos.	1 por persona mayor	NO CONSUMIBLE	99 UNIDADES			X			
Nevera con congelador, luz/control de temperatura, estante o bandejas en parrilla, una sola puerta y terminación electrostática).	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Báscula de lectura digital.	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Tallímetro.	Mínimo 1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	15 UNIDADES			X			
Sillas Pato para adulto	2 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE							
Bata de color claro que permita visualizar fácilmente su limpieza, para asistencia y/o distribución de alimentos. Con cierres o cremalleras sin botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento sin bolsillos ubicados por encima de la cintura. En ningún caso se podrá aceptar colores grises o aquellos que impidan evidenciar su limpieza.	1 por cada persona que participe de la asistencia o distribución de alimentos.	CONSUMIBLE	1 POR CADA PERSONA QUE ASISTE EN LA ALIMENTACION.			X			
Guantes de manipulación de alimentos desechables para asistencia y/o distribución de alimentos.	Caja x 100 unidades. Por cada 50 personas mayores.	CONSUMIBLE	8 CAJA			X			
Cofias desechables para asistencia y/o distribución de alimentos.	Caja o bolsa x 100 unidades 3 cajas por mes.	CONSUMIBLE	5 CAJA			X			

Fecha de verificación: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Datos Representante de la Secretaría de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	LINA MARIA RAMIREZ	**Nombres y Apellidos:**	PATRICIA PAEZ GUEVARA
Firma:	Lina Ramirez	**Firma:**	Jenet Patricia Paez Guevara.
Cargo:	ENFERMERA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**Cargo:**	ENFERMERA PROFESIONAL

ESCANEADO CON CAMSCANNER

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA:__21 DE SEPTIEMBRE DE 2020__ **CONVENIO No:**__2751_DEL__2020____

COMPONENTE: SALUD - TABLA 26 Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado.

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Pañal. De fácil absorción y de acuerdo con talla de cada persona mayor	3 pañales diarios por cupo	CONSUMIBLE	2285 Unidades			X			
Toalla para incontinencia urinaria. Absorbentes anatómicos con adhesivos laterales para mayor seguridad.	3 toallas diarias por cupo	CONSUMIBLE	6760 Unidades			X			
Pañitos húmedos de fácil absorción sin alcohol.	3 paquetes de 160 pañitos húmedos diarios por cada 100 cupos.	CONSUMIBLE	99 Paquetes			X			
Crema antipañalitis . Antidermatitis con el fin de generar una barrera protectora y así prevenir las infecciones que se puedan generar por la proliferación de microorganismos debido a la exposición con la húmeda del pañal.	10 unidades de 110 grs mensuales por cada 100 cupos.	CONSUMIBLE	45 Unidades			X			
			Fecha de verificación:						21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Pilas de repuesto		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	LINA MARIA RAMIREZ	**Nombres y Apellidos:**	PATRICIA PAEZ GUEVARA
Firma:	Lina Ramirez	**Firma:**	Jenc InPatricia Paez G
Cargo:	ENFERMERA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**Cargo:**	ENFERMERA PROFESIONAL

ESCANEADO CON CAMSCA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS**	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL**									
OPERADOR:	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**									
CONVENIO No.	2751	**de:**	16	3	2020		**PLAZO:**	315	DÍAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	18	3	2020	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2			2	2021	
PERIODO DE INFORME:	1	9	2020	**A:**	30	9	2020	**No. Informe:**	7	
SUPERVISOR:	SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ			**DEPENDENCIA:**	**SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**					

"BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025".

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con la siguiente actividad: El Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara en calidad de asociado, efectuó aportes en especie de conformidad en la estructura de costos (gastos funerarios, vigilancia, espacio físico funcional, elementos de aseo institucional, desgaste y uso de bienes no consumibles, bienes consumibles, transporte, elementos de aseo personal, componente nutricional alimentos) por la suma total de $ $79.421.545 pesos mcte.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 01
2. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara recibió visita virtual del equipo de apoyo a la supervisión los siguientes días: a) El día 21 de septiembre a las áreas de enfermeria, gestión ambiental, gestión administrativa, trabajo social, psicología y gerontología c) 25 de septiembre a las áreas de nutrición, terapia ocupacional, artes, educación física, fisioterapia y al componente "Ambientes adecuados y seguros" d) El Centro de protección social Hogar Francisco y Clara durante el mes de septiembre garantizó todos los recursos de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio contratado de las 250 personas mayores en la modalidad de atención moderada conforme convenio 2751. d) Se anexa informe mensual financiero, en donde se detalla la ejecución por rubro del mes de septiembre.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 02 Ver cd informe financiero
3. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, suscribió contratos a término indefinido y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la Secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio y se da cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. b) Los pagos al personal para el periodo de reporte se efectuaron a través de abonos en cuenta bancaria el día 28 de septiembre del 2020 correspondiente al salario mensual.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 03
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con la siguiente actividad: El Centro de Protección social Hogar Francisco y Clara firmó el acta de inicio del convenio 2751 el día 18 de marzo del año 2020 con la supervisora del convenio ante la SDIS.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 04

5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos establecidos en la clausula sexta.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección social Hogar Francisco, para el desarrollo del convenio vinculó al personal mediante contratos de trabajo a término indefinido y de prestación de servicios de conformidad con las normas vigentes; lo cual implicó el pago de salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. b) Para el periodo de reporte los pagos al personal se efectuaron a través de abono en cuenta el día 28 de septiembre del 2020. Los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales se pagaron en las fechas establecidas para tal efecto; estando dentro del plazo previsto.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 05
6. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades : a) El Instituto de Hermanas Franciscanas de santa clara ,en función de su organización administrativa y con ocasión de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio 2751, se hace responsable de los documentos ,entre ellos las historias sociales de la personas mayores e informes físicos o magnéticos que suscribe y remite a la Secretaria Distrital de Integración Social. b) Durante el mes de septiembre el área de gestión documental sigue garantizando la custodia de la documentación, la cual se encuentra en archivos físicos y magnéticos, permitiendo su conservación y el buen manejo de la misma a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente con un orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS. Así mismo se continua con la actualización unificación y organización en las historias sociales y archivo de gestión del CPS, actualizando frecuentemente el formato único de inventario documental- FUID.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 06
7. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con ocasión del presente convenio otorgó las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía. Para tal efecto otorgó las siguientes pólizas: a) Seguros del Estado S.A con póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con número adjudicación 33-44-101198540 y la póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual n. 33-40101058538	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 07
8. Designar los miembros del comité técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, delegó a los miembros del comité técnico en representación del asociado, el día 31 de marzo conforme al numera 2.2.8 Comité Técnico. b) El día 06 de abril se realizó envió del e-mail con la designación del comité técnico por parte del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, a la doctora Sonia Giselle Tovar Jiménez subdirectora para la vejez de la SDIS.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 08
9. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, cómo comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: a) El día 03 de septiembre se realizó reunión virtual con la SDIS con el tema de "Socialización de protocolos de reactivación de visitas presenciales de referentes familiares y sociales y de salidas a actividad física al aire libre en el marco de la nueva realidad	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 09
10. Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaria Distrital de Integración Social.	Se da cumplimiento a la obligación 10 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara presentó oportunamente los informes requeridos por los supervisores del convenio: informe de gestión del mes del 1 al 30 de septiembre del 2020, relación de las personas mayores, cronograma del Plan de Atención Institucional - PAI (novedades, metafísica semanal), relación de entrega de elementos de aseo, relación de novedades y descuentos.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 10 Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 02 y 03. Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 05 Ver cd informe financiero
11.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica

12.Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
13. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
14. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
15. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor.	Es verificado y soportado por la SDIS.	No Aplica
16.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2020, no se presentaron obligaciones adicionales al convenio.	No Aplica
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: 1.1. Trabajo social: a) Eje de familia, participación y redes, línea de familia se ejecutó la actividad "Proyectando mi vida institucional y envejecimiento activo con el apoyo de familia y amigos" durante el mes de septiembre se realizaron contactos con algunas redes de apoyo familiar y social a través de video llamadas, celebraciones especiales manteniendo corresponsabilidad con las redes familiares y sociales b)En el eje de familia, participación y redes, línea participación se ejecutó la actividad "Caminando juntos y juntas para mi envejecimiento feliz" en las siguientes fechas: el día 03 de septiembre se realizó reunión virtual con la SDIS con el tema de "Socialización de protocolos de reactivación de visitas presenciales de referentes familiares, sociales y de salidas para el desarrollo de actividad física al aire libre en el marco de la nueva realidad", el día 11 de septiembre se envía vía email el listado de aplicación de la encuesta de percepción de las personas mayores, redes sociales y familiares respecto a la reactivación de las salidas, el día 16 de septiembre se realizó reunión de instancia de participación consultiva para el mejoramiento del PAI, el día 21 y 29 de septiembre se envía Gmail a la oficina del SISBEN de Fusagasuga para la desafiliación al sistema del egreso de Edgar Ortiz y Rafael Tito Ortiz e igualmente el día 28 de septiembre se gestionó con la EPSS CONVIDA la respectiva desafiliación al sistema por egreso fallecimiento; los días 04, 11, 18 y 25 de septiembre se participó en reunión virtual jornada de capacitación sobre el manejo de COVID-19 en los CPS por parte de la secretaria de Salud Cundinamarca; el día 30 de septiembre se realizó actividad de celebración de amor y amistad con las personas mayores; c) El día 24 de septiembre en el eje de familia, participación y redes, línea de redes, se ejecutó la actividad " Compartiendo mi envejecimiento activo y feliz con mi comunidad" con el encuentro intergeneracional virtual de celebración del mes del amor y la amistad con los estudiantes de la escuela Camilo Torres, así mismo en horas de la tarde se ejecutó un encuentro generacional virtual con el CPS Hogar Nazareth de Zipaquirá con el tema "cuéntanos un cuento" d) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de octubre.	

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.	1.2 Terapia ocupacional: a) Eje ocupación humana, línea movilizando capacidades, "laborterapia" con las actividades de reeducación sensorio-motriz los días: 01, 02, 03, 07, 08, 09, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 28 y 29 de septiembre ; Manos laboriosas los días 01, 02, 03, 05, 08, 09, 10, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 26 y 29 de septiembre ; productivo los días: 01, 02, 03, 04, 07, 08, 09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 29 de septiembre ; juegos mentales los días : 01, 02, 03, 04, 07, 08, 09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 29 de septiembre; granja y jornadas de embellecimiento de jardines los días 01, 02, 03, 07, 08, 09, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 28 y 29 de septiembre; ayudantías 01, 02, 03, 04, 07, 08, 09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de septiembre; grupo musical : 11, 15, 18, 22 y 25 de septiembre b) Eje de cuidado integral línea cuerpo y mente Gym sensorial liderada con el área de fisioterapia, se realizó los días 3, 10,17 y 24 de septiembre; Eje ocupación humana línea espacios para la realización Festejando-ando se realizó el día 30 de septiembre la celebración de cumpleaños del mes de las personas mayores. d) Eje de cuidado integral línea cuerpo y mente Aquasalud se realizó el día 22, 24 y 29 de septiembre los demás días no se pudo realizar debido a factores climáticos.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 01)
	1.3.Psicología: a) En el eje ocupación Humana, línea espacios para la realización, se ejecutó la actividad de "encuentro conmigo mismo" con las temáticas: ágape de amistad, el día 01 de septiembre y un recorrido y bendición de la cruz el día 14 de septiembre. b) En el Eje cuidado integral, línea respiro a cuidadores, se realizó la actividad de "recargando baterías" con el tema: cante aunque no cante, con tu voz me suena y celebración del día del amor y la amistad el día 30 de septiembre transversal con el área de coordinación y educador físico. c) En el eje promoción del buen trato, línea convivencia y buen trato se realizó actividad Juntos por una sana convivencia en las siguientes días: 07,21, y 28 de septiembre se realizó la actividad de la emisora Francisco y Clara , con el apoyo del edificio, el día 08 de septiembre se proyectó película el valor de la amistad , fortaleciendo lasos afectivos y habilidades sociales y el día 15 de septiembre el show del recuerdo d) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de septiembre. e) En el eje de cuidado integral, línea afectividad y sexualidad se realizó la actividad "Conozco mi cuerpo y me respeto" el día 22 de septiembre con la capacitación de vínculos afectivos en tiempo de pandemia transversal al área de enfermeria. f) En el eje promoción del buen trato, línea convivencia y buen trato se realizó la actividad de convivencia el día 29 de septiembre con la proyección de la película "La perfecta armonía"	
	1.4.Fisioterapia: En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente se realizaron las actividades: a) me muevo me cuido, los días 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 de septiembre. b) Gym sensorial liderada con el área de terapia ocupacional los días 3, 10, 17 y 24 de septiembre. c) Apoyo a la actividad caminando con la naturaleza, liderada por el área de educación física los días 7, 14, 21 y 28 de septiembre. d) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de septiembre.	
	1.5. Nutrición: En el marco de la estrategia de Información, Educación y Comunicación, eje cuidado integral, línea cuerpo y mente, las nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social, realizaron la actividad "Fomentando y practicando estilos de vida saludable para permanecer feliz, activo, alegre y gozando" mediante capacitación el día 18 de septiembre del año 2020, dirigida a las personas mayores que asisten a la actividad de me muevo me cuido acerca de Artrosis y actividad física, incluyendo realización de formato Test Inicial y final con código FOR-PSS-299	
	1.6. Artes: a) Durante el mes de septiembre en el eje de ocupación humana, línea de atención lenguaje para la identidad se realizaron actividades de taller creativo: (ilustración, cine foro, explorando el arte, teatro y letras) los días 01, 03, 04 , 05, 07, 08, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 28 y 29 del mes de septiembre. b) Taller de Música (taller de canto y taller de guitarra) se realizó los días 01, 03, 08, 10, 15, 17, 22, 24 y 29 del mes de septiembre. c) En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente, se apoyó de forma transversal la actividad de reminiscencias los días 03, 10 y 17 de septiembre, liderada por el área de gerontología. d) En el eje cuidado integral, línea de atención "identidad" se realizó la actividad denominada "Un paseo por la historia" con el tema "Mitos y leyendas colombianas" el día 25 de septiembre. e) En el eje ocupación humana, línea lenguaje para la identidad se realizó la actividad amigos del ritmo transversal con el área de educación física los días 04, 11, 18 y 25 de septiembre. f) En el eje cuidado integral, línea entornos amigables y seguros se realizó la actividad de acción ambiental los días 10, 15, 21 y 25 de septiembre transversal con el área de gestión ambiental.	
	1.7. Educación física: a) En el eje ocupación humana línea movilizando capacidades se realizó la actividad "Mi Tercera Juventud" con las temáticas: a) Gimnasia rítmica los días 01, 03, 07, 08, 10, 14, 15, 17, 21, 22, 24, 28 y 29 de septiembre ; b) Juegos de habilidades básicas los días 01, 04, 07, 08, 11, 14, 15, 18, 21, 22, 25, 28 y 29 de septiembre c) El show del recuerdo el día 15 de septiembre en, apoyo al área de psicología d) juegos cognitivos los días 03, 10, 17 y 24 de septiembre; e) En el eje de convivencia y buen trato, línea juntos por una sana convivencia se realizó apoyo a la actividad de la emisora institucional los días 07,21 y 28 de septiembre en apoyo al área de psicología f) En el eje cuidado integral, cuerpo y mente se realizó la actividad "Caminando con la naturaleza" los días 04, 07, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de septiembre con el apoyo del área de fisioterapia y gerontología al interior de la institución, la caminata larga no se ejecutó por fuera de la institución por medida de prevención del COVID-19, no obstante se realizó por los senderos del CPS g) En el eje ocupación humana, línea espacios para la realización se ejecutó la actividad "Juegos autóctonos" los días 01, 03, 08, 10, 15, 17, 22, 24 y 29 de septiembre. Se apoyo al área de psicología en la organización de la actividad respiro al cuidador el 30 de septiembre.	
	1.8. Enfermería: a) En el eje de cuidado integral, línea cuerpo y mente, se realizó la actividad "La Salud es la riqueza real" mediante capacitación semanal a las personas mayores los días: 05 de septiembre con el tema: "condiciones de salud, riesgo de caída, dormir", 12 de septiembre "condiciones de salud, riesgo de caída, deambular ", 19 de septiembre "condiciones de salud, riesgo de caída, baño" y el día 26 de septiembre "condición de salud, riesgo de caída y utilizar ayuda técnica" b) En el eje de cuidado integral, línea afectividad y sexualidad se realizó la actividad "Conozco mi cuerpo y me respeto" el día 22 de septiembre con la capacitación de vínculos afectivos en tiempo de pandemia transversal al área de enfermeria c) Se llevaron a cabo todas y cada una de las actividades de acuerdo al cronograma de enfermeria en cuidado y atención a las personas mayores.	

	1.9.Gerontología: a) En el eje ocupación humana, línea movilizando capacidades se realizó la actividad viviendo con la tecnología los días 3, 8, 10, 11, 15, 17, 18, 22 y 29 de septiembre. b) En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente se realizó la actividad de Reminiscencias los días 3, 10 y 17 de septiembre. c) En el eje de cuidado integral, línea de "identidad" se realizó apoyo el día 25 de septiembre a la actividad denominada un paseo por la historia "mitos y leyendas colombianos" liderada por el área de artes d) En el eje de familia, participación y redes, línea de atención redes: se realizó encuentro generacional con el CPS de Nazaret de Zipaquirá cuéntanos un cuento el día 24 de septiembre. e) En el eje de cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente se realizó a apoyo en la actividad caminando con la naturaleza los días 4, 11, 18 y 25de septiembre. 1.9.1 Gestión Ambiental: En el eje cuidado integral, línea entornos amigables y seguros se realizó la actividad de acción ambiental los días 10,15,21 y 25 de septiembre transversal con el área de artes.	
2 Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: Durante el periodo de reporte se realizaron 85 monitoreos al Plan de Atención Integral Individual - PAIIN de las personas mayores, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico en el mes de septiembre.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 02)
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El día 27 de mayo se realizó el envió del Plan de Atención Institucional -PAI, con los ajustes solicitados al correo de la Dra Sonia Giselle Tovar Jiménez Subdirectora para la vejez, con copia a las Doctoras. Viviana Marcela Luengas, Patricia Gómez, Paula Vélez y Lina Ramírez profesionales de la Subdirección para la vejez. b) El día 29 de mayo se recibió aval del PAI por parte de la subdirectora para la vejez Dra Sonia Giselle Tovar Jiménez, conforme radicado No. S2020050325 c) El día 17 de julio se realizó el envió del primer informe trimestral del PAI correspondiente al convenio 2751 a la subdirectora para la vejez, doctora Sonia Giselle Tomar Jiménez, el cual fue remitido a los correos stovar@sdis.gov.co,pgomezl@sdis.gov.co, pgomez@sdis.gov.co, vluengas@sdis.gov.co y pvelez@sdis.gov.co	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 03)
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: 4.1. Trabajo social: Durante el periodo el área registro 81 seguimientos trimestrales b) 02 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Edgar Enrique Ortiz Lancheros y Rafael Tito Roa Díaz. 4.2.Terapia ocupacional: a) Durante el periodo el área registro 81 seguimientos trimestrales b) 2 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento. 4.3.Psicología: a) Durante el periodo el área registró 81 seguimientos trimestrales b) realizó 9 intervenciones individuales c) 2 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento. 4.4.Fisioterapia: a) Realizó seguimiento trimestral a 81 personas mayores del CPS. b) Efectuó nota de cierre de historia social a dos personas mayores del CPS que fallecieron. c) Ejecutó 216 sesiones de terapia física integral individual a 39 personas mayores, de acuerdo a orden médica, en las cuales se llevó a cabo ejercicios de rehabilitación cardiovascular, ejercicios de acondicionamiento físico, ejercicios de fortalecimiento de tren superior e inferior, rehabilitación física, entrenamiento en marcha, correcciones posturales, indicaciones de hábitos y estilos de vida saludables, aromaterapia, balonterapia en gimnasio de fisioterapia y gimnasio biosaludable; así como, actividad de relajación guiada, siguiendo normas de bioseguridad y lineamientos dados por la situación de emergencia por el COVID- 19. 4.5. Nutrición: a) Se realizaron 67 seguimientos trimestrales por parte de las nutricionistas dietistas de la institución, al estado nutricional de las personas mayores con estado nutricional en Normalidad. b) se realizó 28 seguimientos bimensuales al estado nutricional de las personas mayores con estado nutricional en malnutrición por déficit o exceso de peso. c) Se realizó cierre de historia social por fallecimiento de las personas mayores: Edgar Enrique Ortiz Lancheros, identificado con c.c. 8.225.345, el día 17/09/2020 y la persona mayor Rafael Tito Roa Díaz, identificado con c.c. 2895722, el día 23/09/2020 . d) ninguna valoraciones nutricional por ingreso. 4.6. Artes: a) Realizó 81 seguimientos trimestrales de personas mayores correspondiente al mes de septiembre. b) 2 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento. 4.7.Educación física: a) Durante el periodo el área registro 81 seguimientos trimestrales b) 2 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento. 4.8. Enfermería: a) Durante el periodo no se realizaron valoraciones de ingreso ni planes de cuidado de primera vez, debido a que no se recibieron ingresos de personas mayores en el periodo de reporte b) Se realizaron 81 planes de cuidado de seguimiento correspondientes al periodo de reporte 4.9.Gerontología: a) Durante el periodo el área registro 81 seguimientos trimestrales para el mes de septiembre b) 2 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 04")
5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con la siguiente actividad: El día 30 de septiembre del presente año, el área de trabajo social reportó vía email a la doctora Gladys Patricia Gómez López, líder del equipo técnico de la SDIS, Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los Centros de Protección Social de la subdirección para la vejez – SDIS y Milena Afanador Rojas del equipo de apoyo a la supervisión, que el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara a la fecha no presenta ningún caso de persona mayor que se encuentre en proceso de susceptibilidad de egreso por superación de condiciones.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 05

6 Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: Durante el periodo el área de psicología implementó el pacto de convivencia con las siguientes actividades: a) El día 3 de septiembre, se realizó acta de compromiso reforzando la sana convivencia con la persona mayor Gloria Rayo y Roque Julio Santa María, así mismo el día 08 de septiembre se realizó seguimiento al caso de convivencia de las personas mayores Javier Pineda y Paulo Romero; el día 14 de septiembre se realizó acta de compromiso reforzando pacto de convivencia con la persona mayor Jeremías Mora y el día 21 de septiembre se reforzó pacto de convivencia con la persona mayor Fernando Ureña b) El día 29 de septiembre se reforzó la sana convivencia con una actividad, en la cual se proyecto la película "La Perfecta Armonía" c) En el mes de abril se realizó la socialización del pacto de convivencia a las personas mayores y funcionarios. Además se realizaron acciones de acompañamiento en el comedor; con el fin de indagar la calidad en las relaciones interpersonales generadas en el contexto de vida institucional, igualmente se realizaron rondas por los espacios y habitaciones del Hogar, a fin de propender por espacios de diálogo, explorar estados de ánimo, acompañar y estimular a nivel psicoafectivo.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 06
7 . Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con los siguientes medios de comunicación para la atención de las personas mayores: a) Dos bíper que permiten identificar el llamado de las personas mayores, siendo manejado por el área de enfermería b) Un celular institucional y una línea telefónica fija c) Acceso a internet a través de 5 computadores portátiles d) Dos pantallas planas para televisión e) El área de psicología realizó actividad de promoción del buen trato y prevención de violencias por medio de la emisora institucional en donde las personas mayores se vincularon al medio de comunicación mediante la solicitud de canciones trasmitidas por la emisora institucional los días 07,21, y 28 de septiembre. f) El área de terapia ocupacional continua apoyando el uso de la biblioteca institucional por parte de las personas mayores, con acceso a libros y revistas durante el mes de septiembre. g) El área de gerontología realizó la actividad "Viviendo con la tecnología los días 3,4,8,10,11,15,17,18,22 y 29 de septiembre) h) Durante el mes de septiembre el área de trabajo social realiza con las redes de apoyo familiar y social interacciones á través de video llamadas y contactos telefónicos, con el fin de continuar el proceso de corresponsabilidad y fortalecer los vínculos afectivos con el sistema familiar en pro de un proceso de envejecimiento feliz en las personas mayores.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 07
8. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El área de enfermería realizó solicitud y atención de 223 citas medicas y tramites en salud, distribuidas de la siguiente manera: medicina general crónicos presencial 14, medicina prioritaria 2, medicina general crónicos virtual 36, medicina general presencial 12, medicina general tele consulta 1, medicina general virtual 19, psiquiatría vital 27, optometría presencial 1, dermatología 3, anestesiología 2, audiometría 3,biometria ocular 3, capsulotomía 5, iridotomía 8, cirugía general 1, Doppler venoso 1, ecografía vías urinarias 1, ecocardiograma 4, ecografía ocular 1, electrocardiograma 2, espirometría 1, fisiatría 1, ginecología 1, oftalmología 1, control pos operatorio1, laboratorios 42, neumología 3, ortopedia 1, Rx de columna lumbosacra 1, Rx de cadera lateral 1,Rx de cadera comparativa 1, Rx de rodillas comparativas 4, Rx de mano y puños 1, Rx de columna cervical 1, Rx de columna cérvica 1, Rx de comparativa 1, Rx de humero 1, Rx de manos y pies 1, Rx de miembros inferiores 1, Rx de rodillas lateral 1, Rx de tórax 9, Rx de panorámica 1, Tac cráneo 1, Urología 1. b) El día 30 de septiembre el área de enfermeria y nutrición realizaron acta de las acciones desarrolladas en el mes de reporte respecto a la mitigación, prevención y atención de la pandemia por COVID-19 desde la prestación del servicio a las personas mayores. c) El área de enfermeria realizó socialización a las personas mayores los siguientes días: 05 de septiembre "condiciones de salud, riesgo de caída, dormir", 12 de septiembre "condiciones de salud, riesgo de caída, deambular ", 19 de septiembre "condiciones de salud, riesgo de caída, baño" y el día 26 de septiembre "condición de salud, riesgo de caída, utilizar ayuda técnica". d) El día 02 de septiembre las jefes de enfermeria realizaron socialización a los auxiliares de enfermeria. con el tema: " Paquete instruccional administración segura medicamentos". e) El área de trabajo social envió vía email los días 21 y 29 de septiembre la desafiliación por egreso fallecimiento de dos personas mayores (Edgar Enrique Ortiz Lancheros y Rafael Tito Roa Díaz) a la oficina del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (SISBEN) y con la EPSS CONVIDA se realizó el 28 de septiembre la respectiva desafiliación. f) El área de enfermeria y trabajo social participaron de las reuniones virtuales los días 4,11,18 y 25 de septiembre sobre manejo del (SARS- CoV -2) en los Centros de Protección Social de larga estancia, convocadas por la Secretaria de Salud de Cundinamarca dirigida por el gerontólogo Javier Cabrera Guerra. g) Durante el mes de septiembre el área de coordinación informo diariamente la matriz "Cuadro reporte diario control de COVID-19"allegado por la SDIS, al email de la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas, líder del servicio Centros de Protección Social de la SDIS. h) El día 9 de septiembre se realizó una socialización de higiene de manos en el marco de la pandemia por COVID-19 dirigido al talento humano. i) El día 23 de septiembre se realizó socialización al talento humano sobre "Consejos de prevención del COVID-19" j) El día 15 de septiembre se realizó una jornada de vacunación por parte del ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá a las personas mayores y funcionarios contra la influenza. k) El dia 7 de septiembre se realizó socialización a las personas mayores sobre la resolución 1462 del 25 de agosto por la cual se prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre de 2020.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 08
9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería	Se da cumplimiento a la obligación 09 con la siguiente actividad: a) Durante el mes de septiembre el área de enfermeria no realizó valoraciones de ingreso ni planes de cuidado de primera vez, debido a que no se recibieron ingresos de personas mayores en el periodo de reporte b) Se realizaron 81 planes de cuidado de seguimiento correspondientes al periodo de reporte.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 09

10 Realizar la(s) salida(s) lúdico-recreativa(s) durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 10 con las siguientes actividades: a) Para el día 10 de noviembre se tiene programado la segunda salida ludicorecreativo con el tema: "Carnaval de Barranquilla" por lo cual durante el mes de octubre se realizará el respectivo envió de la propuesta para AVAL a la supervisora del convenio 2751, estando dentro de los términos establecidos del anexo técnico. b) El día 10 de julio del 2020 se realizó envió e-mail del programa lúdico recreativo con las personas mayores, a la doctora Sonia Giselle Tovar Jiménez, subdirectora para la vejez de la SDIS, con el fin de solicitar el AVAL respectivo para la primera salida lúdico recreativa. c) El día 27 de julio se realizaron los ajustes a la propuesta del programa para la primer salida ludicorecreativo conforme solicitud de la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas Líder del servicio Centro de Protección Social de la SDIS. d) El día 28 de julio se recibe radicado S2020077067 vía e-mail el AVAL para ejecutar la primera salida ludicorecreativo según programación. e) El día 18 de agosto del 2020 se realizó la primer salida lúdico recreativa, que por protocolo y prevención de la pandemia COVID-19 se desarrolló dentro del CPS con la temática del departamento de Antioquia; en donde las personas mayores disfrutaron de diversas actividades con recorridos por diferentes áreas verdes del Hogar Francisco y clara, disfrutando de una comida y refrigerio especial para la ocasión.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 10
11. Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.	Se da cumplimiento a la obligación 11 con las siguientes actividades: a) El día 18 de mayo se envió a la líder del equipo técnico Dra. Gladys Patricia Gómez con copia a la Dra Viviana Marcela Luengas Callejas Líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez, la estrategia de intervención con familias del convenio No. 2751. b) En el mes de junio se ejecutó la primer estrategia de familia, la cual fue liderada por el área de psicología, la segunda estrategia se realizó en el mes de agosto, la cual fue liderada por el área de gerontología, la tercer estrategia será realizada en el mes de octubre y será liderada por el área de trabajo social.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 11
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1 Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable:(Alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentren publicados en la pagina web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión - SIG. Así mismo el asociado deberá ,mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.	Se da cumplimiento a la obligación N. 1 con la siguiente actividad: El día 23 de septiembre, se realizó ingreso a través de internet a la plataforma de la Secretaria de Integración Social, en la pestaña de entidad en sistema integrado de gestión, manual de sistema integrado de gestión-SIG, en la sección de misional, prestación de servicios sociales para la inclusión social, en el numeral 11. Dirección de nutrición y abastecimiento, revisión y verificación de la documentación concernientes a vigilancia nutricional, suministro alimentario, promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física, con el fin de mantener actualizados los formatos pertinentes al área.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 01
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población entendida.	Se da cumplimiento a la obligación N. 2 con la siguiente actividad: La nutricionistas dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, enviaron el día 25 de marzo del año 2020, por medio electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, ciclo de menú para 28 días y análisis del aporte nutricional diario del ciclo de menú; Adoptando la opción 2, la cual establece anexo técnico modalidad moderada, en cuanto a minuta de alimentos: " Implementación de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la Secretaria de integración Social, con ajustes en alimentos o preparaciones realizadas por el asociado. Se cuenta con acta de aprobación con fecha del día 09 de mayo del año 2020, para el ciclo de menú para 28 días, minuta patrón y análisis del aporte nutricional, por parte de la Subdirección de Nutrición. Los cuales están siendo implementados.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 02
3. Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso del asociado construya o ajuste la minuta.	Se da cumplimiento a la obligación N. 3 con la siguiente actividad: La nutricionistas dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, enviaron el día 25 de marzo del año 2020, por medio electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, de ciclo de menú para 28 días y análisis del aporte nutricional diario del ciclo de menú; Adoptando la opción 2, la cual establece anexo técnico modalidad moderada, en cuanto a minuta de alimentos: " Implementación de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la Secretaria de integración Social, con ajustes en alimentos o preparaciones realizadas por el asociado. Se cuenta con acta de aprobación con fecha del día 09 de mayo del año 2020, del ciclo de menú para 28 días, minuta patrón y análisis del aporte nutricional, por parte de la subdirección de nutrición, Los cuales están siendo implementados; Se cuenta con formato de modificaciones alimentarias en donde se contemplan cada una de las modificaciones alimentarias prescritas a las personas mayores según su estado nutricional actual y patologías de base.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 03
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o preparaciones".	Se da cumplimiento a la obligación N. 4 con la siguiente actividad: El centro de protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con el documento actualizado de orientaciones y modificaciones alimentarias, versión 6, donde se contempla los siguientes planes alimentarios: hipoglucida, hiposódica, nefro protectora, sin lácteos, hipocalórica, hipercalórica e hiperproteica que se aplican de acuerdo a patologías, preferencias, rechazos, y estado nutricional presentado en las personas mayores. Dentro del servicio de alimentación y comedor, se tiene cartelera donde se publica los listados de modificaciones alimentarias por participante, código FOR-PSS-206, el cual se actualiza de forma mensual, además cada vez que se amerite o ingrese una persona mayor, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prescripción alimentaria individual realizada. Se realiza seguimiento al comportamiento alimentario de las personas mayores mediante, supervisión y vigilancia en los horarios de alimentación, con apoyo del equipo interdisciplinario y permanente asistencia de la comunidad religiosa en los diferentes tiempos de comida. El día 30 de septiembre se realizó capacitación por parte de las nutricionistas del Centro de Protección Social, acerca de listado modificaciones alimentarias por participante dirigido a auxiliares de enfermería y auxiliares del servicio de alimentación.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 04

5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así lo requieren.	Se da cumplimiento a la obligación N. 5 con las siguientes actividades: En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara se brindó alimentación balanceada a la totalidad de las personas mayores de la institución, según ciclo de menú, minuta patrón, a) Se suministró complemento nutricional Ensoy protect y Ensure de forma alterna, 1 vez al día en tiempo de comida de la cena a un total de 39 personas mayores, con estado nutricional en malnutrición por déficit de peso y/o bajo apetito, b) Se suministró refrigerio nocturno con complemento nutricional Ensoy Diabético o Glucerna de forma alterna, a 7 personas mayores con diagnostico medico de Diabetes mellitus y refrigerio nocturno normal con Ensure a 12 personas mayores con estado nutricional en malnutrición por déficit de peso. c) Se tiene cartelera donde se publica el listado de modificaciones alimentarias por participante, el cual se actualiza de forma mensual, además cada vez que se amerite o ingrese una persona mayor, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prescripción alimentaria individual realizada.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 05
6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día del amor y la amistad, novena de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico y de supervisión de la subdirección para la vejez de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 6 con la siguiente actividad: La nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizaron envió el día 23 de septiembre del año 2020 vía correo electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista del equipo técnico, de la Subdirección para la Vejez, solicitud de aprobación para cambio de menú el día 30 de septiembre del año 2020, correspondiente a menú N° 25, del ciclo de menú, para el tiempo de comida de las nueves, por motivo de celebración mensual de cumpleaños de las personas mayores, Preparación Programada: Cappuccino con leche , galleta cracker dulce y fresa picada, preparación propuesta: Torta de cumpleaños y sorbete de mora. El día 23 de septiembre del año 2020, se recibe vía correo electrónico por parte de Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, aprobación para el cambio de menú propuesto.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 06
7. Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a las periodicidad establecida en el anexo técnico y registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez.	Se da cumplimiento a la obligación N. 7 con las siguientes actividades: a) En el periodo de reporte, no se realizó valoración nutricional inicial a ninguna persona mayor, dado que no se presentaron ingresos para este mes b) Se realizó cierre de historia social por fallecimiento de las personas mayores: Edgar Enrique Ortiz Lancheros, identificado con c.c. 8.225.345, el día 17/09/2020 y la persona mayor Rafael Tito Roa Díaz, identificado con c.c. 2895722, el día 23/09/2020 c) Se realizó seguimiento trimestral al estado nutricional de 67 personas mayores y seguimiento bimensual al estado nutricional de 28 personas mayores diligenciado en formato de registro de actuaciones mensual componente nutricional, socializado por las nutricionistas del equipo técnico, c) Se realizaron 85 moniteros. e) Para este mes no se realizó envió de base de datos de seguimiento nutricional, datos antropométricos de las personas mayores del CPS, dado que la misma fue enviada para el mes de Agosto según estipula anexo técnico.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 07
8. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información Educativa y Comunicación conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 8 con las siguientes actividades: a) El día 03 de junio de 2020 se recibió aprobación de documento estrategia de información, educación y comunicación, vía correo electrónico por parte de Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez. b) Se cuenta con cronograma mensual de capacitación en estilos de vida saludable FOR-PSS-297, dirigido a las personas mayores de la institución; El día 18 de septiembre del año 2020, se realizó la actividad " Fomentando y practicando estilos de vida saludables, para permanecer feliz, activo, alegre y gozando" mediante capacitación acerca de Artrosis y actividad física, la cual pertenece al eje de cuidado integral, en la línea de atención cuerpo y mente, realizada por parte de las Nutricionistas de la institución, Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez, con el apoyo de la profesional Sandra Margarita Pinzón fisioterapeuta, dirigida a las personas mayores que asisten a la actividad de me muevo me cuido , incluyendo realización de formato Test Inicial y final con código FOR-PSS-299, el cual se encuentra publicado en la plataforma de la Secretaria de integración social. c) El día 30 de julio del año 2020 se realizó envió vía correo electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, de informe cualitativo y cuantitativo de la estrategia IEC, el próximo envió de informe está programado para realizarlo para el mes de Octubre, según estipula anexo técnico modalidad moderada.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 08

9. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la pagina web de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 9 con las siguientes actividades: En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara , en el marco de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria nacional por Coronavirus COVID 19, se implementaron en la institución medidas preventivas frente al proceso de ingreso de los proveedores de alimentos, para la recepción de los mismos, las cuales hacen parte del manual de bioseguridad institucional, actividad supervisada por las nutricionistas dietistas de la institución en donde se realizaron las siguientes acciones : a) toma de temperatura, la cual no debe ser superior a 37,5° C, b) procedimiento de lavado de manos siguiendo los once pasos establecidos por la OMS, c) desinfección de manos con gel Antibacterial a base de alcohol glicerinado, d) desinfección de calzado, e) desinfección del vehículo transportador de alimentos, por parte del guarda de seguridad de la institución, mediante la aspersión de amonio cuaternario neutro a 2000 ppm, f) cambio de ropa, utilizando overol de bioseguridad en óptimas condiciones de higiene, g) uso de tapabocas obligatorio , h) desinfección por parte de auxiliar del servicio de alimentación a las canastillas de transporte de alimentos por aspersión con Hipoclorito de sodio a 300ppm, i) seguimiento a documentación exigida para el transporte de alimentos tales como: acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos vigente y certificado de manipulación de alimentos vigente de quien realiza la entrega de estos; los cuales actualmente se encuentran vigente para la totalidad de los proveedores , j) toma de temperatura de los alimentos de alto riesgo y diligenciamiento del respectivo formato; y se procede a la organización de los víveres . Además Se realizó pedido semanal para alimentos perecederos y quincenal para alimentos no perecederos, teniendo en cuenta cantidades y porciones según las preparaciones del ciclo de menú; diligenciando en formato plan de compras consolidado mensual FOR-PSS-226; Se realiza diligenciamiento semanal por parte del Técnico en Gastronomía de los formatos publicados en el Sistema integrado de gestión SIG de la página web de la Secretaria de integración social, correspondientes a : Recepción de alimentos FOR-PSS-230, verificación del transporte de los mismos FOR-PSS-232 según fecha estipulada de entrega, en los cuales se toma registro de temperatura seguras durante el momento de la recepción, verificando calidad, cantidad, y características organolépticas de los víveres; Diligenciamiento del Formato de control de entradas y salidas de cada alimentos, formato de preparación de alimentos FOR-PSS-243 verificando los procesos durante el pre alistamiento, cocción y terminación del producto, verificando antes de dar salida a las preparaciones, las características organolépticas de los mismos: olor, sabor, textura, aceptabilidad y temperatura, con el fin de garantizar especialmente, en los cárnicos, textura y consistencia blanda, que permita un consumo fácil y oportuno. Además realiza diligenciamiento diario del Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración, FOR-PSS- 238 y formato control de temperaturas de equipos de congelación, FOR-PSS-239; Se realiza diligenciamiento 1 vez al mes por parte de las nutricionistas dietistas del centro de protección del formato evaluación características organolépticas, FOR-PSS-246, acompañamiento operación al servicio alimentos semanal, FOR-PSS-249 y formato inspección plan de muestreo porciones servidas, FOR-PSS-174. Para el mes de septiembre se diligencio formato autorización cambio de preparación, FOR-PSS-245, registrando los cambios de menú, previamente autorizados por la nutricionista Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez. Dada la importancia de realizar seguimiento a la calidad de los alimentos, según anexo técnico, se realiza toma de muestra diaria de los alimentos por parte de los auxiliares del servicio, en los 3 tiempos de comida principales (desayuno, almuerzo y cena) , usando bolsa de polietileno de cierre hermético, realizando rotulación a cada muestra, se realizó diligenciamiento por parte del técnico en gastronomía, del formato relación toma de muestra testigo, formato no controlado de la Secretaria de Integración Social; No se evidencio novedad frente a la toma de muestra diaria de alimentos. Además realizo diligenciamiento del formato seguimiento acompañamiento consumo alimentario personas mayores, formato no controlado de la Secretaria de Integración Social, para el mes de septiembre se registran los siguientes reportes: el día 15 de septiembre, el área de enfermería reporto que la persona mayor Hébert Romero	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 09
10. Socializar al personal del servicio de alimentos durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la pagina web de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 10 con la siguiente actividad: La nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, llevaron a cabo el día 01 de julio del año 2020, según tiempos establecidos en anexo técnico, socialización acerca del manejo de minuta patrón, ciclo de menú y orientaciones modificaciones alimentarias por participante, dirigida al personal del servicio de alimentación; la próxima socialización trimestral será realizada el día 07 de octubre de 2020, dando cumplimiento a lo establecido en anexo técnico. Además el día 09 de septiembre del año 2020, realizaron capacitación acerca del diligenciamiento del formato verificación transporte de los alimentos dirigido al personal auxiliar de servicios de alimentación y auxiliares de servicios generales, incluyendo realización de formato pre test y pos test de la capacitación.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 10
11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro en caso de contar concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Así mismo, implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria.	Se da cumplimiento a la obligación N. 11 con la siguiente actividad: El centro de protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con visita de inspección Sanitaria a establecimiento de preparación de alimentos, vigente con fecha de 16 de octubre del año 2019, por parte del Técnico Saneamiento Municipal el señor Manuel Francisco Rincón, obteniendo concepto sanitario favorable con 100 % de cumplimiento.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 11
12. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 12 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, cuenta con la totalidad de elementos, utensilios y equipos requeridos por anexo técnico para el área de servicio de alimentación encontrando: a) termómetros para el control de temperaturas para cada equipo de refrigeración y congelación, báscula gramera para alimentos en panadería y cocina, báscula pesa alimentos con capacidad de 300 kilos en zona de despensa para la recepción de los mismos. Además, se cuenta con 4 equipos de refrigeración, 3 congeladores en optimo estado y funcionamiento, marmitas, plancha asadora, horno COMBI multifuncional, estufa de 8 fogones, peladora de papa, procesadora de tubérculos y verduras, dos licuadoras industriales, filtro purificador de agua, además de utensilios de trabajo diario como ollas, olletas, jarras, y menaje en acero inoxidable, b) Cada persona mayor cuenta con plato para sopa, plato para seco, vaso, cuchara sopera y cuchara para postre y plato de postre, en acero inoxidable. Se realiza procedimiento de limpieza y desinfección diaria de los mismos en máquinas lava vajillas con temperaturas de 75°C. c) Se cuenta con la totalidad de equipos de medición para la toma de medidas antropométricas: bascula electrónica industrial, en acero inoxidable, capacidad mínima de 150 kg, capacidad máxima de 300 kg, tallímetro en material resistente no deformable con capacidad de 200 centímetros, sensibilidad de un milímetro y cinta métrica con características flexibles, con divisiones cada 1mm. Los equipos de antropometría cuentan con certificado de calibración y mantenimiento preventivo, realizado el día 14 de mayo de 2020, vigente hasta el mes de noviembre del año 2020, por la Empresa OSBOR Medica, acreditada por la ONAC.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 12

13. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima, requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 13 con las siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con 10 auxiliares de alimentación con experiencia en el manejo de alimentos, dividido en dos turnos de trabajo de 8 horas diarias y un técnico en gastronomía capacitado para desarrollar acciones de calidad en el manejo de alimentos, quien de manera permanente orienta procesos en lo concerniente a preparación de alimentos. El personal cuenta con los elementos de protección de uso diario y dotación completa para la adecuada realización de sus actividades diarias, según la normatividad vigente por el ministerio de salud: (Uniforme de color claro, gorro, tapabocas, guantes negros, amarillos y transparentes para el desarrollo de las distintas actividades, según protocolo de plan de Saneamiento Básico Institucional, delantal claro, zapato cerrado antideslizante). Se realiza entrega de dotación completa con una periodicidad de 4 meses. La última entrega de dotación y elementos de protección personal fue realizada el 31 de Julio del año 2020 , a los auxiliares de servicio de alimentación y servicios generales. Se realiza entrega al área de alimentación de los siguiente elementos: Cofia blanca , tapabocas blanco en dacrón, tapaboca negro industrial PF 130, overol de bioseguridad, careta transparente, calzado cerrado antideslizante de color blanco, guantes negros industriales de calibre 35 y guantes de color amarillo de calibre 35 para manipulación de algunas actividades según labor a desempeñar, peto de material impermeable para el lavado de utensilios y menaje, botas de agua antideslizantes negras ANSI W7210. Para el área de servicios generales se realiza entrega de: Cachucha blanca en Dacrón, gafas de protección ANSI Z87-1, tapaboca negro industrial PF130, overol de bioseguridad color claro, tapabocas N95, careta transparente, un par de zapatos cerrados, antideslizantes color blanco, guantes negros industriales y guantes rojos calibre 35, peto de material impermeable blanco y botas de agua antideslizantes negras ANSI W7210.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 13
14. Ajustar, divulgar e implementar el plan de Saneamiento -PS, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 14 con las siguientes actividades: a) El día 30 de Marzo del año 2020, la gestora ambiental del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, Laura Gil Bernal realizó envió de documento plan de saneamiento básico de la institución, con sus respectivos ajustes según recomendaciones allegadas por la SDIS, por medio electrónico, a la referente ambiental de asistencia técnica de la subdirección para la vejez, María Margarita Muñoz Zabala, para su respectivo aval; actualmente no se ha recibido aprobación del mismo. b) Se cuenta con certificado de Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de agua potable y Fumigación institucional ejecutado por la empresa Multiservicios Mora SAS, con vigencia 28 Noviembre del año 2020 c) El centro de Protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con cronograma de capacitación mensual, dirigida al personal auxiliar de alimentación y servicios generales, acerca de temas correspondientes a plan de Saneamiento Básico y Manual de Buenas prácticas de manufactura; El día 02 de septiembre de 2020 se realizó capacitación por parte de las nutricionistas de la institución, acerca de plan de saneamiento básico: manejo de agua potable dirigido al personal auxiliar de servicios generales y servicio de alimentación. d) Se realizó verificación, seguimiento, supervisión y diligenciamiento mensual de las listas de chequeo correspondientes al plan de Saneamiento Básico: el Formato control lavado y desinfección de tanque de agua potable FOR-PSS-064, a cargo de la técnico ambiental, Formato de seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, a cargo de auxiliar de alimentación; Y los formatos de inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066, Formato de inspección de manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067, Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato registro de control de plagas FOR-PSS-069 y Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-071, a cargo de las Nutricionistas.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 14
15. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	La nutricionistas dietistas del centro de protección social Hogar Francisco y Clara, realizaron envió el día 30 de septiembre de 2020 vía correo electrónico, a Claudia Liliana Espinel, nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión, de información, formatos y evidencia fotográfica solicitada respecto a la visita de supervisión realizada el día 25 de septiembre del año 2020.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 15
16. Las demás descritas en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación N. 16 con las siguientes actividades: Las Nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizaron: a) Seguimiento y supervisión a la documentación exigida por la normativa vigente para el personal manipulador de alimentos como lo son: proveedores de alimentos, auxiliares de alimentación y auxiliares de enfermería con verificación del certificado de asistencia al curso de manipulación de alimentos el cual tiene vigencia anual y laboratorios Clínicos exigidos en la Resolución 2674 del año 2013, con el fin mantener actualizada la documentación, b) El proveedor de frutas y verduras, "Supermercado el Gran surtidor", allego al centro de protección actualización de actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos, con fecha de 08 de septiembre de 2020 , acta N° 25, con concepto favorable, para los vehículos con placas THW 264,THW 176 Y THV 145; Además el proveedor de cárnicos, "la gran Colombia" allego a la institución actualización de acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos, con fecha de 03 de septiembre de 2020, acta N° 257430525, con concepto favorable , valido por tres meses para el vehículo con placas THV 504, y Formato diagnostico cumplimiento del decreto 1500 de 2007 y sus reglamentos técnico complementarios, para almacenamiento y/o distribución de carnes y productos cárnicos comestibles, con fecha de 05 de septiembre de 2020, para lo cual deben cumplir con las observaciones realizadas en cuanto a infraestructura y demás, para que la entidad sanitaria realice nuevamente visita de inspección al establecimiento c) Los auxiliares del servicio de alimentación José Armando Rubiano Beltrán, identificado con c.c 1.069.758.122, realizo actualización de laboratorios clínicos, con fecha de 07 de septiembre del año 2020, y Dolly Yamile Morales Mora, identificada con c.c 20824545, realizo actualización de laboratorios clínicos y certificado médico, con fecha de 24 de septiembre de 2020, Documentos exigidos por la normativa vigente para la manipulación de alimentos, d) La totalidad de los auxiliares de enfermería cuentan con la documentación vigente para manipulación de alimentos. e) Las nutricionistas del Centro de Protección social diseñaron cronograma de capacitación mensual dirigida a personal auxiliar de alimentación y servicios generales, en temas relacionados con Manual de Buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico. f)El día 02 de septiembre del año 2020 se realizó capacitación dirigida al personal del servicio de alimentación y servicio generales acerca de Enfermedades transmitidas por los alimentos; Además el día 09 de septiembre , se realizó capacitación acerca del diligenciamiento del formato verificación de transporte de alimentos dirigido al personal auxiliar de servicios de alimentación y servicios generales, incluyendo realización de formato pre test y pos test de la capacitación.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 16

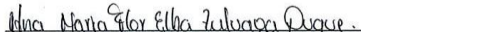
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y subnumerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: a) Durante los días del 1 al 11 de septiembre se realizó mantenimiento general de boquilla en los baños del tercer piso del CPS b) En el periodo comprendido del 1 al 25 de septiembre se realizó mejoras de áreas comunes para el desarrollo de actividades con las personas mayores en el "Lago de la Cruz" de la unidad operativa. c) Los días 14 y 15 de septiembre se realizó resane de boquilla en dos duchas exteriores dispuestas para la asepsia del talento humano en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 d) Durante el mes de septiembre se realizó mantenimiento de prados y jardines en general del CPS. e) Durante los días 17 al 22 de septiembre se realizó mantenimiento general a la red hidráulica (registros de llaves, lavamanos, duchas y sanitarios) en donde se efectuaron 10 reparaciones por fuga de agua. f) Se efectuó mantenimiento a los estaques de agua de uso recreativo (jacuzzi y pocetas) los días 7,14,21 y 28 de septiembre g) El día 17 de septiembre se realizó sustitución de luminarias led fundidas del segundo piso h) El día 25 de septiembre se realizó la disposición de lokers del talento humano en un área de circulación de aire cercana al área exterior del CPS, con lo cual se evita el ingreso de elementos ajenos al servicio, que pueden ser vehículo de las cepas del virus a las áreas internas de la institución. i) El día 25 de Septiembre se dispuso de un área de aislamiento pos hospitalario, en donde se garantiza la aireación y distanciamiento del resto del servicio. j) Referente a las observaciones dejadas a 30 días, en el mes de agosto se culminó la fase de los diseños hidráulicos y constructivos de la red de detección y extinción de incendios del CPS por parte de la empresa Hidropav S.A.S, conforme a los tiempos establecidos en el mes de septiembre se avanzó con la instalación de la red contra incendios en toda el área del tercer piso. Respecto a las observaciones dejadas de los pasamanos, se instalaron en áreas de pasillos y rampas, siguiendo las especificaciciones del anexo técnico por parte de la empresa JIREHCOL. k) Durante el Periodo se continúan garantizando las plantas físicas acordes para el aislamiento de las personas mayores con diagnostico confirmado de COVID-19, en el área 19-E.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico /c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 01
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara presta los servicios de atención para las personas mayores en el inmueble visitado y avalado por la subdirección de plantas físicas de la SDIS el día 29 de febrero del 2020. b) El día 25 de septiembre se realizó la disposición de lokers del talento humano en un área de circulación de aire cercana al área exterior del CPS, con lo cual se evita el ingreso de elementos ajenos al servicio, que pueden ser vehículo de las cepas del virus a las áreas internas de la institución. c) El día 25 de Septiembre se dispuso de un área de aislamiento pos hospitalario, en donde se garantiza la aireación y distanciamiento del resto del servicio d) Los días 14 y 15 de septiembre se realizó resane de boquilla en dos duchas exteriores dispuestas para la asepsia del talento humano en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 02
3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES Y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) Durante los días del 1 al 11 de septiembre se realizó mantenimiento general de boquilla en los baños del tercer piso del CPS b) En el periodo comprendido del 1 al 25 de septiembre se realizó mejoras de áreas comunes para el desarrollo de actividades con las personas mayores en el "Lago de la Cruz" de la unidad operativa. c) Los días 14 y 15 de septiembre se realizó resane de boquilla en dos duchas exteriores dispuestas para la asepsia del talento humano en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 d) Durante el mes de septiembre se realizó mantenimiento de prados y jardines en general del CPS. e) Durante los días 17 al 22 de septiembre se realizó mantenimiento general a la red hidráulica (registros de llaves, lavamanos, duchas y sanitarios) en donde se efectuaron 10 reparaciones por fuga de agua. f) Se efectuó mantenimiento a los estaques de agua de uso recreativo (jacuzzi y pocetas) los días 7,14,21 y 28 de septiembre g) El día 17 de septiembre se realizó sustitución de luminarias led fundidas del segundo piso h) El día 25 de septiembre se realizó la disposición de lokers del talento humano en un área de circulación de aire cercana al área exterior del CPS, con lo cual se evita el ingreso de elementos ajenos al servicio, que pueden ser vehículo de las cepas del virus a las áreas internas de la institución. i) El día 25 de Septiembre se dispuso de un área de aislamiento pos hospitalario, en donde se garantiza la aireación y distanciamiento del resto del servicio. j) Referente a las observaciones dejadas a 30 días, en el mes de agosto se culminó la fase de los diseños hidráulicos y constructivos de la red de detección y extinción de incendios del CPS por parte de la empresa Hidropav S.A.S, conforme a los tiempos establecidos en el mes de septiembre se avanzó con la instalación de la red contra incendios en toda el área del tercer piso. Respecto a las observaciones dejadas de los pasamanos, se realizó la instalación de los mismos en áreas de pasillos y rampas, siguiendo las especificaciciones del anexo técnico por parte de la empresa JIREHCOL. k) Durante el Periodo se continúan garantizando las plantas físicas acordes para el aislamiento de las personas mayores con diagnostico confirmado de COVID-19, en el área 19-E.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 03
4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: a) Durante el mes de septiembre el centro de protección social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, los cuales fueron verificados en visita de condiciones iniciales del convenio 2751 y se detallan en la lista de chequeo de dotación. b) El día 25 de septiembre se recibió visita virtual del arquitecto Alejandro Álvarez Ricardo de apoyo a la supervisión de la SDIS, en donde se verificaron los elementos requeridos para la prestación del servicio.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 04

5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: Se realizó entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla allegada por parte de la doctora Paola Jimena Bustos supervisora de la SDIS, con nombre "FORMATO ENTREGA DE PAÑALES" en donde se detallan los siguientes puntos: a) Personas mayores que utilizaron pañal durante el periodo reportado 50, relacionadas del numeral (1-50), total entregado según anexo técnico 1477 días * 3 unids = 4.431 unids b) Personas mayores hospitalizadas que utilizaron pañal: 3 del numeral (51-53) total entregado según anexo técnico: 53*3= 159 unids, c) personas mayores que utilizaron toalla durante el periodo reportado: 23 del numeral (54 - 77) total entregado según anexo técnico 720 días * 3 unids = 2.160 unids d) total de personas mayores que requirieron de absorbentes durante el periodo reportado 75, días 30 mes: 2.250 e) Relación de personas mayores que utilizaron pañal del numeral 1 al 53 y relación de personas mayores que utilizaron toallas absorbentes del numeral (54- 77) e) Se realizó la entrega de otros insumos según anexo técnico: Pañitos húmedos 113 paquetes, x 100unds (2250 días*5 unids =11.250 unids/100) f) La entrega de elementos de aseo de las personas mayores se realizó el día 01 de septiembre, según tabla No. 25 de "relación de elementos de aseo personal". g) El día 01 de septiembre se realizó la entrega de elementos de aseo personal a las personas mayores segun anexo técnico numeral 2.2.3.5.3 tabla No 25 dejando soporte en formato FOR-PSS-215 allegado por la SDIS.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 05
6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con un botiquín tipo B de fácil traslado conforme a la resolución 705 del 2007, el cual se encuentra ubicado en el patio del segundo piso a disposición del personal en caso de emergencia. b) El día 21 de septiembre el área de enfermería realizó inspección de Botiquín tipo B, la inspección se efectuó segun formato FOR-TH-066 allegado por la SDIS	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 06
7. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias actualizado y enviado a la SDIS el día 17 de abril, así mismo fue socializado el día 17 de abril a los funcionarios y personas mayores del CPS. b)El día 07 de abril se realizó la conformación de las brigadas de emergencia. c) El día 06 de mayo se realizó la evaluación y medición del Plan de Emergencias y contingencias a un grupo de colaboradores. d) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizó el 16 de septiembre la inspección de seguridad locativa en el formato establecido por la SDIS con el código FOR-TH-008. e) Se aplicó el formato FOR-TH-006 de inspección de extintores el día 09 de septiembre. f) El CPS Hogar Francisco y Clara cuenta con el listado de directorio de emergencias actualizado. g) El CPS Hogar Francisco y Clara en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 cuenta con los protocolos de seguridad para la prestación del servicio. h) El día 25 de septiembre se realizó socialización a los brigadistas con el tema: "Plan de emergencia y contingencias de cara al retorno".	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 07
8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con el concepto de seguridad favorable expedido por bomberos según consta en visita de inspección realizada el día 31 enero del año 2020 con vigencia al 31 de enero del año 2021	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 08
9. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: a) Trabajo Social: Durante el mes de septiembre se aplicó el protocolo de egreso por fallecimiento de las personas mayores Edgar Enrique Ortiz Lancheros y Rafael Tito Roa Díaz. b) Se registró en el libro de novedades las inquietudes y sugerencias manifestadas por las personas mayores y redes de apoyo social y familiar relacionando 03 novedades (02 quejas y 01 agradecimiento) c) El día 30 de septiembre el área de trabajo social realizó capacitación de "Socialización de protocolos de seguridad (protocolo de actividades cotidianas y protocolo de egreso por caso fortuito) d) En el mes de abril se realizó la socialización de los protocolos de seguridad: Protocolo de egreso por casos fortuitos, protocolo de actividades cotidianas, protocolo de evidencia y sospecha y protocolo de prevención de accidentes en la institución; así mismo para el mes de septiembre se realizó seguimiento a la implementación del protocolo de prevención de accidentes por medio de reunión de comité de seguridad del paciente el día 09 de septiembre. e) Se cuenta con directorio de emergencias el cual se encuentra publicado en recepción y portería en caso de emergencia; en este se relacionan los números de emergencia mínimos segun numeral 2.2.3.6.3 Protocolos y registros de seguridad del anexo técnico. Así mismo se aplicó el formato de control de inventarios de reposición de los elementos del botiquín FOR-TH-066 el día 21 de septiembre. f) Durante el mes de septiembre se implemento el formato control de ingreso y salida del personal ajeno en el área de portería. g) El área de psicología capacitó el día 28 de septiembre sobre los protocolos de evidencia y sospecha de maltrato, abuso sexual y negligencia así como el protocolo para el abordaje y manejo de situaciones de difícil manejo. h) El día 30 de septiembre se realizó la socialización de los protocolos y procedimientos del área de enfermeria enfermería así como los protocolos de seguridad.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 09
10. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 10 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara tiene contratado el servicio de vigilancia con la empresa de seguridad ICONS E&E LTDA NIT 900514362-2 desde el inicio del convenio 2751, conforme contrato No.003 del 18 de marzo del 2020 al 02 de febrero del 2021.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 10
11. Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 11 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de septiembre mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 11
12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 12 con la siguiente actividad: En el mes agosto el CPS Hogar Francisco y Clara dió cumplimiento a la entrega de dotación de vestuario conforme tabla No. 29 del numeral 2.2.3.5.5 Dotación vestuario para las personas mayores del anexo técnico; lo cual se relaciona en acta de entrega No. 98 y formato FOR-PSS-216 "Formato entrega de vestuario Centros de Protección Social"	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 12

13. Garantizar el Suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.	Se da cumplimiento a la obligación 13 con la siguiente actividad: Durante el mes de septiembre, se realizó la entrega continua de desinfectantes, germicida amonio cuaternario de quinta generación, gel Antibacterial, toallas de manos, ambientador, jabón líquido, jabón polvo, desengrasante, limpia vidrios y Varsol, así como escobas, traperos, bolsas, baldes, esponjas, esponjillas, cepillos, guantes y recogedores necesarios para garantizar las actividades de higienización y mantenimiento de las instalaciones del CPS, los cuales se relacionan en la matriz de entrega contando con las respectivas hojas de seguridad, registros sanitarios, lote y fecha de vencimiento.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 13
14 Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 14 con la siguiente actividad: La entrega de elementos de aseo de las personas mayores se realizó el día 01 de septiembre, según tabla No. 25 de "relación de elementos de aseo personal" así mismo se garantizó la entrega de los elementos absorbentes conforme tabla No. 26 del anexo técnico.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 14
15. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 15 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con los elementos requeridos para la realización de las actividades y talleres de conformidad al anexo técnico, los cuales se relacionan en la lista de chequeo seguimiento de dotación.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 15
16. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 16 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, los cuales se evidencian en la lista de chequeo seguimiento a la dotación.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 16
GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: 1.1 El día 02 de septiembre se realizó la socialización del programa de control de plagas del plan de saneamiento básico. 1.2 El día 02 de septiembre se realizó socialización seguridad industrial y salud ocupacional. 1.3 El día 08 de septiembre se participó del apagón ambiental a partir de las 8:00 pm hasta las 9:00 pm, quedando ubicadas las personas mayores en un solo TV, así mismo se apagaron las luces en los demás espacios del CPS. 1.4 El día 09 de septiembre se realizó socialización del instructivo de colchones y colchonetas e instructivo de RCD. 1.5 El día 21 de septiembre se realizó visita por parte del grupo de supervisión ambiental de la SDIS. 1.6 El día 23 de septiembre se realizó reunión de comité G.A.G.A.S (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria) 1.7 El día 30 de septiembre se realizó acta sobre las medidas preventivas en atención a la emergencia sanitaria por COVID-19.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 01
2 .Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, implementó el plan de saneamiento básico, plan de gestión integral de residuos hospitalarios, plan de gestión integral de residuos peligrosos, plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos, plan institucional de gestión ambiental, plan de encapsulamiento de aceite vegetal usado, conforme a los programas definidos en la normatividad ambiental vigente y las especificaciones del anexo técnico componente gestión ambiental, las cuales se describen a continuación: 2.1 En el periodo del 01 al 30 de septiembre se realizó la aplicación y diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento básico (subprograma de limpieza y desinfección, subprograma de gestión integral de residuos sólidos, subprograma de abastecimiento de agua potable, subprograma de control integrado de plagas, control de hermeticidad, elementos y embalajes en desuso. 2.2 Los días 03, 08, 17, 21 y 30 de septiembre se realizó limpieza a las trampas de grasa conforme protocolo y formato FOR BS-067 de la SDIS. 2.3 Los días 10 y 24 de septiembre se realizó la entrega de los residuos peligrosos generados a la empresa DESCONT S.A E.S.P, quien garantizó la disposición final de los mismos, conforme a su clasificación en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares se entregaron: 19 kg de residuos biosanitarios, 13 kg de envases farmacéuticos ,3 kg de cortopunzantes, 1 kg presurizados, para un total de 36 kg. 2.4 El día 10 y 24 de septiembre del año en curso se realizó la verificación del transportador de residuos hospitalarios FOR-BS-056. 2.5 Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre se diligenció el formato RH1 FOR-BS-053 conforme a la generación diaria de residuos sólidos. 2.6 Durante el periodo del 01 al 30 de septiembre se realizó la gestión integral de los residuos no peligrosos (ordinarios) por medio de la empresa de servicios públicos EMSERFUSA SAS ESP quien realizó la recolección de residuos según formatos FOR-PSS070 Registro para la evacuación de residuos y FOR-BS-009 registro, medición y control de residuos entregados, es de precisar que el registro del formato FOR-BSS010. 2.7 El día 10 y 24 de septiembre se realizó la aplicación del formato plan de transporte FOR-BS-068 para la entrega de los residuos peligrosos generados en el periodo de reporte. 2.8 El día 10 y 24 de septiembre se realizó entrega de las tarjetas de emergencia y hojas de seguridad de los residuos peligrosos generados al transportador de los residuos peligrosos DESCONT S.A ESP.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 02
3. Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el Componente ambiental del anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: 3.1 Los días 10,15,21 y 25 de septiembre se realizó la actividad "Acción Ambiental" con las personas mayores del centro de protección social.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 03

GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con plataforma estratégica (misión, visión, objetivos, políticas, valores y estructura organizacional las cuales se encuentran publicadas en la cartelera institucional con acceso a todos los participantes del servicio. b) Se publicó a la entrada del CPS el numero de convenio 2751 conforme lineamiento de imagen institucional. c) Se cuenta con los 11 protocolos y procedimientos técnicos y administrativos conforme al numeral 2.2.4 Componente Gestión Administrativa y 2.2.4.1.2 Organización Institucional. d) El área de gestión documental en el mes de septiembre continua con la recepción y verificación de los documentos producidos por el CPS ,y se sigue llevando el proceso de actualización, unificación y organización del archivo de gestión, ejecutando los lineamientos estipulados por la SDIS y a la fecha se evidencia un avance de 242 historias sociales organizadas en el archivo activo (para un total de 97 % de cumplimiento) las cuales se componen de 1 a 5 tomos de 250 folios cada una (con un total de 698 expedientes equivalentes a un volumen documental de 60 metros lineales) y se sigue con la actualización constante del FUID (formato único de inventario documento). e) Se continúa con la custodia e implementación del formato de préstamo de las historias sociales, solicitado por parte del personal (profesionales y área de enfermería) que consulta la información, sin presentar dificultad en el mismo. La custodia de la documentación se encuentra en archivos físicos y magnéticos, garantizando de esta manera la conservación y el buen manejo de los mismos a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente, con el orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS. f) En cuanto a la morbimortalidad y accidentalidad durante el periodo de reporte se presentaron 08 eventos correspondientes a caídas de las personas mayores, así como mortalidades de las personas mayores : 18 de septiembre Edgar Enrique Ortiz Lancheros, 23 de septiembre Tito Rafael Roa. g) En el mes de septiembre se realizó capacitación al talento humano manteniendo las medidas de bioseguridad para la prevención del COVID-19 por parte de las siguientes áreas: Gerontología: Realizó la capacitación virtual a los funcionarios los días 28 y 29 de septiembre sobre el tema "Porque se celebra el día de las personas mayores con sus antecedentes". Gestión documental: Realizó capacitación sobre procedimiento de archivo, conservación y custodia de la documentación de las personas mayores el día 30 de septiembre. Trabajo Social: El día 30 de septiembre realizó capacitación de "Socialización de protocolos de seguridad (protocolo de actividades cotidianas y protocolo de egreso por caso fortuito) y de organización institucional (procedimiento de ingreso, procedimiento de egreso, protocolo de fallecimiento). Enfermeria: El día 02 de septiembre se realizó la socialización a los auxiliares de enfermeria sobre: " Paquete instruccional administración segura medicamentos" y el día 30 de septiembre "Protocolos y procedimientos del área de enfermeria". El día 28 de septiembre el área de psicología realizó la socialización de los protocolos "en caso de evidencia y sospecha de maltrato, abuso sexual y negligencia", y el protocolo para el "abordaje y manejo de situaciones violentas de difícil manejo" a funcionarios, siguiendo normas de bioseguridad y distanciamiento social. i) Seguridad y salud en el trabajo: Realizó el día 9 de septiembre una socialización de higiene de manos en el marco de la pandemia por COVID-19, así mismo el día 23 de septiembre realizó socialización sobre "Consejos de prevención de COVID-19" y el día 25 de septiembre socializó el plan de emergencias y contingencias de cara al retorno. Nutrición: El día 02 de septiembre realizó capacitación sobre "Saneamiento básico manejo de agua potable", así mismo el día 9 de septiembre realizó socialización "Formato de verificación de transporte de alimentos", el día 30 de septiembre se realizó la socialización del listado de modificaciones alimentarias por participante y el día 02 de septiembre realizó socialización sobre "Enfermedades transmitidas por los alimentos" Gestión ambiental: El día 02 de septiembre realizó la socialización del programa de control de plagas del plan de saneamiento básico, igualmente el día 02 de septiembre realizó socialización seguridad industrial y salud ocupacional así mismo el día 09 de septiembre se realizó socialización del instructivo de colchones y colchonetas e instructivo de RCD. h) El área de trabajo social el mes de septiembre realizo la aplicación de encuesta de medición de la satisfacción del servicio para la red de apoyo familiar y social de a través de llamadas telefónicas (un total de 50 redes) y con las personas mayores de forma personalizado (total 50 personas mayores). Durante el mes de septiembre se continuó con el envió del formato "Reporte diario control COVID-19" allegado por la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez - SDIS.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 01
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: a) En el mes de septiembre el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara a través del área de trabajo social, realizó el reporte vía web de las novedades diarias de las personas mayores en el "Formato reporte metafísica y novedades servicio centros de protección" a la persona encargada de información SIRBE del equipo técnico, a la líder del equipo técnico dra Martha Lucía González , con copia a la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez – SDIS siendo efectiva la información. b) El centro de protección social Hogar Francisco y Clara informó oportunamente vía web a través del área de trabajo social el reporte del formato metafísica mensual el día 1 de octubre del 2020 a la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez – SDIS, así mismo a la líder del equipo técnico dra Martha Lucía González líder del equipo técnico de la SDIS (e) y a los funcionarios del equipo técnico encargados del SIRBE Javier Cubides y Amanda Isabel González López.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 02

3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio)	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El área de trabajo social reportó oportunamente las novedades presentadas correspondientes al periodo de septiembre a través del formato FOR-PSS-213 metafísica-novedades, b) En el informe de gestión del mes de septiembre se envía la matriz de caracterización de las personas mayores a la SDIS, así mismo se relaciona el reporte del consolidado base de datos características sociodemográficas de la población para el mes de septiembre.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 03
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: El área de trabajo social realizo las siguientes actividades en el mes de septiembre: a) En el eje de familia, participación y redes, línea participación se ejecutó la actividad "Caminando juntos y juntas para mi envejecimiento feliz" en las siguientes fechas: el día 03 de septiembre se realizó reunión virtual con la SDIS con el tema de "Socialización de protocolos de reactivación de visitas presenciales de referentes familiares, sociales y de salidas para el desarrollo de actividad física al aire libre en el marco de la nueva realidad", el día 11 de septiembre se envía vía email el listado de aplicación de la encuesta de percepción de las personas mayores, redes sociales y familiares respecto a la reactivación de las salidas, el día 16 de septiembre se realizó reunión de instancia de participación consultiva para el mejoramiento del PAI, el día 21 y 29 de septiembre se envía Gmail a la oficina del SISBEN de Fusagasuga para la desafiliación al sistema del egreso de Edgar Ortiz y Rafael Tito Ortiz e igualmente el día 28 de septiembre se gestionó con la EPSS CONVIDA la respectiva desafiliación al sistema por egreso fallecimiento; los días 04, 11, 18 y 25 de septiembre se participó en reunión virtual jornada de capacitación sobre el manejo de COVID-19 en los CPS por parte de la secretaria de Salud Cundinamarca; el día 30 de septiembre se realizó actividad de celebración de amor y amistad con las personas mayores.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 04
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con un (01) vehículo de su propiedad, el cual cumple con las normas exigidas por ley, garantizado el traslado seguro y oportuno para las personas mayores, vehículo No 1: microbús MERCEDES BENZ placa EHR 372, SOAT vigente con vencimiento 03-12-2020- con póliza No 1523003564001, póliza SURA 900000333475 con fecha de vigencia del 02-01-2020 al 02-01-2021, licencia de tránsito n.10019784736 de la secretaría de movilidad de Fusagasugá. Así mismo se relacionan los datos del conductor: Wilson Augusto Guerrero Diaz, con licencia de conducción No 2.965.589, con vencimiento el 10 de enero 2022. b) Se realiza control de uso de vehículos institucionales por medio de la planilla de registro diario adjunta en la ruta de la obligación.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 05
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: a) La funeraria Edad Edom (compañía de servicios exequiales S.A.S) atenderá oportunamente los servicios requeridos. Igualmente, la comunidad religiosa brinda apoyo espiritual a personas mayores y familiares. b) Se cuenta con el servicio de capellanía y apoyo de la parroquia del sagrado corazón de Jesús.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 06
7. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara durante el mes de septiembre garantizó el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio conforme anexo técnico el cual se relaciona en el formato FOR-PSS-214.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 07
8. Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantiza el talento humano para la ejecución del convenio 2751 segun anexo técnico Tabla 43. "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 250 cupos." detallados en el formato FOR-PSS-214. b) Para el mes de septiembre se informaron previamente las siguientes novedades del talento humano a la supervisora del convenio, mediante email con fecha del 31 de agosto del 2020, a saber : ingreso de los auxiliares de enfermeria Angie Paola Valbuena López, Ana Patricia Piñeros, Sandra Liliana Muñoz Samboni y Ruth Teque Vega, en reemplazo de los auxiliares de enfermeria Damariz Murillo Castillo, María Alejandra Guevara Gaitán, Diana Janeth Castellanos Paéz y Wilman Javier Barrera Benítez.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 08
9. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizó los pagos al personal a través de abono en cuenta el día 28 de Septiembre y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales se pagaron en las fechas establecidas para tal efecto; estando dentro del plazo previsto.	Ver CD ROM septiembre/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 09
10. Entregar antes de la finalización de la ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaria Distrital de Integración Social.	El Acta de entrega de historias sociales se realizará a la finalización del convenio.	No Aplica
11. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.	Desde la coordinación se atienden las sugerencias, recomendaciones e indicaciones dadas por el supervisor del convenio.	No Aplica

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**María Flor Elba Zuluaga Duque**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**42´680.225 de Copacabana Antioquia.**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

-CD ROM septiembre: Evidencias informe de gestión del periodo 01 al 30 de septiembre de 2020.

-Informes en magnetico:Cronograma correspondiente del 01 al 31 de octubre del 2020, consolidado mensual de novedades, listado de personas mayores del mes, base de datos de las personas mayores, planilla de asistencia, formato entrega de elementos de aseo personal, certificación de cumplimiento pagos laborales, pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales para persona jurídica.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara**
Cupos	**250**
Modalidad o Dependencia	**Moderada**
Periodo	**01 al 30 de septiembre de 2020**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	01 al 30 de septiembre																												OBSERVACIONES
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20257583	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20544339	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32526443	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270507	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1006734	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	ARCILA	DUQUE	ESTRELLITA	(ESTRELLA)	41323943	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	AREVALO		EDELMIRA		20681642	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	ARIAS		JORGE		17075683	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41311803	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	AVILA		ANA	DELIA	21222525	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23756020	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38288223	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20280201	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7524640	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713581	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	CAMARGO	CERO	NESTOR	SILVIO	19196616	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19256679	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464144	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1015406377	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	CARREÑO		GLADYS		52493786	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS
CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-211
Versión: 1
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/09/2020	**al**	30/09/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20.257.583	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
2	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20.544.339	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
3	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32.526.443	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
4	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24.270.507	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
5	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14.977.257	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24.386.462	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52.809.944	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
8	APONTE	QUINTERO	JOSE	ALEJANDRINO	1.006.734	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41.490.837	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
10	ARCIA	DUQUE	ESTRELLITA	ESTRELLA	41.323.943	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
11	AREVALO		EDELMIRA		20.681.642	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
12	ARIAS		JORGE		17.075.683	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
13	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41.311.803	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
14	AVILA		ANA	DELIA	21.222.525	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
15	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23.756.020	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
16	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20.286.662	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
17	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2.924.763	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
18	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17.130.745	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
19	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79.267.528	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
20	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28.507.069	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
21	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51.985.576	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
22	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38.288.223	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
23	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20.280.201	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
24	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161.353	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
25	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106.010	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
26	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7.524.640	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
27	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1.713.581	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
28	CAMARGO	CERO	NESTOR	SILVIO	19.196.616	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
29	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315.476	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
30	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10.482.283	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
31	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122.862	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
32	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19.256.679	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
33	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464.144	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
34	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41.422.926	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
35	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19.115.787	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
36	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1.015.405.377	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
37	CARREÑO		GLADYS		52.493.786	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
38	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20.250.290	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
39	CASTIBANCO		CARMEN		41.510.278	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
40	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19.079.328	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
41	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2.927.324	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS** **CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/09/2020	**al**	30/09/2020

Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**
Alimentos Día Persona:			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
42	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28.392.202	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
43	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20.935.999	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
44	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23.586.984	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
45	CHAVISTAD		JAIME		808.870	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
46	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2.934.921	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
47	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41.696.331	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
48	CORREDOR		GEORGINA		20.139.899	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
49	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19.065.291	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
50	CRUZ		LUIS	CARLOS	5.812.233	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
51	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17.157.176	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
52	DIAZ		LUCILA		53.906.035	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
53	DURAN		HUGO		79.183.908	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
54	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39.704.845	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
55	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19.265.821	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
56	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19.145.270	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
57	ESPARZA	PEÑA	ISOLINA		41.758.922	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
58	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19.060.737	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
59	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21.250.506	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
60	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6.017.195	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
61	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27.967.850	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
62	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7.423.794	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
63	FRANCO	URREGO	CLARA		1.033.691.503	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
64	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1.051.122	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
65	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5.980.256	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
66	GARCIA		CARMEN		53.905.728	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
67	GARCIA		SUSANA		41.483.781	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
68	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1.108.748	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
69	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1.105.983	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
70	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1.136.909.149	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
71	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5.960.990	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
72	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41.471.809	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
73	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53.905.783	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
74	GOMEZ		JOSE	REINEL	14.965.032	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
75	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79.568.346	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
76	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	2.799.641	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
77	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17.107.232	30	$ 436.110	15	$ 218.055	$ 218.055	Hospitalización, 10 días, del 10 al 19/09/2020 y 06 días, del 25 al 30/09/2020
78	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1.018.425.969	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
79	GONZALEZ		ANA	DELIA	29.348.389	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
80	GONZALEZ		CECILIA		53.906.141	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
81	GONZALEZ		ERNESTO		168.018	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS
CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-211
Versión: 1
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020
Días del mes 30	**Cobertura:** 250 **Periodo de ejecución** 1/09/2020 **al** 30/09/2020
Costo Fijo Día Persona: $ 51.210,00	**Costo Variable Día Persona:** $ 17.298,00 **Alimentos Día Persona:** $ 14.537,00

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
82	GONZALEZ	CHAVES	HERNANDO		19.121.422	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
83	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9.076.115	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
84	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41.546.964	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
85	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5.695.054	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
86	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1.136.909.021	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
87	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8.233.990	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
88	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20.256.246	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
89	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20.170.876	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
90	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41.419.369	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
91	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14.217.329	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
92	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11.372.562	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
93	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20.217.606	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
94	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52.984.584	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
95	GUZMAN		ANA	FELISA	20.325.417	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
96	GUZMAN		INES		51.721.264	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
97	HERNANDEZ	ARIAS	GILMA	CECILIA	53.906.294	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
98	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1.223.901	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
99	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28.762.742	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
100	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20.314.535	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
101	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5.941.830	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
102	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41.682.539	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
103	LEAL		SILVIO		4.357.740	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
104	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20.602.713	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
105	LOPEZ		BRICEIDA		52.410.684	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
106	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410.421	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
107	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28.031.168	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
108	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19.179.078	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
109	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11.290.082	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
110	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41.383.332	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
111	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17.191.530	30	$ 436.110	3	$ 43.611	$ 392.499	Hospitalización, 04 días, del 09 al 12/09/2020
112	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20.280.252	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
113	MARIN	LATORRE	RAMON		14.238.713	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
114	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19.087.575	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
115	MATEUS	VIDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20.089.965	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
116	MEDINA		MARIA		1.032.438.561	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
117	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1.070.386.260	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
118	MEJIA		CARMEN		1.032.437.014	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
119	MESA	DE MORENO	LIGIA		20.176.632	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
120	MOLINA	ACUÑA	ADELA			30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
121	MONTENEGRO		HERNANDO		17.350.169	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
122	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145.814	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/09/2020	**al**	30/09/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
123	MORA	ROJAS	DAVID		133.420	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
124	MORALES	DE PENAGOS	ROSA	ANA	20.343.113	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
125	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1.388.836	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
126	MORENO		JORGE		19.208.838	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
127	MORENO	RICO	ARIOSTO		2.945.763	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
128	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1.023.928.011	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
129	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52.514.304	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
130	MURILLO		LOLA		52.525.979	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
131	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19.366.690	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
132	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42.205.433	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
133	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17.104.481	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
134	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149.682	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
135	NIEVES	NIEVES	ROSA	HELENA	20.077.616	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
136	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41.540.517	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
137	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70.057.142	30	$ 436.110	8	$ 116.296	$ 319.814	Salida Medio Familiar, 09 días, del 11 al 19/09/2020
138	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17.301.180	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
139	NOVOA	NOVOA	MARIA	DEL CARMEN	20.269.739	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
140	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19.340.709	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
141	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120.420	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
142	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1.031.133.194	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
143	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8.225.345	17	$ 247.129	6	$ 87.222	$ 159.907	Hospitalización, 06 días, del 12 al 17/09/2020, Egreso por fallecimiento el 17/09/2020.
144	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20.519.159	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
145	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41.301.616	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
146	PALACIO		IRMA	CRUZ	35.790.008	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
147	PARDO		AGUEDA		41.350.730	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
148	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23.659.284	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
149	PEDRAZA		HUGO		17.069.519	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
150	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20.344.985	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
151	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17.100.051	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
152	PEREZ		MARIA	LEONISA	29.221.018	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
153	PEREZ		MARLENY		53.905.321	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
154	PEREZ	ALVAREZ	ULPIANO		19.137.868	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
155	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7.494.157	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
156	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19.080.251	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
157	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10.210.338	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
158	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20.342.562	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
159	PINZON		ANA	BEATRIZ	41.420.035	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
160	PINZON		LEONOR		20.270.348	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
161	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41.333.583	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
162	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19.227.856	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/09/2020	**al**	30/09/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
163	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23.432.854	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
164	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19.095.065	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
165	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20.246.779	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
166	PULIDO		EULOGIA		20.084.095	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
167	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41.375.605	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
168	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14.975.806	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
169	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14.999.896	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
170	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7.492.304	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
171	RAMIREZ		OLGA	LUCIA	52.091.086	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
172	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19.158.328	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
173	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24.952.817	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
174	RIAÑO	MUÑOZ	ELVIRA		20.215.290	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
175	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17.007.560	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
176	RIVAS	GUANA	PAULINA		26.419.368	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
177	RIVERA		GABRIEL		1.070.386.256	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
178	RIVERA		MARIA	LUCIA	53.905.864	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
179	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2.895.722	23	$ 334.351	12	$ 174.444	$ 159.907	Hospitalización, 12 días, del 12 al 23/09/2020, Egreso por fallecimiento el 23/09/2020.
180	ROCHA		AURA		53.905.910	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
181	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41.601.818	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
182	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20.043.490	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
183	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20.311.715	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
184	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11.337.575	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
185	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52.286.670	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
186	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23.729.466	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
187	ROJAS		CARMEN		41.603.065	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
188	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17.102.676	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
189	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2.874.856	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
190	ROMERO	VARAYA	HEBERT		17.112.489	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
191	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17.012.172	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
192	RUIZ		ARTURO		17.030.169	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
193	RUIZ		MARINA		1.033.759.282	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
194	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20.342.122	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
195	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111.260	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
196	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113.145	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
197	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52.090.741	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
198	SANCHEZ		ERNESTINA		41.371.680	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
199	SANCHEZ		LILIA		52.197.618	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
200	SANCHEZ		ZENAIDA		53.905.822	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
201	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20.132.003	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
202	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41.417.868	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS
CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-211
Versión: 1
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/09/2020	**al**	30/09/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
203	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53.905.704	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
204	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29.805.609	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
205	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41.536.132	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
206	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20.117.666	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
207	SANCHEZ	VARGAS	GABRIEL		6.753.860	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
208	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1.193.277.668	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
209	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2.881.313	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
210	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53.906.214	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
211	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20.880.165	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
212	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3.281.084	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
213	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4.488.648	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
214	SOTO	CARDONA	ESTELA		38.997.756	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
215	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24.803.009	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
216	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53.905.734	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
217	TORO		MARCELINA		52.525.959	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
218	TORRES		JAIRO		1.032.438.560	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
219	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17.047.612	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
220	TORRES	BORDA	PEDRO		995.747	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
221	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29.045.597	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
222	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17.043.978	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
223	TORRES	MORENO	MERCEDES		23.960.116	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
224	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17.136.938	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
225	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51.573.448	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
226	UNE		ERNESTINA		53.905.729	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
227	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19.168.111	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
228	VANEGAS	CACERES	FANNY		24.700.724	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
229	VARGAS		ARACELY		52.410.681	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
230	VARGAS		JULIO	CESAR	19.310.672	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
231	VARGAS		ROSALBINA		21.009.862	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
232	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24.036.284	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
233	VARGAS	PUERTO	AURORA		1.020.723.759	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
234	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24.616.959	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
235	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23.348.045	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
236	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2.936.109	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
237	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17.091.601	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
238	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35.327.657	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
239	VELASQUEZ		ALICIA		52.410.612	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
240	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20.143.727	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
241	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14.214.057	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
242	VILLADA		JUAN	MARTIN	19.200.856	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
243	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17.117.241	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**30**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/09/2020	**al**	30/09/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
244	ZUÑIGA		CARLOS		1.069.583.040	30	$ 436.110		$ -	$ 436.110	
Total						**7300**	**$ 106.120.100**	**44**	**$ 639.628**	**$ 105.480.472**	**N/A**

Total Días Cupos No Utilizados	200

Total Costos Variables Mes:			
Total Elementos de Aseo Personal	7320	$ 1.806	$ 13.219.920
Total Absorbentes	2250	$ 3.186	$ 7.168.500
Total Alimentos	7256	$ 14.537	$ 105.480.472
0			**$ 125.868.892**

Total Costos Fijos Mes:	$ 384.075.000
Total Costos Variables Mes:	$ 125.868.892
Costos por Realización Mes:	$ -
Recursos No Ejecutados Mes:	$ 132.356
Valor a Facturar Mes:	$ 509.811.536

Recursos No Ejecutados Mes:

No.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Descuento (1) Auxiliar de Enfermería Sandra Liliana Muñoz Samboni, Ingreso el día 2 de Septiembre de 2020.	1	$ 66.178	$ 66.178
2	Descuento (1) Auxiliar de Enfermería Rut Teque Vega, Ingreso el día 2 de Septiembre de 2020.	1	$ 66.178	$ 66.178
Total				**$ 132.356**

Costos por Realización Mes:

Rubro	Valor
Salidas Recreativas	$ 0
Vestuario	$ 0
Total	**$ -**

HNA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Representante Legal
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal TP - 125200 - T
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

FIRMA
Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS	Código: FOR-PSS-213 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 28/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Periodo de reporte:** Septiembre 2020

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751 — **Nombre de la Unidad operativa:** Hogar Francisco y Clara

	Convenio	Cobertura	Cobertura anterior	INGRESOS POR TRASLADO					EGRESOS POR TRASLADO				EGRESO DEL SERVICIO						Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
				Remitido por el servicio Atencion Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos			
SEVERA																					
MODERADA	2751	250	244										2					2		242	8
TOTAL		250	244	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2		242	8

Elaboró: Jenny Farias Gómez y Paola Acosta Jimenez — **Cargo:** Trabajadoras sociales

Reviso: Hermana Maria Flor Elba Zuluaga Duque — **Cargo:** Coordinadora

Hna Maria Flor Elba Zuluaga D

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS	Código: FOR-PSS-213 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 28/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Periodo de reporte: Septiembre 2020

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Nombre de la Unidad operativa: Hogar Francisco y Clara

	Convenio	Cobertura	Cobertura anterior	INGRESOS POR TRASLADO					EGRESOS POR TRASLADO				EGRESO DEL SERVICIO						Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
				Remitido por el servicio Atencion Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos			
SEVERA																					
MODERADA	2751	250	244										2					2		242	8
TOTAL		250	244	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2		242	8

Elaboró: Jenny Farias Gómez y Paola Acosta Jimenez
Cargo: Trabajadoras sociales

Revisó: Hermana Maria Flor Elba Zuluaga Duque
Cargo: Coordinadora

Ana Maria Flor Elba Zuluaga D

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE	Código: FOR-GC-010 Versión: 5 Fecha: Memo INT 40923-19/07/2018 Página: 1 de 2

Número Ficha: 1 0 9 9 2 0 2 0 1 0 0 0

Proyecto | Año | Localidad | Consecutivo

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente:	HOGAR FRANCISCO YCLARA
2.Nombre del Subcomponente:	MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Item	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	1	17191530	MAHECHA DIAZ	LUIS ANTONIO	3				113			0 9 0 9				
2	1	17191530	MAHECHA DIAZ	LUIS ANTONIO	3				765			1 2 0 9				
3	1	17107232	GOMEZ ROJAS	LAUREANO	3				113			1 0 0 9				
4	1	17107232	GOMEZ ROJAS	LAUREANO	3				765			1 9 0 9				
5	1	2895722	ROA DIAZ	RAFAEL TITO	3			349				1 2 0 9				
6	1	2895722	ROA DIAZ	RAFAEL TITO	3				113			2 3 0 9				
7	1	8225345	ORTIZ LANCHEROS	EDGAR ENRIQUE	3				765			1 2 0 9				
8	1	8225345	ORTIZ LANCHEROS	EDGAR ENRIQUE	3			349				1 7 0 9				
9	1	70057142	NOREÑA MENDOZA	JUAN CAMILO	3				763			1 1 0 9				
10	1	70057142	NOREÑA MENDOZA	JUAN CAMILO	3				764			1 9 0 9				

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		FECHA UNICA DE AAAA D D M M A A A A
02		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
03		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
04		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
05		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
06		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
07		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
08		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		D D D M M A A A A
09		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		D D D M M A A A A

Número Ficha:

1	0	9	9	2	0	1	9	1	0	0	0			
Proyecto					Año				Localidad			Consecutivo		

	HOGAR FRANCISCO YCLARA
	MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa – CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
11	1	17107232	GOMEZ ROJAS	LAUREANO	3				113			2 5 0 9				
12	1	17107232	GOMEZ ROJAS	LAUREANO	3				765			3 0 0 9				
13	1															
14	1															
15	1															
16	1															
17	1															
18	1															
19	1															
20																

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
11		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		FECHA UNICA DE AAAA D D M M A A A A
12		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
13		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
14		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
15		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
16		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
17		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZpp		M D D M M A A A A
18		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		D D M M A A A A

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Número Ficha:

	0	9	9	2	0	1	9	1	0	0	0			
	Proyecto				**Año**			**Localidad**		**Consecutivo**				

	HOGAR FRANCISCO YCLARA
	MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS CAMPOS SEÑALADOS CON * ES OBLIGATORIO

Fecha de reporte de Novedades	**SEPTIEMBRE 2020**	
CONTRATO/CONVENIO*	**2751-2020**	
OPERADOR*	**INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA*	**HOGAR FRANCISCO Y CLARA**	
TIPO DE ATENCIÓN*	**MODERADA**	
PERIODO	**1 de septiembre de 2020**	**30 de septiembre de 2020**
CANTIDAD DE DIAS HÁBILES	**30**	

mm/dd/yy

Nº	FECHA DE REPORTE	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (mm/dd/aa)	FECHA FINAL (mm/dd/aa)
2	10 de septiembre de 2020	17107232	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO	0	INTERVENCION	AIH	10 de septiembre de 2020	19 de septiembre de 2020
6	28 de septiembre de 2020	17107232	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO	0		ASH	25 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2020
1	9 de septiembre de 2020	17191530	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	INTERVENCION	AIH	9 de septiembre de 2020	12 de septiembre de 2020
5	14 de septiembre de 2020	70057142	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	INTERVENCION	AIP	11 de septiembre de 2020	19 de septiembre de 2020
4	14 de septiembre de 2020	8225345	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	INTERVENCION	ASH	12 de septiembre de 2020	17 de septiembre de 2020
5	14 de septiembre de 2020	8225345	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	ESTADO	EF	17 de septiembre de 2020	17 de septiembre de 2020
		2895722	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	INTERVENCION	ASH	12 de septiembre de 2020	23 de septiembre de 2020
3	14 de septiembre de 2020	2895722	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	ESTADO	EF	23 de septiembre de 2020	23 de septiembre de 2020
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD

HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

FIRMA DEL COORDINADOR (A)

PAOLA ACOSTA JIMENEZ Y JENNY FARIAS GOMEZ
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
AREA DE TRABAJO SOCIAL

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

YISELA LOSADA
NOMBRE TECNICA EN SIRBE

YISELA LOSADA
FIRMA TECNICA

	Código:
	Versión:
	Fecha:
	Página: 1 de 1

NO CONTROLADO

DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD* (CAMPO OBLIGATORIO)		
9	Hospitaliado desde el 10-09-2020 al 19-09-2020	OK	OK
6	Persona mayor quien continua hospitalizado desde el 25-09-2020.	OK	OK
3	Hospitalización desde 09-09-2020 a 12-09-2020	OK	OK
8	Salida medio familiar desde 11-09-2020 a 19-09-2020	OK	OK
6	Hospitalizado desde 12-09-2020	OK	OK
0	Fallece el 17-09-2020. No.certificado defunción 72230353-7		
12	Hospitalizado desde 12-09-2020		
0	Fallece el 23-09-2020. No. certificado defunción 72230368-2	OK	OK
44			

CUELLAR

CUÉLLAR

EN SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Proyecto de inversión: *PROYECTO - "1099 - ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTA MEJOR PARA TODOS"*

Nombre del Servicio:	CENTROS DE PROTECCION SOCIAL	**% Ejecución Física**	
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA		
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	**% Ejecución Financiera**	**61%**
Convenio de Asociación / Contrato No:	Conv. de Asociacón No.2751 de 2020 del 16 de Marzo de 2020		
Periodo de ejecución	01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 al	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	

Rubro/Ítem	**Cantidad**	**Totales**	**Aportes De acuerdo con la estructura de costos.**		**Periodo**		**Total ejecutado**	
					01-30 SEPT	01-30 SEPT		
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	$ 46.788.000	$ 46.788.000	$ -	$ 4.456.000	$ -	$ 28.666.933	$ -
Profesional en Enfermería TC (3)	3	$ 120.204.000	$ 120.204.000	$ -	$ 11.448.000	$ -	$ 73.648.800	$ -
Profesional en Nutricion TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Profesional en Psicología TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Profesional en Trabajador Social TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Profesional en Artes TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Profesional en Fisioterapia y/o educador fisico TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Profesional en Gerontología TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	$ 7.632.000	$ -	$ 49.099.200	$ -
Técnico Operativo TC (2)	2	$ 57.225.000	$ 57.225.000	$ -	$ 5.450.000	$ -	$ 35.061.667	$ -
Auxiliares de Terapia Ocupacional TC (5)	5	$ 100.652.423	$ 100.652.423	$ -	$ 9.585.945	$ -	$ 61.669.580	$ -
Tecnico en Regencia de Farmacia TC (1)	1	$ 20.223.000	$ 20.223.000	$ -	$ 1.926.000	$ -	$ 12.390.600	$ -
Tecnico Auxiliar de enfermería: TC (49)	49	$ 1.021.453.829	$ 1.021.453.829	$ -	$ 97.148.961	$ -	$ 621.806.295	$ -
Técnico en Gestión Ambiental TC (1)	1	$ 20.265.000	$ 20.265.000	$ -	$ 1.930.000	$ -	$ 12.416.333	$ -
Técnico en Archivo TC (3)	3	$ 57.686.990	$ 57.686.990	$ -	$ 5.493.999	$ -	$ 35.344.727	$ -
Técnico en Gastronomía TC (1)	1	$ 20.223.000	$ 20.223.000	$ -	$ 1.926.000	$ -	$ 12.390.600	$ -
Operarios de Cocina TC (10)	10	$ 180.634.965	$ 180.634.965	$ -	$ 17.203.330	$ -	$ 110.674.756	$ -
Servicios Generales TC (18)	18	$ 327.537.000	$ 327.537.000	$ -	$ 31.194.000	$ -	$ 199.872.667	$ -
Subtotal Recurso Humano		$ 2.533.845.207	$ 2.533.845.207	$ -	$ 241.186.235	$ -	$ 1.547.637.358	$ -
ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$ 1.167.518.625	$ 817.263.038	$ 350.255.587	$ 77.834.575	$ 33.357.675	$ 500.735.766	$ 214.601.042
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO		$ 305.670.750	$ 237.927.283	$ 67.743.467	$ 22.659.741	$ 6.451.759	$ 145.777.667	$ 41.506.316
BIENES CONSUMIBLES **		$ 155.100.750	$ 139.590.675	$ 15.510.075	$ 13.294.350	$ 1.477.150	$ 85.526.985	$ 9.502.998
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL **		$ 94.043.250	$ 84.638.925	$ 9.404.325	$ 8.060.850	$ 895.650	$ 51.858.135	$ 5.762.015
SERVICIOS FUNERARIOS		$ 94.507.875	$ 75.606.300	$ 18.901.575	$ 7.200.600	$ 1.800.150	$ 46.323.860	$ 11.580.965
TRANSPORTE		$ 125.230.004	$ 56.353.502	$ 68.876.502	$ 5.367.000	$ 6.559.667	$ 34.527.700	$ 42.200.524
VIGILANCIA		$ 87.597.720	$ 87.597.720	$ -	$ 8.342.640	$ -	$ 53.670.980	$ -
Subtotal Costos Fijos		$ 4.563.514.181	$ 4.032.822.650	$ 530.691.531	$ 383.945.991	$ 50.542.051	$ 2.466.058.451	$ 325.153.860
Costos Variables								
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO		$ 102.589.200	$ 76.941.900	$ 25.647.300	7.168.500	2.389.500	$ 45.677.682	$ 15.691.050
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 145.383.000	$ 145.383.000	$ -	$ 13.545.000	$ -	$ 88.945.765	$ -
ALIMENTOS		$ 1.454.554.500	$ 1.170.228.500	$ 284.326.000	$ 109.027.500	$ 26.489.994	$ 715.928.471	$ 173.950.512
Subtotal Costos Variables		$ 1.702.526.700	$ 1.392.553.400	$ 309.973.300	$ 129.741.000	$ 28.879.494	$ 850.551.918	$ 189.641.562
Costos por realización								
SALIDAS RECREATIVAS		$ 26.658.750	$ 22.659.938	$ 3.998.812	-	-	$ -	$ -
VESTUARIO		$ 69.297.250	$ 55.091.314	$ 14.205.936	-	-	$ 53.439.701	$ 14.205.936
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 95.956.000	$ 77.751.252	$ 18.204.748	$ -	$ -	$ 53.439.701	$ 14.205.936
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A	$ 3.872.108	N/A	$ 10.702.565	N/A
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A	$ -	N/A
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A	$ -	N/A
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A	$ -3.347	N/A	-$ 25.215	N/A
Total costos:		**$ 6.361.996.881**	**$ 5.503.127.302**	**$ 858.869.579**	**$ 509.811.536**	**$ 79.421.545**	**$ 3.359.322.290**	**$ 529.001.358**

Observaciones:

Hermana MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Directora Hogar Francisco y Clara
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200- T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214
Versión:0
Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2751 de 2020
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Nombre del servicio: CENTROS DE PROTECCION SOCIAL
Periodo: 1 de Septiembre de 2020 a 30 de Septiembre de 2020

250 USUARIOS

No.	No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	TOTAL DEVENGADO	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
1	1	MARIA	FLOR ELBA	ZULUAGA	DUQUE	42.680.225	COORDINADORA	Universitario	207 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 4.456.000	30	
2	1	AIDALI		ARGUELLO	CORTES	1.069.733.782	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Universitario	33 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
3	2	MARIA	FERNANDA	GUASCA	CACERES	39.621.376	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Universitario	164 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
4	3	JANETH	PATRICIA	PAEZ	GUEVARA	39.621.902	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Universitario	77 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
5	1	JENNY	STELLA	NOVOA	AGUDELO	20.390.748	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	Universitario	82 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
6	2	MARIA	FERNANDA	RAMIREZ	PEREZ	1.095.934.558	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	Universitario	32 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
7	1	OMAIRA		OSPINA	ARISTIZABAL	24.869.269	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	Universitario	94 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
8	2	CARLOS	EDUARDO	GARCIA	GOMEZ	79.749.833	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	Universitario	47 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
9	1	PAOLA		ACOSTA	JIMÉNEZ	52.270.932	TRABAJADORA SOCIAL	Universitario	165 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
10	2	JENNY		FARIAS	GOMEZ	51.939.139	TRABAJADORA SOCIAL	Universitario	159 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
11	1	FELIPE		MUÑOZ	DAVILA	1.019.016.541	PROFESIONAL EN ARTES	Universitario	21 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
12	2	JUAN	PABLO	ESPINOSA	LEYVA	80.015.443	PROFESIONAL EN ARTES	Universitario	28 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
13	1	SANDRA	MARGARITA	PINZÓN	PINZÓN	39.621.037	PROFESIONAL EN TERAPIA FÍSICA	Universitario	193 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
14	2	GUSTAVO	ADOLFO	VALENCIA	MONJE	82.390.642	PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FISICA	Universitario	57 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
15	1	JAIME	ERNESTO	BERNAL	ARISTIZABAL	1.072.640.316	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	Universitario	40 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
16	2	ZULMA	JOHANNA	MEDINA	AREVALO	52.368.625	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	Universitario	147 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
17	1	MARIBELL	DEL PILAR	SALAMANCA	LAVERDE	51.696.464	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Universitario	109 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
18	2	ADRIANA		GARCÍA	PULIDO	39.623.438	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Universitario	90 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
19	1	MAYERLY	JOHANNA	VERGARA	LOPEZ	1.069.746.010	TECNICO OPERATIVO	Universitario	19 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 2.725.000	30	
20	2	JAVIER	ALEJANDRO	RIOS	GARZON	1.069.752.450	TECNICO OPERATIVO	Universitario	59 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	2/02/2021	Prestación de servicios	$ 2.725.000	30	
22	1	BRYAN	DANIEL	LOZANO	NOVOA	1.069.751.791	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
23	2	SONIA	GLADYS	RODRIGUEZ	RUIZ	39.207.388	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
24	3	JAIME	VLADIMIR	MORENO	ALVARADO	80.499.308	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
25	4	MONICA	ISABEL	OCHOA	VIDALES	43.365.798	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
21	5	ANGELA	MARIA	RAMIREZ	ALAYON	1.022.940.985	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup.	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
26	1	MARILUZ		AREVALO		20.928.467	TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	Técnico	66 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.926.000	30	
27	1	DORIS	RUBIELA	LEAL	CASTELLANOS	20.888.040	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	95 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
28	2	JONATHAN	JAIR	MOSQUERA	DIAZ	1.072.494.267	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	95 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
29	3	MARTHA		NIAMPIRA	MUÑOZ	20.823.619	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	140 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
30	4	BLANCA	LUCY	CRUZ	GUARIN	39.610.943	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	137 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
31	5	JEFERSON		NUÑEZ	NIETO	82.390.262	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	132 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
32	6	JUANA	PATRICIA	CANTOR	ROMERO	39.625.927	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	154 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
33	7	BIBIANA	MARCELA	DIAZ	SANCHEZ	35.253.514	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	93 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
34	8	SANDRA	LILIANA	MUÑOZ	SAMBONI	1.069.756.938	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	8 meses	Rad. Agosto 31/2020	Sept. 02/2020	indefinido	Laboral	$ 1.919.155	29	**Fecha Inicio**: 02 Sep. **Descuento 1 día:** $66.178
35	9	MARILUZ		CASTAÑEDA		39.629.382	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	103 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
36	10	YANET		PEREZ	MUÑOZ	39.621.353	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	102 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
37	11	NELSY	CONSUELO	CASTRO	BERMUDEZ	1.069.715.858	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	88 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
38	12	JUAN	DAVID	VILLALBA	TIQUE	1.069.736.957	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	44 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
39	13	SANDRA	MILENA	HERREÑO	NIETO	35.250.459	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	124 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
40	14	JHON	EDISON	CASTAÑO	ARISTIZABAL	1.053.821.081	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	48 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
41	15	LEIDY	SAMARY	MORENO	GUZMAN	1.069.741.758	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	27 meses	Rad. 21 Abril de 2020	Abril 25/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
42	16	LAURA	VIVIANA	LESMES	BENAVIDES	1.003.671.136	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	6 meses	Rad. 29 Abril de 2020	Mayo 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
43	17	ANYI	ALEJANDRA	MELO	GARZON	1.072.896.078	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	10 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2021	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
44	18	ELIANA	MARCELA	GARCIA	PIÑEROS	1.069.737.883	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	19 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
45	19	ANYI	PAOLA	VALBUENA	LOPEZ	1.069.760.484	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	9 meses	Rad. Secop II Agosto 31/2020	Sept. 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	**Fecha Inicio** 01 Sept. de 2020.
46	20	JEISON	FERNEY	GARCÍA	NARIÑO	1.069.759.094	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	38 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
47	21	JOHANA	ANDREA	BOBADILLA		53.009.724	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	64 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
48	22	ANA	PATRICIA	PIÑEROS		39.628.396	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	65 meses	Rad. Agosto 31/2020	Sept. 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	**Fecha Inicio** 01 Sept. de 2020.
49	23	GLADYS	CECILIA	SANABRIA	ORJUELA	39.630.000	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	65 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
50	24	LUZ	ANGELA	LOMBANA	MUÑOZ	53.930.504	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	47 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
51	25	JUAN	FERNANDO	CRISTANCHO	MORA	3.130.174	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	90 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
52	26	LUZ	ANGELA	SANCHEZ	CARILLO	35.253.039	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	29 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
53	27	NANCY	YAMILE	BELTRÁN	DIAZ	1.070.751.969	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	34 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
54	28	RUTH	TEQUE	VEGA		1.010.165.594	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	26 meses	Rad. Agosto 31/2020	Sept. 02/2020	indefinido	Laboral	$ 1.919.155	29	**Fecha Inicio**: 02 Sep. **Descuento 1 día:** $66.178
55	29	YEISON	CAMILO	ESCOBAR	BAQUERO	1.000.616.326	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	6 meses	Rad. Julio 01 2020	Julio 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
56	30	ANGELA		CORTÉS	GONZÁLEZ	20.887.155	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	32 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
57	31	MARIA	DE LOS ANGELES	BARRERO	TRIANA	39.627.603	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	103 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
58	32	CARLA	PAOLA	CASTELLANOS	ORTIZ	1.069.739.501	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	36 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
59	33	MIREYA		QUIJANO	ROMERO	39.622.827	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	31 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
60	34	MARÍA	ALEJANDRA	BARRERA	BENITEZ	1.069.753.302	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	24 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
61	35	JUAN	CAMILO	BOHORQUEZ	RODRIGUEZ	1.069.767.963	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	24 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
62	36	DEIVY	NICOLAS	RODRIGUEZ	BADILLO	1.069.768.974	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	13 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
63	37	JHOANA	ANDREA	PRIETO	URREGO	1.069.753.405	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	17 meses	Rad. 29 Abril de 2020	Mayo 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
64	38	LUZ	INGRID	BAQUERO	CORTES	35.254.441	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	59 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
65	39	ELIANA	MARCELA	CORTES	ROMERO	1.069.724.663	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	38 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214
Versión:0
Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2751 de 2020
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Nombre del servicio: CENTROS DE PROTECCION SOCIAL
Periodo: 1 de Septiembre de 2020 a 30 de Septiembre de 2020

250 USUARIOS

No.	No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	TOTAL DEVENGADO	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
66	40	MARIA	ANGELICA	PINZON	LOPEZ	1.072.921.678	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	17 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
67	41	YENZURY	GABRIELA	ORTIZ	BELTRAN	1.019.122.136	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	8 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
68	42	INGRID	XIOMARA	GALINDO	NARIÑO	1.069.762.082	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	9 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2023	Marzo 18/2023	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
69	43	JORGE	ISIDORO	ORTIZ	CORTES	1.069.751.539	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Tecnico	48 meses	Rad. Mayo 05/2020	Mayo 08/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
70	44	ANGIE	VIVIANA	MONTOYA		1.069.758.536	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	8 meses	Rad. Mayo 12/2020	Mayo 14/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
71	45	FRANCISCO	JAVIER	ACERO	MENDEZ	1.069.759.783	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	13 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
72	46	JENIFER		BELTRAN	MICAN	1.069.744.044	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	49 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
73	47	SIOMARA	ELENA	REYES	PAEZ	39.626.404	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	60 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
74	48	YULY	TATIANA	RODRIGUEZ	AMAYA	1.072.896.123	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	8 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
75	49	ANYI	MARCELA	SANABRIA	CRUZ	1.072.896.381	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	41 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
76	1	LAURA	KATHERINE	GIL	BERNAL	1.069.741.906	TÉCNICO EN GESTION AMBIENTAL	Técnico	37 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.930.000	30	
77	1	DIVIA	EUGENIA	SABOGAL	DIAZ	35.252.573	TÉCNICO EN ARCHIVO	Técnico	36 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.831.333	30	
78	2	KAREN	PAOLA	RODRIGUEZ	MURCIA	1.069.763.361	TÉCNICO EN ARCHIVO	Técnico	14 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.831.333	30	
79	3	YOHANNA		SANCHEZ	MARTINEZ	35.252.835	TÉCNICO EN ARCHIVO	Técnico	12 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.831.333	30	
80	1	OSCAR	ENRIQUE	RAMIREZ	ROJAS	79.230.201	TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	Técnico	85 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.926.000	30	
81	1	VIVIANA	PAOLA	DIAZ	LINARES	1.069.720.855	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	85 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
82	2	YENY	MARCELA	LATORRE	GUTIERREZ	1.069.731.239	OPERARIO DE COCINA	Bachiller	27 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
83	3	JOSE	ARMANDO	RUBIANO	BELTRAN	1.069.758.123	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	84 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
84	4	DOLLY	YAMILE	MORALES	MORA	20.824.545	OPERARIO DE COCINA	Bachiller	31 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2021	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
85	5	JUDITH	ESPERANZA	SUAREZ	HERRERA	39.620.959	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	38 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
86	6	SANDRA	PATRICIA	BOBADILLA		1.010.166.980	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	82 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	Sept. 30/2020	Laboral	$ 1.720.333	30	**Fecha Retiro:** 30 Sept. 2020
87	7	SANDRA	MILENA	TANGARIFE	VALENCIA	24.731.192	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	81 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
88	8	HECTOR	JOEL	ARISTIZABAL	OSPINA	4.483.879	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	44 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
89	9	INGRID	JOHANNA	FRANCO	PARRA	1.069.752.736	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	34 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
90	10	JANDER	MAURICIO	VELÁSQUEZ	GARCÍA	1.071.549.845	OPERARIO DE COCINA	Bachiller	86 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
91	1	ALDEMAR		RUBIANO	RODRIGUEZ	1.069.716.207	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	54 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
92	2	DIANA	ALEXANDRA	MOJICA	GAMEZ	53.115.909	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	40 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2021	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
93	3	MARTHA	CECILIA	FLOREZ	CESPEDES	30.350.973	AUX. SERVICIOS GENERALES	M. alimentos	48 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
94	4	ANGIE	AURORA	AGUDELO	ENCISO	1.069.738.407	AUX. SERVICIOS GENERALES	M. alimentos	8 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
95	5	ALFONSO		RODRIGUEZ		11.383.634	AUX. SERVICIOS GENERALES	M. alimentos	79 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
96	6	MARIA	TEODOLINDA	SANCHEZ	PUENTES	39.707.726	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	61 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
97	7	FLOR	ELVIRA	GUZMAN	CULMA	39.623.961	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	61 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
98	8	JOSE	HIDALGO	PENAGOS	TORRES	3.129.106	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	83 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
99	9	MONICA	ANDREA	ROJAS	BALLESTEROS	1.072.420.826	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	30 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
100	10	PEDRO	EDUARDO	AGUILERA	MORENO	2.965.352	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	17 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
101	11	JUAN	CARLOS	VACA	DIAZ	82.394.381	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	32 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
102	12	JHON	FREDY	RUBIANO	RODRIGUEZ	81.740.431	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	82 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
103	13	RUBEN	DARIO	DIAZ	MONTAÑA	82.392.092	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	23 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
104	14	VICTOR	JULIO	GUASCA	MORENO	11.383.081	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	8 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
105	15	JUAN	FERNANDO	CHUQUEN	LOMBANA	1.003.515.934	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	6 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
106	16	MARIA	SOCORRO	HURTADO	HURTADO	24.867.331	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	39 meses	Rad. 21 Abril de 2020	Abril 20/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
107	17	JERSON	DANIEL	LARA	CASTAÑO	1.006.460.290	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	18 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
108	18	JULIAN	DAVID	BARRAGAN	ROJAS	1.069.767.487	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	15 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
													TOTAL	**$ 241.186.235**		

Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque
Apoderada
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Nora Corrales Orozco
T.P. 125200-T
Revisora Fiscal

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214	
Versión:0	Versión: 1
Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018	
Página:1 de 1	

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2751 de 2020
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Nombre del servicio: CENTROS DE PROTECCION SOCIAL
NOMINA DETALLADA
Periodo del 1 al 30 de Septiembre de 2020

No.	No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario (Aportes SDIS)	DIAS LIQUIDADOS	DEVENGADO			TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	NETO PAGADO	Aportes Parafiscales						TOTAL PARAFISCALES	Apropiaciones					TOTAL APROPIACIONES
													BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	HORAS EXTRAS		SALUD	PENSION			SALUD	PENSION	RIESGOS LABORALES	ICBF	SENA	CCF		CESANTIAS	INT/CESANT.	VACACIONES	PRIMA SERVICIOS	OTROS GASTOS	
1	1	MARIA	FLOR ELBA	ZULUAGA	DUQUE	42.680.225	COORDINADORA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 4.456.000	30	$ 2.700.000	$ 0	$ 0	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 108.000	216.000	$ 2.484.000	$ 229.500	$ 324.000	$ 14.100	$ 81.000	$ 54.000	$ 108.000	$ 810.600	$ 224.910	$ 26.989	$ 112.590	$ 224.910	$ 356.001	$ 945.400
2	1	AIDALI		ARGUELLO	CORTES	1.069.733.782	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 91.125	$ 2.521.125	$ 100.845	$ 100.845	201.690	$ 2.319.435	$ 214.355	$ 302.555	$ 13.200	$ 75.720	$ 50.480	$ 100.900	$ 757.210	$ 210.010	$ 25.201	$ 105.131	$ 210.010	-$ 12.687	$ 537.665
3	2	MARIA	FERNANDA	GUASCA	CACERES	39.621.376	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 91.125	$ 2.521.125	$ 100.845	$ 100.845	201.690	$ 2.319.435	$ 214.355	$ 302.555	$ 13.200	$ 75.720	$ 50.480	$ 100.900	$ 757.210	$ 210.010	$ 25.201	$ 105.131	$ 210.010	-$ 12.687	$ 537.665
4	3	JANETH	PATRICIA	PAEZ	GUEVARA	39.621.902	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 182.250	$ 2.612.250	$ 104.490	$ 104.490	208.980	$ 2.403.270	$ 222.110	$ 313.510	$ 13.700	$ 78.420	$ 52.280	$ 104.500	$ 784.520	$ 217.600	$ 26.112	$ 108.931	$ 217.600	-$ 151.014	$ 419.230
5	1	JENNY	STELLA	NOVOA	AGUDELO	20.390.748	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
6	2	MARIA	FERNANDA	RAMIREZ	PEREZ	1.095.934.558	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
7	1	OMAIRA		OSPINA	ARISTIZABAL	24.869.269	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
8	2	CARLOS	EDUARDO	GARCIA	GOMEZ	79.749.833	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
9	1	PAOLA		ACOSTA	JIMÉNEZ	52.270.932	TRABAJADORA SOCIAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
10	2	JENNY		FARIAS	GOMEZ	51.939.139	TRABAJADORA SOCIAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
11	1	FELIPE		MUÑOZ	DAVILA	1.019.016.541	PROFESIONAL EN ARTES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
12	2	JUAN	PABLO	ESPINOSA	LEYVA	80.015.443	PROFESIONAL EN ARTES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
13	1	SANDRA	MARGARITA	PINZÓN	PINZÓN	39.621.037	PROFESIONAL EN TERAPIA FÍSICA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
14	2	GUSTAVO	ADOLFO	VALENCIA	MONJE	82.390.642	PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FISICA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
15	1	JAIME	ERNESTO	BERNAL	ARISTIZABAL	1.072.640.316	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
16	2	ZULMA	JOHANNA	MEDINA	AREVALO	52.368.625	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
17	1	MARIBELL	DEL PILAR	SALAMANCA	LAVERDE	51.696.464	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.700	$ 291.600	$ 10.600	$ 60.780	$ 40.520	$ 81.000	$ 691.200	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 164.341	$ 694.800
18	2	ADRIANA		GARCÍA	PULIDO	39.623.438	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
19	1	MAYERLY	JOHANNA	VERGARA	LOPEZ	1.069.746.010	TECNICO OPERATIVO	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 2.725.000	30	$ 1.630.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.732.854	$ 65.200	$ 65.200	130.400	$ 1.602.454	$ 138.600	$ 195.700	$ 8.300	$ 49.030	$ 32.680	$ 65.300	$ 489.600	$ 144.347	$ 17.322	$ 67.971	$ 144.347	$ 128.560	$ 502.540
20	2	JAVIER	ALEJANDRO	RIOS	GARZON	1.069.752.450	TECNICO OPERATIVO	Marzo 18/2020	2/02/2021	Prestación de servicios	$ 2.725.000	30	$ 2.725.000	$ 0	$ 0	$ 2.725.000	$ 0	$ 0	0	$ 2.725.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	1	BRYAN	DANIEL	LOZANO	NOVOA	1.069.751.791	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
22	2	SONIA	GLADYS	RODRIGUEZ	RUIZ	39.207.388	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
23	3	JAIME	VLADIMIR	MORENO	ALVARADO	80.499.308	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
24	4	MONICA	ISABEL	OCHOA	VIDALES	43.365.798	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
25	5	ANGELA	MARIA	RAMIREZ	ALAYON	1.022.349.785	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
26	1	MARILUZ		AREVALO		20.928.467	TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.926.000	30	$ 1.050.000	$ 0	$ 0	$ 1.050.000	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 966.000	$ 89.300	$ 126.000	$ 0	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 309.800	$ 87.465	$ 10.496	$ 43.785	$ 87.465	$ 136.889	$ 566.200
27	1	DORIS	RUBIELA	LEAL	CASTELLANOS	20.888.040	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
28	2	JONATHAN	JAIR	MOSQUERA	DIAZ	1.072.494.267	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 95.997	$ 284.156	$ 1.430.153	$ 53.366	$ 53.366	106.733	$ 1.323.421	$ 113.534	$ 160.134	$ 6.600	$ 37.980	$ 25.320	$ 50.600	$ 394.168	$ 119.132	$ 14.296	$ 55.634	$ 119.132	-$ 147.181	$ 161.012
29	3	MARTHA		NIAMPIRA	MUÑOZ	20.823.619	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
30	4	BLANCA	LUCY	CRUZ	GUARIN	39.610.943	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
31	5	JEFERSON		NUÑEZ	NIETO	82.390.262	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
32	6	JUANA	PATRICIA	CANTOR	ROMERO	39.625.927	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
33	7	BIBIANA	MARCELA	DIAZ	SANCHEZ	35.253.514	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
34	8	SANDRA	LILIANA	MUÑOZ	SAMBONI	1.069.756.938	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Sept. 02/2020	indefinido	Laboral	$ 1.919.155	29	$ 1.015.000	$ 99.426	$ 78.750	$ 1.193.176	$ 43.750	$ 43.750	87.500	$ 1.105.676	$ 93.050	$ 131.250	$ 5.800	$ 32.880	$ 21.920	$ 43.800	$ 328.700	$ 99.392	$ 11.927	$ 45.609	$ 99.392	$ 140.960	$ 397.279
35	9	MARILUZ			CASTAÑEDA	39.629.382	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 311.719	$ 1.464.573	$ 54.469	$ 54.469	108.938	$ 1.355.635	$ 115.831	$ 163.431	$ 7.200	$ 40.920	$ 27.280	$ 54.500	$ 409.163	$ 121.999	$ 14.640	$ 56.784	$ 121.999	-$ 203.824	$ 111.598
36	10	YANET		PEREZ	MUÑOZ	39.621.353	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
37	11	NELSY	CONSUELO	CASTRO	BERMUDEZ	1.069.715.858	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 101.719	$ 1.254.573	$ 46.069	$ 46.069	92.138	$ 1.162.435	$ 97.931	$ 138.231	$ 6.100	$ 34.620	$ 23.080	$ 46.100	$ 346.063	$ 104.506	$ 12.541	$ 48.027	$ 104.506	$ 115.119	$ 384.698
38	12	JUAN	DAVID	VILLALBA	TIQUE	1.069.736.957	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 92.569	$ 78.750	$ 1.221.319	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.131.019	$ 96.050	$ 135.450	$ 5.400	$ 30.780	$ 20.520	$ 41.000	$ 329.200	$ 101.736	$ 12.208	$ 47.069	$ 101.736	$ 172.066	$ 434.814
39	13	SANDRA	MILENA	HERREÑO	NIETO	35.250.459	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
40	14	JHON	EDISON	CASTAÑO	ARISTIZABAL	1.053.821.081	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 311.719	$ 1.464.573	$ 54.469	$ 54.469	108.938	$ 1.355.635	$ 115.831	$ 163.431	$ 7.200	$ 40.920	$ 27.280	$ 54.500	$ 409.163	$ 121.999	$ 14.640	$ 56.784	$ 121.999	-$ 203.824	$ 111.598
41	15	LEIDY	SAMARY	MORENO	GUZMAN	1.069.741.758	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Abril 25/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 61.712	$ 39.375	$ 1.151.087	$ 43.575	$ 43.575	87.150	$ 1.063.937	$ 92.725	$ 130.725	$ 5.900	$ 32.700	$ 21.800	$ 43.600	$ 325.450	$ 95.886	$ 11.506	$ 45.427	$ 95.886	$ 260.091	$ 508.796
42	16	LAURA	VIVIANA	LESMES	BENAVIDES	1.003.671.136	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 311.719	$ 1.464.573	$ 54.469	$ 54.469	108.938	$ 1.355.635	$ 115.831	$ 163.431	$ 7.200	$ 40.920	$ 27.280	$ 54.500	$ 409.163	$ 121.999	$ 14.640	$ 56.784	$ 121.999	-$ 203.824	$ 111.598
43	17	ANYI	ALEJANDRA	MELO	GARZON	1.072.896.078	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
44	18	ELIANA	MARCELA	GARCIA	PIÑEROS	1.069.737.883	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 85.712	$ 39.375	$ 1.175.087	$ 43.575	$ 43.575	87.150	$ 1.087.937	$ 92.625	$ 130.725	$ 5.700	$ 32.700	$ 21.800	$ 43.600	$ 327.150	$ 97.885	$ 11.746	$ 45.427	$ 97.885	$ 230.154	$ 483.096
45	19	ANYI	PAOLA	VALBUENA	LOPEZ	1.069.760.484	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Sept. 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
46	20	JEISON	FERNEY	GARCÍA	NARIÑO	1.069.759.094	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 269.805	$ 517.179
47	21	JOHANA	ANDREA	BOBADILLA		53.009.724	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 311.719	$ 1.464.573	$ 54.469	$ 54.469	108.938	$ 1.355.635	$ 115.831	$ 163.431	$ 7.200	$ 40.920	$ 27.280	$ 54.500	$ 409.163	$ 121.999	$ 14.640	$ 56.784	$ 121.999	-$ 203.824	$ 111.598
48	22	ANA	PATRICIA	PIÑEROS		39.628.396	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Sept. 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
49	23	GLADYS	CECILIA	SANABRIA	ORJUELA	39.630.000	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
50	24	LUZ	ANGELA	LOMBANA	MUÑOZ	53.930.504	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 269.805	$ 517.179
51	25	JUAN	FERNANDO	CRISTANCHO	MORA	3.130.174	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
52	26	LUZ	ANGELA	SANCHEZ	CARILLO	35.253.039	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
53	27	NANCY	YAMILE	BELTRAN	DIAZ	1.070.751.969	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
54	28	RUTH		TEQUE	VEGA	1.010.165.594	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Sept. 02/2020	indefinido	Laboral	$ 1.919.155	29	$ 1.015.000	$ 99.426	$ 78.750	$ 1.193.176	$ 43.750	$ 43.750	87.500	$ 1.105.676	$ 93.050	$ 131.250	$ 5.800	$ 32.880	$ 21.920	$ 43.800	$ 328.700	$ 99.392	$ 11.927	$ 45.609	$ 99.392	$ 140.960	$ 397.279
55	29	YEISON	CAMILO	ESCOBAR	BAQUERO	1.000.616.326	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Julio 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
56	30	ANGELA		CORTÉS	GONZÁLEZ	20.887.155	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
57	31	MARIA	DE LOS ANGELES	BARRERO	TRIANA	39.627.603	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
58	32	CARLA	PAOLA	CASTELLANOS

104	14	VICTOR	JULIO	GUASCA	MORENO	11.383.081	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 5.000	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 282.300	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 184.484	$ 407.846
105	15	JUAN	FERNANDO	CHUQUEN	LOMBANA	1.003.515.934	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 94.000	$ 1.136.854	$ 41.360	$ 41.360	82.720	$ 1.054.134	$ 87.940	$ 124.140	$ 5.400	$ 31.080	$ 20.720	$ 41.400	$ 310.680	$ 94.700	$ 11.364	$ 43.118	$ 94.700	$ 41.584	$ 285.466
106	16	MARIA	SOCORRO	HURTADO	HURTADO	24.867.331	AUX. SERVICIOS GENERALES	Abril 20/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 5.000	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 282.300	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 184.484	$ 407.846
107	17	JERSON	DANIEL	LARA	CASTAÑO	1.006.460.290	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 5.000	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 282.300	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 184.484	$ 407.846
108	18	JULIAN	DAVID	BARRAGAN	ROJAS	1.069.767.487	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 89.140	$ 0	$ 1.029.140	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 953.940	$ 80.000	$ 112.900	$ 4.300	$ 24.480	$ 16.320	$ 32.600	$ 270.600	$ 85.727	$ 10.287	$ 39.198	$ 85.727	$ 212.320	$ 433.260
										TOTALES	$ 241.184.235		$ 137.615.000	$ 8.695.451	$ 6.773.021	$ 152.993.472	$ 5.666.521	$ 5.621.371	$ 11.287.892	$ 141.705.581	$ 12.046.279	$ 16.869.329	$ 1.082.300	$ 4.187.280	$ 2.791.520	$ 5.581.200	$ 42.553.908	$ 12.517.364	$ 1.902.084	$ 5.907.548	$ 12.517.364	$ 13.194.695	$ 45.638.853
																																	$ 241.186.235

Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque
Apoderada
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Nora Corrales Orozco
T.P. 125200-T
Revisora Fiscal

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCI identificado con el documento No. 890.982.597

posee en la oficina FUSAGASUGA (451) una cuenta de ahorros

No. 451163505 desde el 2 de Agosto de 2011

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Mayo de 2020

Atentamente,

OFICINA 451 FUSAGASUGA
VISADO
Banco AV Villas

Gerente Oficina Fusagasuga

Esta certificación tiene un costo de $ 10.350,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890982597	7	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	A - 200 O MAS COTIZANTES	HOGARFRANCISCOYCLARA	KM 2 VIA A PASCA VEREDA LOS SAUCES	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	9722546	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-10	758596116	9411287056	E	2020/10/23	2020/10/01	BANCO AV VILLAS	0	$50,735,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				101	$21,179,500	$0	$0	$21,179,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	29	$7,383,200	$0	$0	$7,383,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	64	$11,782,200	$0	$0	$11,782,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,014,100	$0	$0	$2,014,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$1,039,500	$0	$0	$1,039,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	102	$1,039,500	$0	$0	$1,039,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$5,254,400	$0	$0	$5,254,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	102	$5,254,400	$0	$0	$5,254,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				102	$16,691,400	$0	$0	$16,691,400
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	1	$131,300	$0	$0	$131,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	14	$3,106,500	$0	$0	$3,106,500
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$136,800	$0	$0	$136,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	59	$8,450,700	$0	$0	$8,450,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$129,300	$0	$0	$129,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$722,900	$0	$0	$722,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$399,700	$0	$0	$399,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	19	$3,614,200	$0	$0	$3,614,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$3,942,300	$0	$0	$3,942,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	102	$3,942,300	$0	$0	$3,942,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$2,628,000	$0	$0	$2,628,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	102	$2,628,000	$0	$0	$2,628,000
TOTAL				102	$50,735,100	$0	$0	$50,735,100

2020/10/02 09:25 AM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA identificado(a) con NI 890982597 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE identificado(a) con CC 42680225

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9411400804	762733407	E	2020-10-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																		$2,700,000	12.5%	$337,500
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,700,000	16%	$432,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-09	30																		$2,700,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-09	30																		$2,700,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,700,000	0.522%	$14,100
9411400804	762733407	E	2020-10-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,700,000	4%	$108,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,700,000	2%	$54,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,700,000	3%	$81,000

Este certificado se expide el día 2020-10-05 a las 03:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA identificado(a) con NI 890982597 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OMAIRA OSPINA ARISTIZABAL identificado(a) con CC 24869269

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9411400804	762733407	E	2020-10-05	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																		$2,430,000	12.5%	$303,800
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,430,000	16%	$388,800
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-09	30																		$2,430,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-09	30																		$2,430,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,430,000	0.522%	$12,700
9411400804	762733407	E	2020-10-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,430,000	4%	$97,200
9411400804	762733407	E	2020-10-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,430,000	2%	$48,600
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$2,430,000	3%	$72,900

Este certificado se expide el día 2020-10-05 a las 03:39.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA identificado(a) con NI 890982597 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SONIA GLADYS RODRIGUEZ RUIZ identificado(a) con CC 39207388

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9411400804	762733407	E	2020-10-05	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																		$1,050,000	12.5%	$131,300
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	16%	$168,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-09	30																		$1,050,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-09	30																		$1,050,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	0.522%	$5,500
9411400804	762733407	E	2020-10-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	4%	$42,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	2%	$21,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	3%	$31,500

Este certificado se expide el día 2020-10-05 a las 03:41.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA identificado(a) con NI 890982597 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MONICA ISABEL OCHOA VIDALES identificado(a) con CC 43365798

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9411400804	762733407	E	2020-10-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																		$1,050,000	12.5%	$131,300
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	16%	$168,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-09	30																		$1,050,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-09	30																		$1,050,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	0.522%	$5,500
9411400804	762733407	E	2020-10-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	4%	$42,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	2%	$21,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$1,050,000	3%	$31,500

Este certificado se expide el día 2020-10-05 a las 03:44.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA identificado(a) con NI 890982597 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA SOCORRO HURTADO HURTADO identificado(a) con CC 24867331

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9411400804	762733407	E	2020-10-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																		$940,000	12.5%	$117,500
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$940,000	16%	$150,400
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-09	30																		$940,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-09	30																		$940,000		$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-09	30																		$0	0%	$0
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$940,000	0.522%	$5,000
9411400804	762733407	E	2020-10-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$940,000	4%	$37,600
9411400804	762733407	E	2020-10-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$940,000	2%	$18,800
9411400804	762733407	E	2020-10-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																		$940,000	3%	$28,200

Este certificado se expide el día 2020-10-05 a las 03:46.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-09-30, 10:13:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1032149353

Periodo Cotización: septiembre de 2020 **Periodo Servicio:** septiembre de 2020 **Referencia pago (PIN):** 8808978810

PAGADO 30/09/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAVIER ALEJANDRO RIOS GARZON		
Documento	CC1069752450	**Dirección**	VRD SAN MIGUEL FN MICHALET
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3114917059
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET TP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días APP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1069752450	JAVIER ALEJANDRO RIOS GARZON	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.657.000	$ 265.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.657.000	$ 207.200	0,522	$ 1.657.000	$ 8.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.657.000	$ 1.657.000	$ 1.657.000	$ 0	$ 265.200	$ 207.200	$ 8.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.100	$ 0	$ 481.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Fecha Actual: 2020/10/01 | Hora Ingreso: 10:47 IP: 186.115.110.107

MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Fecha/Hora Último Ingreso: 2020/10/01 10:29
Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pago Servicios de Nómina	NOMSEPT2020	AI2003KZEF	2020/09/28	$133,880,619.00
No. Registros Enviados	**Estado**			
103	Procesado			

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Número Producto Origen	Fecha Transmisión	Valor Transferir	Estado
451163505	2020/09/28	$2,403,270.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,319,435.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$966,000.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,319,435.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,323,421.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,162,435.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,131,019.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,355,635.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$953,940.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,355,635.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,105,676.00	REJ
451163505	2020/09/28	$1,105,676.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,355,635.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,126,210.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,105,079.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,105,079.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,213,754.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,117,305.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,051,712.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,186,454.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,036,041.00	EXT

Número Producto Origen	Fecha Transmisión	Valor Transferir	Estado
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$989,274.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$952,610.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,048,729.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$959,467.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,355,635.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,032,514.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,032,514.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,087,937.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$2,725,000.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,355,635.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,602,454.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,053,652.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,063,937.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,096,734.00	EXT
451163505	2020/09/28	$967,654.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/09/28	$966,000.00	EXT
451163505	2020/09/28	$1,141,304.00	EXT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/09/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
1	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
2	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1006734				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
3	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
4	ARIAS		JORGE		17075683				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
5	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO FIRMA	Deterioro visual
6	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
7	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
8	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
9	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576						X	X	X	X	X		X				X		X	X				
10	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			NO FIRMA	Deterioro Físico
11	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7524640				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			NO FIRMA	Deterioro cognitivo.
12	CAMARGO	ACERO	NESTOR	SILVIO	19196616						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
13	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			NO FIRMA	Deterioro Físico
14	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
15	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 2 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
16	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19256679				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Victor Cardenas	
17	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464144				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Guillermo Cardenas	
18	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Laura Cardenas	
19	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Jesus	
20	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20250290				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
21	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
22	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Luis Castro	
23	CHAVISTAD		JAIME		808870				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- No Firma	Deterioro Físico
24	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2934921				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- José L. Clavijo	
25	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41696331				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
26	CORREDOR		GEORGINA		20139899				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Georgina Corredor	
27	CRUZ		LUIS	CARLOS	5812233				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
28	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17157176						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
29	DURAN		HUGO		79183908						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro Cognitivo
30	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19265821						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Miguel	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 3 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
31	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
32	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19060737						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
33	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7423794				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
34	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro cognitivo
35	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro cognitivo
36	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5960990				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
37	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
38	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17107232						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
39	GONZALEZ		ERNESTO		168018				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro Cognitivo
40	GONZALEZ		CECILIA		53906141				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No Firma	Analfabetismo
41	GONZALEZ	CHAVEZ	HERNANDO		19121422				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
42	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9076115						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
43	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41546964				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No Firma	Deterioro Físico
44	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5695054						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
45	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8233990				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 4 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
46	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20170876				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Julia Guerrero	
47	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14217329						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- No Firma	Analfabetismo
48	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11372562						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Eduardo Gutierrez	
49	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20217606				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Tulia GG	
50	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52984584						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firmó	Deficit cognitivo
51	GUZMAN		ANA	FELISA	20325417						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No Firma	Deficit cognitivo
52	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1223901				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deficit Cognitivo
53	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5941830				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- José Jamaica	
54	LEAL		SILVIO		4357740				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Silvio Leal	
55	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20602713				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Blanca Leyton	
56	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410421				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-	
57	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19179078						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Gustavo Lozano	
58	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11290082						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Primitivo	
59	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17191530				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-	
60	MARIN	LATORRE	RAMON		14238713						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 5 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/09/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
61	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19087575				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-	
62	MESA	DE MORENO	LIGIA		20176632				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Ligia mesa	
63	MONTENEGRO		HERNANDO		17350169						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Hernando	
64	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145814				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- NO FIRMO	Deterioro Cognitivo
65	MORA	ROJAS	DAVID		133420				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- David Mora	
66	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1388836				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Francisco	
67	MORENO		JORGE		19208838				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-	
68	MORENO	RICO	ARIOSTO		2945763						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			ARIOSTO	
69	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1023928011						X	X	X	X	X		X				X		X	X			- GLORIA	
70	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52514304						X	X	X	X	X		X				X		X	X			- EZEQUIEL	
71	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149682				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			- Heraclito Matallana	
72	NIEVES	NIEVES	ROSA	ELENA	20077616				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			- Rosa E Nieves	
73	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41540517						X	X	X	X	X		X				X		X	X			- NO FIRMA	Analfabetismo
74	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70057142				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-	
75	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17301180						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 6 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/09/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
76	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19340709				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
77	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120420						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro cognitivo
78	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20519159				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
79	PALACIO		IRMA	CRUZ	35790008						X	X	X	X	X		X				X		X	X				
80	PEDRAZA		HUGO		17069519						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No firma	Deterioro cognitivo
81	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20344985						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No Firma	Componente Mental
82	PEREZ		MARLENY		53905321				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
83	PEREZ	ALVAREZ	ULPIANO		19137868				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
84	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7494157						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
85	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19080251				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
86	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10210338						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
87	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19227856						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
88	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19095065				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
89	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14975806				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
90	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14999896				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 7 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/09/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
91	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7492304						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-No Firma	Deterioro Usual
92	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19158328				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
93	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17007560						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Juan R Rico	
94	RIVERA		GABRIEL		1070386256						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro cognitivo
95	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20311715				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			-No Firma	Deficit cognitivo
96	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11337575				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Hector Rodriguez	
97	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52286670				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No Firma	Deterioro Fisico
98	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17102676						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			-Lucero	
99	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17012172				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			~~Paulo Romero~~	
100	RUIZ		ARTURO		17030169						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			NO Firma	Actitud Hostil
101	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20342112				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Gladys Esther Ruiz	
102	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113145						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			Que se Fue	
103	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52090741				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO Firma	Deterioro cognitivo
104	SANCHEZ		ERNESTINA		41371680						X	X	X	X	X		X				X		X	X			-Enfermo	
105	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41417868						X	X	X	X	X		X				X		X	X			Rosalba Son	
106	SANCHEZ	VARGAS	GABRIEL		6753860						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 8 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
107	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2881313				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
108	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3281084				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
109	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4488648				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
110	SOTO	CARDONA	ESTELA		38997756				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO Firma	Deterioro Visual.
111	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17047612						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
112	TORRES	BORDA	PEDRO		995747						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro cognitivo
113	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17043978				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
114	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17136938						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
115	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19168111				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
116	VARGAS		JULIO	CESAR	19310672				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
117	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616959				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
118	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2936109				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
119	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14214057						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro cognitivo
120	VILLADA		JUAN	MARTIN	19200856						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
121	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17117241						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X				
122	ZUÑIGA		CARLOS		1069583040				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X			No Firma	Deterioro Fisico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 9 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social — **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 — **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
123	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20257583				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Deterioro cognitivo	
124	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20544339				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			LEONOR	
125	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32526443				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
126	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270507				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
127	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462						X	X	X	X	X		X				X		X	X				
128	APONTE		ROSA	ETELVIÑA	52809944						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad	
129	ARCILA	DUQUE	ESTRELLITA	(ESTRELLA)	41323943						X	X	X	X	X		X				X		X	X			Estrella A.D.	
130	AREVALO		EDELMIRA		20681642				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Deficit visual.	
131	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41311803				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
132	AVILA		ANA	DELIA	21222525				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
133	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23756020				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad	
134	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528						X	X	X	X	X		X				X		X	X				
135	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38288223				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			LUS MILA	
136	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20280201				X	X	X	X	X	X	X		X				X		V	X			NO firma. Sin escolaridad.	
137	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010						X	X	X	X	X		X				X		X	X				
138	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713581						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma Deterioro físico	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 0 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social — **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 — **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	* Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
139	CARO	GUZMÀN	TRÀNSITO		1015405377						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma. Sin escolaridad.	
140	CARREÑO		GLADYS		52493786				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Gladis Carreño	
141	CASTIBLANCO		CARMEN		41510278						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma. Sin escolaridad.	
142	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28392202				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			*Elvia Castro	
143	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20935999				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma. Sin escolaridad	
144	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23586984						X	X	X	X	X		X				X		X	X			Margarita Cepeda	
145	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19065291				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			*Julio Cortes	
146	DIAZ		LUCILA		53906035						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma Invidente	
147	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39704845						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma. Deterioro mental	
148	ESPARZA	PEÑA	ISOLINA		41758922				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			*Isolina Esparza	
149	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21250506				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			*Ines Fernandez	
150	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6017195						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma Sin escolaridad.	
151	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27967850						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma. Sin escolaridad	
152	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5980256						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*NO firma. Deterioro cognitivo	
153	GARCIA		CARMEN		53905728				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad.	
154	GARCIA		SUSANA		41483781						X	X	X	X	X		X				X		X	X			*Susana Garcia	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 1 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
155	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1108748						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad	
156	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
157	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1136909149						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
158	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41471809				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			[illegible]	
159	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53905783						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Invidente	
160	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79568346				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			[illegible]	
161	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	27996411				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			María del Carmen Gómez	
162	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1018425969				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			[illegible]	
163	GONZALEZ		ANA	DELIA	29348389				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deterioro mental	
164	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1136909021						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
165	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20256246				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			[illegible]	
166	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41419369						X	X	X	X	X		X				X		X	X			[illegible]	
167	GUZMAN		INES		51721264				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. También miembros superior	
168	HERNANDEZ	ARIAS	GILMA	CECILIA	53906294				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deterioro cognitivo	
169	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28762742						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Invidente	
170	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20314535				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma También miembro superior	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 2 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social — **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 — **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
171	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41682539						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
172	LOPEZ		BRICEIDA		52410684						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Sin escolaridad.	
173	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28031168				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
174	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41383332				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Isabel Lucena	
175	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20280252				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deficit visual.	
176	MATEUS	VDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20089965				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
177	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1070386260				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin Escolaridad.	
178	MEDINA		MARIA		1032438561						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
179	MEJIA		CARMEN		1032437014						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Sin escolaridad.	
180	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20808192						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
181	MORALES	DE PENAGOS	ROSA	ANA	20343113				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deterioro cognitivo	
182	MURILLO		LOLA		52525979						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Sin escolaridad.	
183	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19366690				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Cesar Mutis	
184	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42205433						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Sin escolaridad.	
185	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma, Sin escolaridad.	
186	NOVOA	NOVOA	MARIA	DEL CARMEN	20269739						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deficit visual.	

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 3 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social — **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 — **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
187	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1031133194						X	X	X	X	X		X				X		X	Y			Sin escolaridad. No firma.	
188	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8225345				X	X	X	X	Y	X	X		X				X		X	+				
189	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41301616						X	X	X	X	X		X				Y		X	Y				
190	PARDO		AGUEDA		41350730				X	X	X	X	X	X	X		X				Y		+	X				
191	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23659284						X	X	Y	X	X		X				X		X	X				
192	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17100051				X	X	X	X	Y	X	X		+				X		X	X			No firma. Deterioro físico	
193	PEREZ		MARIA	LEONISA	29221018				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
194	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562				X	X	X	X	X	X	X		X				Y		Y	X				
195	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035				X	X	X	X	X	X	Y		Y				X		X	+				
196	PINZON		LEONOR		20270348				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	+				
197	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41333583				X	X	Y	X	X	X	X		X				X		X	Y			No firma. Deterioro cognitivo.	
198	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23432854				X	X	X	X	Y	X	Y		X				X		X	X				
199	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20246779				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
200	PULIDO		EULOGIA		20084095				X	X	X	X	Y	X	X		X				X		X	+				
201	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41375605				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
202	RAMÍREZ		OLGA	LUCÍA	52091086				X	Y	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No sabe firmar	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 4 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
203	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24952817				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Gloria	
204	RIAÑO	MUÑOZ	ELVIRA		20215290				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
205	RIVAS	GAUNA	PAULINA		26419368				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Paulina Rivas	
206	RIVERA		MARIA	LUCIA	53905864						X	X	X	X	X		X				X		X	X			LUCIA	
207	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2895722				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deterioro físico.	
208	ROCHA		AURA		53905910				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Invidente	
209	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41601818						X	X	X	X	X		X				X		X	X			Maria Roa	
210	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20043490				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
211	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23729466				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deficit visual	
212	ROJAS		CARMEN		41603065				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Invidente	
213	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2874856						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deficit visual	
214	ROMERO	BARAYA	HEBERT		17112489						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma Deterioro cognitivo	
215	RUIZ		MARINA		1033759282						X	X	X	X	X		X				X		X	X				
216	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111260						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deterioro cognitivo	
217	SANCHEZ		LILIA		52197618						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Temblor superior	
218	SANCHEZ		ZENAIDA		53905822						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 5 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social — **Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara**

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Convenio de Asociación / Contrato No: 2751**

Fecha de entrega: 1/09/2020 — **Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca**

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
219	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20132003						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad.	
220	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53905704				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Invidente.	
221	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29805609						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Invidente.	
222	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41536132				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Deterioro mental.	
223	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20117666				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma Deterioro cognitivo.	
224	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1193277668						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad.	
225	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53906214						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad.	
226	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20880165						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma, Deterioro cognitivo.	
227	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24803009				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X				
228	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53905734				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Deterioro cognitivo.	
229	TORO		MARCELINA		52525959						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma Sin escolaridad	
230	TORRES		JAIRO		1032438560						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad.	
231	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29045597				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			María aurora Torres de C	
232	TORRES	MORENO	MERCEDES		23960116						X	X	X	X	X		X				X		X	X			Mercedes Torres	
233	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51573448				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Nubia Trujillo	
234	UNE		ERNESTINA		53905729						X	X	X	X	X		X				X		X	X			NO firma. Sin escolaridad	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 16 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social | **Nombre de la Unidad Operativa:** C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | **Convenio de Asociación / Contrato No:** 2751

Fecha de entrega: 1/09/2020 | **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
235	VANEGAS	CACERES	FANNY		24700724						X	X	X	X	X		X				X		X	X			Fanny	
236	VARGAS		ARACELY		52410681				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
237	VARGAS		ROSALBINA		21009862				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			Rosalbina Vargas	
238	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24036284						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
239	VARGAS	PUERTO	AURORA		1020723759						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad.	
240	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23348045				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Sin escolaridad	
241	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17091601						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Deficit visual.	
242	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35327657						X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Discapacidad física.	
243	VELASQUEZ		ALICIA		52410612				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Tamblor.	
244	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20143727				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X			No firma. Temblor miembros superiores	
245																													
246																													
247																													
248																													
249																													
250																													
TOTAL																													

Nombre Completo Coordinador-a: María Florelba Zuluaga Duque | **Firma Coordinador(a):** Idna María Flor Elba Z

Nombre Completo Representante Legal: María Florelba Zuluaga Duque | **Firma Representante Legal:** Idna María Flor Elba Z

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"
FORMATO ENTREGA DE PAÑALES

Unidad Operativa	**CPS " HOGAR FRANCISCO Y CLARA"**
Cupos	**250**
Modalidad o Dependencia	**MODERADA**
	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEPTIEMBRE																												TOTAL
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	ESPINOSA		SALOMON		19.060.737	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
2	VELANDIA	VARGAS	MARGOT		35.327.657	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
3	GOMEZ	GUTIRREZ	JOSE	VICENTE	79.568.346	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
4	HUERTAS	ARIAS	CANDELARIA		20.314.535	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
5	RUIZ		MARINA		1.033.759.282	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
6	VARGAS		ROSALBINA		21.009.862	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
7	SARMIENTO	PORRAS	TERESA DE	JESUS	20.880.165	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
8	AVILA		ANA	DELIA	21.222.525	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
9	RUIZ		MANUEL		111.260	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
10	MURILLO		LOLA		52.525.979	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
11	TORO		MARCELINA		52.525.979	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
12	GARCIA		CARMEN		53.905.728	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
13	ACOSTA		MARIA	ROSARIO	20.257.583	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
14	APONTE		ROSA	ETELVINA	52.809.944	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
15	AVILA		ROSA		23.756.020	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
16	BARRIOS		HECTOR		79.267.528	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
17	FORERO		CARMEN		27.967.850	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
18	BUITRAGO		LUIS	FERNANDO	7.524.640	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
19	BERMUDEZ		ETELVINA		20.280.201	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
20	CAMELO		GERALDINO		315.476	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
21	CARDENAS		VICTOR	MANUEL	19.256.679	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
22	CARO		TRANSITO		1.015.405.377	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
23	CEPEDA		MARGARITA		23.586.984	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
24	DAVILA		GUILLERMO		17.157.176	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
25	DURAN		HUGO		79.183.908	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
26	ESPARSA		ISOLINA		41.758.922	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
27	FERNANDEZ		MARIA	INES	21.250.506	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
28	FONSECA		AGAPITO		6.017.195	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
29	GAITAN		RAFAEL		5.980.256	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
30	GARCIA		EUTIMIO		1.108.748	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
31	GARCIA		MARIA	DEL ROSARIO	1.136.909.149	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
32	GIRALDO		ROSAURA		53.905.783	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
33	GONZALES		MARIA	DEL CARMEN	41.546.964	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
34	GONZALES		ANA	DELIA	29.348.389	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
35	GUZMAN		ANA	FELIZA	20.325.417	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
36	HERNANDEZ		LUIS		1.223.901	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
37	LOPEZ		ANA	DOLOREZ	28.031.168	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
38	MEDINA		MARIA	DEL CARMEN	1.070.386.960	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
39	MEDINA		MARIA	SUA	1.032.438.561	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
40	MORALES		ROSA	ANA	20.343.113	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
41	NEIRA		VICTOR	JULIO	17.104.481	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
42	ARIAS		JORGE		17.075.683	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
43	PERALTA		JAIRO	ANDRES	17.100.051	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
44	LOPEZ	MORENO	ANA		28.031.168	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
45	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20.344.985	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
46	SANODOVAL		MERCEDES	ISABEL	1.193.277.668	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
47	RICO		JUAN	RODULFO	17.007.560	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
48	PEREZ		MARLENY		53.930.321	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
49	VELASQUEZ		HERMEN		20.143.727	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
50	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19.366.690	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	7
51	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8.225.345	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
52	ROA		TITO	RAFAEL	2.895.722	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0	0	0	0	0	0	0	0	23
53	GOMEZ		LAUREANO		17.107.232	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12
54	SOTO		CARDONA	ESTELA	38.997.756	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
55	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20.286.662	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
56	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24.270.507	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
57	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		2.170.876	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
58	SANCHEZ		ERNESTINA		41.371.680	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
59	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20.311.680	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
60	PACHECO		ANA	MERCEDES	20.159.159	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
61	BELTRAN	HENAO	MARTHA	LUZ	51.985.576	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
62	CORDOBA		CECILIA		41.696.331	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
63	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23.432.854	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
64	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20.602.713	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
65	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20.043.490	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
66	TRUJILLO	MARIA	NUBIA		51.573.448	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
67	SANCHEZ		LILIA		52.197.618	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
68	RIVAS	GAUNA	PAULINA		26.419.368	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
69	AREVALO		EDELMIRA		20.681.642	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
70	MEZA	DE MORENO	LIGIA		20.176.632	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
71	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20.556.246	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
72	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20.342.562	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
73	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41.375.605	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
74	ARBOLEDA		ROCIO	CRUZ	41.490.837	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
75	CORREDOR		GIORGINA		20.139.899	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
76	MARCELO		MARIA	TRANSITO	20.280.252	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
77	MATEUS	VDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20.089.965	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30
																																		2250

PERSONAS MAYORES QUE UTILIZARON PAÑAL DURANTE EL PERIODO REPORTADO 50. NUMERAL (1-50) **TOTAL ENTREGADO SEGÚN ANEXO TECNICO 1477** DIAS * 3 UNDS = 4.431 Unds

PERSONAS MAYORES HOSPITALIZADAS QUE UTILIZARON PAÑAL: 3 NUMERAL (51-53) **TOTAL ENTREGADO SEGÚN ANEXO TECNICO:** 53*3= 159 UNDS

PERSONAS MAYORES QUE UTILIZARON TOALLA DURANTE EL PERIODO REPORTADO: 23 NUMERAL (54 - 77) **TOTAL ENTREGADO SEGÚN ANEXO TECNICO** 720 DIAS * 3 UNDS = 2.160 Unds

TOTAL PERSONAS MAYORES QUE REQUIRIERON DE ABSORBENTES DURANTE EL PERIODO REPORTADO 75. **DIAS 30 MES**: 2.250

Relación de personas mayores que utilizaron pañal del numeral 1 al 53 y Relación de personas mayores que utilizaron toallas absorbentes del numeral (54- 77)

OTROS INSUMOS ENTREGADOS SEGÚN ANEXO TECNICO: 1) Pañitos Húmedos: 113 Paquetes de Pañitos x 100unds (2250 DIAS*5 unds =11.250 unds/100)

Firma:
Nombre: Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque.
Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN APORTES ASOCIADO CONVENIO DE ASOCIACION 2751 DE 2020

Fusagasugá, 05 de octubre de 2020

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No.20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquia respectivamente, manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación antes citado y sus documentos anexos, certificamos las actividades en las cuales el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara - Hogar Francisco y Clara, en calidad Asociado, aportó en especie una suma equivalente al 13,50% del valor mensual del presupuesto asignado, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del Convenio; aporte que se detalla en la estructura de costos.

La ejecución de los aportes del 01 al 30 de septiembre está representada en el siguiente detalle:

Del 01 al 30 de Septiembre de 2020				
RUBRO	**USUARIOS**	**SOPORTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**250 USUARIOS**	NOTA CONTABLE	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Renocimiento de Espacio Fisico Funcional. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020.	$33.357.675
DESGASTE Y USO BIENES NO CONSUMIBLES	**250 USUARIOS**	NOTA CONTABLE	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Renocimiento por desgaste y uso de los Bienes No Consumibles. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020.	$6.451.759
BIENES CONSUMIBLES	**250 USUARIOS**	FRAS VARIAS DOC EQUIVALENTE 0920-002	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Bienes consumibles. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020	$1.477.150
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**250 USUARIOS**	FACTURAS VARIAS	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Elementos de Aseo Institucional Del 01 al 30 de Septiembre de 2020	$895.650
SERVICIOS FUNERARIOS	**250 USUARIOS**	CONTRATO COLECTIVO No. FG 02009014	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Servicios Funerarios, proporción correspondiente. Amortización Del 01 al 30 de Septiembre de 2020	$1.800.150
TRANSPORTE	**250 USUARIOS**	NOMINA **CONDUCTOR** y Costos Asociados	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Transporte Del 01 al 30 de Septiembre de 2020 *WILSON AUGUSTO GUERRERO DIAZ C.C. 2.965.589 Gastos de transporte cumplimiento de citas médicas y trámites EPS.	$6.559.667
ABOSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO	**250 USUARIOS**	FACTURA ELECTRONICA No. 5	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Absorbentes y Elementos de Cuidado. Del 1 al 30 de Septiembre de 2020	$2.389.500
ALIMENTOS	**250 USUARIOS**	FACTURAS VARIAS	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Facturas de frutas y legumbres. Del 1 al 30 de Septiembre de 2020	$26.489.994
		DOC EQUIVALENTE 0920-001	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Documento Equivalente 0920-001: Pan, tinto y aromática suministrado a usuarios.. Del 1 al 30 de Septiembre de 2020	
			TOTAL APORTE ASOCIADO	**$79.421.545**
EN LETRAS: SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/cte.				

Atentamente,

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACION 2751 DE 2020

Fusagasugá, 05 de octubre de 2020

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No. 20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquía respectivamente, manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación antes citado y sus documentos anexos, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos, para cada uno de los siguientes costos fijos:

1. EJECUCIÓN ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL

Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020. Causación Espacio Fisico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimientos y Reparaciones)	$77.834.575
	TOTAL RUBRO	**$77.834.575**
EN LETRAS: SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/cte.		

El Instituto, en el Hogar Francisco y Clara, se compromete a atender las exigencias del Convenio de Asociación, respecto del espacio físico funcional en: a) Contar con instalaciones y espacio físico funcional de conformidad con el anexo técnico, b) efectuar el respectivo mantenimiento y reparaciones que sean necesarios, c) contar con los servicios públicos requeridos y d) cumplir la gestión ambiental.

Así mismo, certificamos que el Instituto realizó oportunamente los pagos de servicios públicos, atendió oportunamente el mantenimiento y reparaciones de la sede, y llevó a cabo el Plan de Saneamiento Ambiental del CPS Hogar Francisco y Clara de conformidad con los lineamientos técnicos de la Secretaria de Integración Social versión junio de 2019.

2. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

El valor ejecutado por el reconocimiento y por el uso de los elementos e insumos no consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020 . Del 01 al 30 de Septiembre de 2020 (Dotación de Habitación, Elementos terapéuticos y médicos, Equipos industriales y semi industriales, menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres)	$22.659.741
	TOTAL RUBRO	**$22.659.741**
EN LETRAS: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/cte.		

3. BIENES CONSUMIBLES

El valor ejecutado por bienes consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020 (Dotación Elementos de Salud, Actividades con las Personas Mayores)	$13.294.350
	TOTAL RUBRO	**$13.294.350**
EN LETRAS: TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte.		

4. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

El valor ejecutado por elementos de aseo institucional es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCIÓN MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020	$8.060.850
	TOTAL RUBRO	**$8.060.850**
EN LETRAS: OCHO MILLONES SESENTA MIL OHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte.		

El Instituto suministró de manera oportuna los elementos e insumos de aseo institucional necesarios para garantizar la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo cual incluye labores de desinfección, fumigación y aseo general en todas las áreas del Hogar Francisco y Clara.

5. EJECUCIÓN SERVICIOS FUNERARIOS

El Instituto, a partir del 18 de Marzo de 2020 celebró el *"Contrato para la prestación de servicios de previsión y servicios exequiales" No. FG 0200914* con la empresa Obed Edom Compañía de Servicios Exequiales S.A.S. que garantiza la prestación de los servicios funerarios para las 250 personas mayores vinculadas al Convenio de Asociación, durante el tiempo de duración del mismo, atendiendo las exigencias de la SDIS.

El detalle para el período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS EXEQUIALES		
RESPONSABLE DEL SERVICIO	OBED EDOM Compañìa de Servicios Exequiales S.A.S.	
NIT/CC.	900.791.929-4	
DIRECCION	Calle 9 Sur No. 40 A - 46 Bogotá	
TELÉFONO	7274359	
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO COLECTIVO **No. FG 02009014** **FACTURA 363**	
FECHA CONTRATO	18 de Marzo de 2020 a 02 de Febrero de 2021	
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 94.507.865**	
Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020 (Contrato Colectivo de Servicios Exequiales FG02009014)	$7.200.600
	TOTAL RUBRO	**$7.200.600**
EN LETRAS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/cte.		

6. EJECUCIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

El Instituto garantiza y presta el servicio de transporte para el traslado de personas mayores a las diferentes actividades que se requieren, con vehículo propio. Tanto el vehículo como los conductores cumplen con las normas expedidas por el Ministerio de Transporte, la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes y mantiene sus documentos en regla para la prestación del servicio, lo que nos permite la correcta operación. El detalle es el siguiente:

EJECUCION SDIS Septiembre 2020		
Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020	$5.367.000
	TOTAL RUBRO	**$5.367.000**
EN LETRAS: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/cte.		

IDENTIFICACION DE VEHICULO A DISPOSICION DEL CONVENIO					
VEHICULO	**PLACA**	**TIPO**	**SOAT**	**POLIZA R.C.E**	
				No. POLIZA	**FECHA EXPED.**
MICROBUS MERCEDES	EHR372	SPRINTER 515 CDI MODELO 2020	04-12-2019 A 03-12-2020	900000333475	02 Enero de 2020

IDENTIFICACION DE LOS CONDUCTORES A DISPOSICION DEL CONVENIO				
NOMBRE	**DOC IDENT.**	**LICENCIA DE CONDUCCION**		
		FECHA EXPED.	**FECHA VENCIM.**	**ESTADO**
WILSON AUGUSTO GUERRERO DIAZ	2965589	09 Octubre de 2013	09 Octubre de 2023	ACTIVA

El Instituto hace uso del transporte de pasajeros puerta a puerta en el caso en que el vehículo propio se encuentre ocupado en la atención de las actividades propias del Convenio de Asociación.

7. EJECUCIÓN VIGILANCIA

El Instituto garantiza y atiende el servicio de seguridad y vigilancia de la siguiente manera:

EJECUCION SDIS DEL 01 A 30 de Septiembre 2020		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA		
EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	SEGURIDAD ICONS E&E LTDA - VIGILANCIA PRIVADA	
NIT	900.514.362-2	
DIRECCION	Carrera 10 No. 22 -01 Piso 2 Barrio Manila Fusagasugá	
TELÉFONO	8676408 - 3102909040	
VIGILADO	MINISTERIO DE DEFENSA - Sup. Vigilancia y Seguridad Privada Circular Externa No. 20204000000025 de 2020	
No. CONTRATO	**Contrato 003**	
FECHA DE INICIO	18 de Marzo de 2020	
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de Febrero de 2021	
DETALLE DE LA EJECUCION 01 A 30 Sep.	* FACTURA No. 9695. Del 01 al 30 de Septiembre	
Periodo: Del 01 al 30 de Septiembre de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 30 de Septiembre de 2020 (Factura No. 9695)	$8.342.640
	TOTAL RUBRO	**$8.342.640**
EN LETRAS: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/cte.		

Atentamente,

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E80A8976925065FA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORA DEL SOCORRO CORRALES OROZCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43436030 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 125200-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.436.030**

CORRALES OROZCO

APELLIDOS

NORA DEL SOCORRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1966**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

15-JUN-1984 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00139800-F-0043436030-20081219 **0008**416134A 1 2190015815

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125200-T



NORA DEL SOCORRO
CORRALES OROZCO
C.C. 43436030
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/06
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135317

FIRMA DEL TITULAR 46425

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGOS LABORALES Y PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

CONVENIO DE ASOCIACION 2751 DE 2020

NORMATIVA LABORAL VIGENTE, ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No. 20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquia respectivamente; manifestamos que:

1. El Instituto vincula al personal requerido por el Convenio de Asociación antes mencionado, mediante contrato laboral, atendiendo la normatividad vigente en esta materia y dando cumplimiento a los cargos y perfiles definidos por la SDIS para la atención de las personas mayores objeto del proyecto de protección social. Así mismo, el Instituto asigna los salarios y los costos asociados al personal, de conformidad con el presupuesto establecido para el convenio.

2. Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Septiembre de 2020, el Instituto procedió a:

   a) Efectuar el abono en cuenta a los trabajadores, el día 28 de Septiembre de 2020. Se anexa relación del personal y el pago efectuado.
   b) Realizar las debidas apropiaciones del período, correspondientes a prestaciones sociales y otros conceptos laborales, conforme al contrato de trabajo y demás normas laborales colombianas.
   c) Causar y reservar los recursos para la atención de los pagos de seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado para el Convenio de Asociación.
   d) Efectuar reservas para otros gastos laborales que incluyen: dotaciones, capacitaciones, actividades recreativas para el personal, indemnizaciones y otros gastos no previstos.

3. Certificamos que el Instituto ha cumplido con los pagos por conceptos de Salud (EPS), Pensiones, Riesgos Profesionales (ARL), y los pagos parafiscales correspondientes al mes de septiembre de 2020 encontrándose a PAZ y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago correspondiente a estos conceptos se efectuó el día 01 de octubre de 2020.

Dada en Fusagasugá a los cinco (05) días del mes de octubre de 2020.

Hna MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T